

soyprovidencia

# Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2021

PADEM 2021



Providencia

# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>1</b>
<b>1. Marco jurídico</b> .....	<b>17</b>
<b>2. Contexto educacional chileno</b> .....	<b>17</b>
<b>3. Contexto educacional de la comuna de Providencia</b> .....	<b>29</b>
<b>CAPÍTULO 1</b> .....	<b>35</b>
<b>GESTIÓN EDUCATIVA Y MODELO EDUCATIVO COMUNAL</b> .....	<b>35</b>
1.1. Objetivos e instrumentos de gestión comunal .....	35
1.2. Modelo educativo comunal .....	42
1.3. El concepto de educación de calidad del Plan de Aseguramiento de la Calidad Escolar .....	46
1.3.1 Modelo gestión educativa: Agencia de Calidad de la Educación .....	49
1.3.2. Bases curriculares: un desafío en la progresión de los aprendizajes .....	55
1.3.2.1 Currículum transitorio en contexto de pandemia Covid-19.....	60
1.3.3. Decreto N° 67 de 2018 – De Evaluación, Calificación y Promoción escolar .....	64
<b>CAPÍTULO 2</b> .....	<b>72</b>
<b>ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA</b> .....	<b>72</b>
2.1. Contexto comunal.....	72
2.1.1. Reseña histórica .....	72
2.1.2. Gobierno comunal.....	75
2.1.3. Características geográficas .....	78
2.1.4. Población comunal .....	81
2.1.5. Indicadores sociales por sector: Educación .....	85
2.1.6. Indicadores socioeconómicos .....	87
<b>CAPÍTULO 3</b> .....	<b>90</b>
<b>ANTECEDENTES EDUCATIVOS</b> .....	<b>90</b>
3.1. Antecedentes Educativos Comunales.....	92
3.1.1. Matrícula .....	93
3.1.2. Procedencia de los estudiantes.....	94
3.1.3. Tipo de jornada y número de cursos .....	98
3.1.4. Características Socio económicas y culturales de los estudiantes .....	99
3.1.5. Subvención de Excelencia (SNED) .....	104
3.1.6. Evaluaciones de desempeño docente .....	105
3.1.6.1. Plan de Superación Profesional (PSP) 2019.....	109
3.1.7. Categorías de desempeño de los establecimientos educacionales.....	113
3.1.8. Políticas educativas y medio ambiente .....	115
3.2. Programas y herramientas de apoyo a la labor educativa .....	118
3.2.1. Programa de integración educacional – PIE .....	118
3.2.2. - Centro de Recursos y Apoyo al Estudiante (CERAE).....	128
3.2.2.1. Programas ejecutados por CERAE .....	130
3.2.3. Ley de subvención escolar preferencial – Ley SEP .....	140
3.2.4. Redes de apoyo a la labor educativa de la Dirección de Educación .....	149
3.2.4.1 Instituciones Gubernamentales .....	150
3.2.4.2 Instituciones Privadas.....	167
3.2.4.3 MINEDUC.....	175
3.2.5. Educación extraescolar.....	179
3.2.5.1. Talleres extraescolares .....	181

3.2.5.2. Salidas pedagógicas .....	184
3.2.5.3. Encuentros masivos.....	187
3.2.6. Ambientes educativos que favorecen los aprendizajes .....	194
3.2.6.1 Iniciativas de mejoramiento y regularizaciones de establecimientos educacionales .....	204
3.2.7. Plan de desarrollo profesional docente .....	205
3.2.8. Comunidades de aprendizaje .....	210
<b>CAPÍTULO 4.....</b>	<b>231</b>
<b>ANTECEDENTES DE EFICIENCIA INTERNA.....</b>	<b>231</b>
4.1. Evaluación integral de los establecimientos.....	233
4.2. Resultado integral de aprendizajes: SIMCE .....	235
4.2.1. Resultados de indicadores de desarrollo personal y social (IDPS) .....	238
4.2.2. Resultados de aprendizaje disciplinares.....	245
4.3. Resultados prueba de selección universitaria – PSU .....	255
<b>CAPÍTULO 5 .....</b>	<b>261</b>
<b>EVALUACIÓN DE PROYECTOS 2020 .....</b>	<b>261</b>
5.1. Gestión pedagógica .....	262
5.1.1. Potenciar el uso de TIC .....	262
5.1.2. Fomentar el aprendizaje del idioma inglés .....	264
5.1.3. Programa de mejoramiento de aprendizajes.....	265
5.1.4. Programa de lecto-escritura y matemática .....	295
5.1.5. Programa de perfeccionamiento docente .....	303
5.1.6. Programa de fortalecimiento de habilidades para estudiantes de primero a tercero medio. 307	
5.1.7. Programa de desarrollo de habilidades científicas en el área de biología .....	312
5.1.8. Olimpiada de matemática .....	315
5.1.9. Autoaprendizaje .....	317
5.1.10. Aprendizaje basado en proyectos .....	326
5.1.11 Preuniversitario 2020 – Convenio con Preuniversitario Pedro de Valdivia.....	329
5.1.12. Programa de desarrollo de habilidades en Robótica .....	336
5.1.13. Promover actividades extracurriculares que desarrollen valores en los estudiantes.....	338
5.1.14 Ampliar los espacios educativos a través de visitas pedagógicas y fomentar la identidad comunal.....	341
5.1.15 Programa de valoración de culturas.....	346
5.2. Liderazgo.....	350
5.2.1. Gestión y liderazgo directivo de establecimientos educacionales .....	350
5.3. Convivencia Escolar .....	352
5.3.1 Programa de hábitos de vida saludable .....	352
5.3.2 Programa de mejoramiento de clima escolar .....	361
5.3.3 Plan de prevención en temáticas de abusos .....	373
5.3.4 Programa para promover la participación de los padres y apoderados en la educación de sus hijos.....	378
5.3.5 Programa reconocimiento de valores .....	383
5.3.6 Programa de Apoyo Socioemocional .....	386
5.4.1 Renovación de mobiliario y equipamiento en los establecimientos.....	401
5.4.2 Mejorar infraestructura en los establecimientos.....	402
5.4.2.1 Obras de infraestructura destacadas año 2020 .....	404
5.4.3 Programa de fortalecimiento a la gestión educativa .....	406
<b>CAPÍTULO 6.....</b>	<b>408</b>
<b>METODOLOGÍA DEL LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN .....</b>	<b>408</b>
6.1. Fase cualitativa .....	408

6.1.1. Lineamientos de la Dirección de Educación .....	408
6.1.2. Aplicación de encuesta a la Comunidad Educativa. ....	409
6.1.3. Reunión con los Consejos Escolares de cada establecimiento.....	425
6.1.3.1 Escuela de Párvulos El Aguilucho. ....	429
6.1.3.2 Escuela Especial de Lenguaje Abelardo Iturriaga Jamett .....	431
6.1.3.3 Colegio El Vergel.....	433
6.1.3.4 Colegio Mercedes Marín. ....	436
6.1.3.5 Colegio Providencia. ....	439
6.1.3.6 Liceo Juan Pablo Duarte. ....	442
6.1.3.7 Liceo José Victorino Lastarria. ....	445
6.1.3.8 Liceo Tajamar. ....	447
6.1.3.9 Liceo N°7 de Providencia Luisa Saavedra. ....	449
6.1.3.10 Liceo Carmela Carvajal de Prat.....	451
6.1.3.11 Liceo Arturo Alessandri Palma.....	454
6.2. Fase cuantitativa .....	456
<b><i>CAPÍTULO 7</i></b> .....	<b>468</b>
<b>PLAN DE ACCIÓN 2021</b> .....	<b>468</b>
7.1. Gestión Pedagógica .....	473
7.2. Liderazgo.....	481
7.3. Convivencia Escolar .....	481
7.4. Gestión de Recursos .....	485
<b><i>CAPÍTULO 8</i></b> .....	<b>487</b>
<b>PROYECCIÓN DE MATRÍCULA Y ASISTENCIA 2021</b> .....	<b>487</b>
<b><i>CAPÍTULO 9</i></b> .....	<b>488</b>
<b>DOTACIÓN DOCENTE</b> .....	<b>488</b>
9.1. Dotación docente .....	489
9.2. Dotación equipos de gestión .....	491
9.3. Dotación asistente de la educación .....	492
9.4. Criterios dotación docente 2021 .....	493
<b><i>CAPÍTULO 10</i></b> .....	<b>494</b>
<b>PRESUPUESTO</b> .....	<b>494</b>
<b><i>CAPÍTULO 11</i></b> .....	<b>495</b>
<b>PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN</b> .....	<b>495</b>
11.1. Monitoreo y evaluación de programas.....	495
11.1.1. Monitoreo de programas .....	495
11.1.2. Descripción del proceso .....	496
11.1.3. Resultados esperados.....	496
11.1.4. Planificación evaluativa de ejecución de programa .....	497
11.2. Monitoreo de matrícula y asistencia .....	500
11.2.1. Descripción.....	500
11.2.2. Resultados esperados.....	500
11.3. Evaluación cualitativa externa .....	502

## INTRODUCCIÓN

Al comenzar la presentación del Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal de Providencia 2021, no es posible omitir una referencia preliminar al contexto en que se construye esta propuesta de planificación comunal, determinado por un conjunto de circunstancias materiales y abstractas, que acompañaron el último trimestre del año 2019 y el 2020.

Posterior al 18 de octubre del año pasado, el país experimentó una serie de episodios que remecieron los cimientos de la sociedad, marcando un hito en el devenir nacional, que alteraron la continuidad de todas las actividades y procesos que se encontraban en desarrollo, incluidos por cierto, los procesos educativos en todos sus niveles, afectándose seriamente la labor pedagógica y el trabajo con estudiantes, que debieron adaptarse a condiciones y circunstancias complejas para el aprendizaje, no obstante la adopción de un conjunto de medidas de mitigación en tal sentido.

La sucesión de hechos sociales y políticos que acontecieron desde el décimo mes del 2019, determinaron la ejecución de una serie de medidas dirigidas a dar pronta respuesta a la continuidad de los procesos educativos, que se vieron amenazados seriamente por la contingencia nacional. En esta línea y atendido el escenario de afectación de la seguridad pública, que impactó directamente en la asistencia de los estudiantes a sus establecimientos, la Dirección de Educación de Providencia dispuso dos Plataformas de autoaprendizaje, con el objeto de ofrecer una alternativa para todo el estudiantado que no podía asistir a su colegio, atenuando –en algún grado- las pérdidas curriculares.

---

La migración desde un formato de enseñanza presencial hacia uno remoto, en tan complejo período, no ha estado exento de dificultades, en especial por la casi inexistente experiencia previa de sus intervinientes, sin embargo, su implementación puso en el horizonte educativo una modalidad que había llegado para quedarse, y que supuso el contacto entre un estudiante con una plataforma digital de enorme potencial que le podía permitir configurar su propio aprendizaje.

En cuanto a los sucesos que se desencadenaron a partir de marzo de 2020, la experiencia tecnológica post 18 de octubre, resultó precursora de un modo de aprender que se transformó en vía fundamental bajo la sobreviniente crisis sanitaria que se detonó al amanecer del año escolar, convirtiéndose la experiencia de 2019 en una especie de Guía inicial o inducción a las nuevas formas de aprender que luego se irían naturalizando.

Resulta pertinente destacar que en el PADEM 2020 de Providencia, ya se había promovido el concepto de la innovación y el desarrollo del “Autoaprendizaje” de los estudiantes, sustentado en una estrategia con apoyo de una plataforma tecnológica –además de los docentes- que les dotara de autonomía en cuanto a la profundización de los objetivos de cada asignatura y, bajo la misma premisa, se adoptó la decisión y acción de “iluminar” con internet todos los establecimientos educacionales y sus equipos computacionales, que en retrospectiva y a la luz de los acontecimientos, hoy se pueden calificar de propuestas visionarias y premonitorias de una realidad que no se vislumbraba.

En relación al año escolar 2020, sus clases se iniciaron con normalidad los primeros días de marzo y así continuaron hasta el 16 de dicho mes, fecha en que el advenimiento del “Covid-19”, determinó a la Alcaldesa de Providencia, resolver la suspensión de las clases presenciales en todos los establecimientos educacionales dependientes de la Dirección de Educación, como una medida para cautelar y proteger la salud y seguridad de los integrantes de las comunidades educativas.

La mayor crisis sanitaria desde 1918 sacudió con inusitada agresividad al mundo, no siendo la excepción nuestro país, que ha sufrido el embate violento de una enfermedad para la que era muy difícil estar preparado, o en condiciones de resistir indemne.

En el ámbito que compete a la Dirección de Educación de Providencia, se verificaron todas aquellas medidas y acciones apuntadas a aminorar los graves efectos de la pandemia, en la dimensión curricular y emocional de los niños y niñas de los colegios y liceos municipales, reaccionando con premura ante un flagelo de tan inesperada y vasta magnitud.

Providencia dispuso durante el primer semestre de tres plataformas educativas online, con el objeto que los/las estudiantes accedieran a este nuevo modo telemático, a saber: plataformas “Puntaje Nacional” y “Aprendo Libre”, para todas las comunidades y plataforma “Pixarron”, en carácter de “piloto” para el liceo Carmela Carvajal. Durante el segundo semestre y atendida su positiva evaluación, se continúa exclusivamente con plataforma “Pixarron”, que ofrece a los/as estudiantes un sistema de educación personalizada, basada en el uso inteligente de la tecnología, y que permite a cada niño y niña gestionar su propio aprendizaje, avanzando de acuerdo a su propio ritmo.

---

El municipio de Providencia a muy poco tiempo de decretada la suspensión de clases presenciales, en una medida “pionera” e innovadora, dispuso la adquisición de 2.096 (dos mil noventa y seis) Tarjetas (simcards) de datos móviles, con GB ilimitados, para ser distribuidas entre estudiantes prioritarios<sup>1</sup> que no disponían de internet domiciliaria, permitiéndoles ingresar a las plataformas y realizar las actividades escolares desde sus dispositivos celulares, y en otros casos, facilitándoles tablets para continuar sus estudios.

Como complemento de la educación a distancia y con el propósito de disponer de propuestas de carácter integral, se generaron apoyos audiovisuales en ámbitos como la actividad física y deportiva, el apoyo psicoemocional y, una nutrida oferta de invitaciones a diversos lugares de interés cultural, artístico, científico, visibles y accesibles desde banner situados en las páginas web de cada establecimiento.

Es posible inferir y concluir que la crisis sanitaria ha permitido dejar instaladas capacidades entre todos quienes desempeñan roles pedagógicos, técnicos o directivos en las diferentes comunidades educativas, incorporando o actualizando competencias y habilidades en cada uno/a de ellos/as, evolucionando la crisis hacia un espacio para mejorar y enriquecer su labor pedagógica y formativa.

En el marco de la magnitud y dimensión de la crisis sanitaria, merece mención especial el aporte de los docentes y asistentes de la educación de los establecimientos educacionales dependientes de la Dirección de Educación de Providencia, cuyo compromiso

---

<sup>1</sup> Ley N° 20.248 sobre Subvención Escolar Preferencial



y perseverancia permitieron movilizar positivamente procesos pedagógicos inmersos en un adverso contexto, logrando meritorios avances entre sus estudiantes, no obstante, la ardua y compleja tarea emergente.

También es justo citar el estimable respaldo de los/as Directores/as de colegios y liceos, que, junto a sus equipos, emprendieron la misión de apoyar y reforzar la conducción pedagógica en el nuevo diseño virtual, procurando dar continuidad a los procesos de aprendizajes.

No es posible avanzar en esta introducción sin detenerse en un breviarío de los hitos de educación, que marcan los primeros cuatro años del gobierno comunal de la alcaldesa Evelyn Matthei Fornet, que en este Plan Anual es de justicia destacar. Las decisiones –de la autoridad comunal- traslucen la convicción de una gestión que se ha caracterizado por irrumpir la continuidad y dar paso al advenimiento del cambio, a través de resoluciones sustentadas y validadas desde las propias comunidades, las que han visibilizado esta necesidad de transformación y, que la autoridad municipal ha recogido y materializado en actos que perdurarán, excediendo los tiempos administrativos de su mandato.

Comenzando el año 2017 se realizó una consulta pública a todos los padres y apoderados respecto a la educación de sus hijos, definiéndose cuales eran sus expectativas y sueños y, cuál era la evaluación o grado de satisfacción de lo ya existente. Esta encuesta que convocó a unos siete mil apoderados, permitió validar y sentar las bases del nuevo Modelo Educativo de la Comuna de Providencia, que se erige –de esta forma- desde la opinión y los anhelos de quienes han elegido a la comuna para educar a sus hijos.

Fruto de sus resultados, se trazaron los cinco pilares en que se sustentaría la labor educacional de la comuna y sus instrumentos institucionales de gestión. Estas columnas o pilares son los valores formativos, la excelencia –en aprendizajes-, el compromiso -con la tarea educativa-, la inclusión y la formación integral, los que deben iluminar y orientar todas las acciones que fluyan en los diferentes niveles de decisión de cada uno de los establecimientos y nivel central corporativo.

En materia de recuento se pueden resaltar las transformaciones a género mixto de establecimientos con extensa historia y tradición de monogénero, como los liceos Arturo Alessandri Palma el 2018 y, José Victorino Lastarria en 2019, que presenciaron la llegada de mujeres a sus aulas después de décadas de una convivencia masculina, o, la inclusión de varones al Liceo Siete de Providencia a contar del año 2021, tras 78 años de ser un establecimiento monogénero femenino.

Igualmente, destacable resultan los cambios incorporados en el establecimiento Juan Pablo Duarte, que durante más de cincuenta años existió como institución educativa de enseñanza básica, convirtiéndose a contar de 2018 en un Liceo con nivel de enseñanza media, ingresando dicho año la primera generación de estudiantes a primero medio, fortaleciendo el sentido de unidad y pertenencia a la comunidad.

La extensión al siguiente nivel, convierte a este liceo de Av. Santa Isabel en un ejemplo de comunidad a “escala humana”, con cursos que van desde nivel inicial a cuarto medio, permitiendo que las familias puedan confiar toda la enseñanza escolar de sus hijos/as en un solo establecimiento, fortaleciendo con ello la identidad y sentido de pertenencia. A

---

los cambios en su estructura de cursos, se debe agregar una significativa inversión en infraestructura y recursos pedagógicos en los últimos cuatro años, junto a asesorías técnicas especializadas, que han permitido despuntar los primeros resultados positivos en materia de aprendizajes, luego de una sostenida caída en estos indicadores.

La actual gestión comunal, ha priorizado poder establecer un orden administrativo en diferentes materias asociadas a la regularización y mejoras en los diferentes establecimientos de la comuna, que ha permitido resolver incumplimientos largamente postergados por anteriores administraciones. Así se ha logrado la aprobación de la Jornada Escolar Completa, JEC<sup>2</sup>, del nivel inicial del Liceo Juan Pablo Duarte, también se gestionó la resolución del mismo tenor en los niveles de séptimo y octavo del Liceo Carmela Carvajal y, la autorización de capacidad máxima del Liceo José Victorino Lastarria junto a la resolución sanitaria de sus casinos, entre otras actualizaciones.

En materia de infraestructura se ha puesto en ejecución un significativo conjunto de obras, que dan respuesta a sentidas necesidades y aspiraciones de las comunidades educativas, que por muchos años fueron desatendidas y que ahora se ejecutan en diversos establecimientos, incorporando relevantes mejoras y, especialmente, dignificando los espacios en que transcurre la labor educativa y formación de miles de niños y jóvenes. El monto de inversión en infraestructura alcanza en los últimos cuatro años, la suma de cuatro mil trescientos millones de pesos y, en equipamiento supera los dos mil millones para igual período.

---

<sup>2</sup> Ley N° 19.532 que crea Régimen de Jornada Escolar Completa

En otro orden de cosas, cabe destacar que este año, se continuará con la implementación del programa “Familia-Escuela: Juntos más saludables”, promovido por la Alcaldesa de Providencia, cuyo objetivo es medir el impacto de una intervención integral en la nutrición, hábitos alimenticios y actividad física en las niñas y niños del Colegio, así como su efecto sobre el índice de obesidad y sobrepeso de sus estudiantes; Como es un programa integral, involucra a familias, profesores y estudiantes, sensibilizando especialmente a las familias de este problema, cambiando sus hábitos y reduciendo los niveles de obesidad. En la línea de la protección y prevención, resalta el trabajo con “Fundación para la Confianza”, implementado desde el año 2017 en todos los establecimientos municipales de la comuna, realizándose jornadas de sensibilización, capacitaciones a docentes, y acompañamiento en casos complejos, entre otras acciones.

Habiéndose expresado en los párrafos precedentes, parte de la obra realizadora del último cuatrienio, es de toda propiedad visualizar las acciones en desarrollo y por realizar en el plano futuro.

En el caso del Liceo Arturo Alessandri Palma, se ha dado ejecución a la remodelación de sector Técnico Profesional e implementación de accesibilidad con instalación de ascensor de 3 paradas, con una inversión de \$ 248.395.512; En el Liceo Siete de Providencia, destaca la habilitación de baños para estudiantes varones e implementación de accesibilidad universal con construcción de pasarela de conexión, con una inversión de \$ 339.755.299 y, el Proyecto del Liceo Carmela Carvajal, que representa la mayor transformación e inversión en infraestructura educativa de los últimos 20 años, con la remodelación completa del cuarto

---

piso, adecuándose sus salas para que se realicen ahí diferentes talleres, además la construcción de una pasarela de unión de pabellones existentes hasta el 4º piso, la remodelación de graderías en gimnasio y la instalación de carpa de membrana en multicancha, todo lo que representa una inversión superior a los mil doscientos millones de pesos. Adicionalmente con fondos provenientes desde el Gobierno Regional se realizaron obras de conservación en pintura de muros, cielos en pasillos, salas de clases y oficinas; cambio de luminarias a tecnología LED; cambio de ventanas a termopanel y reparaciones en el gimnasio del liceo.

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2021 marca el comienzo de un segundo ciclo en la actual administración comunal, que tiene entre sus objetivos, continuar la profundización de las acciones emprendidas en los primeros cuatro años, particularmente aquellas asociadas al mejoramiento de los procesos de aprendizaje, fortaleciendo aquellos planes de acción relativos a la mejora para todos/las los estudiantes, que han tenido una positiva evaluación; realizando cambios en aquellos que no han obtenido los resultados esperados, e incorporando nuevas acciones que vitalicen la propuesta y modelo educativo de la comuna.

Reconociendo que los procesos en educación requieren una maduración y un determinado espacio temporal para observar evidencias de cambio en materia de resultados e indicadores de logro en aprendizajes, nos parece que ya se ha transitado un prudente tramo desde que se asumió la administración de la educación comunal, y al ponderar las expectativas de mejora luego de cuatro años, es posible avizorar los “primeros brotes verdes” que reflejan un quiebre en la curva negativa de los números de Providencia.

---

Con el objeto de consolidar algunas cifras esperanzadoras, se continuará promoviendo el seguimiento y acompañamiento pedagógico, que incorpore mediciones y la gestión de resultados, en el marco de un trabajo en conjunto con los liderazgos directivos de cada comunidad.

Profundizando el desarrollo de programas considerados relevantes para la Dirección de Educación, se continuará fomentando el desarrollo de la habilidad en lectoescritura y pensamiento matemático, mediante el acompañamiento en aula por parte de especialistas que apoyen el diseño de planificaciones y material de estudio, contemplando tres evaluaciones en el año (diagnóstica, intermedia y final). Estos programas están focalizados en estudiantes de tercero básico de todos los establecimientos de educación municipal de la comuna, con una cobertura superior a los cuatrocientos niños y niñas además de sus respectivos docentes de aula, que se espera impacte muy positivamente en la progresión de los aprendizajes de este nivel de enseñanza.

Cabe reflexionar que la pandemia ha actuado como un “acelerante” de procesos de innovación que Providencia ya venía desarrollando, como el “Autoaprendizaje” de los estudiantes, remeciendo las formas de enseñanza y la estructura metodológica del sistema escolar, que esencialmente se ha mantenido inalterables durante más de un siglo, limitando el proceso educativo a las fronteras del aula tradicional. Si se quiere producir cambios profundos y con significado en educación, resulta lógico implementar nuevas metodologías, que recojan el actual entorno de los niños y niñas, donde cada uno puede ser capaz de construir y descubrir sus aprendizajes, a un “touch” de distancia.

Las innovadoras formas de aprender que arribaron con la crisis que afectó el diario vivir de la actual sociedad, compromete próximas decisiones de gestión que permitirán avanzar en el modelo de autoaprendizaje, potenciando una estructura de aula de mayor amplitud, que quiebre el paradigma del formato de enseñanza frontal, asimétrico y unilateral, para avanzar hacia una propuesta que incorpora con mayor incidencia el factor tecnológico, sin excluir el rol docente, que seguirá siendo irremplazable, ahora identificándolo con un papel de mayor mediación entre el estudiante y su aprendizaje.

En el marco de escenarios e instancias promotoras de la autonomía, emerge la metodología de aprendizaje basado en proyectos, ABP, ya propuesto en el PADEM 2020, que incorpora aulas donde los estudiantes junto a sus profesores, investigan y desarrollan nuevos aprendizajes, desde el nivel inicial al primer ciclo básico, habiéndose implementado como plan piloto en los establecimientos Liceo Juan Pablo Duarte y Colegio Mercedes Marín del Solar, con auspiciosos resultados.

Dentro de la planificación, sigue muy presente el interés por la formación docente, que ya ha permitido perfeccionar a 744 profesores/as, en temas como: Neurociencia, Evaluación para el Aprendizaje, Diseño Curricular, Liderazgo, Diseño Universal de Aprendizaje y Desarrollo Socioemocional en el Aula, entre otros. Por cierto, se deberá avanzar en la entrega de herramientas que permitan a los profesores/as, adecuar sus metodologías y didácticas a los nuevos tiempos de enseñanza a distancia, adaptándose –por tanto- los Planes de Formación Profesional a dichos requerimientos actuales.

Tratándose de la Educación Inicial, la Alcaldesa de Providencia ha sostenido desde el comienzo de su gestión, la relevancia de esta etapa formativa, así como los necesarios cambios y mejoras que conlleva. Nuevos lineamientos proponen transitar desde un foco centrado en la escolarización hacia uno con acento en el desarrollo de las habilidades de los niños y niñas, dando al mismo tiempo un giro que permita movilizar la mirada puesta en la enseñanza, para redirigirla al aprendizaje de cada niño/a, estableciéndose una coherencia entre las prácticas pedagógicas y las nuevas Bases Curriculares de Educación Parvularia<sup>3</sup>, entregando –para ello- herramientas para su ejecución, como la necesaria actualización y perfeccionamiento de las educadoras y la adquisición de material didáctico y mobiliarios acordes a este nuevo enfoque.

Siempre en educación inicial, se debe destacar el proyecto de refundación de la Escuela de Párvulos “El Aguilucho”, que contempla una reformulación y actualización de su Proyecto Educativo Institucional (PEI), gestionándose también su reconocimiento oficial por parte del Ministerio de Educación, situación que será posible gracias a su traslado a las instalaciones ubicada en calle Holanda, las que cumplen con estándares para dicho reconocimiento y cuyo proyecto recoge plenamente el nuevo enfoque curricular antes referido, proyectándose como la propuesta de mayor significancia desarrollada en los últimos 17 años en el ámbito de educación inicial municipal de la comuna.

---

<sup>3</sup> Decreto N° 481 Aprueba Bases Curriculares de la Educación Parvularia



No es posible escindir el comportamiento y desarrollo pedagógico curricular, del plano emocional de los estudiantes, particularmente en una etapa post pandemia, en que las expresiones de la dimensión emotiva se verán expuestas a una mayor tensión y, donde la necesidad de apoyo y contención se ampliarán, requiriéndose una mayor respuesta a una también creciente demanda. En este contexto se reforzarán los programas ya implementados como en el caso del programa “Habilidades para la Vida I”, cuyo propósito es generar una respuesta sectorial estructurada que permita contribuir al éxito en el desempeño escolar, observable en altos niveles de aprendizaje, baja repetición y escaso abandono del sistema escolar, enmarcado en el apoyo psicosocial para estudiantes desde el nivel NT1 a 4° básico que se encuentren identificados con riesgo psicosocial. Durante el año 2019, la comuna se adjudicó el segundo programa denominado HPV II, cuyo objetivo general es favorecer el logro de una buena convivencia escolar y bienestar psicosocial en estudiantes de 5° a 8° año Básico, mediante un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo de competencias y habilidades sociales. En esta misma línea de apoyo, es menester mencionar a las llamadas “Duplas Psicosociales”, instaladas en los liceos de la comuna y Colegio Providencia, integradas por una Trabajadora Social y un/a Psicólogo/a, que promueven estrategias de prevención para los niños, niñas y jóvenes, en el nivel socioemocional.

En lo próximo, es imprescindible adoptar todas aquellas medidas que otorguen plena seguridad y protección en la etapa de desescalada y desconfinamiento de los procesos educativos, que implican el regreso al modo presencial de los integrantes de comunidades, que no podrá materializarse sin la previa implementación de un plan de retorno, lo suficientemente robusto y validado para su ejecución, que se estructure en concordancia con

---

las disposiciones de la autoridad sanitaria. Colegios y Liceos abrirán sus puertas en el momento en que se establezca la viabilidad de tal decisión, desplegándose medidas de cuidado y resguardo a todos/as quienes asistan a estos recintos, en un diseño de vuelta con gradualidad y progresividad protegida, privilegiando siempre la integridad y salud de todos quienes concurren a estos recintos.

Habiéndose consolidado un ambiente de certeza sanitaria, procede –en primer término- dar cumplimiento a las “Orientaciones Para la Implementación de la Priorización Curricular en Forma Remota y Presencial”, emanadas del Ministerio de Educación, en cuya operatividad tienen un rol clave los equipos directivos y técnicos de cada establecimiento.

Cerrando este prólogo al Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal de Providencia 2021, es importante advertir que no obstante toda la adversidad y dificultad que ofrecieron las extremas circunstancias que marcaron el devenir nacional entre octubre de 2019 y todo el año 2020, la acción educativa de Providencia no se inmovilizó ni dejó de promover programas y propuestas de la más amplia diversidad, tanto en el terreno curricular pedagógico, como en el plano de la integralidad formativa, rompiendo la frontera de la inacción, adecuando y adaptando la “escenografía educativa” a una inédita realidad.

*“El mundo que hemos creado es un proceso de nuestro pensamiento. No se puede cambiar sin cambiar nuestra forma de pensar”*, señalaba Albert Einstein hace casi un siglo, manteniendo su frase plena vigencia y sentido al día de hoy. Definitivamente los ojos de las actuales generaciones observan y registran una realidad muy distinta a la que conocieron sus

padres, estructurada en un lenguaje y formato tecnológico que nadie pudo profetizar o imaginar, que hace necesario repensar y reformular los actuales procesos educativos, adaptándolos no solo desde el punto de vista generacional, sino también desde la didáctica y modo de enseñar, entregando a los estudiantes un rol de mayor protagonismo en la construcción de su aprendizaje y en su experiencia de aprender.

En definitiva, tanto la crisis social como la cuarentena y pandemia, forzaron el despliegue de grandes esfuerzos de innovación y ajuste a las circunstancias, que convirtieron lo desfavorable en una gran oportunidad, tanto para las instituciones como para las personas que las conforman, forjando un temple y espíritu que seguramente facilitará cumplir con la misión que desafían los nuevos tiempos.

Las grandes transformaciones y avances institucionales, suponen movilizar las voluntades de quienes las conforman, activándose en ellas la convicción por el cambio y el compromiso por su ejecución, lo que no obsta a la valoración de lo construido y forjado anteriormente con el esfuerzo de todos/as.

La educación municipal de Providencia ha sido referente obligado en los últimos 35 años de educación pública en el país, marcando presencia y delineando las rutas de las que convergen modelos y proyectos exitosos, que han entregado a la sociedad una fructuosa herencia basada en la búsqueda de la excelencia.

Reconociendo que en los últimos períodos los indicadores oficiales que miden los aprendizajes esperados, han reflejado una tendencia al debilitamiento, es necesario y justo manifestar que se han redoblado los esfuerzos para enmendar la caída de tales índices, y en esa dirección se ha construido el presente PADEM.

Únicamente con la colaboración de los docentes, asistentes de la educación, directivos, estudiantes y apoderados, será posible retomar la senda de los resultados positivos, por la que durante mucho tiempo transitaron las comunidades educativas de Providencia.

Con un horizonte claro y una ruta que se deberá ir consolidando de manera colaborativa, se presenta el actual PADEM 2021, que trasluce expectativas, pero sobretodo certezas de hacia dónde debe orientarse la educación pública comunal.

El camino que se inicia no tiene atajos, hay que recorrerlo de principio a fin, sin importar las sinuosidades propias de una larga ruta, sin decaer y con la seguridad que el punto de destino, ofrecerá mejores oportunidades a todos/as los niños y jóvenes de cada uno de los establecimientos de educación municipal de Providencia.

## 1. Marco jurídico

La normativa que regula El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM, es la Ley N°19.410 publicada el 02 de septiembre de 1995, que en sus artículos 4°, 5° y 6°, dispone como una obligatoriedad para los Municipios, formular anualmente a través de sus Departamentos de Educación o Corporaciones Municipales, un plan relativo a la gestión en educación que debe presentarse por el/la Alcalde/sa al Concejo Municipal en la segunda quincena de septiembre de cada año.

La Corporación de Desarrollo Social de Providencia, a través de las Direcciones de Educación y Salud, es la encargada de administrar dichos servicios que entrega el municipio de Providencia, con el fin de garantizar una educación y salud pública de calidad.

## 2. Contexto educacional chileno

Una forma de aproximarnos al contexto educativo nacional, es a través de aquellos hitos que han construido la estructura del sistema, desde sus bases de origen hasta el presente, pues ello nos otorga el contexto de la evolución de su avance y progreso.

Dicho lo anterior se exponen a continuación aquellos momentos históricos que han determinado el escenario educacional de nuestro país:

- **26 de agosto de 1920:** Se dictó la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria (N° 3.654), aprobada por el Presidente Juan Luis Sanfuentes, que señaló: “La educación primaria es obligatoria”.<sup>4</sup>

*Figura n°01: Liceo de Niñas N°7 (1947)*



*Fuente: Archivo histórico Liceo n°7*

- **01 de octubre de 1964:** El Decreto N° 17.720 creó la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).

<sup>4</sup> Revista de Educación: hitos de la historia, Mineduc

- **31 de enero de 1967:** Nació el CPEIP, por Ley N° 16.617.
- **20 de abril de 1970:** Se promulgó la Ley N° 17.301, que creó la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI).
- **02 de mayo de 1980:** El DFL N° 13.063 del Ministerio de Educación estableció la municipalización de la enseñanza. Lo fundamental de este proceso fue el traspaso de la administración de las escuelas y liceos desde el Ministerio de Educación a la comuna en la cual estaban ubicados.
- **10 de marzo de 1990:** Se publicó la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE) N° 18.962, que fijó los requisitos mínimos que debería cumplir los niveles de educación básica y media.
- **07 de mayo de 2003:** Reforma Constitucional que establece 12 años de escolaridad obligatoria y gratuita (Ley N° 19.876).
- **12 de septiembre de 2009:** Se publica **La Ley General de Educación, LGE, N° 20.370**, que, entre otras materias, estableció la necesidad de dictar nuevas bases curriculares para los ciclos y niveles del sistema educativo. Es por ello que se dio inicio a este proceso con la entrega de bases curriculares para los niveles de 1° a 6° Básico en el año 2012, de 7° a 1° Medio en 2016, educación Parvularia en 2018, y 3° y 4° Medio en 2019, cerrando con ello la reforma iniciada en 2009.

Los cambios curriculares enunciados trajeron consigo modificaciones a ciertas normativas, entre ellas los decretos que establecían las pautas y normas de evaluación; se derogaron los decretos de evaluación vigente N° 511/97 y N°112/99 y sus

modificaciones, dando paso a un decreto único N° 67/2018 que se debía implementar a partir del año escolar 2020, centrando el proceso de evaluación en el aprendizaje de los alumnos.

- **11 de febrero de 2011:** Se publica la Ley N° 20.501 de “**Calidad y Equidad de la Educación**”, que estableció un nuevo mecanismo de selección de directores de colegios municipales con el fin de mejorar la gestión y administración de la educación pública y fortalecer el desempeño directivo, adscribiendo la selección de directores a la Alta Dirección Pública, quienes, además –luego de ser elegidos- suscriben un Convenio de Desempeño por cinco años, dejando de ser inamovibles en su cargo. La ley también aborda materias asociadas a docentes y a recursos en subvenciones, entre otras.
- **11 de agosto de 2011:** Ley N° 20.529 que establece el “**Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su fiscalización**”. El Sistema de Aseguramiento de la Calidad Escolar (SAC), estableció dos instancias adicionales al sistema educativo: La Agencia de Calidad y la Superintendencia de Educación, las cuales tienen por objetivo asegurar el acceso a una educación de calidad con equidad para todos los estudiantes del país, mediante la evaluación integral, la fiscalización pertinente y el apoyo y orientación constante a los establecimientos. Esta evaluación integral y fiscalización se traduce en que todos los establecimientos educacionales son visitados, fiscalizados y categorizados de la siguiente manera: Nivel Alto, Nivel Medio Alto, Nivel Medio Bajo y Nivel Insuficiente.



La categoría de desempeño es un indicador de calidad de la escuela que se compone en dos tercios por los resultados educativos del establecimiento en la prueba SIMCE, y un tercio por los resultados en los otros indicadores de desarrollo personal y social o IDPS, los que recogen otros aspectos de la vida escolar y que son considerados como componentes de la calidad educativa. La categoría de desempeño es un indicador que ayuda a focalizar las políticas públicas educativas nacionales, y su importancia es tal que, si una escuela se mantiene tres períodos consecutivos en la categoría de desempeño insuficiente, pierde el reconocimiento oficial arriesgándose al cierre del establecimiento.

- **25 de noviembre de 2013:** Reforma Constitucional que establece **la obligatoriedad del segundo nivel de transición (Kínder)** y crea un sistema de financiamiento gratuito desde el nivel medio menor (Ley N° 20.710).
- **28 de abril de 2015:** Ley N° 20.835 que crea **la Subsecretaría de Educación Parvularia** y la Intendencia de Educación Parvularia.
- **29 de mayo de 2015:** Ley N° 20.845 **de Inclusión Escolar**, propone un nuevo sistema de admisión y establece la gratuidad progresiva, mediante el aumento de recursos destinados al sistema escolar, permitiendo que desde el año 2015, 784 establecimientos pasaran a ser gratuitos.

Uno de los pilares de la Ley de Inclusión fue poner término a la selección en los procesos de admisión de los establecimientos que reciben subvención del Estado, estableciéndose así el Sistema de Admisión Escolar (SAE). Este es un sistema

centralizado de postulación que se realiza a través de una plataforma de Internet, en la cual las familias encuentran información de todos los colegios y liceos que cuentan con subvención estatal en los cuales pueden postular a sus hijos sin prerequisites específicos. La implementación de este proceso fue gradual a lo largo del país a partir del 2017, entrando en vigencia en la Región Metropolitana para el proceso de admisión 2020 en los niveles NT1 (Pre kínder) NT2 (Kínder) 1° y 7° Básico y 1° Medio. Cabe señalar que Providencia y sus establecimientos de educación municipal participaron en 2020 por primer año en este procedimiento resaltando el hecho que en los niveles de séptimos y primeros medios se realizó un proceso que incluyó la selección académica del 85% de los cupos, lo cual fue posible atendido al hecho que los cinco Liceos de la comuna están calificados como de Alta Exigencia y la normativa permite que puedan efectuar esta selección, la que es posible extender hasta cuatro años, disminuyendo progresivamente los porcentajes de selección. Un dato interesante es que en el proceso de admisión 2020, postularon sobre seis mil estudiantes a estos niveles, llegando 3.770 alumnos a rendir sus evaluaciones en lenguaje y matemática.

- **04 de marzo de 2016:** Ley N° 20.903 que crea el “**Sistema de Desarrollo Profesional Docente**”. Su objetivo es reconocer la docencia, apoyar su ejercicio y aumentar su valoración, para ello genera transformaciones para su ejercicio. Aborda desde el ingreso a los estudios de pedagogía hasta el desarrollo de una carrera profesional que promueve el desarrollo entre pares y el trabajo colaborativo en redes de maestros. Cuenta con cinco tramos en que los docentes pueden progresar, a saber: Inicial, Acceso, Avanzado, Experto I y Experto II. Su implementación –que se lleva adelante entre los años 2016 y

2026- contempla un aumento del tiempo no lectivo y, una nueva escala de remuneraciones acorde a distintos niveles de desarrollo profesional, entre otros tópicos.

- **16 de noviembre de 2017:** Se promulgó la ley que crea el **Nuevo Sistema de Educación Pública**. La nueva legislación -como parte de la Reforma Educacional- dará vida a 70 Servicios Locales de Educación Pública. Además, se creará una Dirección de Educación Dependiente del Ministerio de Educación para asegurar la conducción estratégica del Sistema y la coordinación y monitoreo de los servicios. Esta disposición legal implica la puesta en marcha de una nueva institucionalidad que conlleva normativas, procedimientos y principios que regulen su funcionamiento.

Entre las principales modificaciones a relevar, se puede relevar, la transición al nuevo Sistema de Educación Pública será un proceso gradual y durará hasta el año 2025 (con una evaluación intermedia para revisar el proceso de instalación y la posibilidad de que el Presidente de la República postergue el proceso hasta el 2030). Se inició este camino el 1 de marzo de 2018 con los Servicios Locales: Puerto Cordillera, que agrupa las comunas de Coquimbo y Andacollo; y Barrancas, que agrupa los establecimientos de Pudahuel, Lo Prado y Cerro Navia. Posterior a ello, en junio de 2018, se incorporaron los Servicios Locales de Huasco, que incluye Alto del Carmen, Freirina, Huasco y Vallenar; Costa Araucanía, que comprende Carahue, Nueva Imperial, Puerto Saavedra, Teodoro Schmidt y Toltén. En 2020 los nuevos Servicios Locales que se integran son Chinchorro, que contempla las comunas de Arica, Camarones, General Lagos y Putre y el Servicio Local Gabriela Mistral, que considera Macul, La Granja y San Joaquín; Y por último Andalién Sur, que incluye las comunas de Concepción, Chiguayante, Florida y Hualqui.

---

- **10 de febrero de 2018:** Mediante Decreto del Ministerio de Educación, se aprueban las **Nuevas Bases Curriculares de Educación Parvularia, BCEP**, haciendo uso de las facultades que le otorga la Ley General de Educación, N° 20.370 de septiembre de 2009, se define principalmente qué y para qué deben aprender los párvulos desde los primeros meses de vida hasta el ingreso a la Educación Básica. Las nuevas Bases corresponden a una modificación y actualización de las que fueron elaboradas el año 2001. Las BCEP incorporan: por una parte, la actualización de los avances en el conocimiento sobre el aprendizaje y el desarrollo en esta etapa y los aportes en el campo de la pedagogía del nivel de educación parvularia; y por otra, los desafíos y oportunidades que generan el fortalecimiento de las instituciones y entorno normativo relacionado a la primera infancia, tomando en cuenta las condiciones y requerimientos sociales y culturales que enmarcan y dan sentido al quehacer educativo en esta etapa. Son premisas indiscutibles de su contenido, el reconocimiento de niñas y niños como sujetos de derecho, junto al derecho de la familia de ser la primera educadora de sus hijos e hijas.
- **28 de diciembre de 2018:** Se publica el **Decreto N° 67 sobre Evaluación, Calificación y Promoción Escolar**, que define normas mínimas nacionales sobre evaluación, entra en vigencia en marzo del año 2020. El Decreto 67/2018, busca promover una visión de la evaluación, en contextos pedagógicos, como un aspecto intrínseco a la enseñanza, cuyo sentido fundamental es propiciar y apoyar los aprendizajes de los estudiantes. Desde esta perspectiva, la evaluación cumple un rol crucial en el monitoreo y acompañamiento del aprendizaje de los estudiantes y en la reflexión docente para la toma de decisiones pertinentes y oportunas respecto a la

enseñanza. En concordancia con lo anterior, se busca dar un lugar preponderante a la retroalimentación en los procesos pedagógicos.

- **17 de junio de 2019:** Mediante Decreto Supremo N° 193, se dictan las **Nuevas Bases Curriculares para Tercero y Cuarto año de Enseñanza Media**, que entraron en vigencia en 2020 en nivel tercero, cuyos objetivos se enmarcan en los fines generales estipulados por la Ley General de Educación, N° 20.370 de septiembre de 2009. Estas Bases entregan un nuevo currículum, con más grado de libertad de elección para los estudiantes, buscando así un mayor compromiso e involucramiento de los jóvenes en su proceso formativo. Menos asignaturas totales y con mayor número de horas en cada una de las asignaturas del plan de formación diferenciado, permitirá la profundización de los conceptos y el mejor desarrollo de competencias para vivir, pensar y trabajar, tales como ciudadanía, responsabilidad, colaboración, pensamiento crítico y comunicación, entre otras.

Las nuevas Bases Curriculares contemplan cuatro objetivos principales:

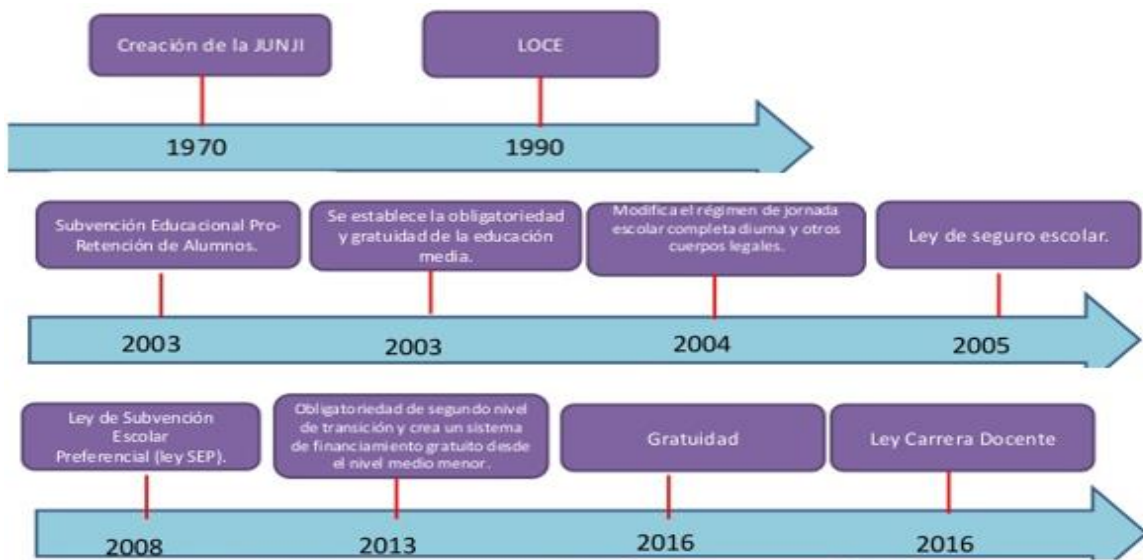
- 1- Formar ciudadanos integrales, favoreciendo el proceso de aprendizaje, de manera que los estudiantes puedan extender y profundizar su Formación General y desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan ejercer una ciudadanía activa e integrarse a la sociedad.
- 2- Una mayor electividad, entregando espacios de libertad y participación activa a los estudiantes que les permita ejercer la toma de decisiones responsable, promoviendo la autonomía, el juicio crítico, el compromiso, flexibilidad, creatividad y participación.

- 3- Mejorar la transición a la Educación Superior, que supone actualizar el Currículum, de manera de enfocarse en los saberes relevantes para desenvolverse en el mundo actual y promover un espacio para la Formación Diferenciada, que permita profundizar en aquellas áreas de interés personal, que los capacite para proseguir estudios y oriente en su futuro laboral.
- 4- Mayor equidad, es decir ofrecer espacios que brinden iguales oportunidades de profundización, flexibilidad y electividad a los estudiantes de todas las modalidades reconocidas, (Humanista-Científica, Técnico profesional, y Artística).

La sobrevenida pandemia y crisis sanitaria ha requerido que la autoridad ministerial adopte medidas extraordinarias en materia curricular, que otorguen un contexto de mayor realismo y adaptación a las circunstancias que acompañan los procesos educativos desde marzo de 2020. Bajo esta realidad se ha promovido –por el MINEDUC- la “Priorización Curricular”, como una herramienta de apoyo para las escuelas que permita enfrentar y minimizar las consecuencias adversas que han emergido por la situación mundial por Coronavirus. La propuesta del Ministerio de Educación, busca priorizar aquellos objetivos considerados imprescindibles para continuar con el proceso formativo de los niños, niñas y jóvenes del país. La Priorización no debe entenderse como un nuevo currículum; El Currículum vigente se mantiene por decreto y es mandatorio, siendo la priorización curricular una herramienta de apoyo por las restricciones temporales para este período de distanciamiento social, que entrega un marco de actuación pedagógica que se propone para todos los niveles de escolaridad y todas las asignaturas, estimándose su vigencia hasta finales de 2021.

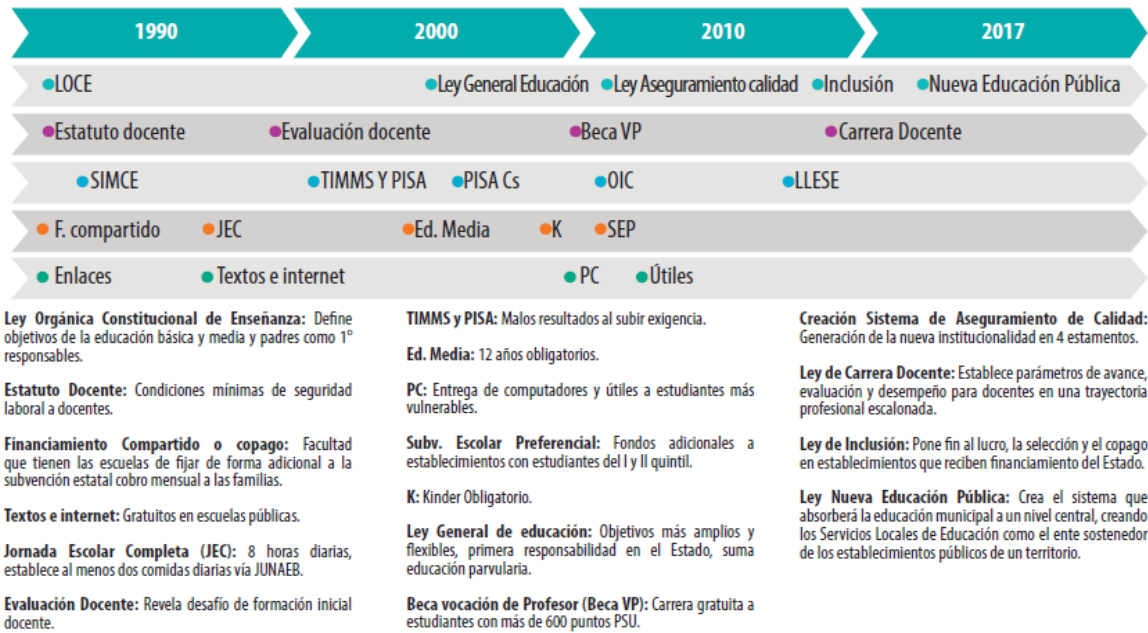
A modo de visualizar la abundante legislación asociada a materias educativas, generada en la segunda mitad del siglo XX y comienzos del XXI, se acompañan los siguientes diagramas relativos a hitos normativos de contenido educacional, en los que se exhibe una prolífica generación de legislatura en esta materia. Tanto en el primer como segundo cuadro, se aprecian significativas leyes que han ido construyendo los fundamentos y la institucionalidad de la educación pública de nuestro país en el último medio siglo.

Figura n° 02: Hitos importantes de la educación chilena



Fuente: Universidad Católica de Temuco

Figura n° 03: Políticas educativas en Chile



Fuente: Evolución e implementación de las políticas educativas en Chile



### 3. Contexto educacional de la comuna de Providencia

La Dirección de Educación de Providencia, desarrolla la gestión y administración de los diferentes establecimientos educacionales de su dependencia, la que está conformada por:

- Escuela Especial de Lenguaje Abelardo Iturriaga Jamett
- Escuela de Párvulos El Aguilucho
- Colegio Providencia
- Colegio El Vergel
- Liceo Juan Pablo Duarte<sup>5</sup>
- Colegio Mercedes Marín del Solar
- Liceo N° 7 de Providencia Luisa Saavedra
- Liceo José Victorino Lastarria<sup>6</sup>
- Liceo Carmela Carvajal de Prat
- Liceo Bicentenario Arturo Alessandri Palma
- Liceo Tajamar

La Dirección de Educación, en estos últimos cuatro años ha emprendido una serie de realizaciones y cambios que han renovado y actualizado un sistema de administración que ya entera 40 años este 2021. El año 2018, recogiendo el sentir de la comunidad del Liceo Juan Pablo Duarte, se da continuidad a la Educación Básica, extendiéndola a enseñanza Media, y en el 2019, la Escuela de Párvulos Bernarda Morín se fusiona con el Colegio Providencia en

---

<sup>5</sup> Liceo Juan Pablo Duarte inició enseñanza media en 2018

<sup>6</sup> Liceo José Victorino Lastarria imparte educación vespertina para adultos

calidad de anexo de este último. Asimismo, la postulación y adjudicación del Liceo Arturo Alessandri Palma como Liceo Bicentenario, refuerza el compromiso del sistema educativo comunal de mantener su liderazgo educacional.

Otra determinación que ha venido a remozar y hacer justicia a los tiempos que corren, ha sido la transformación de Liceos históricamente monogéneros, en establecimientos mixtos, como el Liceo Arturo Alessandri Palma y José Victorino Lastarria que recibieron población estudiantil femenina, y el Liceo Siete que recibe en 2021 a sus primeros varones. Cabe resaltar que las decisiones de cambio nacen al interior de las propias comunidades y, para llevar a cabo este proceso, se definió su aprobación en el espacio institucional del Consejo Escolar, donde las decisiones fueron ampliamente debatidas y votadas democráticamente.

Las modificaciones en género han supuesto –además– una significativa inversión en infraestructura, especialmente remodelaciones en lo concerniente a los servicios higiénicos, entre otros ajustes.

Una de las preocupaciones centrales de la Dirección de Educación, junto con resolver los aprendizajes insuficientes, ha sido el fortalecimiento de la convivencia escolar, abordando esta materia desde diferentes ámbitos, identificando en ellos al estudiante como sujeto de derecho, favoreciendo de esta manera, los espacios de resguardo a los cuales propende la Ley de Inclusión Escolar N° 20.845 de mayo de 2015. El Bienestar estudiantil, ha estado en la primera línea de la gestión comunal, entendiendo dicho concepto desde un prisma que considera su amplio resguardo y protección ante eventuales situaciones de abuso, previniéndolas en su

---

ocurrencia o, sancionándolas con toda la severidad que permite el marco legal, si llegan a producirse; también garantizando el acceso de los estudiantes a todos aquellos beneficios sociales y de salud que el Estado distribuye y pone a su disposición en los diferentes niveles de enseñanza.

Los Programas de Integración Escolar, (PIE), están adscritos en esta comuna desde 2009, lo cual ha permitido atender en estos 11 años una amplia diversidad de estudiantes con necesidades educativas especiales.

El enfoque de la integralidad también representa un puntal del modelo educativo de Providencia, diversificando las alternativas de formación de sus estudiantes, que acceden a una amplia gama de alternativas más allá del aula, enriqueciendo sus expectativas y otorgándoles posibilidades que exceden el currículum y que de otra manera no estarían disponibles para muchos de ellos.

No es posible construir un edificio sin levantar inicialmente sus cimientos y fundamentos, razón por la que Providencia ha reforzado y actualizado su propuesta de educación inicial, estructurándose en coherencia con sus nuevas Bases Curriculares, que desescolarizan el tradicional formato de enseñanza pre-básico, y lo aproximan a uno con mayor acento en desarrollo de habilidades.

La incorporación de estudiantes extranjeros también ha sido relevante en la comuna, ampliando espacios de diversidad cultural y, en consecuencia, un realce a los valores de respeto y solidaridad entre los estudiantes. El amplio crisol de nacionalidades que han “desembarcado” en las comunidades educativas, representan un desafío para sus integrantes, que deberán

trabajar en avanzar desde el nivel de reconocimiento de las culturas extranjeras de sus nuevos alumnos, hasta un estadio de integración de esos niños, niñas y sus familias.

Cabe consignar que la Comuna de Providencia ha impulsado una política medioambiental a través de diversas acciones que involucran a todos sus habitantes, cuyo objetivo es promover en la población comunal la generación de hábitos y conductas sustentables que mejoren la calidad de vida de quienes habitan en el territorio. El reciclaje diario, el retiro de escombros y la sostenida campaña que realizan con y para sus vecinos, se ha extendido al fortalecimiento de la educación medio ambiental de los colegios. Los establecimientos educacionales dependientes de la Dirección de Educación, han recibido permanentemente apoyo y colaboración del Municipio de Providencia en materias relativas a medio ambiente. En este contexto y atendida la respuesta y motivación de ciertas comunidades educativas específicas, hay un número de colegios que se han certificado ambientalmente bajo el SNCAE, (Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales), del Ministerio de Medio Ambiente y, otros que se encuentran en proceso de certificación, en cuyo logro ha contribuido significativamente el área de medio ambiente municipal y sus programas de educación ambiental. El SNCAE tiene por objetivo la Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales y busca ser una estrategia integral para abordar la educación ambiental para la sustentabilidad en los establecimientos educacionales del país. Desde la educación parvularia hasta la educación media, de cualquier dependencia. Es un sistema de carácter voluntario que entrega una certificación pública a los establecimientos que implementan exitosamente estrategias de educación ambiental en sus comunidades escolares.

En el marco de la admisión a los establecimientos con dependencia de la Dirección de Educación de Providencia, en el 2019 la comuna ingresó en el proceso del nuevo Sistema de Admisión Escolar (SAE), fijado en la Ley de Inclusión Escolar<sup>7</sup>, lo que representó un gran desafío para los colegios comunales, tanto para fortalecer sus postulados y sellos educativos como de potenciar los pilares establecidos en el Modelo Educativo comunal. Cabe consignar en este punto que, como Sostenedor se solicitó en su oportunidad al MINEDUC optar al procedimiento de selección gradual establecido en el artículo vigésimo sexto transitorio de la Ley de Inclusión Escolar; complementado con el artículo 7 de las disposiciones transitorias del Decreto 152 de 2016, en niveles de séptimo y primero medio, de los siguientes establecimientos educacionales:

- Liceo Carmela Carvajal de Prat
- Liceo José Victorino Lastarria
- Liceo N° 7 de Providencia Luisa Saavedra
- Liceo Bicentenario Arturo Alessandri Palma
- Liceo Tajamar

Este proceso gradual, permitió implementar procesos de selección para 2020 de hasta un 85% de las vacantes disponibles en nivel 7° básico y I° medio en los liceos antes individualizados, porcentaje que disminuye en el segundo año a un 70%, el tercer año a un 50% y el cuarto año a un 30%, no permitiéndose realizar selección posteriormente. Los criterios establecidos por el MINEDUC para poder optar a esta modalidad de admisión que supone la gradualidad, refiere que los establecimientos posean un rendimiento destacado dentro de su

---

<sup>7</sup> Ley 20845 de Inclusión Escolar que regula Admisión

región, que sean gratuitos, que presenten una demanda considerablemente mayor a sus vacantes y que hayan establecido procedimientos de selección académica a la fecha de publicación de la Ley.

Para el proceso 2021, la admisión abre la postulación mediante el SAE, desde el nivel de Pre Kínder hasta cuarto medio, a todos los establecimientos educacionales dependientes de la Dirección de Educación de Providencia, que cuentan con reconocimiento oficial.

En materia de Evaluación, la entrada en vigencia del decreto N° 67/2018 que actualiza la normativa que regulaba estos temas (derogando los decretos 511/97, 112/99, 83/01), crea un nuevo desafío para las comunidades educativas de Providencia y responde a una necesidad relevada por distintos actores del sistema escolar, de facilitar las condiciones necesarias para que en cada establecimiento y en cada sala de clases se promuevan procesos de evaluación con un fuerte sentido pedagógico. “El Decreto 67/2018, busca promover una visión de la evaluación en contextos pedagógicos, como un aspecto intrínseco a la enseñanza, cuyo sentido fundamental es propiciar y apoyar los aprendizajes de los estudiantes. Desde esta perspectiva, la evaluación cumple un rol crucial en el monitoreo y acompañamiento del aprendizaje de los estudiantes y en la reflexión docente para la toma de decisiones pertinentes y oportunas respecto a la enseñanza. En concordancia con lo anterior, se busca dar un lugar preponderante a la retroalimentación en los procesos pedagógicos”<sup>8</sup>. Se procura fomentar prácticas evaluativas que propicien que los estudiantes pongan en acción sus aprendizajes, les encuentren sentido y relevancia, y se motiven por seguir aprendiendo, resguardando que las formas de evaluar y calificar estén alineadas con el Currículum Nacional.

---

<sup>8</sup> Unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de Evaluación

## CAPÍTULO 1

### GESTIÓN EDUCATIVA Y MODELO EDUCATIVO COMUNAL

#### 1.1. Objetivos e instrumentos de gestión comunal

La Corporación de Desarrollo Social, a través de la Dirección de Educación, dentro de un marco de principios y valores, es responsable de la formación de personas íntegras, altamente comprometidas con su desarrollo personal y capaces de incorporarse activamente a la dinámica histórica del siglo XXI. Actualmente administra y gestiona la educación municipal en la comuna de Providencia, la que se compone de tres colegios de educación básica, cinco liceos científico humanista, un liceo polivalente bicentenario, una escuela especial de lenguaje y una escuela de párvulos.

Su finalidad es desarrollar y fortalecer las capacidades de los establecimientos educacionales y sus ciclos de mejora educativa continua, la cual se sustenta en la sistematicidad de acciones, la vinculación de sus procesos, las estrategias de revisión permanente y la evaluación de los avances, derivando en el referente del modelo educativo comunal

Dentro del modelo educativo comunal, cobra relevancia el diseño de una planificación estratégica, la cual tiene como principio orientador, el proceso sistemático de desarrollo e implementación de planes para alcanzar cada uno de los propósitos y objetivos comunes, aquellos que promueven el Plan Anual de Educación Municipal (PADEM) el cual es elaborado en forma participativa, permitiendo de esta forma, guiar el quehacer educativo en forma articulada y coherente con los PEI de cada uno de los establecimientos.

De esta forma, para la Dirección de Educación los siguientes objetivos estratégicos, suponen una ruta de navegación:

1. Otorgar y fortalecer una educación pública de calidad e inclusiva, promoviendo en la persona el desarrollo de competencias, valores y hábitos que contribuyan en la mejora de la sociedad.
2. Innovar en las prácticas pedagógicas de manera de incentivar el autoaprendizaje, permitiendo el desarrollo de la creatividad y la búsqueda del conocimiento más allá del aula.

Para el desarrollo de estos objetivos estratégicos, la Dirección de Educación cuenta con una Unidad Técnica Pedagógica, la cual permanentemente acompaña, orienta y coordina junto a los Equipos Directivos el seguimiento, monitoreo y evaluación de los Planes de Mejoramiento Educativos de los establecimientos educacionales. De la misma, forma, monitorea la ejecución de los recursos otorgados por la ley de Subvención Escolar

---



Preferencial (SEP), articulando las acciones tanto en la Gestión Escolar como en la Gestión Institucional, conformada por las Áreas de Liderazgo, Gestión Curricular, Recursos y Convivencia, según el modelo de gestión del Sistema Nacional Aseguramiento de la Calidad, dado por la ley 20.529.

Entre las acciones esenciales de esta Unidad, está la coordinación y organización de los Planes de Desarrollo Profesional Docente y Asistentes de la Educación, asimismo orientar y monitorear la implementación del Programa de Integración Escolar (PIE), de acuerdo a la ley sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad y Decreto N° 170 de 2010, que fija normas para determinar los estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial. Por último, en atención a las facultades entregadas por la Dirección de Educación, la Unidad realiza una supervisión a los establecimientos educacionales, en todo lo concerniente a los Planes y Programas de Estudio vigentes y transitorios por la contingencia del Covid-19, asimismo, las prácticas pedagógicas y las instancias de evaluación, calificación y promoción escolar, de acuerdo al decreto N°67 del 2018.

En el ámbito de la convivencia escolar, participación y bienestar estudiantil, se encuentra la Unidad Comunidad Escolar, comprometida con el desarrollo de estrategias para la implementación de ambientes escolares seguros en cada uno de los establecimientos municipales de la comuna de Providencia. Así también, es la responsable de diseñar y realizar programas de promoción y prevención en torno a la sana convivencia escolar, generar

---

espacios de participación y vínculo con los Centros de Estudiantes y Centros de Padres y/o Apoderados. Asimismo, es la encargada de generar acciones para el reconocimiento de valores en las comunidades, como también todas aquellas gestiones que benefician e impulsan un modelo de vida saludable. Instancia importante es la ejecución de programas de bienestar estudiantil estatal, como también de beneficios de alimentación, pro retención, becas, útiles escolares y salud escolar, que propenden a la retención y asistencia de los estudiantes, todo lo cual, en su conjunto, incide en el clima escolar adecuado para el proceso de aprendizaje.

La Unidad de Gestión Educativa despliega un conjunto de acciones que se pueden agrupar en dos dimensiones, una encargada de coordinar y gestionar el proceso de evaluación docente comunal, atender y responder los requerimientos ingresados por Ley de Transparencia, gestionar el procedimiento de evaluación de convenios directivos, coordinar el programa preuniversitario y ejecutar procesos de concursos públicos, entre otras tareas, y una segunda dimensión, que materializa el lineamiento de la formación integral de los estudiantes, asumiendo la planificación e implementación del programa extraescolar de la comuna, activando todos los talleres extracurriculares y salidas pedagógicas dirigidas a las comunidades educativas, además de coordinar y de gestionar las diferentes propuestas recreativas, científicas y culturales de carácter masivo.

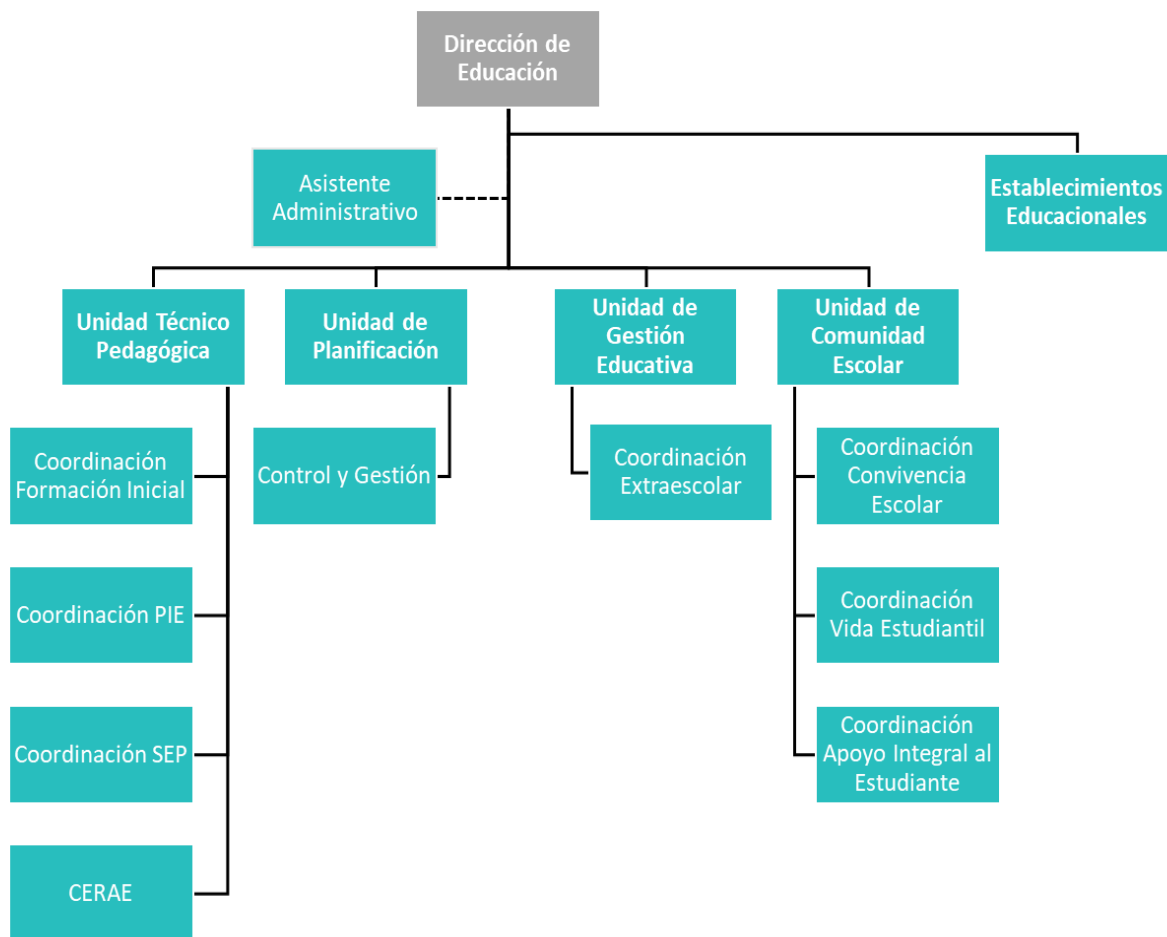
Finalmente, la Unidad de Planificación, es el ente responsable de coordinar y asesorar tanto a los establecimientos educacionales como a las otras unidades que son parte de la Dirección de Educación en la formulación, presentación y monitoreo de nuevos proyectos o

---

programas gubernamentales que otorgan recursos principalmente en ámbitos relacionados con infraestructura y equipamiento. De igual forma, coordina y asesora el ingreso de proyectos que requieran el reconocimiento oficial del Ministerio de Educación respecto de modificaciones a los establecimientos educacionales, a saber: creación de nuevos niveles, cambio de características de género, entre otros.

Junto con las funciones ya descritas, la Unidad de Planificación conduce el proceso de formulación presupuestaria anual y realiza monitoreo permanente sobre la ejecución de los recursos disponibles de la Dirección de Educación y los establecimientos dependientes, lo que incluye desde velar por la correcta declaración de asistencia de los estudiantes al Ministerio (lo que impacta en los ingresos mensuales percibidos) hasta el seguimiento del pago de las facturas recibidas, completando así el ciclo de control de gestión de los recursos públicos administrados por la Dirección. También registra y mantiene las bases de datos con indicadores internos de educación de la comuna. Por último, es la Unidad responsable de gestionar y monitorear los recursos dispuestos por el Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP).

Figura n° 04: Organigrama Dirección de Educación



Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

A partir de este sistema de unidades de gestión organizacional se operativizan los lineamientos comunales, por medio del acompañamiento y apoyo en la gestión de cada establecimiento, considerando sus particularidades y fortaleciendo las estructuras institucionales de cada una de ellas. En forma concreta, la participación de los respectivos profesionales que integran las unidades mencionadas, a través de los Consejos Escolares<sup>9</sup>, en su calidad de representantes del Sostenedor, ha sido un aporte en los cambios significativos que han experimentado algunos de los establecimientos de la comuna. Como por ejemplo: la obtención de la categoría de Liceo Bicentenario Arturo Alessandri Palma; la continuidad de educación básica a educación media en el Colegio Juan Pablo Duarte, dando origen con ello al Liceo Juan Pablo Duarte; la fusión de la Escuela de Párvulos Bernarda Morín con el Colegio Providencia; la transición gradual de liceos emblemáticos monogéneros a liceos mixtos, como es el caso de los liceos Bicentenario Arturo Alessandri Palma, José Victorino Lastarria y recientemente el Liceo N° 7 de Providencia Luisa Saavedra.

A partir de lo anterior, cabe destacar la activa participación de los Centros de Padres y Apoderados y Centros de Estudiantes, en la gestión de los establecimientos, quienes, como representantes en el Consejo Escolar, poseen facultades resolutorias (entregadas por el sostenedor) en los siguientes ámbitos:

---

<sup>9</sup> Los Consejos Escolares son instancias de participación de la comunidad educativa integrada por el director del establecimiento educacional, el presidente del Centro de Padres, un representante de las Docentes, un representante de los asistentes de la Educación, un representante del Sostenedor y presidente del centro de alumnos.

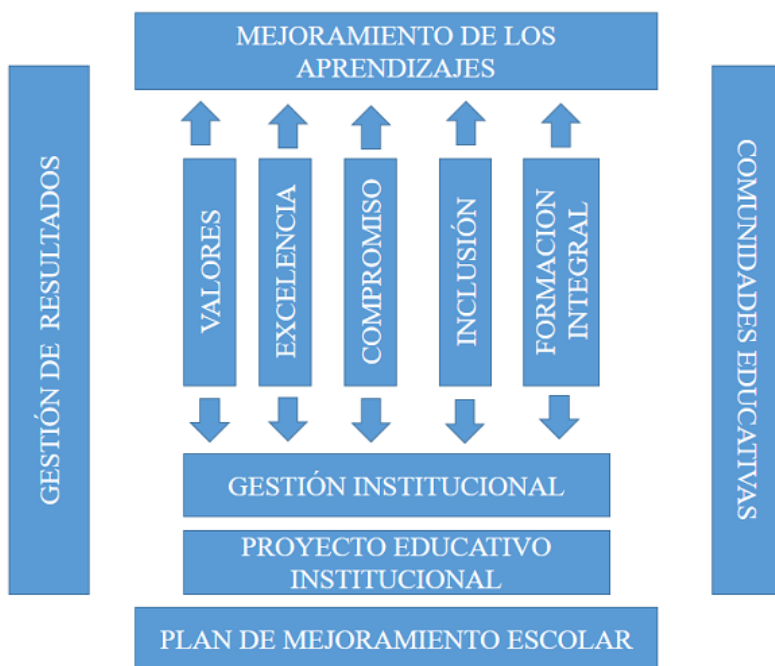
- a) Principios y líneas de acción del Proyecto Educativo Institucional.
- b) Actualizaciones de las normativas de convivencia.
- c) Proyectos de padres y apoderados; en lo que respecta a infraestructura, equipamiento u otros elementos que sirvan al propósito del proyecto educativo y que superen las 1.000 UTM, incluyendo iniciativas de participación, rol dentro de la comunidad educativa y vinculaciones con otros actores externos que fortalezcan el proceso formativo de los estudiantes.
- d) Proyectos de centro de estudiantes; incluyendo iniciativas de participación, rol dentro de la comunidad educativa y vinculaciones con otros actores externos que favorezcan el proceso formativo de los estudiantes.

## **1.2. Modelo Educativo Comunal**

El Modelo Educativo de Providencia, es un constructo orientador del quehacer de sus establecimientos, que se materializa en estrategias pedagógicas que se articulan en torno al aprendizaje, todo lo cual se encuentra abordado desde la permanente gestión del mejoramiento de los aprendizajes y la formación integral de los estudiantes, la cual se enmarca en la incorporación de nuevos conocimientos, el desarrollo de habilidades y valores para la vida.

El Modelo Educativo de Providencia se sustenta en cinco pilares que orientan todas las acciones que se intencionan a nivel comunal, los cuales se encuentran en el centro de la acción pedagógica y directiva de cada uno de los establecimientos, siendo las bases del Proyecto Educativo Institucional (PEI), apoyada por una sólida Gestión Institucional y el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), el cual que apunta a abordar aquellos nudos críticos que interfieren en el logro de los aprendizajes de calidad. El modelo se presenta en la siguiente figura:

*Figura n° 05: Modelo Educativo Comunal*



*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación de Providencia*

El Modelo promueve una formación integral, el cual, junto con concordar con las políticas educativas, define un equilibrio entre el desarrollo de la excelencia académica y la formación valórica, lo que en su conjunto incentiva la formación de personas integrales, que propenden al desarrollo de sus capacidades, habilidades, competencias y actitudes como una estrategia que aporta al aprendizaje permanente. Los cinco pilares fundamentales se definen de la siguiente manera:

- a) **Valores**, se refiere a la intencionalidad de la formación integral de todos los estudiantes, a la cual cada comunidad se compromete, formando ciudadanos responsables en su rol de actor social, todo aquello en la búsqueda de potenciar valores como el respeto, disciplina, tolerancia y diversidad.
- b) **Excelencia**, dice relación con asegurar la efectividad de los procesos de aprendizaje de todos los estudiantes, y con ello responder a las expectativas tanto de los padres y apoderados, como también de los estudiantes, entregando a través de una educación de excelencia las competencias y habilidades que respondan a los estándares del Currículum Nacional.
- c) **Compromiso**, busca visibilizar la alianza educativa entre los padres y apoderados, directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes y sostenedor, en cuanto a trabajar en la calidad de la formación. Las palabras claves de este pilar son la “identidad, pertenencia y comunidad” en pro de objetivos comunes.



- d) **Inclusión**, tiene como fin la articulación y respuesta sistemática a las distintas necesidades de los estudiantes y sus familias, generando prácticas docentes más inclusivas y diversas, respondiendo de esta forma, a una cultura educacional más colaborativa, haciéndose cargo de una verdadera atención a la diversidad con acciones que respondan a avanzar en un clima de respeto y tolerancia en todos los aspectos de la vida cotidiana.
- e) **Formación integral**, pilar que dice relación con el desarrollo de cada uno de los individuos, el cual se personifica en el reconocimiento de las habilidades y competencias específicas del estudiante. Asimismo, se reconoce la formación académica, intelectual, social y cultural de cada estudiante para que pueda desarrollar todos sus talentos y capacidades, y posteriormente, consolidarlas desde la conciencia de su ser.

---

### **1.3. El concepto de educación de calidad del Plan de Aseguramiento de la Calidad Escolar**

En los últimos años, se ha desarrollado en el país una discusión amplia y profunda acerca del concepto de “educación de calidad”, tanto en el ámbito académico como en el terreno de las políticas públicas, y en el entorno más extendido del debate público nacional. A partir de esta discusión se ha llegado a un consenso respecto a la necesidad de asegurar una “educación de calidad” amplia e integral, que incorpore aspectos tanto individuales como sociales involucrados en el proceso educativo y que ponga el foco en el aprendizaje permanente de las personas, como lo señala el artículo 2º de la Ley General de Educación (LGE):

“La educación es el proceso permanente de aprendizaje que abarca las distintas etapas de la vida de las personas, y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas”.

A partir de este antecedente y de manera consistente con lo planteado por la Ley de Aseguramiento de la Calidad (Ley SAC, artículo 1º), es claro que cualquier definición de educación de calidad debe basarse en una concepción integral del ser humano. Se trata de poner en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje al niño, niña, joven y/o adulto, promoviendo el despliegue de todas las dimensiones de su desarrollo.

Junto con lo anterior, un concepto comprensivo de educación de calidad debe incluir también una mirada del fenómeno desde una perspectiva social. El proceso educacional se inscribe de manera fundamental en el entorno social del que la comunidad educativa forma parte, y de hecho se concibe como la formación y desarrollo de valores, actitudes, conocimientos y destrezas (expresados en el currículum) que la sociedad considera necesarios para que los estudiantes sean ciudadanos autónomos, responsables, proactivos y críticos. De esta forma, un concepto integral de educación de calidad debe considerar también la forma en que la comunidad educativa se inserta y aporta al contexto social del que participa, incluyendo, al menos, las siguientes dimensiones claves:

**Equidad:** tal como lo establece la Ley General de Educación, un principio básico del sistema educacional chileno es la capacidad de garantizar a todos los niños, niñas, jóvenes y adultos oportunidades de recibir una educación de calidad y, por ende, contar con oportunidades equitativas de desarrollo. Un sistema educativo solo será de calidad si todos los estudiantes, en especial los más rezagados y vulnerables, tienen acceso a procesos educativos que promueven al máximo sus conocimientos, talentos, habilidades y destrezas.

**Inclusión:** Una educación de calidad debe otorgar a todos los niños, niñas, jóvenes y adultos posibilidades equitativas de acceso y permanencia en los centros educacionales y proyectos educativos de su interés, sin distinción de género, raza, etnia, credo, orientación

sexual, identidad sociocultural, nivel socioeconómico o cualquier otro<sup>10</sup>. Aún más, es importante que, tal como lo establece la Ley de Inclusión Escolar (Ley N° 20.845), el sistema propicie que “los establecimientos educativos sean un lugar de encuentro entre los estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión”. El principio de la inclusión requiere también eliminar cualquier forma de discriminación o exclusión y tender, por el contrario, de forma activa, hacia el respeto y valoración de la diversidad como principio fundante de la vida ciudadana.

De esta manera, se asume una mirada multidimensional de la calidad educativa, que considera aspectos relacionados con la infraestructura y equipamiento del que disponen los establecimientos educativos, los distintos procesos asociados a la gestión educativa —desde los liderazgos, gestión pedagógica y curricular, a la gestión de los recursos—, así como también los resultados de aprendizaje de los estudiantes y las expresiones que revelan su formación integral en distintas dimensiones del desarrollo.

---

<sup>10</sup> (OCDE, 2009) OECD Territorial Reviews Chile.

### 1.3.1 Modelo gestión educativa: Agencia de Calidad de la Educación

El mayor desafío que se ha impuesto nuestro país en los últimos años es lograr que todos los establecimientos educacionales incorporen en sus acciones el principio de mejoramiento continuo. Para esto, se han implementado una serie de iniciativas tendientes a entregar las herramientas y recursos necesarios para mejorar la calidad de la educación y asegurar una efectiva fiscalización, además de un apoyo y acompañamiento permanente.

En este contexto, el Ministerio de Educación ha promovido un enfoque de calidad que está vinculado a diversas variables, cuyo referente es el Modelo de Calidad de la Gestión Escolar. En él se establecen los procesos que debieran estar presentes en cualquier institución escolar, que busca cumplir con los estándares que en opinión del MINEDUC y la experiencia de la investigación internacional, impactan en la generación de resultados. El modelo de gestión educativa de la Agencia de Calidad de la Educación, establece estándares indicativos de desempeño para los establecimientos educacionales y sus sostenedores los que se enmarcan en el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Escolar.

El diseño de este sistema se establece en la “Ley General de Educación”,<sup>11</sup> y en la que instituye el “Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su fiscalización”<sup>12</sup>, marco normativo que define una institucionalidad que aborda el problema de la calidad educativa desde una perspectiva sistémica, y busca un

---

<sup>11</sup> Ley N° 20.370 de 2009.

<sup>12</sup> Ley N° 20.529 de 2011.

equilibrio entre la autonomía de los sostenedores, la entrega de apoyo y la exigencia de rendición de cuentas.

El Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad contempla un conjunto de instrumentos y medidas dirigidos a promover una mejora continua de los aprendizajes de los estudiantes y fomentar las capacidades institucionales de los establecimientos educacionales del país. En este contexto, la Agencia de Calidad de la Educación cuenta con ciertas herramientas concretas, entre las que se encuentran los Estándares Indicativos de Desempeño.

A continuación se presentan en mayor detalle los Estándares Indicativos de Desempeño que utiliza la Agencia de Calidad de la Educación<sup>13</sup>.

- La **dimensión Liderazgo** incluye, en términos generales, las acciones realizadas por el sostenedor y el equipo directivo del establecimiento con el fin de articular e implicar a la comunidad educativa con metas institucionales, así como también con planificar y evaluar los principales procesos de gestión en función de los resultados obtenidos. Asimismo, esta dimensión releva al sostenedor y al director como los encargados de rendir cuentas y asumir la responsabilidad pública por el desempeño y funcionamiento general del establecimiento. La inclusión de Liderazgo en los Estándares Indicativos de Desempeño (EID) responde al amplio consenso que existe en cuanto a que el liderazgo escolar es una de las principales variables que influyen

---

<sup>13</sup> Estándares indicativos de desempeño para los establecimientos educacionales y sostenedores, MINEDUC (2014).

positivamente sobre la calidad de la educación impartida por un establecimiento<sup>14</sup>.

De ahí la importancia que los directores al interior de cada colegio y liceo de la comuna sean los encargados de tomar el timón para implementar exitosamente el modelo comunal, para lo cual deben gestionar y optimizar los recursos, tanto humanos como financieros, puestos a su disposición.

- La **dimensión Gestión Pedagógica** comprende las políticas, procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación de la enseñanza, considerando las necesidades de todos los estudiantes mediante acciones concretas, con el fin último de que estos logren los Objetivos de Aprendizaje y se desarrollen en concordancia con sus potencialidades. Este ámbito constituye el eje central del quehacer de los establecimientos, ya que guarda directa relación con su objetivo de impartir la enseñanza para el desarrollo integral de los estudiantes. Los establecimientos deben explicitar la necesidad de un trabajo coordinado y colaborativo entre profesores, equipo técnico pedagógico y director, que asegure la implementación curricular mediante tareas de programación, apoyo y seguimiento de la labor docente. Desde la Dirección de Educación se promueve un conjunto de acciones y programas para fortalecer dichas prácticas, con el propósito de alcanzar niveles y logros significativos que permitan mayores oportunidades a los estudiantes,

---

<sup>14</sup> Leithwood y Harris (2008) identifican el liderazgo escolar, después de la enseñanza en el aula, como el segundo factor intraescolar que más influye en el aprendizaje de los estudiantes.

así como la obtención de herramientas que favorecen su autonomía formativa, guiados y orientados siempre por la convicción de entregar una educación pública que sea promotora de equidad y calidad en los aprendizajes.

- La **dimensión Formación y Convivencia** considera las políticas, procedimientos y prácticas necesarias para lograr una formación integral de los estudiantes en lo referido al ámbito espiritual, ético, moral, afectivo y físico; generar un ambiente de respeto, organizado y seguro, que resulte adecuado y propicio para el aprendizaje y la vida en común; y posibilitar la integración social de los estudiantes y su preparación para participar en la vida cívica y democrática del país. Dado que el establecimiento es el primer espacio, fuera de la familia, donde se aprenden códigos de vida en comunidad, el tipo de interacciones sociales y las experiencias que se viven allí cotidianamente son fundamentales para el desarrollo de niños y jóvenes, y por lo tanto para la sociedad. Para alcanzar dicho propósito se promueve la formación integral de los estudiantes mediante el aprendizaje de conocimientos, habilidades, valores, actitudes y comportamientos, para lo cual resulta necesario establecer un conjunto de intercambios sociales, valores y normas que regulen la vida en común al interior del establecimiento educacional. Es por ello que durante el año 2019—y continuando el 2020—, la Dirección de Educación ha establecido acciones para mejorar el clima escolar por medio de herramientas para el buen trato, promoción y prevención en temáticas de abuso a los niños y estudiantes, la

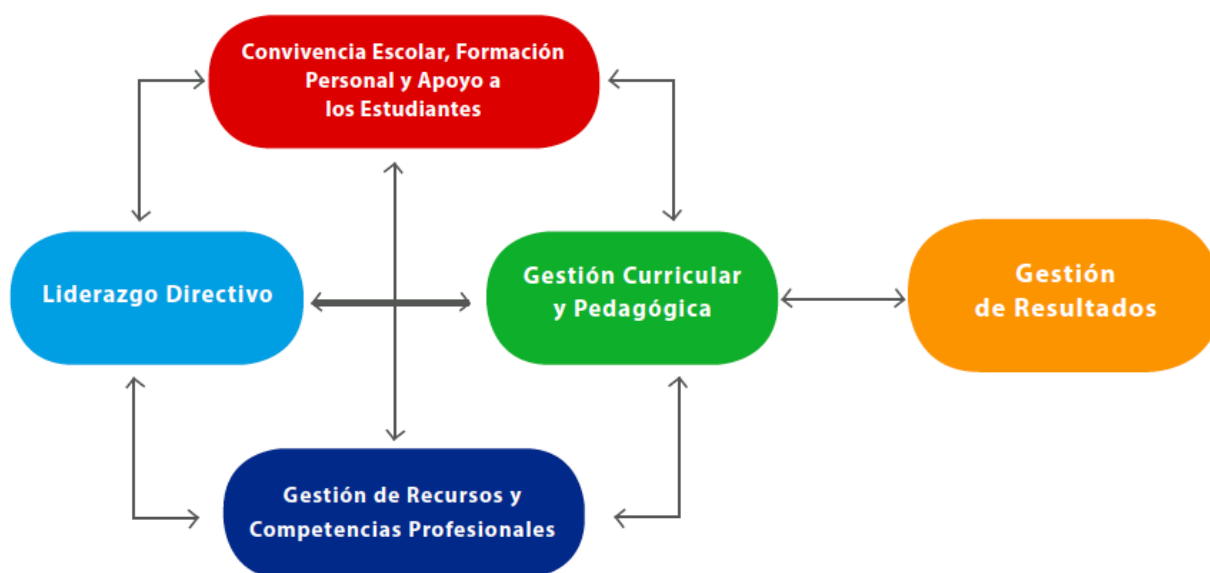


resolución de conflictos, generando comunidades seguras frente a cualquier tipo de agresión, particularmente aquellas de naturaleza sexual.

- La **dimensión de Gestión de Recursos y Competencias Profesionales**, se basa en gran medida en la disponibilidad de recursos y la gestión que se haga de ellos. Estos recursos, deben ser administrados de forma ordenada y eficiente. Para ello, es necesario que los montos recibidos por la administración local estén claramente establecidos y calculados sobre la base del costo real que tiene educar a los estudiantes. También es importante entender la estructura de costos de los establecimientos y definir los montos a asignar a partir de ellos. En cuanto a las competencias profesionales, es de vital importancia contar con un número adecuado de profesionales y un equipo de liderazgo competente que permitan el desarrollo de cada unidad educativa. Es una condición base que los equipos directivos cuenten con encargados técnico-pedagógicos, psicosociales y administrativos con las capacidades necesarias para desarrollar un proyecto educativo. Para esto, es fundamental que se establezcan alianzas entre la gestión directiva y las unidades educativas, de modo de fomentar la eficiencia y eficacia de las labores, compartir buenas prácticas y desarrollar sistemas de comunicación efectiva en torno a toda la comunidad educativa.

- La **dimensión Gestión de Resultados**, abarca los datos, cifras, porcentajes y resultados de mediciones que cada establecimiento registra, sistematiza y analiza para evaluar la calidad de sus logros institucionales. Esta dimensión se compone de tres indicadores, los que corresponden a: logros de aprendizaje, logros institucionales dentro del establecimiento, y la satisfacción de la comunidad educativa, la que evidencia los niveles de satisfacción de los distintos estamentos del establecimiento.

*Figura n° 06: Modelo de gestión educativa de la Agencia de Calidad de la Educación*



*Fuente: Modelo de gestión Agencia de Calidad de la Educación*

### **1.3.2. Bases curriculares: un desafío en la progresión de los aprendizajes**

La promulgación en el año 2009 de la Ley 20.397 o Ley General de Educación (LGE) ha sido un hito fundamental en materia curricular, dado que establece que el currículum nacional debe organizarse en Bases Curriculares conformadas por Objetivos de Aprendizaje que, a su vez, integren conocimientos, habilidades y actitudes. A partir de entonces se inicia un proceso de reforma curricular que gradualmente ha ido transformado los procesos de enseñanza-aprendizaje en todos los niveles, al centrar el foco en aprendizajes significativos y profundos, con un fuerte énfasis en el desarrollo de habilidades.

De esta forma, las nuevas propuestas curriculares se inscriben en la misma lógica desde el primer nivel de enseñanza al último (Bases Curriculares de Educación Parvularia, Básica y Media), en cuanto a ofrecer a nuestros estudiantes un currículum moderno, pertinente a sus intereses, con un profundo desarrollo de habilidades y orientado a responder a las demandas y desafíos del siglo XXI. La concreción de las nuevas Bases Curriculares implicó los siguientes cambios a nivel educativo:

- Se presenta una nueva definición y organización de Objetivos Transversales, en los que se incorporan nuevas dimensiones tales como moral, espiritual, proactividad y trabajo, entre otras.
- A finales del 2012 entran en vigencia las bases de las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Matemática, Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Ciencias

Naturales de 1° a 6° Básico e Idioma Extranjero Inglés de 5° y 6° Básico. En el 2013 se incorporan Artes Visuales, Música, Educación Física, Tecnología y Orientación.

- Cambia la presentación de los planes de estudio, indicándose en base a horas totales anuales y no semanalmente, lo que implica que los establecimientos educacionales deben decidir respecto de su organización en la implementación de éstos.
- Se separa el sector de aprendizaje Educación Artística en dos asignaturas: Música y Artes visuales.
- La asignatura Educación Física cambia de nombre e incorpora contenidos de salud.
- Se elabora un nuevo instrumento curricular para explicitar la progresión del aprendizaje: las matrices de progresión. Inicialmente se crearon para las asignaturas de Lenguaje y Comunicación; Historia, Geografía y Ciencias Sociales; Ciencias Naturales e Inglés en 2012; y a fines de 2013 se presentaron para el resto de las asignaturas, excepto para Matemática.
- Como parte del proceso de reforma, en 2013, entraron en vigencia los estándares de aprendizaje de Lectura, Matemática, Ciencias Naturales e Historia, Geografía y Ciencias Sociales para 4° y 8° Básico.
- A inicios de 2014 se publicaron las matrices de progresión para los niveles 7° básico a 2° medio, para las asignaturas en que se generaron bases curriculares, excepto Matemática.

Durante el año 2013 también se generaron nuevas Bases Curriculares para la Educación Media Técnico Profesional, en las cuales se ajustaron los perfiles de egreso, se revisaron y reorganizaron las especialidades, estableciéndose 34 y 17 menciones, incorporándose dos nuevas especialidades: Programación y Conectividad y Redes; según lo indicado en el Decreto 452/2013, cuya vigencia sería a partir del 2015. Asimismo, durante el mismo año se aprobaron las nuevas Bases Curriculares de Educación Media en los niveles de 7° y 8° básico; el 2016 de 1° medio y el 2017 de 2° medio en las siguientes asignaturas: Lengua y Literatura; Matemática; Ciencias Naturales; Historia, Geografía y Ciencias Sociales; Inglés y Educación Física y Salud. Finalmente, durante estos últimos años, se completan los ajustes con la incorporación de las nuevas bases curriculares de educación parvularia y enseñanza media de 3° y 4° Medio. Así el decreto 481/2017 de educación parvularia incorpora modificaciones en la estructura curricular, ajustando la forma de ordenar temporalmente el proceso educativo pasando de ciclos de tres años a tramos de dos años, respondiendo con mayor precisión a las necesidades y características del aprendizaje y desarrollo de los párvulos. Por otra parte, los núcleos de aprendizaje del Ámbito Desarrollo Personal y Social, adoptan mayor transversalidad, y relevancia para la planificación. No se altera la cantidad de Núcleos de Aprendizaje considerados fundamentales, pero se reorganizan y actualizan algunas de sus temáticas centrales, constituyéndose así el núcleo de Corporalidad y Movimiento, dimensiones que son sinérgicas y de reconocida relevancia en la niñez temprana, lo mismo que el núcleo Identidad y Autonomía. Además, al núcleo de Convivencia se agrega la dimensión de Ciudadanía. De la misma forma, el decreto N°193/ 2019 de las bases

---

curriculares de 3° y 4° medio, establece las asignaturas de la modalidad Humanista-Científica (HC) y el Plan de Formación Diferenciada y las modalidades Técnico Profesional y Artística.

Estas asignaturas son obligatorias para 3° medio y opcionales para 4° medio, ya que los establecimientos que lo prefieran pueden continuar en el año 2020 con las asignaturas HC y de Formación Diferenciada del Marco Curricular. Estas nuevas bases curriculares ofrecen iguales oportunidades de profundización, flexibilidad y electividad a los estudiantes de todas las modalidades de enseñanza (Humanístico-Científica, Técnico Profesional y Artística) con el fin de potenciar sus propios intereses, dentro de las cuales los estudiantes pueden cursar asignaturas que el establecimiento desee potenciar de acuerdo a sus necesidades y proyecto educativo. Esto implica, por ejemplo, que los estudiantes de la formación Técnica Profesional tendrán la oportunidad de ampliar su formación general con asignaturas como Ciencias para la ciudadanía, Filosofía y Educación ciudadana. Asimismo, los estudiantes de la formación Humanista Científica contarán con mayor tiempo para destinar a la profundización en áreas y temas de interés, al duplicarse de 9 a 18 horas semanales el tiempo destinado a la formación diferenciada Humanista Científica.

Figura n° 07: Modelo de gestión educativa de la Agencia de Calidad de la Educación



Fuente: Unidad Currículum y Evaluación MINEDUC.

Hoy en día nuevos desafíos interpelan a la Dirección de Educación, los cuales son abordados desde una mirada curricular y disciplinar, como son el autoaprendizaje, la globalización, el cambio climático, el desarrollo de la tecnología, la automatización y su impacto en el trabajo, entre otros. Todo esto conlleva además la necesidad de dotar a nuestros estudiantes de herramientas para poder enfrentarlos, lo que es una premisa fundamental del nuevo currículum.

Cada nuevo currículum ha incorporado un marco de “habilidades y actitudes para el siglo XXI”, entendido como “un foco formativo central que propende a la formación integral de cada estudiante”. En este marco de habilidades el desarrollo de competencias organizadas contempla cuatro ámbitos: maneras de pensar, maneras de trabajar, herramientas para trabajar

y maneras de vivir en el mundo.<sup>15</sup> Con esto, por un lado, se propende hacia la formación de ciudadanos integrales y, por otro, se articula un foco formativo para todo el currículum que permite organizar de manera coherente el desarrollo de las habilidades disciplinares propias de cada asignatura. El trabajo en habilidades, es uno de los elementos mejor valorados por los docentes con respecto a las Bases Curriculares de Educación Básica y Media, pero al mismo tiempo, es uno de los más difíciles de llevar a la práctica<sup>16</sup>. Por ello, el desarrollo de habilidades es un elemento central para la ejecución de los nuevos planes y programas, los cuales refuerzan este marco transversal de habilidades para el siglo XXI.

### **1.3.2.1 Currículum transitorio en contexto de pandemia Covid-19**

La emergencia sanitaria originada por la pandemia Covid-19 a nivel mundial ha provocado la suspensión de clases presenciales en los establecimientos educacionales, impactando en nuestro país a más de tres millones de estudiantes de Educación Parvularia, Básica y Media. La responsabilidad del Ministerio de Educación de cumplir el mandato de la Ley que establece el derecho a la Educación ha impulsado a la Unidad de Currículum y Evaluación a poner a disposición de los establecimientos un Currículum Transitorio que tiene

---

<sup>15</sup> Todos los detalles del proceso consultivo, así como la sistematización de la información a partir de estudios nacionales e internacionales, se encuentra disponible en “Currículum en línea”. (Ministerio de Educación, Unidad de Currículum y Evaluación, Santiago).

<sup>16</sup> Edecsa, Asesorías y Estudios (2018). Informe final: Exploración y análisis de los procesos de implementación curricular en el sistema educacional chileno. Santiago: Unidad de Currículum y Evaluación. Ministerio de Educación de Chile.



como desafío la priorización curricular<sup>17</sup> vigente. La necesidad de estas medidas en materia educativa proviene de la evidencia que se tiene respecto de cómo afecta a los aprendizajes la interrupción prolongada de los estudios, demostrando que ésta provoca no solo la suspensión del tiempo de aprendizaje, sino también una pérdida de conocimiento y habilidades adquiridas, y estima que como resultado, en ausencia de una respuesta educativa intencionada y efectiva, es probable que la pandemia Covid-19 genere la mayor disrupción en oportunidades educativas a nivel mundial.

De acuerdo con la evidencia arrojada por la experiencia internacional, se visualiza que el retorno a clases en modalidad presencial está sujeto al comportamiento de la pandemia y a las indicaciones que el ministerio del ramo entregue. Esto lleva a considerar la necesidad de incorporar una priorización curricular que contemple un conjunto reducido de objetivos de aprendizaje esenciales, para dar continuidad al proceso de enseñanza. Uno de los problemas emergentes que organismos internacionales han analizado, a partir de la experiencia y respuesta de distintos países frente a la suspensión de clases presenciales, es el enfrentar el proceso de aprendizaje a distancia de la creciente diversidad de estudiantes; sin poder detectar el avance real de cada uno de ellos y el surgimiento de distintas necesidades educativas como consecuencia de esto.

---

<sup>17</sup> La Priorización Curricular es un marco de actuación pedagógica, que define objetivos de aprendizaje, secuenciados y adecuados a la edad de los estudiantes, procurando que puedan ser cumplidos con el máximo de realización posible en las circunstancias en que se encuentra el país por Covid-19.

En respuesta a la suspensión de clases ocasionada por la pandemia sanitaria, el Ministerio de Educación ha definido tres principios básicos<sup>18</sup> para dirigir la construcción de un currículum transitorio; seguridad, flexibilidad, y equidad. A estos, se suma el principio que define la educación de calidad desde la atención efectiva a la diversidad; el cual “requiere estructurar situaciones de enseñanza y aprendizaje lo suficientemente variadas y flexibles, que permitan al máximo número de estudiantes acceder, en el mayor grado posible, al currículo y al conjunto de capacidades que constituyen los objetivos de aprendizaje, esenciales e imprescindibles de la escolaridad”<sup>19</sup>. Como apoyo para la atención de la diversidad adquiere especial relevancia el Decreto N°83/2015 que tiene como propósito establecer las regulaciones para la adecuación curricular en el contexto de la educación inclusiva, en consecuencia, opera como principio básico de la construcción de Fundamentos Priorización Curricular Mayo 2020<sup>20</sup>. La Priorización Curricular se convierte entonces en una respuesta a la suspensión de clases y al posible aumento de la brecha y desigualdad y, a su vez, a la creciente diversidad educativa que se ha generado durante la pandemia.

A partir de lo anterior, la Dirección de Educación ha puesto a disposición de los establecimientos estrategias de acompañamiento curricular y orientaciones, quedando plasmadas en los documentos “Orientaciones para guiar aprendizaje a distancia por

---

<sup>18</sup> <https://www.mineduc.cl/la-seguridad-es-el-principio-fundamental-del-plan-de-vuelta-a-clases/>

<sup>19</sup> Ministerio de Educación (2017) Orientaciones sobre estrategias diversificadas de enseñanza para Educación Básica, en el marco del Decreto 83/2015, Santiago, Chile.

<sup>20</sup> Ministerio de Educación (2019) Reporte Situacional: medidas de países de interés frente a pandemia Covid-2019, Santiago, Chile.

contingencia Covid-19”, “Orientaciones para la evaluación de aprendizajes y sus aplicaciones en un contexto de enseñanza a distancia”, “Orientaciones para guiar aprendizaje a distancia con priorización curricular por contingencia Covid-19”, “Herramientas digitales para la comunicación e interacción en tiempos de Pandemia Covid-19”, “Programa de Apoyo para Educación Inicial” y “Plan de apoyo a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE)”. Cada uno de estos documentos incorpora lineamientos ministeriales y sugerencias de la Unidad Técnica Pedagógica comunal para el acompañamiento y seguimiento curricular por parte de los docentes, el diseño de rutas de aprendizaje para los estudiantes, la progresión curricular a partir del uso de plataformas tecnológicas y el uso del texto escolar, el apoyo a estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, canales de comunicación con los padres y apoderados, y el apoyo socioemocional de los estudiantes de todos los niveles de enseñanza.

Durante todo este proceso el rol que han cumplido los equipos directivos, docentes, asistentes de la educación y demás profesionales de la educación ha sido fundamental, lo que ha permitido diseñar y ajustar, de acuerdo con las nuevas necesidades, el plan de estudio y los modos de aprendizaje. El desafío de la Dirección de Educación es avanzar con cada comunidad escolar en su particularidad, teniendo presente que todos los estudiantes y familias anhelan continuar con el desarrollo de los aprendizajes esenciales para acreditar una promoción para el año escolar 2020 -2021.

### **1.3.3. Decreto N° 67 de 2018 – De Evaluación, Calificación y Promoción escolar**

La evaluación, como parte inherente de la enseñanza, cumple un rol esencial en la práctica pedagógica de los docentes, pues permite ir recolectando valiosa información respecto de cómo progresan los estudiantes en el aprendizaje, la cual es un insumo imprescindible para acompañarlos en este proceso, de manera que todos puedan alcanzar los objetivos de aprendizaje definidos en el Currículum Nacional. Para que lo anterior ocurra, es necesario entender y utilizar la evaluación desde un foco pedagógico. Disponer de un marco de comprensión compartido permite orientar las prácticas evaluativas que se realizan al interior de los establecimientos hacia dicho foco. En este sentido la incorporación del Decreto N° 67/2018 actualiza la normativa derogando los decretos N° 511/1997, N° 112/ 1999 y N° 83/2001, respondiendo a la necesidad relevada por distintos actores del sistema escolar, de facilitar las condiciones necesarias para que en cada establecimiento y en cada sala de clases se promuevan procesos de evaluación con un fuerte sentido pedagógico.

Este sentido pedagógico busca promover una visión de la evaluación, en contextos pedagógicos, como un aspecto intrínseco a la enseñanza, cuyo sentido fundamental es propiciar y apoyar los aprendizajes de los estudiantes. Desde esta perspectiva, la evaluación cumple un rol crucial en el seguimiento y acompañamiento del aprendizaje de los estudiantes y en la reflexión docente para la toma de decisiones pertinentes y oportunas respecto a la enseñanza. En concordancia con lo anterior, se busca dar un lugar preponderante a la

retroalimentación en los procesos pedagógicos. De esta forma la “evaluación en aula”, entendida como un proceso, se refiere a una amplia gama de acciones lideradas por los docentes para que tanto ellos como sus estudiantes puedan obtener evidencia sobre el aprendizaje e interpretarla para tomar decisiones que permitan promover el progreso del mismo y mejorar los procesos de enseñanza.

Para entender esta concepción de “evaluación en aula” es importante comprender los siguientes conceptos<sup>21</sup>:

- Aula: cualquier espacio de aprendizaje en el que hay interacción entre docentes y estudiantes, por tanto, no refiere solo a la sala de clases.
- Evidencia: refiere a aquello que los estudiantes escriben, dicen, hacen y crean para mostrar su aprendizaje.
- Interpretar: en este contexto, se entiende como una inferencia que deriva en un juicio evaluativo sobre el aprendizaje, juicio construido a partir de la evidencia del desempeño de los estudiantes en relación con los objetivos de aprendizaje.

---

<sup>21</sup> Las definiciones utilizadas en esta sección han sido extraídas del documento Evaluación formativa en el aula. Orientaciones para docentes: Integrando el uso pedagógico de la evaluación en la enseñanza. (Ministerio de Educación, 2017).

Además, es importante precisar que la evaluación en aula no se restringe a ningún tipo de situación, metodología, estrategia, técnica o instrumento, y comprende desde acciones planificadas previamente, hasta otras que se generen en el momento de la interacción pedagógica cotidiana con estudiantes.

Como ya ha sido mencionado, una idea fundamental por destacar es la necesidad de darle el mayor uso pedagógico posible a la evaluación. Por ello, y considerando estas definiciones, el uso formativo de la evaluación es el que debiera preponderar en las aulas, y las evaluaciones utilizarse, por tanto, mayoritaria y sistemáticamente para reflexionar sobre el aprendizaje y la enseñanza y para tomar decisiones pedagógicas pertinentes y oportunas, buscando promover el progreso del aprendizaje de la totalidad de estudiantes, considerando la diversidad presente en todas las salas de clase.

Sin embargo, no es solo el uso de la información que entregan las evaluaciones lo que permite fomentar el aprendizaje: las evaluaciones en sí mismas debiesen ser instancias que promuevan aprendizajes, y que motiven a los estudiantes a seguir aprendiendo. Para ello, las situaciones evaluativas deben ser instancias donde los estudiantes puedan aplicar e integrar lo que aprenden, y donde puedan encontrar el sentido y la relevancia a sus aprendizajes. Para resguardar que la evaluación esté al servicio del aprendizaje, desde la Dirección de Educación junto con acompañar el proceso de actualización de los reglamentos de evaluación, calificación y promoción de acuerdo a normativa por parte de los establecimientos, ha entregado a las comunidades escolares orientaciones para que toda evaluación que se realice

---

en los establecimientos educacionales –tanto la diseñada por docentes como también aquella establecida por el sostenedor, equipos directivos o técnicos– deben ser utilizadas para la reflexión y la toma de decisiones pedagógicas, tales como los ajustes necesarios a las estrategias o actividades ya planificadas y las gestiones que realice el establecimiento educacional en distintos niveles, como programas de apoyo y recursos necesarios para promover el progreso del aprendizaje.

Algunas de las orientaciones entregadas a las comunidades escolares por parte de la Dirección de Educación más relevantes sobre la evaluación y que están a la base del Decreto N° 67 de 2018 son:

- a) Lo que se evalúa debe ser qué y cómo los estudiantes están aprendiendo lo definido en el Currículum Nacional y aquellos elementos que el establecimiento ha incorporado al currículum como parte de su sello institucional, es decir, conocimientos, habilidades y actitudes que deben profundizarse conforme se avanza en la trayectoria escolar. Por tanto, se evalúa la evidencia del desempeño de los estudiantes, es decir, lo que dicen, escriben, hacen y crean que muestra lo que están aprendiendo.
- b) Tanto el docente como los estudiantes deben tener claridad, desde el comienzo del proceso de aprendizaje, respecto de qué es lo que se espera que aprendan y qué criterios permiten evidenciar los progresos y logros de esos aprendizajes.

- c) Dado que el propósito principal de la evaluación es fortalecer la enseñanza y los aprendizajes de los estudiantes, se entenderá la retroalimentación como parte fundamental de cada proceso evaluativo. Esta consiste, por una parte, en asegurar que cada estudiante pueda tener información relevante sobre su propio proceso de aprendizaje, que lo ayude a progresar hacia, o incluso más allá de, los objetivos evaluados; y, por otra, en que el docente profundice la reflexión respecto de cómo su práctica pedagógica influye sobre el progreso de los estudiantes y la ajuste en función de esa reflexión.
- d) Los procesos y situaciones de evaluación deben propender a que los estudiantes se motiven a seguir aprendiendo.
- e) Las experiencias de evaluación se deben diseñar de modo que ayuden a los estudiantes a poner en práctica lo aprendido en situaciones que muestren la relevancia o utilidad de ese aprendizaje.
- f) No toda evaluación debe conducir a una calificación. La evaluación y la calificación son procesos que, si bien están relacionados, es necesario distinguir. La evaluación, como proceso de recogida de evidencia del aprendizaje para tomar decisiones pedagógicas, no siempre implica una calificación. La calificación, por su parte, se entiende como la representación del logro del aprendizaje en un número, símbolo o concepto, que permita transmitir un significado compartido respecto a dicho aprendizaje, por lo que siempre conlleva un proceso de evaluación. Con todo, las calificaciones deben ser una forma precisa de representar el logro



de los aprendizajes para comunicar esto a los estudiantes y sus familias y apoderados, así como a otros docentes, en función de apoyar el aprendizaje. Las calificaciones no deben usarse con fines punitivos ni como reconocimientos por méritos distintos a logros de aprendizaje, pues de lo contrario se distorsiona su comprensión, propósito y uso.

g) Se debe calificar solamente aquello que los estudiantes efectivamente han tenido la oportunidad de aprender mediante las experiencias de aprendizaje que el docente haya realizado con ellos.

h) En el marco de un enfoque inclusivo, se considera que todos los estudiantes son diferentes y presentan necesidades educativas que pueden ir variando a lo largo de su trayectoria escolar. Dado que en toda aula existe diversidad de estudiantes, la evaluación se entiende como una herramienta esencial para visibilizarla y posibilitar hacerse cargo de ella, diversificando tanto las experiencias de aprendizaje como las formas en que se evalúan los objetivos de aprendizaje. Esto implica que los procesos de aprendizaje y evaluación pueden ser diferentes, pero siempre considerando que dichos objetivos refieren a metas comunes para todos. En línea con lo anterior, se debe procurar que se utilicen diversas formas de evaluar, que consideren las distintas características, ritmos y formas de aprender, necesidades e intereses de los estudiantes, evitando posibles sesgos y problemas de accesibilidad para los estudiantes.

i) Se debe procurar que el estudiante tenga una participación activa en los procesos de evaluación. Esto se promueve, por una parte, creando instancias en que los estudiantes puedan involucrarse de forma más directa en la evaluación, por ejemplo, al elegir temas sobre los cuales les interese realizar una actividad de evaluación o sugerir la forma en que presentarán a otros un producto; y, por otra, generando experiencias de auto- y coevaluación que permitan a los estudiantes desarrollar su capacidad para reflexionar sobre sus procesos, progresos y logros de aprendizaje.

j) Las planificaciones, y las oportunidades de aprendizaje que éstas contemplan, deben considerar espacios para evaluar formativamente aquellos aprendizajes que se busca desarrollar, dando mayor cabida a la retroalimentación en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Así, se espera que se contemplen acciones para monitorear los procesos, progresos y logros de aprendizaje con los estudiantes, reflexionar y tomar decisiones de forma oportuna que permitan a los estudiantes ajustar sus estrategias de aprendizaje y los docentes adecuar sus prácticas y lo planificado para acompañarlos de mejor manera.

k) La evidencia de los aprendizajes de los estudiantes que se recoja en los procesos de enseñanza aprendizaje, debe usarse para analizar continuamente, y ajustar, cuando se considere necesario, las planificaciones y estrategias pedagógicas.

l) Las evaluaciones que realizan los docentes deben ser de la más alta calidad posible, cumpliendo, al menos, dos criterios. Por una parte, éstas deben representar de la forma más precisa posible los aprendizajes que se busca evaluar y no aspectos ajenos o accesorios a dichos aprendizajes. Por otra parte, las evidencias que se levantan y que dan soporte a las interpretaciones respecto de los procesos, progresos o logros de aprendizajes de los estudiantes, deben ser suficientes como para sostener de forma consistente esas interpretaciones evaluativas. Esto implica evaluar los aprendizajes de diferentes formas y en distintas oportunidades, permitiendo que las conclusiones que se formulen sobre los aprendizajes de los estudiantes sean más robustas, y que las decisiones tomadas a partir de esta evidencia sean más confiables y justas.

Estas orientaciones apuntan al mejoramiento de las prácticas evaluativas en función del desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes de los distintos establecimientos municipales de la comuna de Providencia y se espera que sean parte de la conversación y reflexión respecto de la evaluación que realizan los docentes. En particular, estas orientaciones fueron consideradas como un valioso insumo por parte de las unidades técnicas pedagógicas al momento de dar inicio a los procesos de construcción o actualización del reglamento de evaluación, constituyéndose en un aporte a la definición de cada establecimiento educacional respecto de sus procesos evaluativos y de promoción, resguardando las características de cada contexto y autonomía docente.

## CAPÍTULO 2

### ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA

#### 2.1. Contexto comunal

##### 2.1.1. Reseña histórica

En el siglo XVI, don Pedro de Valdivia al ver la riqueza de la tierra del sector, crea las encomiendas<sup>22</sup> de Macul, Ñuñoa, Tobalahue, Apokintu y Butacura, las que se extendían entre el Río Mapocho por el norte y desde la chacra Macul hasta la actual comuna de San Miguel por el sur. A mediados del mismo siglo, estas encomiendas se distribuyeron en lotes de terreno más pequeños llamados chacras o granjas.

Dos siglos después, estos sectores rurales se comunicaron con el Santiago colonial a través del camino de Ñuñoa (actual Irrarrázaval) y camino de Las Condes o Avenida del Tajamar, hoy Providencia.

En el siglo XIX nace la aldea de “La Providencia”, surgida a la orilla de la avenida homónima y debiendo su nombre a la Congregación de las Hermanas de la Providencia,

---

<sup>22</sup> En la América Hispana, institución de características muy diversas según tiempos y lugares, por la cual se atribuía a una persona autoridad sobre un grupo de indios (RAE).

quienes en 1853 establecieron su convento y casa de huérfanos en la Avenida del Tajamar (actual Avenida Providencia), a la altura de la calle Antonio Varas.

*Figura n° 08: Siglo XX Calle Seminario Comuna de Providencia*



*Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile*

El 25 de febrero de 1897, don Federico Errázuriz Echaurren, Presidente de Chile, mediante Decreto Supremo N° 519, crea la Municipalidad de Providencia.

A partir de este hito es que se inicia el desarrollo urbanístico, instalándose en sus terrenos colegios y clubes de colonias extranjeras. Así, lentamente se transforma en zona residencial de familias adineradas que dotan a la comuna de grandes residencias en las Avenidas Los Leones, Ricardo Lyon, Suecia, Pedro de Valdivia y Costanera, residencias que hoy albergan embajadas y/o universidades.

*Figura n° 09: Sectores destacados de la comuna de Providencia*



Puente Pío nono  
1950



Parque Bustamante  
1927



Plaza Italia  
1939



Plaza Pedro de Valdivia  
1977



Avenida Salvador  
1910

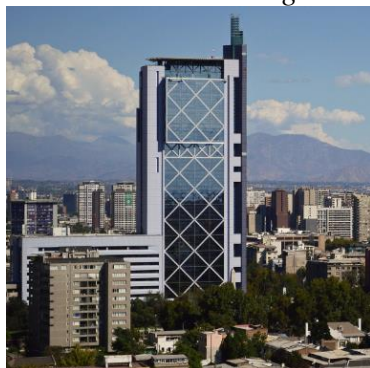


Intersección Avenida  
Providencia con Los Leones  
1932

Fuentes: <https://santiagoando.com/providencia/> y <https://enterreno.com>

Durante las últimas décadas, el sector norte de la comuna se ha transformado en un polo de la actividad comercial y financiera a nivel regional, esto potenciado con la extensión de la Línea 1 del Metro en 1980, que cruza la comuna de Oriente a Poniente, y en el transcurso de los siguientes años, la inauguración de la Línea 4 (Puente Alto), Línea 5 (La Florida y Maipú) y Línea 6 (Pedro Aguirre Cerda y Cerrillos), conectando así a Providencia con otras comunas. Además, se construyen edificios íconos de la arquitectura nacional como la Torre Santa María, Torre Telefónica y Costanera Center, igualmente se desarrollan aportes a la cultura y la recreación en sus parques y plazas.

*Figura n° 10: Edificios iconos de la comuna*



Torre Telefónica



Torre Santa María



Costanera Center

*Fuente: Fotos de Archivos<sup>23</sup>*

### **2.1.2. Gobierno comunal**

La Municipalidad de Providencia, es una corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural.<sup>24</sup>

<sup>23</sup> [https://www.minube.cl/que\\_ver/chile/metropolitana/providencia](https://www.minube.cl/que_ver/chile/metropolitana/providencia)

<sup>24</sup> Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

*Figura n° 11: Alcaldesa de Providencia Evelyn Matthei Fornet*



*Fuente: Municipalidad de Providencia*

La máxima autoridad comunal es la Alcaldesa Señora Evelyn Matthei Fornet, quien en conjunto con un Concejo Municipal, está encargada de hacer efectiva la participación de la comunidad local, por un período de 4 años (2016-2020), el que se extenderá excepcionalmente hasta el 23 de mayo del año 2021, debido a que las elecciones municipales de Alcaldes y Concejales en todo el país se postergaron para el 11 de abril del mismo año, según lo dispuesto por la ley N°21.221, que establece un nuevo itinerario electoral, en atención a la crisis sanitaria que se ha generado por la pandemia<sup>25</sup>.

El Concejo Municipal está conformado por 10 concejales, elegidos también por un período de 4 años, y que entre sus atribuciones destacan las siguientes:

---

<sup>25</sup> [www.senado.cl](http://www.senado.cl)



- Dictar las ordenanzas municipales y el reglamento que establece la organización interna del municipio.
- Aprobar el plan comunal de desarrollo, el presupuesto municipal, presupuesto de salud y educación, programas de inversión, plan regulador comunal, políticas de recursos humanos, prestación de servicios municipales y de concesiones, permisos y licitaciones.
- Resolver materias en que las leyes exigen acuerdo del concejo.
- Fiscalizar aquellas materias de su incumbencia.

*Figura n° 12: Concejeros Municipales*



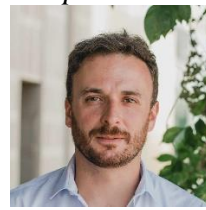
Manuel José  
Monckeberg  
Balmaceda



Iván Noguera  
Phillips



Julio Jung del  
Favero



Jaime Parada Hoyl



Pilar Cruz Hurtado



Pedro Lizana  
Greve



Tomás Echiburru  
Altamirano



Pablo Luis Jaeger  
Cousiño



Pilar Fernández  
Valbuena



Juan Carlos Labbe  
Reyes

*Fuente: [www.providencia .cl](http://www.providencia.cl)*

### 2.1.3. Características geográficas

La comuna forma parte de la Región Metropolitana en la Provincia de Santiago, ubicándose estratégicamente en el centro de ella, limitando al Oriente y Sur con las comunas de Vitacura, Las Condes, La Reina y Ñuñoa, al Poniente con la comuna de Santiago y al Norte con la comuna de Recoleta.

*Figura n° 13: Mapa de la Región Metropolitana y comuna de Providencia*



*Fuente: Wikipedia, elaborado por Osmar Valdebenito.*

La comuna de Providencia posee una superficie 14,34 Km<sup>2</sup>, el Río Mapocho la atraviesa de Oriente a Poniente, limitando en su parte norte con el Cerro San Cristóbal y en su parte oriente con el Canal San Carlos, el cual se transforma en el límite natural con la Comuna de Las Condes.

En la comuna se emplazan barrios que brindan variadas atracciones para su población y visitantes, como el Cerro San Cristóbal y su virgen icono de la ciudad, el barrio bohemio y gastronómico de Bellavista y el Parque de las Esculturas en la ribera del río Mapocho, que alberga más de 40 esculturas de forma permanente.

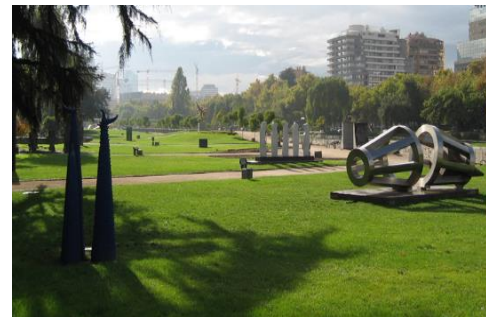
*Figura n° 14: Atracciones íconos de la comuna*



Cerro San Cristóbal



Barrio Bellavista



Parque de las Esculturas

*Fuente: Fotos de Archivos*<sup>26</sup>

<sup>26</sup> [https://www.minube.cl/que\\_ver/chile/metropolitana/providencia](https://www.minube.cl/que_ver/chile/metropolitana/providencia)

Dentro de los sectores típicos de la comuna, se encuentran Avenida Providencia con su diversidad de comercio y oficinas, Avenida Manuel Montt donde se ha instalado una variedad de restaurantes, el Parque Bustamante tanto sector residencial como área verde y el barrio Italia con sus anticuarios; además la comuna dispone de áreas verdes para su población y quienes la visitan, donde destaca el Parque Inés de Suarez con cinco hectáreas de áreas verdes. Y en un futuro próximo, otro sector de atracción dentro de la comuna será el recuperado Mercado Municipal de Providencia, cuyo proyecto fue adjudicado a comienzos del año 2020 a los arquitectos Lira, Larroulet y Tirado (Martín Lira, Sebastián Larroulet, Cristóbal Tirado)<sup>27</sup>, y que involucra una intervención de más de 14.000 m<sup>2</sup>.

---

<sup>27</sup> [www.plataformaarquitectura.cl](http://www.plataformaarquitectura.cl)

Figura n° 15: Barrios típicos de la comuna



Barrio Parque  
Bustamante



Barrio Salvador



Barrio Italia



Barrio Suecia



Barrio Bellavista



Barrio Manuel Montt

Fuente: Fotos de Archivo <sup>28</sup>

#### 2.1.4. Población comunal

De acuerdo a los antecedentes aportados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) en el último Censo publicado, realizado el año 2017, la población de la comuna de Providencia está conformada por 142.079 habitantes. El siguiente gráfico N°01, muestra la distribución de la población comunal agrupada cada cinco años:

<sup>28</sup> [https://www.minube.cl/que\\_ver/chile/metropolitana/providencia](https://www.minube.cl/que_ver/chile/metropolitana/providencia)

Gráfico n° 01: Distribución etaria de la población comunal



Fuente: Elaboración propia en base a datos de proyección del INE

El Censo 2017 no entrega proyección de población a nivel comunal, por tal motivo para su estimación para el año 2020 se debe recurrir a la estadística publicada con anterioridad por el INE<sup>29</sup>, proyectándose así un aumento en el porcentaje de población en el tramo de los adultos mayores (población sobre los 60 años), subiendo del 20,4% censado el 2017 a un 29,9% para el año 2020, (tabla N°01).

<sup>29</sup> Censo 2012.

*Tabla n° 01: Población comunal 2017 y proyección 2020, por estructura de edades*

<b>POBLACIÓN</b>	<b>Censo 2017</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Proyección 2020</b>	<b>Porcentaje</b>
Menos de 19 años <sup>30</sup>	23.768	16,7%	21.647	14,0%
19-59 años	89.319	62,9%	87.153	56,2%
60 años o más	28.992	20,4%	46.366	29,9%
<b>TOTAL</b>	<b>142.079</b>	<b>100,0%</b>	<b>155.166</b>	<b>100,0%</b>

*Fuente: Elaboración propia en base a datos Censo 2017 y estimación INE.*

Según los datos del Censo 2017, la población entre 0 y 19 años, que constituye el grupo etario en edad escolar en la comuna, representa un 16,7% de la población total. La proyección de la población estimada por el INE en este grupo, muestra una baja para el año en curso, disminuyendo 2,7 puntos porcentuales hasta llegar a un 14%, tal como se aprecia en la tabla N°01. Lo que implicaría una menor demanda de estudiantes que residen en la comuna, situación que afectaría principalmente a establecimientos particulares, mientras que para los establecimientos municipales, los que están conformados por una matrícula mayoritariamente de estudiantes de otras comunas, se estimó en la Región Metropolitana un incremento del grupo etario en edad escolar del 0,6%, esto es más de 110.000 estudiantes para el año en curso.

<sup>30</sup> Se desglosa en tabla N° 02.

Ahora, respecto de la situación de los niños y niñas del grupo de edad ubicado entre los 0 y 4 años (que hoy representa el 4,1% de la población total de la comuna según los datos aportados por la proyección del Censo 2012), grupo que constituye la demanda potencial de educación preescolar, representando un descenso de este grupo etario comparado con el año 2017, de casi un punto y medio porcentual de la población comunal.

*Tabla n° 02: Población 2017 y proyección 2020, en edad escolar*

POBLACIÓN	Censo 2017	Proyección 2020 <sup>31</sup>
0-4 años	7.694	6.438
5-14 años	10.050	8.736
15-19 años	6.024	6.473
<b>Total</b>	<b>23.768</b>	<b>21.647</b>

*Fuente: Elaboración propia en base a datos Censo 2017 y estimación INE*

La actual distribución de la población a partir de la estimación efectuada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), muestra una reducción del número total de personas en edad escolar para el año 2020, en los grupos etarios de los menores entre 0 y 4 años y los niños entre 5 y 14 años, mientras que los jóvenes entre 15 a 19 años, presentan un moderado aumento.

<sup>31</sup> Proyección en base a lo informado por el INE con datos del Censo 2012 para la comuna de Providencia.



Lo anterior se condice con la distribución de la población regional y la del país cuya tasa de natalidad ha ido disminuyendo, incluso bajo la tasa de reemplazo. El fenómeno latinoamericano de migración, proveniente especialmente desde Venezuela, Colombia, y por otra parte de Haití, plantea un efecto del que aún se desconocen sus potenciales alcances en el fenómeno de la distribución de la población futura del país y de la comuna, aunque se espera un repunte en la tasa de natalidad y luego una normalización al momento de la integración de los migrantes en el sistema laboral y social.

#### **2.1.5. Indicadores sociales por sector: Educación**

Uno de los indicadores más relevantes en términos educativos corresponde a la escolaridad de la población, que se define como el número de años de estudio en promedio con que cuentan las personas.

A nivel nacional, cerca del 37,1% de la población ha completado solo hasta el nivel de educación media, cumpliendo con la educación obligatoria de acuerdo a la legislación vigente, un 28,2% de la población nacional sólo terminó educación básica, mientras que un 5% declara nunca haber asistido a un establecimiento educacional.

Tabla n° 03: Comparativo nivel educacional

Nivel Educacional	% Nacional	% Providencia
Nunca asistió	5,0%	0%
Sala cuna	0,5%	0%
Jardín Infantil (medio menor y medio mayor)	0,0%	0%
Pre kínder/Kínder (transición menor y transición mayor)	3,0%	0%
Educación Especial (diferencial)	0,6%	0%
Primaria o Preparatoria (sistema antiguo)	5,2%	1%
Educación Básica	23,0%	7%
Humanidades (sistema antiguo)	3,2%	4%
Educación Media Científico-Humanista	26,0%	7%
Técnica, Comercial, Industrial o Normalista (sistema antiguo)	0,7%	1%
Educación Media Técnica Profesional	7,2%	1%
Técnico Nivel Superior Incompleto (carreras 1 a 3 años)	3,0%	7%
Técnico Nivel Superior Completo (carreras 1 a 3 años)	5,3%	7%
Profesional Incompleto (carreras 4 o más años)	7,0%	3%
Profesional Completo (carreras 4 o más años)	9,0%	37%
Postgrado Incompleto	0,3%	12%
Postgrado Completo	1,0%	13%
No sabe/no responde	0,0%	0%
TOTAL	100%	100%

Fuente: Elaboración propia en base a datos CASEN 2017

De acuerdo a la tabla N° 03, para la comuna de Providencia los resultados son distintos: un 0% declara no haber asistido a un establecimiento; y un 92% haber completado la educación media. La mayoría de los vecinos de Providencia tienen una carrera profesional completa, alcanzando un 62% de su población, seguida por un 13% de vecinos que declara contar con un postgrado completo. Las cifras muestran una población con un alto nivel educacional en comparación con la realidad nacional.

### 2.1.6. Indicadores socioeconómicos

El análisis de la distribución de ingreso comunal de acuerdo a los resultados de la encuesta Casen 2017 se presenta en la siguiente tabla.

*Tabla n° 04: Comparación Decil de ingreso nivel nacional y comunal*

Decil autónomo nacional <sup>32</sup>	% Nacional	% Providencia
I	9,8	0,6
II	11,4	0,8
III	12,2	1,2
IV	10,9	0,9
V	10,4	2,5
VI	10,6	2,9
VII	9,6	4,4
VIII	9	7,6
IX	8,6	16,2
X	7,5	62,9
<b>TOTAL</b>	100%	100%

*Fuente: Elaboración propia en base a datos CASEN 2017*

Al comparar los resultados de Providencia con el resto del país, se observan diferencias significativas respecto a la distribución de la población entre los deciles de ingreso. Mientras que el 54,7% de la población nacional se encuentra entre los 5 primeros deciles de menores ingresos, en Providencia solo el 6% está en dicha posición; a nivel nacional un 25,1% se encuentra ubicado en los 3 deciles de ingresos más altos y en el caso de Providencia, esta cifra llega al 86,7%.

<sup>32</sup> Decil I representa menor ingreso y decil X mayor ingreso.

### ***Vivienda y hacinamiento***

A partir de los resultados de la encuesta Casen 2017, respecto a la vivienda en condición de hacinamiento, el 98% de la población de Providencia habita en una vivienda en situación de no hacinamiento, el 2% de la población comunal declara hacinamiento medio, y no se reportan viviendas con hacinamiento crítico. Lo anterior, es coherente con los resultados de la variable deciles de ingresos, siendo una población comunal con acceso a mejores viviendas y en mejores condiciones de habitabilidad.

### ***Empleo y distribución de la fuerza laboral***

La encuesta Casen 2017 considera una variable en la que se categorizan las distintas ocupaciones de la población comunal. La comuna de Providencia presenta marcadas diferencias entre las ocupaciones en las que se concentran sus habitantes y la realidad a nivel nacional. Mientras que a nivel nacional las categorías de ocupación con mayor proporción en la población son los trabajadores no calificados (21,9%) y los trabajadores y vendedores de comercio (16,7%) -categorías de empleo más inestables y precarias-, en el caso de Providencia, los trabajadores no calificados son menos de 3% de la población y quienes se desempeñan en el sector comercio representan el 7% de la población comunal. Por otra parte, se observa el predominio tanto de las actividades relacionadas con servicios profesionales (53,7%), técnicos profesionales de nivel medio (16,3%) y sector público (11,9%), por parte de los habitantes de la comuna de Providencia, mientras que las actividades extractivas prácticamente no tienen representación en la distribución de la fuerza laboral comunal, al igual que las personas que declaran no ser calificados.

*Tabla n° 05: Comparación tipo de ocupación nivel nacional y comunal*

Ocupación/oficio	% Nacional	% Providencia
Fuerzas Armadas	0,3%	0,2%
Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos	4,8%	11,7%
Profesionales, científicos e intelectuales	12,4%	53,7%
Técnicos profesionales de nivel medio	10,2%	16,3%
Empleados de oficina	7,8%	5,4%
Trabajadores de servicios y vendedores de comercio	16,7%	7,1%
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros	3,3%	0,1%
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros	13,6%	1,6%
Operadores de instalaciones y máquinas y montadoras	8,6%	1,3%
Trabajadores no calificados	21,9%	2,4%
Sin datos	0,4%	0,2%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Elaboración propia en base a datos Casen 2017*

## **CAPÍTULO 3**

### **ANTECEDENTES EDUCATIVOS**

El sistema educacional chileno es descentralizado lo que significa que la administración de los establecimientos está a cargo de personas jurídicas, instituciones municipales, servicios locales o particulares, quienes asumen ante el Estado la responsabilidad de brindar el servicio educativo de acuerdo a las disposiciones y requerimientos establecidos por la normativa, en el cual destaca la creación del Sistema de Educación Pública, a través de la Ley N° 21.040, de 2017, que modificó distintos cuerpos legales, estableciendo una nueva forma de administración a través de los Servicios Locales de Educación Pública (setenta a nivel nacional), cuyo objeto único será la provisión del servicio educacional en sus respectivos territorios de competencia, a los cuales se están traspasando paulatinamente los establecimientos educacionales que actualmente dependen de las municipalidades o corporaciones municipales, en la medida que se van creando los respectivos servicios<sup>33</sup>.

El sistema también ordena a los establecimientos de acuerdo a su forma de financiamiento y/o dependencia en cuatro grupos; Educación Municipal (EM) y Educación Pública administrada en Servicios Locales, la cual es financiada en un 100% por el Estado; Educación Particular Subvencionada (PS), la cual es financiada con un porcentaje de aportes

---

<sup>33</sup> Ley N° 21.040 – Dirección de Educación Pública.

del Estado y porcentaje de aportes de la familia; Administración Delegada (AD), que recibe financiamiento del Estado a través de convenios de administración suscritos por entidades de derecho privado vinculadas al mundo empresarial e industrial; y Educación Particular Pagada (PP), en la cual el 100% de los aportes lo realiza la familia.

A la fecha de este documento, el MINEDUC no ha liberado información sobre la matrícula del año 2020, por lo que se utilizará la correspondiente al consolidado 2019 publicado por este Ministerio en enero de 2020, corrigiendo así los datos utilizados en el PADEM 2020, donde se hizo referencia a la matrícula informada por el diario El Mercurio debido a que a igual fecha del año pasado tampoco se contaba con la información oficial.

Dicho lo anterior, la cantidad de estudiantes a nivel nacional el año 2019 fue 3.623.883, cuya distribución por dependencia se observa en la siguiente tabla:

*Tabla n° 06: Distribución de matrícula nacional por dependencia años 2017-2019*

Dependencia	2017	2018	2019
Municipales	1.272.392	1.227.163	1.295.164
Particular Subvencionado	1.943.412	1.927.242	1.951.763
Particular Pagado	296.735	325.500	332.675
Administración Delegada	45.603	44.913	44.281
<b>TOTAL</b>	<b>3.558.142</b>	<b>3.524.818</b>	<b>3.623.883</b>

*Fuente: Elaboración propia en base a datos de Centro de estudios, MINEDUC.*

En relación al cuadro de distribución de la matrícula por dependencia, se observa, en comparación con el año 2018, un aumento de la matrícula del sector público de 68.001 estudiantes equivalente al 5,5%, el que según el análisis de variación de establecimientos educacionales y matrícula en educación escolar del centro de investigación de la Universidad Católica se atribuye a la incidencia de la población migrante.

En base a estos antecedentes se puede señalar que la proporción de la distribución de acuerdo al tipo de financiamiento en el año 2019 es de 36% de Educación Pública, 54% de Educación Particular Subvencionada, 9% de Educación Particular y 1% de Administración Delegada.

### 3.1. Antecedentes Educativos Comunales

El sistema escolar de la comuna de Providencia está conformado por 52 Establecimientos Educacionales, cuya distribución por dependencia se detalla en la siguiente tabla.

*Tabla n° 07: Número de establecimientos por dependencia y matrícula año 2019*

Tipo de Dependencia	Número de Establecimientos	Matrícula
Colegios Públicos	11	11.444
Colegios Particulares Subvencionados	12	3.065
Colegios Particulares Pagados	29	14.616
<b>TOTAL</b>	<b>52</b>	<b>29.125</b>

*Fuente: Elaboración propia en base a datos de Centro de estudios, MINEDUC.*



La diferencia observada respecto a la cantidad de establecimientos educacionales y matrícula por dependencia en la comuna de Providencia, se explica con motivo de la corrección de información señalada anteriormente respecto al PADEM 2020, utilizando en esta oportunidad los datos oficiales entregados por el MINEDUC.

### **3.1.1. Matrícula**

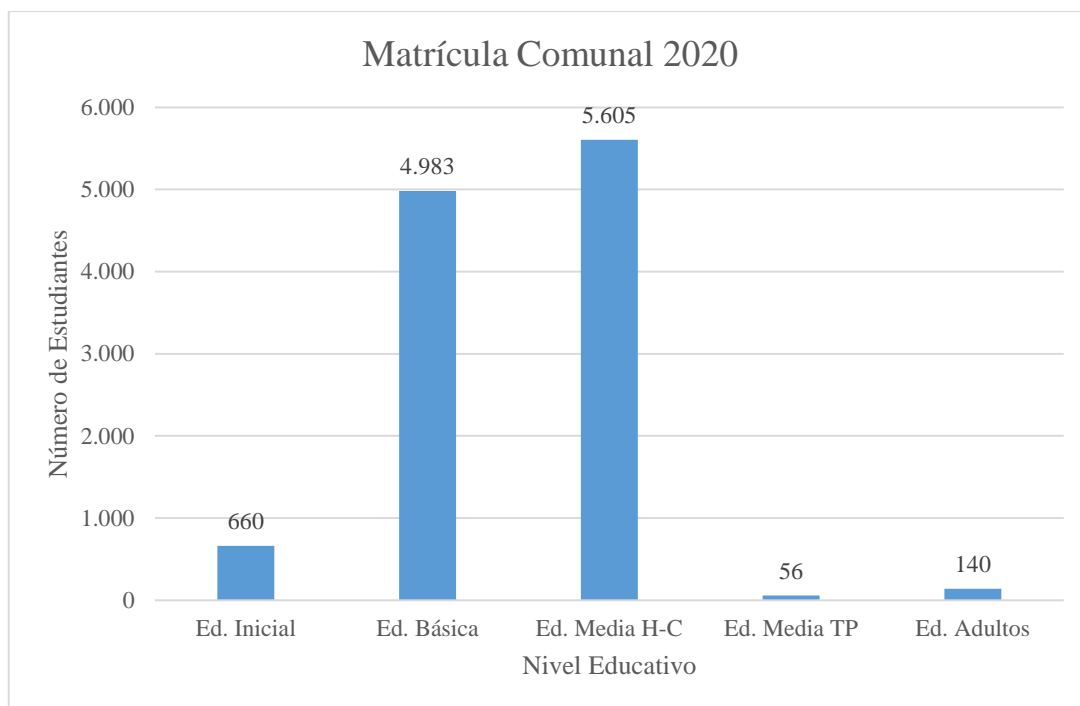
La Dirección de Educación de Providencia administra once establecimientos educacionales, con una matrícula de 11.444 estudiantes<sup>34</sup>. Dos de ellos atienden solo formación inicial, la Escuela de Párvulos El Aguilucho (85 menores) y la Escuela Especial de Lenguaje Abelardo Iturriaga Jamett (114 menores); tres colegios que atienden educación básica principalmente, Colegio El Vergel (510 estudiantes), Colegio Mercedes Marín del Solar (712 estudiantes) y Colegio Providencia (1.118 estudiantes); y seis de ellos son liceos, Liceo Juan Pablo Duarte (1.089 estudiantes), Liceo Tajamar (1.069 estudiantes), Liceo Bicentenario Arturo Alessandri Palma (1.012 estudiantes), Liceo Carmela Carvajal de Prat (1.731 estudiantes), Liceo N° 7 de Providencia Luisa Saavedra (1.302 estudiantes) y Liceo José Victorino Lastarria (2.702 estudiantes), este último incluye educación vespertina.

A continuación, se presenta la distribución de la matrícula de los 11.444 estudiantes señalados anteriormente, conforme a su nivel de formación.

---

<sup>34</sup> Matrícula SIGE al 30 de junio 2020

*Grafico n° 02: Distribución de matrícula comunal por nivel*



*Fuente: Elaboración propia en base a datos de SIGE al 30 de junio de 2020*

### **3.1.2. Procedencia de los estudiantes**

Una de las características del sistema educativo de la comuna de Providencia, es que dada su situación demográfica con baja densidad de habitantes en edad escolar y la buena calidad educativa que ofrece en sus colegios y liceos, tiene una alta demanda de estudiantes provenientes de otras comunas.

El año 2019 se recibieron más de 6.030 postulaciones a través del Sistema de Admisión Escolar (SAE) para los 1.590 cupos disponibles en 7° básico y I° medio de los liceos de Alta Exigencia<sup>35</sup> de la comuna de Providencia, a saber Liceo Arturo Alessandri Palma, José Victorino Lastarria, Carmela Carvajal de Prat, N°7 de Providencia y Tajamar. A la prueba de selección se presentaron a rendirla 3.770 postulantes, siendo admitidos aquellos que obtuvieron los puntajes más altos, sin aplicarse ningún otro criterio de discriminación.

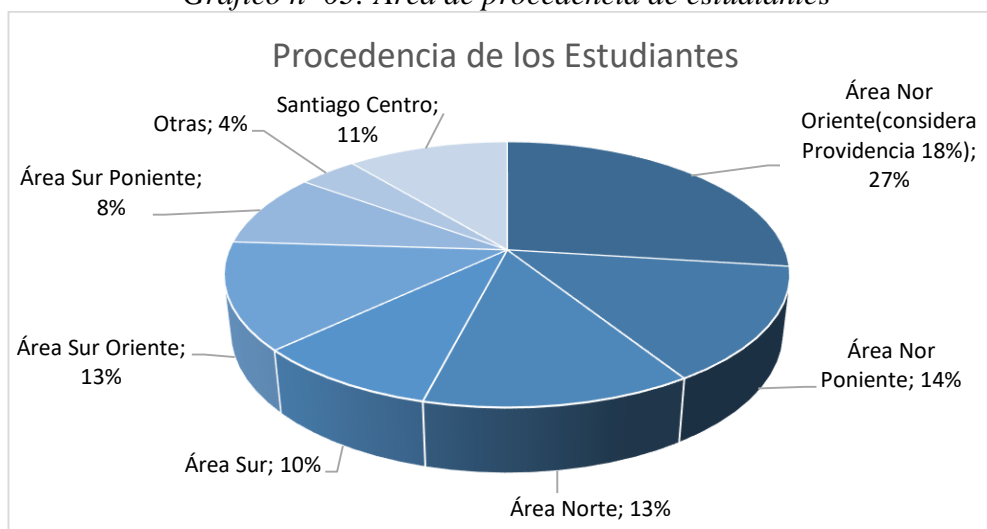
Los estudiantes que residen en la comuna de Providencia ascienden a 2.060, número que representa el 18% de la matrícula total, y que respecto al año anterior tuvo una disminución neta de casi 200 estudiantes, el 82% restante procede de otras comunas de la Región Metropolitana.

En el siguiente gráfico se puede apreciar la distribución porcentual de la procedencia de los estudiantes matriculados en los establecimientos municipales de Providencia, de acuerdo a las zonas geográficas de la Región Metropolitana.

---

<sup>35</sup> Categoría asignada por el Ministerio de Educación que autoriza a liceos con buenos resultados históricos y trayectoria educativa a seleccionar un porcentaje de sus vacantes mediante una prueba de selección académica.

Gráfico n° 03: Área de procedencia de estudiantes



Fuente: Elaboración propia en base a datos SIGE al 30 de junio de 2020

Tabla n° 08: Comunas que componen las áreas de la Región Metropolitana

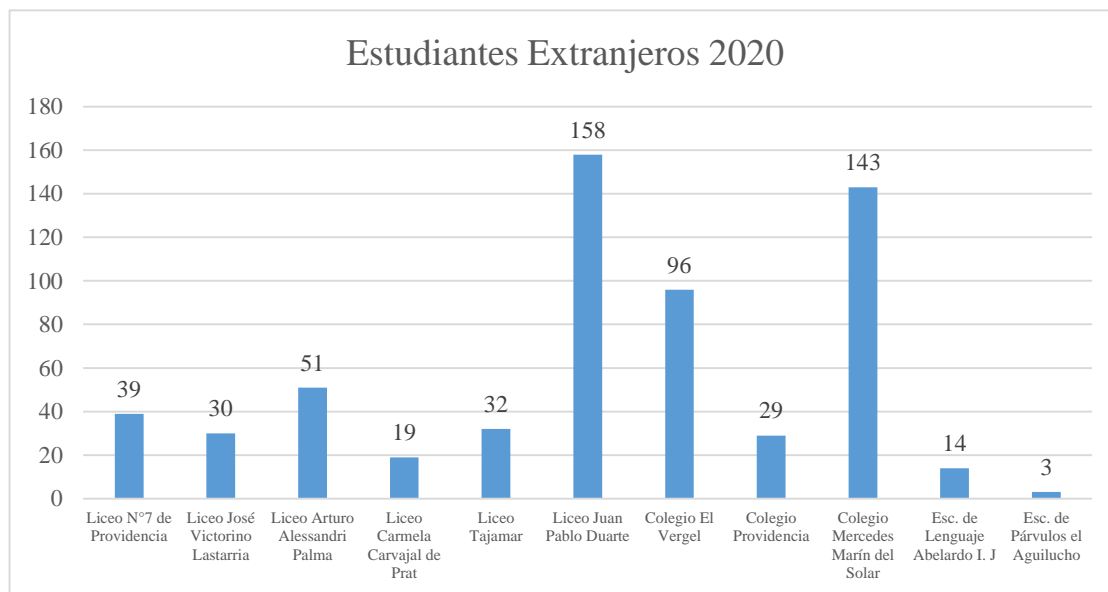
Área Norte	Área Nor Oriente	Área Nor Poniente
Conchalí	La Reina	Cerro Navia
Huechuraba	Las Condes	Lo Prado
Independencia	Lo Barnechea	Pudahuel
Quilicura	Ñuñoa	Quinta normal
Recoleta	Providencia	Renca
	Vitacura	

Área Sur	Área Sur Oriente	Área Sur Poniente
El Bosque	La Florida	Cerrillos
La Cisterna	Macul	Estación Central
La Granja	Peñalolén	Maipú
La Pintana	Puente Alto	Padre Hurtado
Lo Espejo	San José de Maipo	
Pedro Aguirre Cerda		
San Bernardo		
San Joaquín		
San Miguel		
San Ramón		

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación de Providencia

En relación a la matrícula de estudiantes extranjeros en la comuna de Providencia para el año 2020, ésta ha disminuido porcentualmente, pasando de un 5,8% a un 5,3%, y también en su número neto de 660 a 614 estudiantes, según la información obtenida de las bases de datos del Ministerio de Educación, a través de la plataforma de gestión escolar (NAPSIS) administrada por los colegios y liceos municipales. A pesar de lo anterior, la comuna sigue ubicándose por sobre la media nacional, concentrándose la mayor cantidad de ellos en el Liceo Juan Pablo Duarte y el Colegio Mercedes Marín, según se puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico n° 04: Número de estudiantes extranjeros por establecimiento 2020



Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

Respecto de los estudiantes extranjeros que componen las comunidades educativas de los colegios y liceos públicos de Providencia, destacan el Liceo Juan Pablo Duarte y Colegio Mercedes Marín del Solar, con 26% y 23%, respectivamente, del total de estudiantes extranjeros de la comuna.

### **3.1.3. Tipo de jornada y número de cursos**

La Comuna de Providencia, de acuerdo a su infraestructura y capacidad regularizada para sus establecimientos, cuenta con Jornada Escolar Completa (JEC) en el Liceo Bicentenario Arturo Alessandri Palma, Liceo N° 7 de Providencia Luisa Saavedra, Liceo Carmela Carvajal de Prat, Liceo Juan Pablo Duarte y Colegio Providencia. Por su parte, prestan servicios educativos en doble jornada los Colegios Mercedes Marín del Solar, Escuela Especial de Lenguaje Abelardo Iturriaga Jamett, Colegio el Vergel y Liceo Tajamar<sup>36</sup>, mientras que el Liceo José Victorino Lastarria lo hace en tres jornadas. La comuna distribuye sus estudiantes en un total de 298 cursos de acuerdo a la siguiente tabla.

---

<sup>36</sup> De sus once establecimientos, cuatro de ellos no cuentan con JEC.

Tabla n° 09: Distribución de cursos por nivel

Establecimientos	Ed. Inicial		Ed. Básica		Ed. Media H-C		Ed. Media TP		Ed. Adultos	
	Cursos	Alumnos	Cursos	Alumnos	Cursos	Alumnos	Cursos	Alumnos	Cursos	Alumnos
Liceo Arturo Alessandri Palma	0	0	2	84	23	872	2	56	0	0
Liceo N° 7 de Providencia	0	0	8	356	24	946	0	0	0	0
Liceo Carmela Carvajal	0	0	14	604	28	1.127	0	0	0	0
Liceo José Victorino Lastarria	2	71	21	887	37	1.604	0	0	4	140
Liceo Tajamar	0	0	3	108	24	961	0	0	0	0
Colegio El Vergel	0	0	16	510	0	0	0	0	0	0
Colegio Providencia	8	218	23	900	0	0	0	0	0	0
Esc. Lenguaje Abelardo I.	8	114	0	0	0	0	0	0	0	0
Liceo Juan Pablo Duarte	4	109	22	885	3	95	0	0	0	0
Colegio Mercedes Marín	2	63	16	649	0	0	0	0	0	0
Esc. Párvulos El Aguilucho	3	85	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>660</b>	<b>125</b>	<b>4.983</b>	<b>139</b>	<b>5.605</b>	<b>2</b>	<b>56</b>	<b>4</b>	<b>140</b>

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

### 3.1.4. Características socioeconómicas y culturales de los estudiantes

El Ministerio de Educación, consciente que la condición socioeconómica de los hogares es una determinante principal de los resultados educacionales en el país, ha establecido ciertos indicadores que permite clasificar a los estudiantes de acuerdo a sus características socioeconómicas, medio cultural y socio espacial en el que se desenvuelven, y sobre la base de estas clasificaciones e indicadores, se establecen criterios de apoyos y subvenciones específicas, a las cuales el sistema escolar que recibe financiamiento del Estado puede acceder.

Uno de los conceptos relevantes en el sistema escolar es la Vulnerabilidad Educativa, el cual hace referencia a aquellos estudiantes con una condición dinámica que resulta de la interacción de una multiplicidad de factores de riesgo y protectores que ocurren en el ciclo vital de un sujeto de atención, y que se manifiestan en conductas o hechos de mayor o menor riesgo social, económico, psicológico, cultural, ambiental y/o biológico, las cuales pueden afectar el proceso de enseñanza dentro del aula de clases.

El Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE), es un conjunto de criterios que permite identificar distintos grupos dentro de la población de estudiantes de educación básica y media de establecimientos municipales o particulares subvencionados del país, de acuerdo al nivel de vulnerabilidad que presentan. Así, la población identificada como “vulnerable” queda clasificada en tres prioridades.

- Primera prioridad: Lo conforma el grupo que reúne a los estudiantes con riesgos principalmente socioeconómicos.
- Segunda prioridad: Lo conforma el grupo con menor vulnerabilidad socioeconómica pero que, además, presenta riesgos socioeducativos asociados a problemas de rendimiento escolar, asistencia o deserción del sistema educacional.
- Tercera prioridad: Reúne a estudiantes con el mismo nivel de vulnerabilidad socioeconómica que la segunda prioridad pero que no presenta problemas como los identificados en la segunda prioridad.



El SINAIE, establece el Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE), calculado anualmente por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), el cual oscila entre un 0% y 100% de vulnerabilidad, donde el mayor porcentaje implica índice de vulnerabilidad más elevado.

De acuerdo a los antecedentes brindados por JUNAEB, para el año 2020 la comuna de Providencia en su sistema educativo presenta un IVE comunal de 72%, manteniendo el mismo indicador que el año 2019. Considerando un total de 6.196 estudiantes municipales en primera prioridad, 348 estudiantes en segunda prioridad y 893 estudiantes en tercera prioridad.

La distribución interna de estudiantes vulnerables en los establecimientos municipales se presenta en la siguiente tabla:

*Tabla n° 10: Distribución de estudiantes vulnerables 2020*

<b>Categoría</b>	<b>Enseñanza Media</b>	<b>Enseñanza Básica</b>
Primera Prioridad	3.514	2.682
Segunda Prioridad	173	175
Tercera Prioridad	454	439

*Fuente: Elaboración propia en base a datos de JUNAEB.*

La distribución del IVE de estudiantes vulnerables por establecimiento educacional se presenta en la siguiente tabla.

Tabla n° 11: IVE por establecimiento 2020

Establecimientos	IVE - EB	IVE - EM
Colegio El Vergel	59%	
Colegio Mercedes Marín	63%	
Colegio Providencia	66%	
Liceo Arturo Alessandri Palma	66%	80%
Liceo Carmela Carvajal	70%	73%
Liceo José Victorino Lastarria	68%	74%
Liceo Juan Pablo Duarte	64%	87%
Liceo N° 7 de Providencia	77%	74%
Liceo Tajamar	69%	80%
<b>Promedio Comunal Municipal</b>	<b>67%</b>	<b>78%</b>

*Fuente: Elaboración propia en base a datos de JUNAEB.*

Otra característica que reconoce a los estudiantes prioritarios y/o preferentes, es su nivel socio-económico, la que es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley N° 20.248, Ley de Subvención Escolar<sup>37</sup>. Para ello, considera los datos de las fuentes pertinentes (Ministerio de Desarrollo Social, FONASA, etc.).

Es calificado Estudiante Prioritario, aquel matriculado desde pre kínder hasta cuarto medio, cuyo contexto socioeconómico familiar podría dificultar su proceso de aprendizaje escolar. En cambio, el Estudiante preferente, es aquel que no es considerado

<sup>37</sup> La Subvención Escolar Preferencial (SEP) es una ley que entrega recursos del Estado para mejorar la equidad y calidad educativa de los establecimientos educacionales subvencionados de nuestro país.

“prioritario”, pero cuya familia pertenece al 80% más vulnerable de Chile. La siguiente tabla presenta la matrícula de estudiantes Prioritarios y Preferentes en establecimientos públicos de la comuna de Providencia.

*Tabla n° 12: Estudiantes Prioritarios y Preferentes 2020*

<b>Establecimientos</b>	<b>Estudiantes Prioritarios</b>	<b>Estudiantes Preferentes</b>	<b>TOTAL</b>
Colegio El Vergel	77	119	<b>196</b>
Colegio Mercedes Marín	118	208	<b>326</b>
Colegio Providencia	196	342	<b>538</b>
Liceo Arturo Alessandri Palma	275	458	<b>733</b>
Liceo Carmela Carvajal	354	690	<b>1044</b>
Liceo José Victorino Lastarria	555	962	<b>1517</b>
Liceo Juan Pablo Duarte	207	381	<b>588</b>
Liceo N° 7 de Providencia	323	544	<b>867</b>
Liceo Tajamar	305	493	<b>798</b>
Esc. de Lenguaje Abelardo Iturriaga	0	0	<b>0</b>
<b>Total Comunal</b>	<b>2.410</b>	<b>4.197</b>	<b>6.607</b>

*Fuente: Elaboración propia en base a datos de SIGE.*

### **3.1.5. Subvención de Excelencia (SNED)**

El SNED es un sistema de evaluación bianual del desempeño de los establecimientos educacionales subvencionados del país, que se traduce en la medición de un conjunto de factores y posterior elaboración del índice de Desempeño SNED, a saber: Efectividad (37%), Superación (28%), Iniciativa (6%), Mejoramiento de condiciones laborales (2%), Igualdad de oportunidades e integración (22%) y participación de los integrantes de la comunidad educativa (5%).

El principal objetivo del SNED es contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación impartida por el sistema educacional subvencionado del país, mediante el incentivo y reconocimiento a los docentes y asistentes de la educación de los establecimientos municipales y particulares subvencionados con mejor desempeño.

La evaluación para el período 2020-2021 de los establecimientos comunales de Providencia determinó el reconocimiento para el Colegio El Vergel, la continuidad de dos establecimientos el Liceo Carmela Carvajal y Colegio Providencia y la pérdida del incentivo de la Escuela Abelardo Iturriaga y Liceo Tajamar.

Los establecimientos acreedores de esta bonificación, según período, son los que se presentan en la siguiente tabla:

*Tabla n° 13: Períodos de asignación SNED por establecimiento comunal*

<b>Establecimientos</b>	<b>2012/ 2013</b>	<b>2014/ 2015</b>	<b>2016/ 2017</b>	<b>2018/ 2019</b>	<b>2020/ 2021</b>
Colegio El Vergel	SI	SI	NO	NO	SI
Colegio Mercedes Marín	SI	SI	NO	NO	NO
Colegio Providencia	SI	SI	SI	SI	SI
Escuela Abelardo Iturriaga	SI	SI	SI	SI	NO
Liceo Arturo Alessandri Palma	SI	NO	NO	NO	NO
Liceo Carmela Carvajal	SI	SI	SI	SI	SI
Liceo José Victorino Lastarria	SI	SI	NO	NO	NO
Liceo Juan Pablo Duarte	SI	SI	NO	NO	NO
Liceo N° 7 de Providencia	SI	SI	SI	NO	NO
Liceo Tajamar	SI	SI	SI	SI	NO

*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

### **3.1.6. Evaluaciones de desempeño docente**

#### **Evaluación Docente – Ley N° 19.961**

El Sistema de Evaluación Docente, es un sistema establecido en el Estatuto Docente que evalúa a los profesionales de la educación que se desempeñan en funciones de docencia de aula. Este sistema de evaluación es obligatorio para los docentes que trabajan en establecimientos educacionales municipales, los cuales se evalúan cada cuatro años.

La evaluación docente contempla 4 instrumentos<sup>38</sup>:

- **Portafolio:** Recoge información directa sobre la práctica pedagógica, incluida la grabación de una clase. Consta de 5 tareas distribuidas en 3 módulos, las cuales deben ser completadas en su mayoría de forma digital en la plataforma [www.docentemas.cl](http://www.docentemas.cl). Este instrumento tiene una ponderación del 60% de la evaluación.
- **Autoevaluación:** Recoge la visión y reflexión que el propio docente hace de su desempeño profesional.
- **Entrevista Evaluador Par:** A través de esta instancia de diálogo profesional entre dos docentes, se busca facilitar la reflexión sobre aspectos de su práctica pedagógica y el contexto de su trabajo.
- **Informe de referencia de terceros:** Directores y jefes de UTP entregan a través de este instrumento su visión sobre distintos aspectos del quehacer de sus docentes en evaluación.

---

<sup>38</sup> Fuente: [www.ayudameduc.cl](http://www.ayudameduc.cl)

*Tabla n° 14: Ponderación de instrumentos evaluación docente*

<b>Instrumento</b>	<b>Porcentajes</b>
Pauta de Autoevaluación	10%
Portafolio	60%
Entrevista por un Evaluador Par	20%
Informes de Referencias de Terceros	10%

*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

Cada docente que ha finalizado su proceso obtiene un nivel de desempeño que distingue los siguientes conceptos:

- **Destacado:** Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera en el indicador evaluado. Suele manifestarse por un amplio repertorio de conductas respecto a lo que se está evaluando, o bien, por la riqueza pedagógica que se agrega al cumplimiento del indicador.
- **Competente:** Indica un desempeño profesional adecuado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente. Aun cuando no es excepcional, se trata de un buen desempeño.
- **Básico:** Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado en el indicador evaluado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente).

- **Insatisfactorio:** Indica un desempeño que presenta claras debilidades en el indicador evaluado y éstas afectan significativamente el quehacer docente.

A efectos de visualizar los niveles de desempeño de los docentes de Providencia en los últimos seis años, se presenta la siguiente tabla resumen:

*Tabla n° 15: Desempeño docente establecimientos municipales Providencia 2014-2019*

Desempeño	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Destacado	8	2	37	47	18	8
Competente	45	13	83	91	80	44
Básico	5	0	02	7	16	11
Insatisfactorio	0	0	0	0	0	0
<b>Total evaluados</b>	<b>58</b>	<b>15</b>	<b>122</b>	<b>145</b>	<b>114</b>	<b>63</b>

*Fuente: Elaboración propia en base a datos de CPEIP<sup>39</sup>*

En relación a los resultados del 2019, se mantiene la proporción de docentes en un nivel de desempeño Competente, representando este nivel un 70%, lo que ubica a los docentes de la comuna cuatro puntos porcentuales sobre el resultado de la evaluación a nivel nacional (66% en nivel Competente)<sup>40</sup>. Y en lo que respecta a los docentes que alcanzaron el nivel de desempeño Destacado, en igual comparación con el año 2018, si bien disminuyó tres puntos porcentuales quedando en 13% el 2019, aún se ubica sobre los resultados a nivel país (9% en nivel Destacado).

<sup>39</sup> Ley N° 20.903 - Sistema Nacional de Desarrollo Profesional Docente.

<sup>40</sup> [www.cpeip.cl](http://www.cpeip.cl) Resultados de Evaluación Docente 2019.



### 3.1.6.1. Plan de Superación Profesional (PSP) 2019

Es un plan que establece la normativa de evaluación docente y que es responsabilidad del Sostenedor, que consiste en el conjunto de acciones formativas destinadas a fortalecer las competencias, conocimientos y habilidades, de aquellos docentes que obtienen un nivel de desempeño básico o insatisfactorio en su evaluación. El propósito de los planes es que los docentes cuenten con más y mejores herramientas profesionales.

*Tabla n° 16: Docentes con plan de superación profesional durante 2019*

<b>Establecimientos</b>	<b>N° de docentes</b>
Colegio Mercedes Marín	1
Colegio Providencia	1
Liceo Arturo Alessandri Palma	2
Liceo Carmela Carvajal	4
Liceo José Victorino Lastarria	3
Liceo Juan Pablo Duarte	2
Liceo N° 7 de Providencia	2
<b>Total</b>	<b>15</b>

*Fuente: Elaboración propia en base a datos de CPEIP*

Para la elaboración del PSP 2019 se realizó un levantamiento de información que permitiera visualizar aquellos aspectos que requieren un mayor apoyo pedagógico, consultando para ello con directivos técnicos y con los propios docentes, surgiendo las siguientes materias a reforzar y mejorar:

### **Opinión de directivos:**

- Se verifican deficiencias en planificación por parte de los docentes.
- Se suele enseñar desde el conocimiento y no integrando las habilidades y actitudes como establece el enfoque curricular actual.
- Se observa un diseño de clase débil, con falta de profundidad en cuanto al abordaje de los objetivos de aprendizaje.

### **Opinión de los docentes:**

- Reconocen un déficit en evaluación y planificación.
- Debilidad en la formación en habilidades para el aprendizaje.
- Requieren recibir perfeccionamiento en neurociencia.
- Elementos poco claros en el portafolio en lo que se refiere al trabajo colaborativo entre pares del nivel y colegio.
- Debilidad en metodologías innovadoras.

Estos planes pueden utilizar distintas metodologías como participación en cursos y talleres, tutorías, observación de clases, entre otras, que en el caso de Providencia, se optó por un acompañamiento realizado por docentes colegas del mismo establecimiento, o bien por docentes de otros colegios o liceos, en un modelo de carácter colaborativo y que supone el intercambio de experiencias entre los intervinientes, plasmado en reuniones bilaterales,

entre docente acompañante (o tutor) y docente con PSP. Cabe destacar que esta actividad es el núcleo del Plan de Superación Profesional, que incluye el apoyo y trabajo colaborativo entre docentes de la comuna, relevando la retroalimentación y el aporte que puede hacer el docente acompañante hacia el profesor con plan de superación.

### **Docentes Tutores o de apoyo:**

El acompañamiento a los docentes que obtuvieron en su evaluación un desempeño básico o insatisfactorio fue realizado por nueve profesores que fueron seleccionados de los distintos establecimientos, que cumplían un perfil de profesor con experiencia en materia de evaluación docente, con niveles de desempeño destacados y, especialmente, con un gran sentido de colaboración y muy buena disposición, además de contar con perfeccionamiento relacionado a sus tareas.

*Tabla n° 17: Docentes tutores por establecimiento*

<b>Establecimientos</b>	<b>N° de docentes tutores</b>
Colegio Providencia	2
Liceo Carmela Carvajal	2
Liceo José Victorino Lastarria	3
Liceo Tajamar	2
<b>Total</b>	<b>9</b>

*Fuente: Elaboración propia en base a datos de CPEIP*

*Figura n° 16: Docentes y directivos técnicos en jornada de inducción PSP*



*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación de Providencia*

### 3.1.7. Categorías de desempeño de los establecimientos educacionales

La categoría de desempeño es la forma integral por la cual el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) identifica el nivel de ayuda y orientación que requieren los establecimientos educacionales para brindar una educación de calidad.<sup>41</sup>

Esta evaluación de carácter integral es un indicador amplio de la calidad de los establecimientos educacionales que se construye en tres etapas:

*Tabla n° 18: Etapas de construcción de indicador de categoría de desempeño*

Etapa	Descripción
1	Para cada establecimiento se construye un Índice de Calidad que considera en un 67% los resultados según niveles de aprendizaje y en un 33% Otros Indicadores de la Calidad Educativa (OIC), Tendencia SIMCE y Puntaje SIMCE.
2	Estos resultados se ajustan de acuerdo al contexto educativo que enfrenta cada establecimiento, y se entrega mayor puntaje a aquellos establecimientos con características menos favorables
3	Finalmente se genera la Categoría de desempeño para el establecimiento, la cual puede ser; Alto – Medio – Medio Bajo – Insuficiente

*Fuente: Agencia de la Calidad de la Educación*

<sup>41</sup> Agencia de Calidad de la Educación.

Conforme a los resultados nacionales del 2019, el 55% de los establecimientos de educación básica se ubica en categoría Medio, 15% en categoría Alto, 24% en Medio Bajo y 6% en categoría Insuficiente. Mientras que la clasificación de los establecimientos de Educación Media obedece a la siguiente distribución: 13% en Alto, 57% en Medio, 24% en Medio Bajo y 6% en Insuficiente.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos por los establecimientos municipales de Providencia en el año 2019.

*Tabla n° 19: Distribución de establecimientos por categoría*

Establecimientos	Educación Básica				Educación Media			
	Alto	Medio	Medio Bajo	Insuficiente	Alto	Medio	Medio Bajo	Insuficiente
Colegio El Vergel		X						
Colegio Mercedes Marín			X					
Colegio Providencia		X						
Liceo Arturo Alessandri Palma								X
Liceo Carmela Carvajal						X		
Liceo José Victorino Lastarria		X				X		
Liceo Juan Pablo Duarte		X						
Liceo N° 7 de Providencia						X		
Liceo Tajamar						X		

*Fuente: Elaboración Propia en base a datos SIMCE 2018*

De acuerdo a los resultados informados en diciembre de 2019<sup>42</sup>, se observa que la categoría de desempeño de los establecimientos municipales de la comuna de Providencia se mantiene salvo dos de ellos que descienden, Liceo Carmela Carvajal de Prat y Liceo Arturo Alessandri Palma, a categoría Medio e Insuficiente, respectivamente.

### **3.1.8. Políticas educativas y medio ambiente**

Desde temprana edad, en la Escuela de Párvulos El Aguilucho, Colegio Providencia, Escuela Especial de Lenguaje Abelardo Iturriaga Jamett y Liceo Juan Pablo Duarte, se incentiva a los niños y niñas el cuidado del medio ambiente a través de diversas acciones educativas, las cuales se hacen extensivas a toda la comunidad escolar, especialmente a los padres y apoderados. Lo que va en la línea que ha impulsado la Municipalidad de Providencia promoviendo en sus vecinos la generación de hábitos y conductas sustentables que mejoren su calidad de vida, esto a través del reciclaje diario, el retiro de escombros y una sostenida campaña medio ambiental. También el cuidado del medio ambiente es parte de las actividades que realizan los estudiantes de educación media, destacando el Liceo Carmela Carvajal, Liceo José Victorino Lastarria y el Liceo N°7 de Providencia.

---

<sup>42</sup> La Categoría de Desempeño 2019 utiliza datos hasta 2018.

Es el Ministerio del Medio Ambiente, quien motiva a los establecimientos educacionales a crear conciencia ecológica a través del Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales (SNCAE)<sup>43</sup>. Programa que tiene como propósito fomentar la incorporación de variables medio ambientales en la gestión educativa, motivando esta cultura por medio de la gestión pedagógica y en relación a la comunidad educativa y su entorno. Para ello, el sistema otorga una certificación de acreditación categorizada en: Básico – Medio – Excelencia.

Hasta el año 2019, los establecimientos educacionales que fueron acreditados con calidad de excelencia fueron: Colegio Providencia, Liceo Juan Pablo Duarte y Liceo N° 7. Mientras que para el período año 2020, la Escuela de Párvulos El Aguilucho, Liceo José Victorino Lastarria, Liceo Carmela Carvajal de Prat y Liceo N°7 de Providencia, están en proceso de acreditación.

Para obtener la certificación, los establecimientos educacionales han realizado un proceso de incorporación de la educación medio ambiental en su quehacer educativo, en tres ámbitos<sup>44</sup>:

---

<sup>43</sup> <https://sncae.mma.gob.cl>

<sup>44</sup> <https://sncae.mma.gob.cl>



- **Ámbito Curricular.** Relevar la educación ambiental existente en el currículum, planes y programas de estudio del establecimiento, promoviendo que el proceso de enseñanza y aprendizaje sea coherente con la realidad socio-ambiental local, a fin de abordarla en forma transversal e interdisciplinaria a partir de las acciones emprendidas por el establecimiento.
- **Ámbito Gestión.** Incorporar prácticas ambientales en la gestión de los recursos del establecimiento (agua, energía, residuos, etc.) contribuyendo a la adaptación y mitigación del cambio climático y fomentar la co-responsabilidad y participación de la comunidad educativa en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), Reglamento de Convivencia Escolar y el Comité de Gestión Ambiental.
- **Ámbito Curricular.** La interacción del establecimiento educativo con su entorno inmediato (dimensión económica, socio-ambiental y cultural), logrando como resultado que el establecimiento sea un actor proactivo, e integrante de redes de cooperación para la intervención en el territorial local. Además, el establecimiento desarrolla procesos educativos pertinentes y contextualizados a la realidad local y global, generando procesos de aprendizaje significativos.

## **3.2. Programas y herramientas de apoyo a la labor educativa**

### **3.2.1. Programa de integración educacional – PIE**

El programa de integración escolar (PIE) es una estrategia inclusiva del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en los establecimientos educacionales, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquéllos que presentan necesidades educativas especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitoria.

Este programa de integración escolar (PIE), percibe una subvención de educación especial, destinada a financiar las acciones y los apoyos especializados que demandan las necesidades educativas especiales ya mencionadas, cuya finalidad es proporcionar apoyos y garantizar equidad de oportunidades en el aprendizaje y participación de todos los estudiantes.

Todo lo anterior se encuentra normado por la Ley N° 20.201 y los Decretos N° 170, de 2010, y 83 de 2014, ambos del MINEDUC. Anualmente los establecimientos postulan a sus estudiantes previamente evaluados a través de un proceso integral y multidisciplinario de acuerdo a las normativas ministeriales.

El programa de integración escolar de Providencia, fue presentado al Departamento Provincial de Educación (DEPROV) Santiago Oriente, en noviembre del año 2008, aprobándose técnicamente en diciembre del 2009, año en que comienza su implementación en la comuna, en 9 establecimientos, con una matrícula de 44 estudiantes con NEE.

El objetivo general del programa de la comuna de Providencia, es garantizar equidad de oportunidades para la totalidad de estudiantes que presenten NEE, en los niveles de educación inicial, básica y media. Para su ejecución, cada establecimiento cuenta con un equipo multidisciplinario con profesionales como: educadoras(es) diferenciales y profesionales asistentes de la educación como fonoaudiólogos, psicólogos y terapeutas ocupacionales, todos estos según los requerimientos de cada establecimiento en relación a las necesidades de los estudiantes. Éstos últimos, en conjunto con los docentes, participan del proceso de enseñanza-aprendizaje tanto en aula de recursos como en aula regular, permitiendo incorporar estrategias de enseñanza y metodologías diversificadas que favorecen el aprendizaje de todos y todas las estudiantes.

Una de las acciones fundamentales de los profesionales del programa está orientada al desarrollo de habilidades cognitivas, lingüísticas e instrumentales que se encuentran a la base del aprendizaje, entregando a nuestros estudiantes las herramientas necesarias para desempeñarse de manera autónoma en su proceso de aprendizaje.

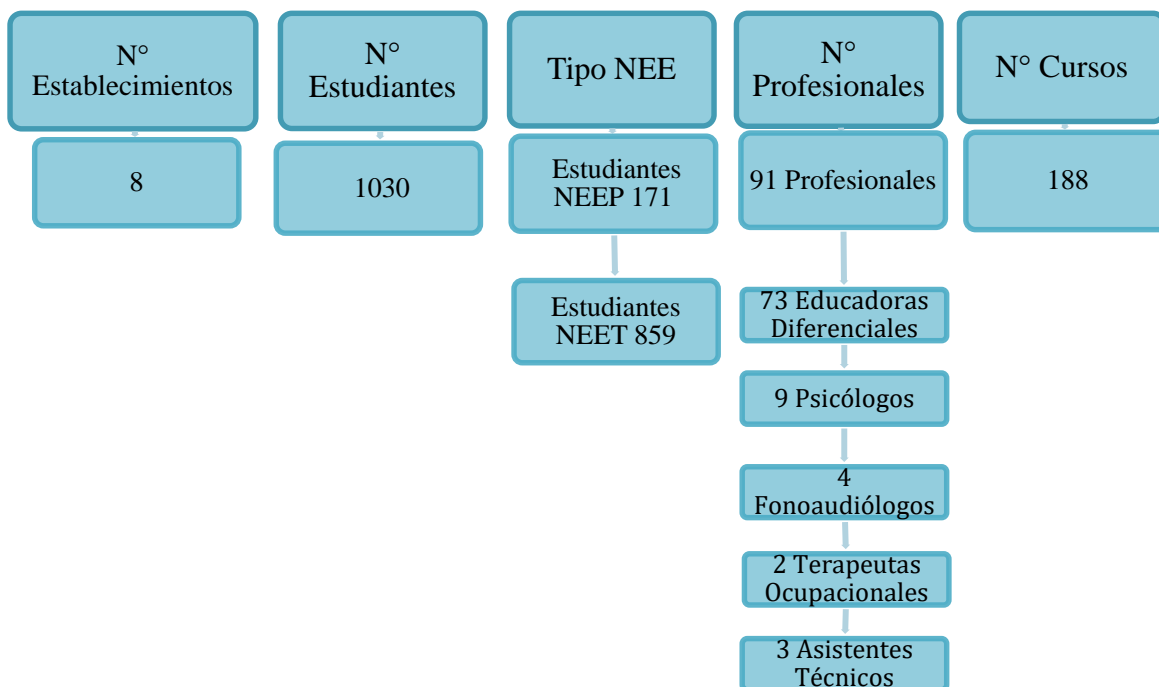
Figura n° 17 Programa de integración escolar de Providencia



Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

Actualmente el PIE comunal, tiene cobertura en ocho establecimientos y está implementado en 188 cursos. Cuenta con 91 profesionales tales como: educadoras diferenciales, psicólogos, fonoaudiólogos, terapeutas ocupacionales y asistentes técnicos.

Figura n ° 18: Programa comunal PIE 2020<sup>45</sup>



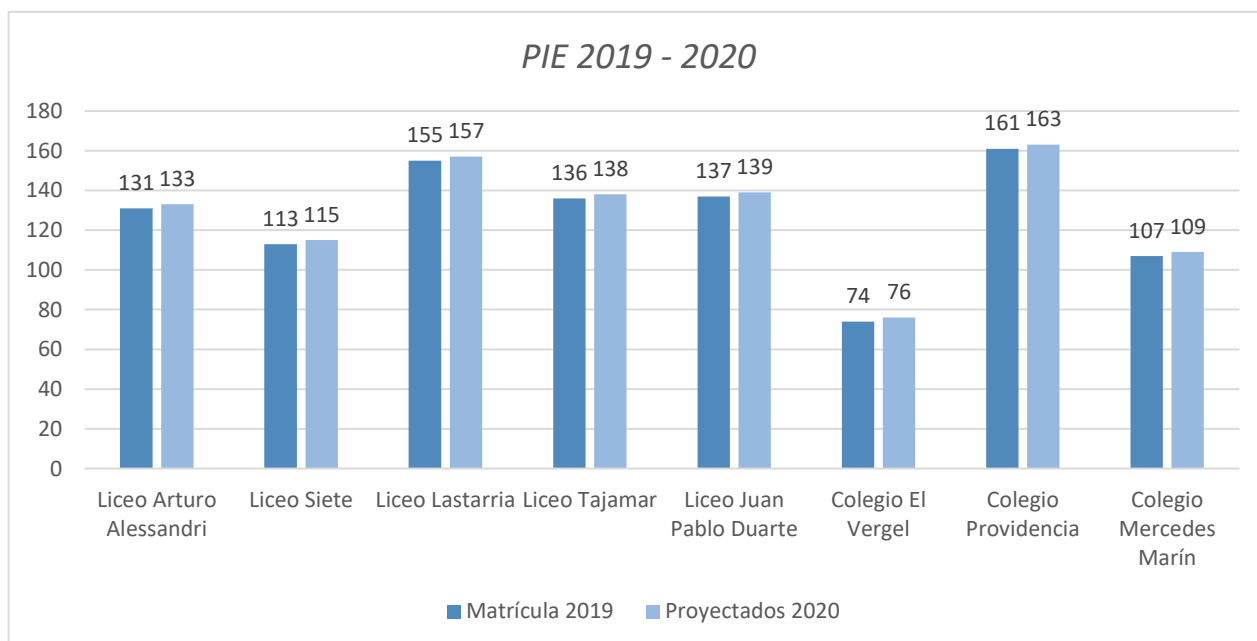
Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

Para las postulaciones PIE del período 2020, se proyectó un ingreso de 1030 estudiantes, los cuales, por motivos de suspensión de clases presenciales, a partir de la segunda quincena de marzo, vieron interrumpida su evaluación psicopedagógica y especializada. Por ende, la postulación de este año, se ha realizado de manera excepcional, en concordancia con las orientaciones establecidas en el ORD. N° 399 del Ministerio de Educación, es decir en

<sup>45</sup> Estudiantes evaluados e incorporados a la plataforma siguiendo las orientaciones y flexibilizaciones del Ministerio de Educación entregadas a través del ORD 399, donde de manera excepcional extendió plazos en la vigencia de los diagnósticos emitidos años anteriores.

forma gradual, habiéndose ingresado oficialmente al programa hasta la fecha 832. Las evaluaciones pendientes se retomarán en la medida que la autoridad sanitaria lo permita, incorporando estudiantes hasta el 30 de noviembre.

Gráfico n° 05: Matrícula 2019 – Proyectados 2020



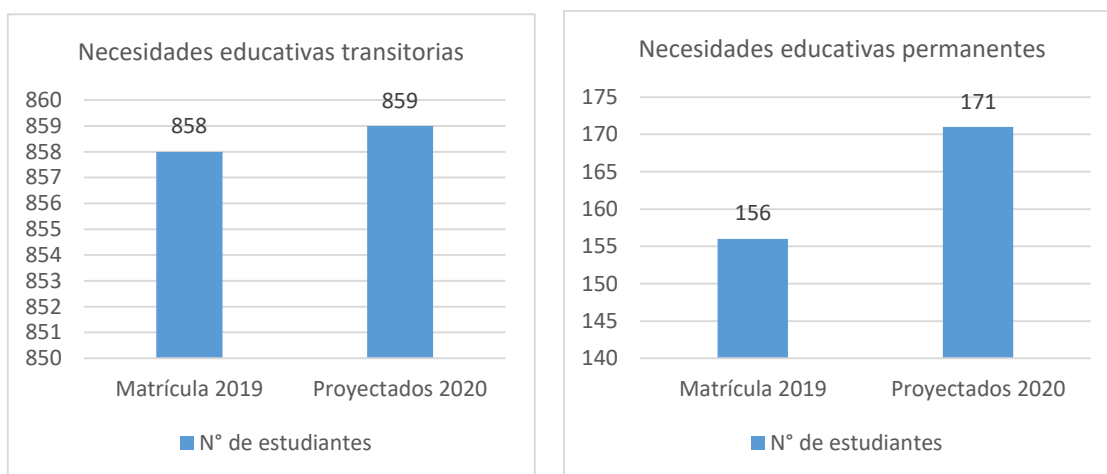
Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

El programa PIE de la comuna aborda una amplia gama de necesidades educativas especiales, ya sean de tipo permanentes (NEEP) o transitorias (NEET), siendo estas últimas las que representan a nivel general una matrícula de 859 estudiantes.

Dentro de las NEET, el trastorno de déficit atencional y las dificultades específicas del aprendizaje representan un 74% de la matrícula total.

Los siguientes gráficos permiten observar comparativamente la matrícula de estudiantes con NEE transitorias y permanentes 2019 y 2020. En relación a los estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes, se puede visualizar un aumento de un 9,6%.

*Gráfico n° 06: Tipo de necesidad educativa especial*

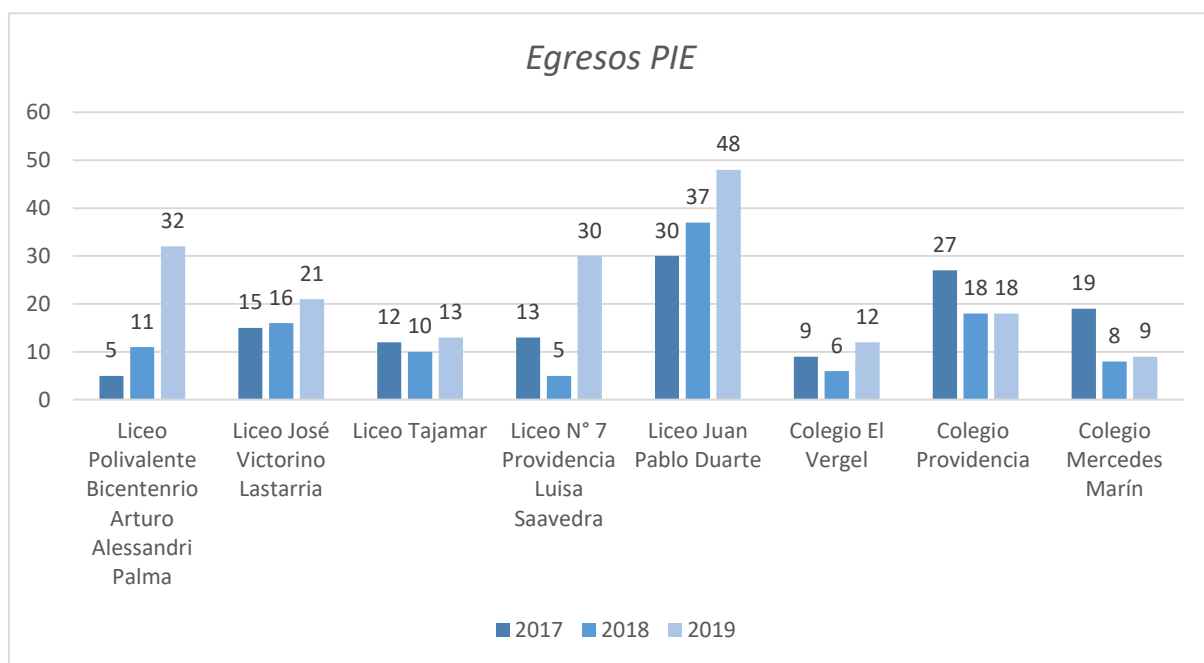


*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

El objetivo del programa de integración es desarrollar en nuestros estudiantes, estrategias que permitan desempeñarse de manera autónoma en su proceso de aprendizaje, para lo cual se establecen acciones como el acompañamiento y entrega de apoyos en aula regular y aula de recursos, apoyo pedagógico y especializado de educadoras diferenciales, psicólogos, fonoaudiólogos y terapeutas ocupacionales según su NEE.

El egreso de estudiantes del programa está supeditado al desarrollo de habilidades por parte de los estudiantes, el cual se evidencia en los resultados de las evaluaciones realizadas por los distintos especialistas. El porcentaje de egresos 2019 corresponde a un 18.2%.

Gráfico n° 07: Histórico PIE 2017 – 2018 - 2019



Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia



Dentro de las principales acciones desarrolladas durante el año, se pueden mencionar las siguientes:

- Capacitación al equipo de psicólogos en la aplicación del test Wisc-V<sup>46</sup>.
- Capacitación a educadoras diferenciales en la aplicación de batería psicopedagógica “Evalúa versión 4.0”<sup>47</sup>.
- Reuniones de coordinación y trabajo colaborativo con docentes de las distintas asignaturas.
- Reuniones de Comunidad de Aprendizaje con Educadoras Diferenciales, Fonoaudiólogos, Psicólogos y Terapeutas Ocupacionales.
- Implementación de secuencias de capacitación en temáticas relacionadas con la atención de estudiantes con NEE, estrategias para abordar estudiantes dentro del Espectro Autista en educación inicial, realizada por terapeutas ocupacionales.

---

<sup>46</sup> La Escala Wechsler de Inteligencia para Niños – quinta edición, es la más actualizada de este gold standard para la evaluación de inteligencia. Se trata de un instrumento clínico para la comprensión del desarrollo cognitivo de niños y adolescentes desde los 6 hasta los 16 años. WISC-V está compuesto por 15 subpruebas y 10 puntajes compuestos, además del CIT. La aplicación puede tener una duración entre 60 a 90 minutos.

<sup>47</sup> La Batería Psicopedagógica Evalúa en su versión chilena 4.0 (estandarizada para Chile) es un instrumento psicopedagógico con distintas escalas evaluativas dependiendo del nivel en que se utilice. Escala cognitiva con memoria y atención, reflexividad, analogías, organización perceptiva. Escala lectura con velocidad lectora, comprensión lectora, eficacia lectora. Escala de escritura con ortografía visual, ortografía fonética, expresión escrita. Escala matemática con cálculo y numeración, resolución de problemas. Escala psicosocial. El tiempo de aplicación es de aproximadamente 3 horas e incluye corrección en Pibe Web

- Diseño de programa de “Desarrollo de habilidades lingüísticas-cognitivas en Educación Inicial” desarrollado por fonoaudiólogos del equipo, el cual busca implementar experiencias de aprendizaje que incorporen el desarrollo de estas habilidades.
- Elaboración de cuestionarios de habilidades cognitivas cuyo objetivo es visualizar las habilidades que se encuentran a la base del aprendizaje, entregando la información necesaria que permita a los docentes y equipos de aula diseñar un plan de trabajo considerando las necesidades de los estudiantes.
- Talleres de autocuidado en el uso de plataformas virtuales.
- Apoyo pedagógico y emocional a padres, madres y estudiantes con NEE, a través de llamadas telefónicas y video llamadas.
- Clases sincrónicas y asincrónicas a estudiantes con NEE por parte de educadoras diferenciales y equipo de aula.
- Valoraciones médicas a 329 estudiantes con NEE, con un costo total de \$6.644.000.-
- Adquisición de instrumentos de evaluación psicopedagógicos “Evalúa versión chilena 4.0” y “Batería WISC-V” para la evaluación de inteligencia de niños y adolescentes de entre 6 y 16 años, según normativa.

Figura n° 19: Acciones programa integración escolar – marzo 2020



Capacitación Psicólogos, Instituto Diálogos



Capacitación Evalúa 4.0



Batería Psicopedagógica “Evalúa 4.0”



“Test Wisc-V”

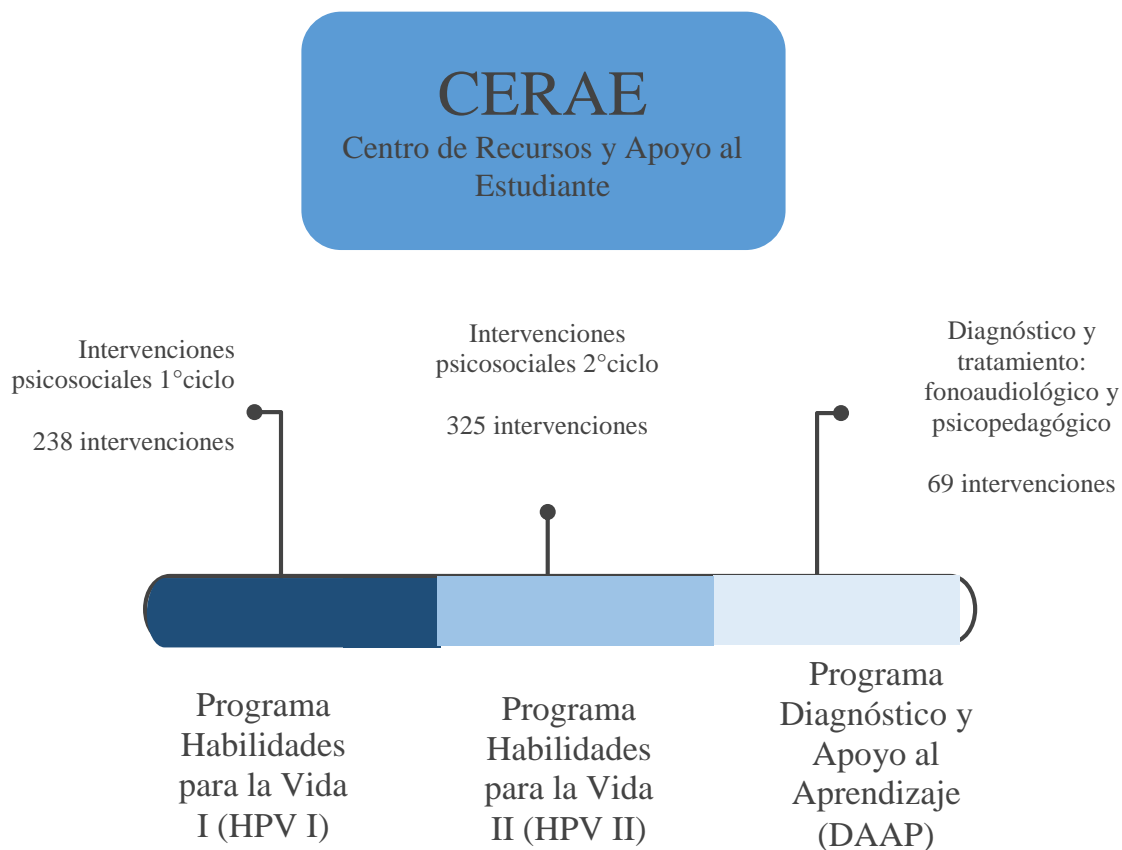
Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

### **3.2.2. Centro de Recursos y Apoyo al Estudiante (CERAE)**

El Centro de Recursos y Apoyo al Estudiante (CERAE), tiene como foco el desarrollo integral de los estudiantes de los establecimientos educacionales municipales de la comuna de Providencia. Dentro de las líneas programáticas del CERAE, se encuentran: el Programa de Diagnóstico y Apoyo al Aprendizaje (DAAP), enfocado a dar soporte a los procesos de evaluación y reevaluación del Programa de Integración Escolar (PIE), junto con proporcionar tratamiento y apoyo específico a los estudiantes con necesidades educativas; el Programa Habilidades para la Vida I (HPV I), enfocado en la promoción del bienestar psicosocial de estudiantes, docentes y directivos, y detección y prevención del riesgo psicosocial de los estudiantes de primer ciclo básico; y el Programa Habilidades para la Vida II (HPV II), orientado a trabajar aspectos psicosociales y de convivencia escolar en el segundo ciclo básico. Los últimos programas son realizados en conjunto con Junaeb, entidad que entrega orientaciones técnicas y administrativas para su ejecución.

Los objetivos del CERAE consisten en fomentar el bienestar psicosocial y el logro de los aprendizajes de los estudiantes pertenecientes a establecimientos educacionales municipales de la comuna de Providencia, y generar instancias de apoyo en áreas del lenguaje, aprendizaje y ámbito psicosocial. En la actualidad, los programas del CERAE han realizado 632 intervenciones, las que corresponden a atenciones individuales e intervenciones grupales con estudiantes, docentes y apoderados, que a continuación se desglosan por programa.

Figura n° 20: Cobertura programa del CERAE 2020

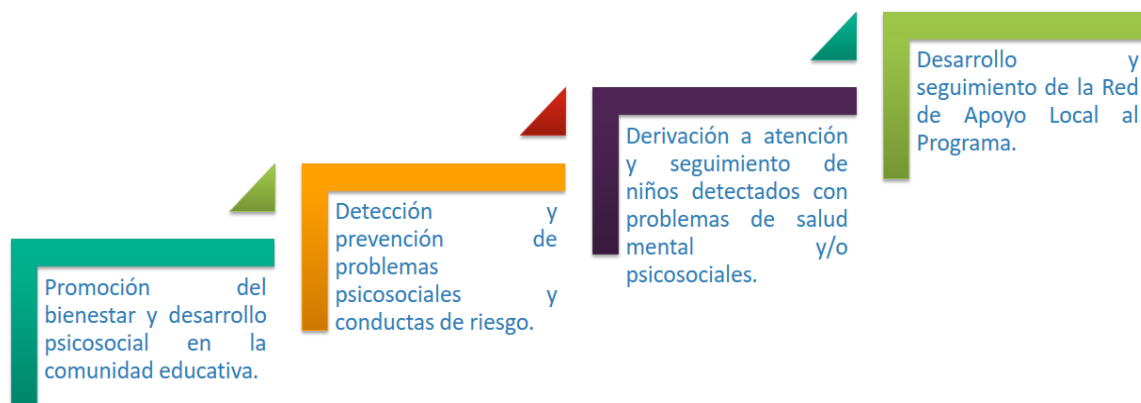


Fuente: Elaboración propia CERAE 2020

### 3.2.2.1. Programas ejecutados por CERAE

- Programa Habilidades para la Vida I (HPV I):** La Dirección de Educación de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia se adjudica en el año 2015 el Programa Habilidades para la Vida I de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), este tiene como objetivo promover el bienestar psicosocial de los estudiantes, docentes y directivos, detectar y prevenir el riesgo psicosocial de los estudiantes de primer nivel de transición hasta 4° básico de los siguientes establecimientos educacionales municipales: El Vergel, Mercedes Marín del Solar, Colegio Providencia, Liceo Juan Pablo Duarte y Liceo José Victorino Lastarria. El Programa se encuentra orientado principalmente en cuatro propósitos que se presentan a continuación:

*Figura n° 21: Propósitos HPV-I*



*Fuente: Elaboración propia CERAE 2020*

Es destacable señalar que, durante el año 2020, las principales acciones, se centraron en conversatorios con apoderados, estudiantes, autocuidado directivo y docente e intervenciones grupales, individuales y de casos emergentes. A continuación, se presenta el detalle de acciones ejecutadas por cada unidad de apoyo.

*Tabla n° 20: Unidad y acciones 2020*

UNIDAD	OBJETIVO	ACCIONES 2020
Promoción	Desarrollar en la comunidad educativa comportamientos y relaciones promotoras de salud mental y el autocuidado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conversatorios Apoderados: Instancias comunales sobre temáticas del ámbito socioemocional y habilidades parentales.</li> <li>- Conversatorios Estudiantes: Encuentros comunales sobre temáticas de apoyo socioemocional en contexto de pandemia.</li> <li>- Autocuidado docente y directivo: Actividades orientadas a fomentar las habilidades socioemocionales y de autocuidado y bienestar frente a la crisis sanitaria Covid-19.</li> </ul>
Detección	Detectar conductas de riesgo en niños de 1° básico. Los instrumentos entregan información categorizada de los recursos cognitivos, emocionales, afectivos y sociales de cada niño.	-Aplicación de instrumentos de riesgo psicosocial a profesores jefes y a apoderados de 1° básico. A la fecha no se han aplicado, dado que tiene un carácter presencial, por lo que retomarán cuando se retorne a clases.
Prevención	Reducir el impacto negativo de los factores de riesgo y el fomento de factores protectores para estimular el desarrollo de competencias y habilidades en los niños.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Taller con estudiantes de 2°básico: Se trabaja identidad, autonomía, resolución de conflictos, emociones y autoestima.</li> <li>-Taller con padres y/o apoderados y profesores jefes de estudiantes que presentan riesgo psicosocial.</li> </ul>
Derivación	Derivación de estudiantes que, por características y nivel de riesgo, requieran de una atención especializada en salud mental.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Reuniones de análisis de caso</li> <li>-Entrevista con padres y/o apoderados</li> <li>-Contacto con equipos de la red local</li> <li>-Entrevistas con niños y niñas</li> </ul>
Red	Articular y desarrollar la Red de Apoyo Comunal a la salud mental en la escuela.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Encuentro de redes comunal.</li> <li>- Articulación con Unidad Comunidades Escolares de Dirección de Educación.</li> <li>- Articulación con Dirección de Salud.</li> </ul>
Evaluación	Evaluación regular y permanente del Programa y de la efectividad del modelo de intervención propuesto. La evaluación incorpora la revisión, sistematización y análisis de la información recogida para cada unidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Informes de reporte JUNAEB</li> <li>-Supervisión en terreno de equipo JUNAEB Metropolitano.</li> <li>-Aplicación de encuestas de satisfacción usuario.</li> </ul>

*Fuente: Elaboración propia CERA E 2020*

Tabla n° 21: Cantidad de población intervenida – Programa HPV I – Julio 2020

Establecimientos	Docentes y asistentes de la educación profesionales	Asistentes de la educación no profesionales	Equipos directivos	Apoderados
Colegio El Vergel	16	-	7	8
Liceo Juan Pablo Duarte	54	4	9	8
Colegio Mercedes Marín del Solar	16	-	6	15
Liceo José Victorino Lastarria	17	-	15	6
Colegio Providencia	24	-	13	20
<b>Total</b>	<b>127</b>	<b>4</b>	<b>50</b>	<b>57</b>

Fuente: Elaboración propia CERAE 2020

Durante el año 2020, se interviene una población de 238 personas, entre docentes, asistentes de la educación, profesionales y no profesionales, directivos y apoderados. En contexto de emergencia sanitaria, las actividades a estudiantes de primer ciclo se realizan a través de intervención directa a sus apoderados y docentes, y radican en realizar seguimiento del estado socioemocional de los estudiantes.

Figura n° 22: Conversatorio con estudiantes y apoderados



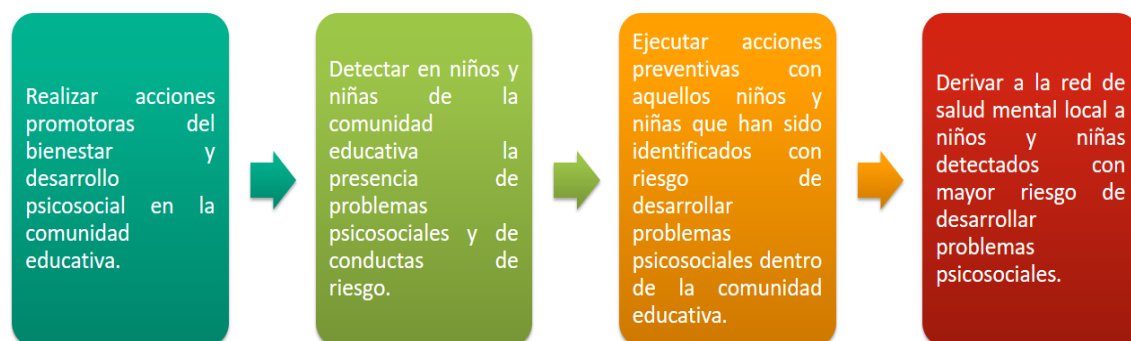
Fuente: Elaboración propia CERAE 2020



- **Programa Habilidades para la Vida II (HPV II)**

El año 2019, la comuna se adjudica el segundo programa denominado HPV II, cuyo objetivo general es favorecer el logro de una buena convivencia escolar y bienestar psicosocial en estudiantes de 5° a 8° año Básico, mediante un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo de competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas, inserto en las comunidades educativas. El programa HPV II, permitirá dar continuidad al trabajo realizado en cinco establecimientos con convenio de HPV I. A continuación, se presenta los propósitos del programa HPV II.

*Figura n° 23: Propósitos HPV-II*



*Fuente: Elaboración propia CERAE 2020*

Es importante señalar que, durante el año 2020, las principales acciones del programa HPV II, se enmarcan dentro de las unidades de promoción del bienestar socioemocional, prevención de situaciones de riesgo psicosocial, derivación de casos, articulación con la red y evaluación y seguimiento de las actividades. A continuación, se detallan los objetivos y acciones realizadas por unidad.

*Tabla n° 22: Unidad y acciones 2020*

UNIDAD	OBJETIVO	ACCIONES 2020
Promoción	Desarrollar en la comunidad educativa comportamientos y relaciones promotoras de salud mental y el autocuidado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conversatorios Apoderados: Instancias comunales sobre temáticas del ámbito socioemocional y habilidades parentales.</li> <li>- Conversatorios Estudiantes: Encuentros comunales sobre temáticas de apoyo socioemocional en contexto de pandemia.</li> <li>- Autocuidado docente y directivo: Actividades orientadas a fomentar las habilidades socioemocionales y de autocuidado y bienestar frente a la crisis sanitaria Covid-19.</li> </ul>
Detección	Detectar conductas de riesgo en niños de 6° básico. Aplicación de instrumentos estandarizados que entregan información categorizada de los recursos cognitivos, emocionales, afectivos y sociales de cada niño/a.	-Aplicación de instrumento de riesgo psicosocial a profesores jefes y estudiantes de 6° básico. Esta aplicación se realizará cuando los establecimientos retornen a clases, dado su carácter presencial.
Prevención	Reducir el impacto negativo de los factores de riesgo y el fomento de componentes protectores para estimular el desarrollo de competencias y habilidades en los niños.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Taller con estudiantes 6°basico: Se trabaja identidad, autonomía, resolución de conflictos, emociones y autoestima.</li> <li>-Taller con padres y/o apoderados y profesores jefes</li> </ul>
Derivación	Derivación de estudiantes que, por características y nivel de riesgo, requieran de una atención especializada en Salud Mental.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Reuniones de análisis de caso</li> <li>-Entrevista con padres y/o apoderados</li> <li>-Contacto con equipos de la red local</li> <li>-Entrevistas con niños y niñas</li> </ul>
Red	Articular y desarrollar la red de apoyo comunal a la salud mental en la escuela.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Encuentro de redes comunal.</li> <li>- Articulación con Unidad Comunidades Escolares de Dirección de Educación.</li> </ul>
Evaluación	Acciones transversales de evaluación y monitoreo de la ejecución y resultados del programa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Informes de reporte JUNAEB.</li> <li>-Supervisión en terreno de equipo JUNAEB Metropolitano.</li> <li>-Aplicación de encuestas de satisfacción usuaria.</li> </ul>

*Fuente: Elaboración propia CERAE 2020*

Tabla n° 23: Cantidad de población intervenida – Programa HPV II – Julio 2020

Establecimientos	Docentes y asistentes de la educación profesionales	Equipos directivos	Estudiantes
Colegio El Vergel	26	8	33
Liceo Juan Pablo Duarte	70	11	34
Colegio Mercedes Marín Del Solar	29	6	7
Liceo José Victorino Lastarria	32	15	0
Colegio Providencia	38	13	3
<b>Total</b>	<b>195</b>	<b>53</b>	<b>77</b>

Fuente: Elaboración propia CERA E 2020

Durante el año 2020, la cantidad de población intervenida es de 325, constituida por docentes, asistentes de la educación profesionales, equipos directivos y estudiantes. En período de Covid-19, las actividades se realizan virtual y telefónicamente, y de manera grupal y/o individual, para la atención y monitoreo del ámbito socioemocional de los estudiantes.

*Figura n° 24: Jornada comunal de autocuidado docente y directivo programa HPV II*



*Fuente: Elaboración propia CERAE 2020*

*Figura n° 25: Intervención asistida con perros programa HPV II*



*Fuente: Elaboración propia CERAE 2020*

- **Programa Diagnóstico y Apoyo al Aprendizaje (DAAP)**

El Programa Diagnóstico y Apoyo al Aprendizaje tiene como objetivo realizar detección y evaluación diagnóstica de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), e intervención y estimulación de habilidades cognitivas, del lenguaje y aprendizaje. El Programa se encuentra orientado principalmente en cuatro propósitos que se presentan a continuación:

*Figura n° 26: Propósitos programa diagnóstico y apoyo al aprendizaje (DAAP)*



*Fuente: Elaboración propia CERAE 2020*

Durante el año 2020 se han realizado 69 atenciones orientadas al apoyo en evaluaciones del Programa de Integración Escolar (PIE), diagnósticos y tratamientos psicopedagógicos y fonoaudiológicos de estudiantes.

En contexto de pandemia, las atenciones se han realizado de manera sincrónica y mediante guías de trabajo para reforzar las áreas descendidas en el área del lenguaje y aprendizaje. A continuación, se establecen las atenciones realizadas por área de especialización y según ámbito de intervención.

*Tabla n° 24: Atenciones realizadas- Julio 2020*

ÁREA	APOYO PIE	DIAGNÓSTICO	TRATAMIENTO
PSICOPEDAGOGÍA	17	14	14
FONOAUDIOLOGÍA	0	5	19
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>19</b>	<b>33</b>

*Fuente: Elaboración propia CERA E 2020*

*Figura n° 27: Atenciones realizadas programa diagnóstico y apoyo al aprendizaje (DAAP)*



*Fuente: Elaboración propia CERAE 2020*

### **3.2.3. Ley de subvención escolar preferencial – Ley SEP**

La Subvención Escolar Preferencial (SEP) nace con la Ley N° 20.248, del año 2008, la cual dispone recursos del Estado para mejorar la equidad y calidad educativa de los establecimientos educacionales subvencionados de nuestro país. Esta subvención adicional se entrega a los sostenedores, por la cantidad de estudiantes prioritarios y preferentes que se encuentren cursando desde el primer nivel de transición de la educación parvularia, hasta IV° año de enseñanza media.

El objetivo de la Subvención Escolar Preferencial (SEP) es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos educacionales que atienden estudiantes cuyas condiciones socioeconómicas pueden afectar su rendimiento escolar, para avanzar hacia una educación con mejores oportunidades para todos.

Pueden postular a la SEP todos los establecimientos educacionales (municipales y particulares subvencionados) que se rigen por la Ley de Subvenciones, que imparten enseñanza regular diurna y que tienen matrícula en los niveles incorporados al beneficio, es decir, desde Pre-kínder a IV° Medio.



A continuación, se presentan los ejes centrales de la Ley SEP.

*Figura n° 28: Ejes centrales de Ley SEP*



*Fuente: Subvención Escolar Preferencial/Gobierno de Chile*

Para percibir estos recursos, cada sostenedor debe firmar un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, mediante el cual adquiere el compromiso de destinar esta subvención a la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo (PME), que contenga iniciativas que apoyen con especial énfasis a los estudiantes prioritarios, estableciendo acciones de apoyo técnico-pedagógico para mejorar el rendimiento escolar de los estudiantes.

En la Comuna de Providencia, todos los establecimientos municipales, a excepción de la Escuela Especial de Lenguaje Abelardo Iturriaga Jamett (por ser escuela especial) y la Escuela de Párvulos El Aguilucho (la cual no cumple con los requisitos establecidos), están adscritos a la Ley SEP. Para mantener tal beneficio, cada cuatro años, el sostenedor debe renovar el convenio con el MINEDUC y establecer un Plan Estratégico con el fin de alcanzar el ciclo de mejoramiento continuo. Así, sobre la base de este plan estratégico se establecen las acciones a desarrollar con el fin de alcanzar la mejora continua. El Plan de Mejoramiento Educativo está estructurado en cuatro dimensiones claves para alcanzar el mejoramiento de la Calidad de la Educación<sup>48</sup>, las cuales se detallan en la siguiente tabla:

---

<sup>48</sup> Las dimensiones del Plan de Mejoramiento Educativo son claves para la gestión institucional y pedagógica, estas últimas, deben asegurar las condiciones necesarias para potenciar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

---

Tabla n° 25: Esquema de dimensiones plan de mejoramiento educativo – PME

Dimensiones	Indicadores
Gestión Pedagógica	<p><u>Gestión Curricular:</u> Políticas, procedimientos y prácticas que permitan monitorear el proceso enseñanza-aprendizaje.</p> <p><u>Enseñanza y Aprendizaje en el Aula:</u> Uso de estrategias efectivas de enseñanza y de manejo de clases.</p> <p><u>Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes:</u> Tiene por finalidad velar por el adecuado desarrollo integral de los estudiantes.</p>
Liderazgo	<p><u>Liderazgo del Sostenedor:</u> Liderazgo ejercido para el buen funcionamiento de los establecimientos.</p> <p><u>Liderazgo del director:</u> Conducción efectiva del establecimiento para el logro del Proyecto Educativo.</p> <p><u>Planificación y Gestión de Resultados:</u> Monitoreo del cumplimiento de las metas, y la utilización de datos y evidencia para la toma de decisiones en cada una de las etapas de estos procesos.</p>
Convivencia Escolar	<p><u>Formación:</u> Políticas para promover la formación de los estudiantes de acuerdo al Proyecto Educativo.</p> <p><u>Convivencia:</u> Normas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para asegurar un ambiente adecuado.</p> <p><u>Participación y Vida Democrática:</u> Orientaciones para construir una identidad positiva y fortalecer el sentido de pertenencia.</p>
Gestión de Recursos	<p><u>Gestión del Personal:</u> Políticas para contar con un cuerpo docente idóneo, comprometido y motivado con su labor y buen clima laboral.</p> <p><u>Gestión de Recursos Financieros:</u> Lineamientos y procedimientos que permitan una gestión ordenada, actualizada y eficiente de los recursos.</p> <p><u>Gestión de Recursos Educativos:</u> Organización y uso de los recursos educativos necesarios para apoyar los procesos de gestión institucional y de aprendizaje de todos los estudiantes.</p>

Fuente: Orientaciones para la Elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo 2020

La dirección del establecimiento es la responsable de la ejecución de su PME, la ley establece que el 10% de los ingresos de su SEP pueden ser gestionados por el sostenedor, utilizando los recursos en acciones transversales que apoyen la dimensión liderazgo. Al igual que el año 2019, y dado que se mantiene el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, para nueve de sus once establecimientos, se proyectó para el año 2020 un ingreso de \$1.971.929.000.- por concepto de Subvención Escolar Preferencial, los cuales han sido un apoyo a la gestión de los establecimientos, permitiendo la contratación de 3276 horas de recurso humano, la adquisición de material didáctico para los establecimientos en el desarrollo de la lectura, de la experimentación, el pensamiento matemático y la construcción de vocabulario. Asimismo, este financiamiento ha permitido la capacitación de 257 docentes durante el año 2019 en temáticas como; diseño universal de aprendizaje y su implementación en el aula, neuroeducación, diseño curricular y bases curriculares, evaluación para el aprendizaje, liderazgo docente y estrategias de manejo con estudiantes y apoderados, evaluación para el aprendizaje y desarrollo emocional en el aula. Estos ciclos de capacitación han sido impartidos por instituciones de Educación Superior como la Pontificia Universidad Católica de Chile, la Universidad del Desarrollo, la Universidad Finis Terrae, y la Fundación Educacional Seminarium.

Figura n° 29: Adquisición de material didáctico



Set de memorice y tangramas



Set de experimentos de Ciencias



Tarjetas para el desarrollo de vocabulario



Set para el aprendizaje vial

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

Figura n° 30: Material didáctico



Asociación de número y cantidad



Encajes de construcción



Puzle para el desarrollo del lenguaje



Fichas para el aprendizaje del Abecedario

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

*Figuras n° 31 : Ciclo de capacitaciones*



*Diseño curricular y bases curriculares*



*Desarrollo emocional en el aula*



*Evaluación para el aprendizaje*



*Diseño universal de aprendizaje*



*Desarrollo emocional en el aula*



*Diseño curricular y bases curriculares*

*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

Por otra parte, dentro del contexto nacional Covid-19, para dar continuidad al acompañamiento curricular de los estudiantes prioritarios de los establecimientos desde su hogar y mantener la realización de experiencias de aprendizaje en conjunto con el docente, se establece como acción preventiva el financiamiento de 2.096 tarjetas de conectividad (internet), las cuales son utilizadas para el trabajo remoto desde sus hogares y la adquisición de insumos de sanitización y protección, establecidos en las normativas ministeriales para los establecimientos escolares, tales como; químicos desinfectantes (amonio cuaternario, hipoclorito de sodio, alcohol gel); mascarillas y máscaras protectoras; alfombras sanitizadoras; termómetros digitales; guantes de látex, entre otros. Lo anterior, según la necesidad de cada establecimiento.

*Figura n° 32: Entrega de chip de conectividad*



*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*



*Figura n° 33: Insumos para sanitizar establecimientos*



*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

### **3.2.4. Redes de apoyo a la labor educativa de la Dirección de Educación**

*“El conjunto de organizaciones y/o personas naturales que prestan Servicios de Apoyo al establecimiento educacional dirigidos al logro de metas institucionales, conforman la Red de Apoyo del establecimiento educacional.”<sup>49</sup>* Los Servicios de Apoyo son organizaciones que interactúan con el establecimiento educacional a través de profesionales y/o especialistas competentes en diversas disciplinas de las áreas de educación, salud y social, apoyando a los profesores, estudiantes y familias en la implementación de soluciones con el fin único de formar y educar cada día mejor a los estudiantes.

<sup>49</sup> Pasión Educar, texto “componentes del proceso de redes de apoyo” 2018

Es por esto, que la Dirección de Educación y los establecimientos educacionales han celebrado convenios de apoyo a la función educativa comunal tanto con instituciones públicas como privadas, quienes desde su ámbito de injerencia brindan apoyo a la labor educativa.

Las instituciones colaboradoras se presentan a continuación con el detalle de su cobertura.

#### **3.2.4.1 Instituciones Gubernamentales**

- **Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB):** Es un organismo de la Administración del Estado, creado por la Ley N° 15.720, en 1964, siendo responsable de administrar los recursos estatales destinados a velar por los niños, niñas y jóvenes chilenos en condición de vulnerabilidad biopsicosocial, para que ingresen, permanezcan y tengan éxito en el Sistema Educativo.<sup>50</sup> JUNAEB, apoya a los establecimientos municipales de Providencia, a través de las siguientes instancias: Programa de Servicios Médicos, Programa de Alimentación Escolar, Programa “Me conecto para Aprender”, Programas Útiles Escolares, Programa Habilidades para la Vida I y Habilidades para la Vida II, los cuales se detallan a continuación:

---

<sup>50</sup> <https://www.junaeb.cl/quienes-somos>

- **Programa de Servicios Médicos:** El programa de servicios médicos pesquisa problemas de salud y otorga atención completa a los estudiantes que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica.

Desde la Dirección de Educación se realiza la coordinación entre JUNAEB y los establecimientos municipales para las acciones de evaluación, controles y derivaciones de estudiantes, permitiendo contribuir a la mejora de la salud de los estudiantes, y brindar acceso al proceso educacional en condiciones igualitarias y de bienestar. En esta misma línea, la cobertura proyectada para el año 2020 asciende a un total de 1.219 atenciones, de las cuales, por motivos de suspensión de clases presenciales por la pandemia Covid-19, se priorizarán los tratamientos durante el segundo semestre 2020, proyectando un total de 421 tratamientos de continuidad. En la siguiente tabla, se exhibe la ejecución del año 2019 en las tres áreas de servicios médicos, junto a la proyección para 2020.

Tabla n° 26: Servicios médicos

ÁREA	Cobertura estudiantes proyectados 2019	Cobertura estudiante atendidos 2019	% ejecutado	Cobertura estudiantes 2020
OFTALMOLOGÍA	460	451	98%	406
OTORRINO	106	127	120%	114
COLUMNA	450	776	172%	698

Fuente: JUNAEB 2020

- Programa de Alimentación Escolar (PAE):** El Programa de Alimentación tiene como fin la entrega diaria de un servicio de alimentación (desayunos, almuerzos, once, colaciones frías y cenas según corresponda), a estudiantes en condición de vulnerabilidad, en los niveles de Educación Parvularia (Pre-Kínder y Kínder), Básica, Media y Adultos, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar. Durante el año 2020, la cobertura de este programa a nivel comunal es de 3.486 estudiantes.

Como consecuencia de la suspensión de clases por la pandemia Covid-19, JUNAEB establece la entrega de canastas individuales de alimentación con las raciones de desayuno y almuerzo, equivalente a 15 días hábiles para estudiantes beneficiarios de los

programas de Alimentación Escolar y de Párvulo, con el objetivo de no interrumpir la alimentación de los estudiantes producto de la suspensión de clases presenciales.

Es destacable considerar, que a la fecha se ha entregado un total de 23.003 canastas de alimentación a nivel comunal. Adicionalmente, la Dirección de Educación en el marco de un programa de alimentación adecuada, que contribuya al desarrollo integral de los estudiantes, aporta con alimentación en Educación Parvularia (Nivel Medio Menor y Medio Mayor), específicamente en la Escuela de Párvulos El Aguilucho y el Colegio Providencia, entregando en la actualidad un total de 953 canastas de alimentación.

*Figura n° 34: Programa de alimentación escolar: canastas PAE*



*Fuente: JUNAEB 2020*

- **Programa “Me conecto para Aprender”:** Es una iniciativa impulsada por el Gobierno de Chile que busca aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital y favorecer a los estudiantes matriculados en 7° básico. Durante el año 2020, fueron entregados 1.127 computadores a estudiantes de los establecimientos municipales de Providencia.

*Figura n° 35: Programa “Me conecto para aprender”*



*Fuente: JUNAEB 2020*

- **Programas Útiles Escolares:** Beneficio que cubre necesidades de útiles escolares de los estudiantes que asisten a establecimientos públicos. El programa beneficia a todos los estudiantes matriculados al 30 de marzo en establecimientos de enseñanza municipal. Los sets de útiles escolares son anuales y se encuentran diferenciados por nivel

educacional: educación pre básica, básica primer ciclo, básica segundo ciclo y enseñanza media y adulto. Durante el mes de marzo del 2020, fueron entregados un total de 11.285 set de útiles escolares a los estudiantes de los distintos establecimientos municipales de la comuna. A continuación, se detallan los artículos entregados por cada nivel.

Figura n° 36: Artículos por nivel set programa útiles escolares 2020



Fuente: JUNAEB 2020

Figura n° 37: Programa útiles escolares 2020



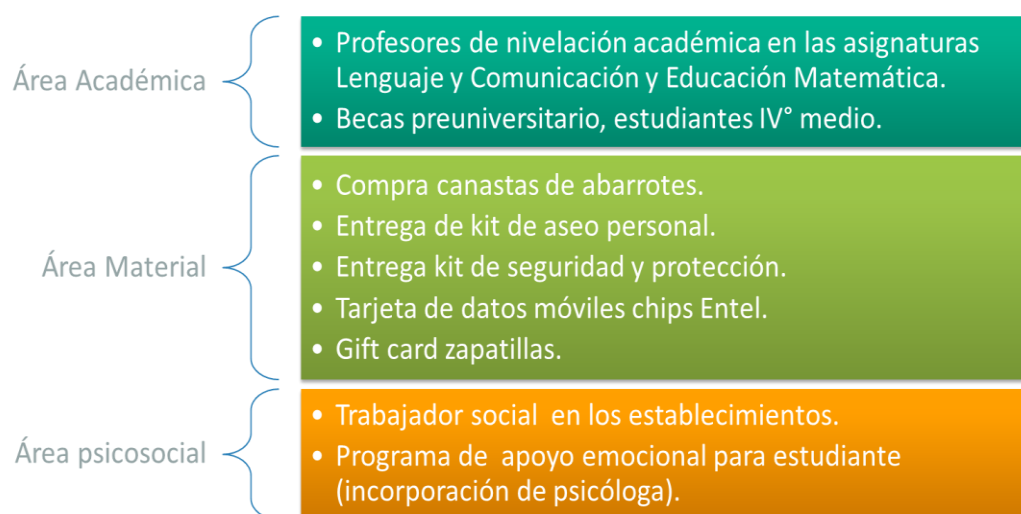
Fuente: JUNAEB 2020



- **Habilidades para la Vida I y II (HPV I y HPV II):** El Programa Habilidades para la Vida se detalla en apartado anterior 3.2.2, donde se especifican sus objetivos, acciones y población atendida.
  
- **Programa Pro Retención:** Programa implementado en la comuna desde el año 2016, surge a partir de la Ley N°19.873, y es reglamentado por el Decreto Supremo N°216/2003 del Ministerio de Educación. El programa consiste en recursos que se transfieren a los sostenedores de establecimientos municipales y particulares subvencionados regidos por el Decreto Ley N°3.166 de 1980, para favorecer la retención de los alumnos que estén cursando entre 7° básico y IV° medio, y que pertenezcan a familias participantes en el programa Chile Solidario. Es importante mencionar, que por retención se entiende la permanencia en un año académico a otro de los estudiantes en el sistema escolar. Las condiciones que debe cumplir el estudiante para que el sostenedor pueda impetrar la subvención Pro Retención son las siguientes:
  - Pertenecer a familias del Programa Chile Solidario.
  - Ser alumnos entre 7° básico y IV° medio que hayan asistido regularmente a clases durante el año escolar, independientemente de ser o no promovidos.
  - Estar matriculados en el año escolar siguiente, exceptuando a los alumnos egresados de IV° medio.

El programa, durante el año 2019-2020 beneficia a 287 niños, niñas y adolescentes matriculados en los establecimientos municipales de la comuna de Providencia. Estos estudiantes obtienen diversos aportes en su proceso educativo, agrupados en tres áreas de intervención: área académica, área material y área psicosocial, generando una nivelación de igualdad en la comunidad educativa para sus aprendizajes. A continuación, se detallan las principales acciones ejecutadas.

*Figura n° 38: Acciones ejecutadas programa Pro retención.*



*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación de Providencia*

Figura n° 39: Acciones ejecutadas programa Pro retención.



Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

- **SENDA:** Programa que impulsa, apoya y ejecuta la prevención del consumo de alcohol y drogas. Este programa contempla acciones de sensibilización, charlas y talleres preventivos, como también, apoyo a la gestión curricular en la asignatura de orientación, considerando material del programa continuo preventivo, detección temprana y prevención universal.

Los establecimientos que participan en este programa son: Liceo Polivalente Bicentenario Arturo Alessandri Palma, Liceo N°7 de Providencia Luisa Saavedra, Liceo Juan Pablo Duarte, Liceo José Victorino Lastarria, Liceo Juan Pablo Duarte y Liceo Tajamar.

- **Servicio Civil:** Institución gubernamental, cuyo objetivo es participar en la selección de directores de escuelas y liceos a través del sistema de Alta Dirección Pública, asegurando transparencia, publicidad con foco en la gestión, a través de la suscripción de un convenio de desempeño que establece las metas y objetivos del cargo. Durante la segunda mitad del año 2020, está programado realizar el concurso público para el cargo de director/a del Colegio el Vergel, que se desarrolla en conjunto con Alta Dirección Pública.
- **Instituto Nacional de Deporte:** Espacio colaborativo para el desarrollo deportivo y recreativo, a través de la ejecución de torneos estudiantiles en distintas disciplinas como Fútbol, Básquetbol, Vóleibol, entre otros, en los establecimientos de la comuna de Providencia.
- **Red Chile Crece Contigo:** Programa del Estado, cuyo objetivo es la coordinación de los beneficios y programas ofrecidos por las instancias públicas al desarrollo de la educación inicial, el cual permite el trabajo multidisciplinario con estudiantes en etapas tempranas.

A través de este programa se ejecuta el RINJU (Rincón de Juego), material didáctico que se entrega a todos los niños y niñas que asisten a establecimientos educacionales municipales, subvencionados o a jardines infantiles de JUNJI o

INTEGRA, y que se encuentran en NT1, es decir, que cursan pre kínder. En los establecimientos municipales de la comuna, durante el 2020 lo reciben 135 niños y niñas pertenecientes a los siguientes establecimientos:

- Liceo Juan Pablo Duarte: 50 niños y niñas.
- Escuela Especial de lenguaje Abelardo Iturriaga Jamett: 44 niños y niñas.
- Colegio Providencia: 41 niños y niñas.

*Figura n° 40: Rincón de juego 2020*



*Fuente: Red Chile Crece Contigo 2020*

- **Dirección de Salud:** Unidad que se encuentra a cargo de los programas de inmunización de los estudiantes y programa de promoción para la salud, los cuales se detallan a continuación.

- **Programa promoción para la salud:** trabaja de manera colaborativa con la comunidad educativa, en el fomento de hábitos y estilos de vida saludable, que favorecen la reducción de los factores de riesgo asociados a la carga de enfermedad de la población, tales como el consumo de tabaco, consumo de alcohol, sobrepeso y obesidad, sedentarismo, conducta sexual y consumo de drogas ilícitas, en este contexto, durante este año se implementaron trece charlas a través de conversatorios con estudiantes, con un total de 152 participantes, de los establecimientos Liceo Polivalente Bicentenario Arturo Alessandri Palma, Liceo N°7 de Providencia Luisa Saavedra, Liceo Juan Pablo Duarte, Liceo José Victorino Lastarria, Liceo Juan Pablo Duarte y Liceo Tajamar.

Con el objetivo de mejorar la actividad física de los estudiantes de educación inicial, durante el año 2020 se entrega equipamiento a los establecimientos Colegio Providencia, Anexo Providencia, Escuela Especial de Lenguaje Abelardo Iturriaga Jamett y Escuela de Párvulos El Aguilucho, alcanzando una cobertura de 424 niños y niñas. Este

equipamiento, considera bicicletas estáticas, juegos de escaladas, set de motricidad gruesa, palmetas de seguridad, kits neumáticos didácticos y tatami.

*Figura n° 41: Equipamiento educación inicial*



*Fuente: Dirección de Salud Providencia 2020*

Otra acción enmarcada en este programa, es la instalación de bicicleteros en el Colegio Mercedes Marín del Solar, Liceo José Victorino Lastarria y Liceo Polivalente Bicentenario Arturo Alessandri Palma, con el objetivo de promover el transporte activo, tanto de estudiantes, profesores y asistentes de la educación.

*Figura n° 42: Bicicleteros*



*Fuente: Dirección de Salud Providencia 2020*

Durante el primer semestre del 2020, se promueve el desarrollo de huertos comunitarios en los establecimientos: Liceo Polivalente Bicentenario Arturo Alessandri Palma, Liceo N° 7 de Providencia Luisa Saavedra, Liceo Juan Pablo Duarte, Liceo José Victorino Lastarria, Liceo Juan Pablo Duarte y Liceo Tajamar.



Por último, en la línea de promoción para la salud, se encuentran los espacios amigables, ejecutados en los establecimientos Liceo José Victorino Lastarria y Liceo Polivalente Bicentenario Arturo Alessandri Palma. En este espacio se resguarda la confidencialidad en la atención de adolescentes y tiene como objetivo recibir orientación sobre controles ginecológicos y métodos anticonceptivos, recibir consejerías en reproducción, sexualidad, alimentación, prevención de tabaco y alcohol y en salud mental.

- **Campaña de inmunización:** en el marco de las campañas de salud y prevención gubernamentales, durante el mes de marzo del 2020 se ejecuta la campaña contra la influenza. En este contexto, se suministran 2.061 vacunas a estudiantes y funcionarios de los distintos establecimientos con dependencia municipal. Esta campaña tiene como objetivo, fortalecer la prevención y autocuidado de la población para enfrentar de mejor manera las enfermedades respiratorias asociadas a la influenza.

Para el segundo semestre del año 2020, el Ministerio de Salud, con el fin de proteger a la población, frente a enfermedades inmunoprevenibles relevantes para la salud pública del país, desarrolla

un conjunto de estrategias entre las que se encuentra la vacunación escolar. La campaña pretende suministrar 2.451 vacunas a estudiantes de 1°, 4°, 5° y 8° básicos, el esquema de vacunación escolar es el siguiente:

*Tabla n° 27: Campaña de vacunación escolar*

Curso	Vacuna	Protege contra
1° básico	Tres vírica DTP (acelular)	Sarampión, Rubeola y Parotiditis.
4° básico	VPH- 1° dosis	Infecciones por Virus Papiloma Humano
5° básico	VPH- 2° dosis	Infecciones por Virus Papiloma Humano
8° básico	DTP (acelular)	Difteria, Tétanos y Tos Convulsiva.

*Fuente: Dirección Salud Providencia 2020*

*Figura n° 43: Campaña de vacunación escolar*



*Fuente: Dirección Salud Providencia 2020*

### 3.2.4.2 Instituciones Privadas

- **Preuniversitario Pedro de Valdivia:** Convenio que incorpora un programa de preparación de estudiantes de IV° medio, para rendir la Prueba de Transición Universitaria. Este programa asigna un valor preferencial para nuestros estudiantes, el que es financiado en un 75% por la Dirección de Educación, y en el caso de los estudiantes pro retención se financia el 100% del arancel. Durante el 2020, se ha alcanzado una cobertura de 181 estudiantes inscritos, promediando una asistencia del 92% durante el primer semestre.
- **Explora CONICYT:** Convenio que promueve y apoya la creatividad de los estudiantes de los establecimientos municipales de Providencia, por medio de iniciativas científicas y tecnológicas que contribuyan a su formación integral, y que ofrezcan a los docentes un espacio de participación y comunicación para el intercambio de experiencias y prácticas pedagógicas. Asimismo, brinda apoyo en el desarrollo de la feria científica comunal.
- **Fundación EducaSwitch:** Programa que incorpora estrategias para mejorar la convivencia escolar, desarrollando habilidades personales y sociales en estudiantes, padres y apoderados. El objetivo es generar espacios saludables y de sana convivencia escolar, a través de una innovadora plataforma web, la cual contempla videos tutoriales para profesores, estudiantes, padres y apoderados de todos los establecimientos.

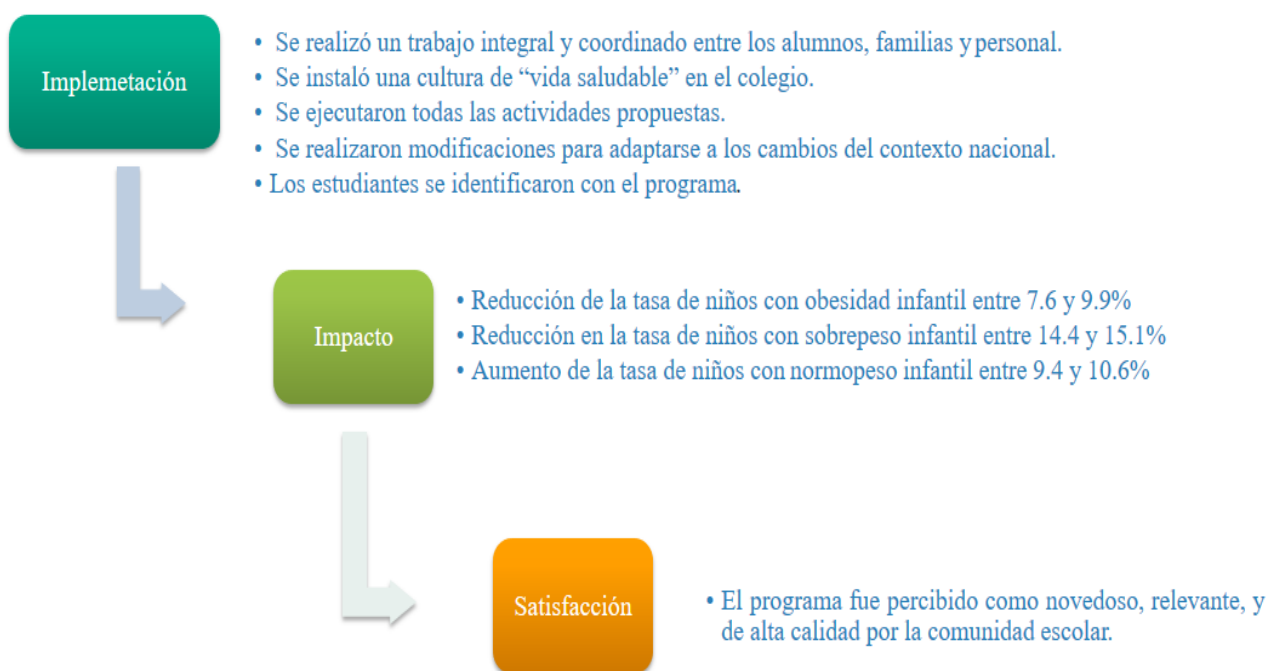
Figura n° 44: Plataforma EducaSwitch



Fuente: Elaboración propia en base Educaswitch 2020

- **Programa “Familia+Escuela ;Juntos Más Saludables!”:** Programa que tiene por objetivo reducir el sobrepeso y obesidad infantil. El modelo de implementación del programa incluye el entorno escolar, las conductas familiares y los hábitos de los estudiantes. Su implementación contempló tres etapas incluyendo: instalación, consolidación y escalamiento. La primera etapa de este programa fue implementada de forma piloto durante el año 2019 en el Liceo Juan Pablo Duarte. Se evaluó su implementación, impacto y satisfacción registrándose los siguientes datos.

*Figura n° 45: Evaluación programa “Familia+Escuela”*



*Fuente: Programa Familia+Escuela*

La implementación piloto del programa Familia+Escuela: ¡Juntos Más Saludables! es uno de los pocos programas exitosos en Chile para reducir el sobrepeso y obesidad infantil. Factores asociados a su éxito consideran el interés y apoyo de la Municipalidad de Providencia, de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia, y del Liceo Juan Pablo Duarte, logrando una alta participación de los apoderados y estudiantes en las actividades propuestas. El programa posee flexibilidad para adaptarse a las distintas situaciones contextuales que pueden ocurrir en su implementación.

*Figura n° 46: Programa Familia+Escuela ¡Juntos Más Saludables!*



*Fuente: Programa Familia+Escuela*

- **Convenio ACHS – Fundación Chile y Dirección de Educación:** Red colaborativa que impulsa el programa “Segurito va a clases”, instancia que se ejecuta en el Colegio Providencia para los niveles de primero a tercero básico. Este programa tiene como propósito la formación educativa en seguridad, convivencia y ciudadanía, contribuyendo a la cultura del autocuidado y prevención de riesgos en los establecimientos.
- **Stade Francais:** Alianza que beneficia a los estudiantes de 5° básico en el uso de sus instalaciones, quienes participan en clases de Natación. Durante el 2020, se realizaron 11 horas de clases de natación para el Colegio Mercedes Marín del Solar y Liceo José Victorino Lastarria, quedando sin realizar 21 horas debido a la contingencia nacional.
- **Club Providencia:** Entrega de 350 Becas para clases de natación de estudiantes en las siguientes categorías: primer ciclo, segundo ciclo y educación media, las cuales estaban disponibles para estudiantes que tuvieran jornada de clases en la tarde.
- **Fundación para la Confianza:** Alianza estratégica asociada a la prevención de abuso sexual en los establecimientos de la comuna. Esta alianza contempla el desarrollo de diagnósticos, sensibilización y capacitación con todos los estamentos de la comunidad. Asimismo, la actualización de los protocolos de acción en este tema.

Es importante destacar que la Fundación para la Confianza, se encuentra ejecutando sus proyectos desde el año 2017, año donde se realiza acompañamiento a los establecimientos Liceo N°7 Luisa Saavedra y Liceo José Victorino Lastarria, incorporando en el año 2018, la asesoría al Liceo Tajamar, Liceo Bicentenario Arturo Alessandri Palma, Liceo Juan Pablo Duarte y Liceo Carmela Carvajal.

Durante el año 2020, se trabaja directamente con el Colegio El Vergel, Colegio Providencia y Colegio Mercedes Marín del Solar, alcanzando una cobertura de 2.328 estudiantes con sus respectivas familias, docentes, equipo de gestión y asistentes de la educación. Adicionalmente, la fundación ha realizado acompañamiento a los seis liceos de la comuna en temáticas asociadas a la contención en períodos de crisis.

Figura n° 47: Alianza Fundación para la Confianza

**Padres, madres y apoderados**  
Desde Fundación Para la Confianza, hemos iniciado una Alianza con este establecimiento educacional.  
El objetivo:  
**PREVENIR Y REACCIONAR OPORTUNAMENTE ANTE SITUACIONES DE ABUSO SEXUAL INFANTIL**  
Tendremos un año de trabajo conjunto donde realizaremos algunas acciones, como por ejemplo:

Item	Estudiantes	Apoderados (os)	Docentes y funcionarios
Levantamiento de información	Grupos Focales	Grupos Focales	Grupos Focales
Sensibilización	Cuenta Cuentos	Charlas	Charlas
Formación	Centro de alumnas y alumnos	Centro de padres y madres	Liderazo (equipo directivo)
Socialización	Todos		

Si tienes dudas, puedes contactar a la Fundación a través del número 2 2673 5483 o al correo [vuzcategui@paralaconfianza.com](mailto:vuzcategui@paralaconfianza.com)  
**POR UN MUNDO SIN ABUSO**

**AUTORIZACIÓN**  
Yo \_\_\_\_\_, apoderado(a) de \_\_\_\_\_, curso \_\_\_\_\_ lo(a) autorizo a participar en las actividades asociadas a la prevención del maltrato y abuso sexual infantil que desarrollará FUNDACIÓN PARA LA CONFIANZA en el marco de Alianza para la confianza.  
Firma \_\_\_\_\_

**Informe Protocolo de Actuación ante Situaciones de Maltrato y Abuso Sexual Infantil**  
Colegio El Vergel – Providencia

Fuente: Fundación para la Confianza



- **Universidad Autónoma:** Alianza estratégica en atención de terapias psicológicas online e intervención en período de crisis de estudiantes. Además, del apoyo técnico a los establecimientos en el ámbito de clima escolar y manejo de conflictos.
- **Convenio de colaboración con Universidades:** Los convenios de colaboración permiten apoyar la entrega de servicios a los estudiantes, impulsando y favoreciendo los procesos operativos y de desarrollo institucional, con la finalidad de promover y mejorar estrategias viables e integrales que permitan responder a las diversas necesidades. En este contexto, la Dirección de Educación cuenta con convenios vigentes con las siguientes universidades: Universidad del Desarrollo, Universidad Cardenal Silva Henríquez, Universidad Alberto Hurtado, Pontificia Universidad Católica de Chile, Universidad Mayor, Universidad Diego Portales, Universidad Finis Terrae y Universidad San Sebastián.

Principalmente las acciones ejecutadas en torno a la alianza estratégica con las Universidades, destacan el uso de instalaciones e infraestructura para el desarrollo de talleres extra programáticos, incorporación de estudiantes en práctica profesional de las distintas carreras de pedagogía y observación, análisis y proyectos de investigación e innovación en temáticas educativas. Igualmente, la Universidad Finis Terrae, brinda a los estudiantes de cuarto medio un Preuniversitario gratuito en Historia y Ciencias Sociales, que se desarrolló en la sede universitaria durante el

segundo semestre del 2019 y al que asisten 55 estudiantes de los cinco liceos de la comuna. Para el año 2020 se proyecta una asistencia de 70 estudiantes durante el segundo semestre.

- Mumuki, entorno virtual para aprender programación:** Plataforma disponible de manera online, cuyo objetivo es promover la educación de la programación y el pensamiento computacional de manera inclusiva y entretenida, enfocado particularmente a estudiantes desde los 8 años de edad. Mumuki en conjunto con la Dirección de Educación ha dispuesto esta plataforma, acercando a los niños y niñas al campo de la informática a través de ejercicios de corrección automática, en la que aprenden a programar, con actividades que integran la práctica y la teoría, alcanzando una cobertura de 200 estudiantes desde 5° básico a IV medio

Figura n° 48: Entorno virtual Mumuki

**mumuki**  
Primaria  
Venidos para niños y niñas por @mumuki

En este sitio vas a iniciar tu camino en la programación. No necesitarás nada más que conexión a internet y seguir las instrucciones: todas las explicaciones y prácticas las encontrarás mientras avanzas. ¡Éxito!

**Empezá ahora!**

**Capítulos**

- 1. Un tablero de bolitas movedizas**  
 ¿Nunca programaste antes? ¿Quieres saber de qué se trata? Aprende junto a Makiñta a escribir nuestros primeros programas, usando los tableros, movimientos y bolitas de colores del lenguaje Colobase.
- 2. Un jardín de procedimientos**  
 Junto con Makiñta ya resolvimos muchos desafíos! Pero tanto decir una y otra vez `hacer()` y `hacer()` se volvió aburrido. Aprendamos entonces a darle órdenes a Makiñta de una forma más simple y entendible para cualquier persona. Y de paso, ¡ayudemos al jardinero Wilie a plantar su jardín!
- 3. Un día irrepentible con las abejas**  
 ¿Alguna vez leíste o te contaron algo sobre las abejas? ¿Sabías que existen varias especies, y que una de ellas tiene una función muy importante además de producir miel? Todo el trabajo que hacen es muy agotador y repetitivo. ¡Ayudémoslas a realizar su tarea con menos esfuerzo!

**11. ¡Vamos de compras!**

Si esto fuera el *Juego de la Vida*, y compráramos varias casas 🏠, estaría bueno poner una ficha **roja** por cada casa que tengamos. Pero, supongamos que también le ponemos pasto 🌿 y adoptamos un perro. Entonces necesitaremos una bolita **verde** (para el pasto 🌿), y otra **negra** (para el perro 🐕).

¡Veamos cómo queda el programa para hacer esto!

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

### 3.2.4.3 MINEDUC

- **Programa Leo Primero:** Consiste en un plan nacional orientado a que los niños aprendan a leer en forma temprana y con foco en la comprensión. Es implementado en conjunto con la Unidad de Currículum y Evaluación (UCE), el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), la División de Educación General (DEG) y la Agencia de Calidad de la Educación, además de la Subsecretaría de Educación Parvularia. Los establecimientos participantes del programa son: Colegio EL Vergel, Liceo José Victorino Lastarria, Colegio Mercedes Marín, Liceo Juan Pablo Duarte y Colegio Providencia.
- **Programa Sumo Primero:** En el marco del fortalecimiento de la educación pública chilena, Sumo Primero tiene como principal objetivo contribuir al mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje en la asignatura de matemática de estudiantes de 1° a 4° año de Educación Básica. Los establecimientos participantes de este programa son: Colegio EL Vergel, Liceo José Victorino Lastarria, Colegio Mercedes Marín, Liceo Juan Pablo Duarte y Colegio Providencia.

- **Programa Convive en la Escuela:** Busca fortalecer las competencias técnicas asociadas a la gestión de convivencia escolar de los equipos profesionales de los establecimientos. El programa tiene tres ejes temáticos que abordan contenidos relativos a cómo formar en disciplina formativa, como trabajar soportes institucionales para gestionar la convivencia, y cómo generar y analizar información confiable sobre los modos de convivir en la escuela. Asimismo, ofrece una metodología de capacitación online dirigida principalmente a equipos de convivencia escolar. Los establecimientos que participan del programa son Liceo Juan Pablo Duarte, Colegio Mercedes Marín del Solar, Liceo N° 7 de Providencia Luisa Saavedra y Liceo Tajamar, considerando un total de 17 profesionales de la educación.
- **Programa de Refuerzo Educativo:** Financiamiento que se otorga a los establecimientos educacionales subvencionados, que efectúan cursos de reforzamiento y apoyo a aquellos estudiantes con rendimiento deficiente, considerándose preferentemente, aquellos que atienden estudiantes con mayor riesgo social. El programa se ejecuta durante el segundo semestre de cada año y se realiza en el Colegio El Vergel.
- **Programa Lenguaje Digital:** Su objetivo es promover la enseñanza del pensamiento computacional y la programación en el sistema educativo para potenciar las habilidades de resolución de problemas e innovación en ambientes tecnológicos. El pensamiento

computacional y la programación, son habilidades del siglo XXI, que los niños y niñas requieren desarrollar al máximo en la sociedad del conocimiento. Estas habilidades implican procesos de pensamiento complejos, que no aparecen de forma espontánea, sino que se construyen paso a paso. Para este programa fueron seleccionados por el MINEDUC los siguientes establecimientos: Liceo Juan Pablo Duarte, Liceo José Victorino Lastarria y Colegio Providencia.

- **Proyecto Aulas Conectadas 2020:** El objetivo es asegurar en los establecimientos participantes, las condiciones necesarias para la implementación de innovaciones en las prácticas pedagógicas, también denominadas “Estándar Aulas Conectadas 2022”, que aporten a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje alineados con las habilidades del siglo XXI. El desarrollo y ejecución del presente convenio posee un financiamiento entregado por el MIDEUC de \$78.420.000.- para los establecimientos: Liceo Polivalente Bicentenario Arturo Alessandri, Liceo N° 7 de Providencia Luisa Saavedra, Colegio El Vergel, Liceo Juan Pablo Duarte y Colegio Mercedes Marín.
- **Tutores para Chile:** Iniciativa del Ministerio de Educación que tiene dos objetivos centrales, apoyar a los niños y jóvenes que más lo requieran en su proceso de enseñanza-aprendizaje, y, por otro lado, apoyar el cumplimiento de los requisitos de práctica profesional que deben cumplir los estudiantes de carreras de Educación, que se han visto afectados a consecuencia de la emergencia sanitaria. Durante el año 2020, 4

establecimientos se incorporan al programa. A continuación, se presenta tabla resumen de los tutores para Chile insertos en las comunidades.

*Tabla n° 28: N° de participantes en programa tutores para Chile*

Establecimientos	N° de participantes
Colegio El Vergel	5
Liceo José Victorino Lastarria	3
Colegio Mercedes Marín del Solar	15
Colegio Providencia	11
<b>Total</b>	<b>34</b>

*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

- Fondo de Innovación de Educación Parvularia (FIEP):** Financiamiento concursable que tiene por objetivo apoyar la implementación de proyectos que surjan de los propios equipos pedagógicos y que promuevan prácticas pertinentes y contextualizadas, que brinden oportunidades de aprendizaje de calidad a niños y niñas y que, al mismo tiempo, se vinculen explícitamente con los objetivos de las Bases Curriculares. A fines del año 2019, el Liceo Juan Pablo Duarte se adjudica \$4.000.000 para implementar el proyecto “*Porque jugando aprendo, rescatando el juego de rincones en el contexto escolar*”, el cual busca rescatar el valor del juego y lo lúdico en el contexto escolar, mediante la capacitación del equipo docente y la habilitación de una sala con mobiliario y material de juego,

organizado en rincón de bienestar emocional y sensorial, rincón de vida práctica y rincón de educación vial.

Esta iniciativa, además de modificar las prácticas pedagógicas de los agentes educativos, al incorporar más horas y recursos para el juego, pretende impactar a niños y niñas que asisten al nivel inicial y a primero básico, transformándose así, en una estrategia de transición contextualizada y coherente con las características de desarrollo y aprendizaje de los estudiantes. Este proyecto tiene una cobertura de 189 estudiantes los que pertenecen a los niveles de transición y primero básico.

### **3.2.5. Educación extraescolar**

La comuna de Providencia brinda, a sus comunidades educativas, una variada gama de actividades que se ponen al servicio de los establecimientos con el fin de fortalecer el currículo y la formación integral de sus estudiantes. Dichas actividades son coordinadas por la Dirección de Educación.

El programa de educación extraescolar centra su objetivo general en el desarrollo integral de los estudiantes, pilar del modelo educativo comunal. Se han establecido para ello acciones que permiten promover y desarrollar actividades en diversos ámbitos, como el deportivo, artístico, cultural y valórico. Buscando, además, contribuir a su formación y al mejoramiento de la convivencia escolar.

Asimismo, y conscientes de la importancia de las actividades culturales y deportivas en los procesos de integración, hemos incorporado en algunas actividades a estudiantes de la comuna tanto de colegios particulares como particulares subvencionados, con el objetivo de integrarse y relacionarse con la comunidad, favoreciendo el desarrollo integral de alumnas y alumnos.

Los objetivos específicos del programa son:

- Potenciar el desarrollo de actividades deportivas-recreativas-competitivas para todos los estudiantes de la comuna.
- Incrementar la oferta educativa-cultural de las escuelas y liceos de la comuna.
- Propiciar el encuentro de estudiantes de las diferentes comunidades educativas, por medio de presentaciones masivas, tales como encuentros, exposiciones y competencias.

Las actividades extraescolares se agrupan en tres categorías: Talleres Extraescolares, Salidas Pedagógicas y Encuentros Masivos.



### **3.2.5.1. Talleres extraescolares**

Los talleres tienen como principal objetivo, generar espacios para promover el buen uso del tiempo libre de los estudiantes, desarrollando actividades sistemáticas de contenido educativo y valórico de libre elección, que les permita satisfacer intereses e inquietudes conducentes a fortalecer su crecimiento y formación integral.

Durante el año 2019 se implementaron un total de 98 talleres, en los cuales participaron 2.500 estudiantes.

Algunos de los talleres propuestos a los establecimientos el año 2020 son los siguientes:

- Comic
- Batucada
- Cheerleaders
- Voleibol
- Gimnasia Rítmica
- Taekwondo
- Basquetbol
- Yoga Infantil
- Psicomotricidad

*Figura n° 49: Talleres extraescolares*



*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

Debido a la crisis sanitaria producida por la pandemia de Covid – 19 no fue posible implementar talleres presenciales que tradicionalmente se ofrecían a las comunidades escolares, por lo cual se dispusieron 32 talleres on line interactivos para los estudiantes de los establecimientos educacionales de la comuna.

A continuación, se presentan los talleres online interactivos ofrecidos durante el 2020.

*Tabla n° 29 : Talleres extraescolares comunales online interactivos ofrecidos en 2020*

Talleres	Nivel	N° Talleres	N° Participantes
Yoga infantil I	Inicial	2	50
Psicomotricidad I	Inicial	2	50
Taekwondo	Primer Ciclo	2	100
Baile Coreográfico	Primer Ciclo	2	100
Teatro	Primer Ciclo	2	100
Cheerleaders	Primer Ciclo	2	100
Taekwondo	Segundo Ciclo	2	100
Comic	Segundo Ciclo	2	100
Teatro	Segundo Ciclo	2	100
Flexibilidad integral	Segundo Ciclo	2	100
Taekwondo	Media	2	100
Batucada	Media	2	100
Teatro	Media	2	100
Danzas urbanas	Media	2	100
Habilidades deportivas	Media	2	100
Entrenamiento funcional combinado	Media	2	100
<b>Total talleres</b>		<b>32</b>	<b>1500</b>

*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

### **3.2.5.2. Salidas pedagógicas**

Las salidas pedagógicas son una instancia que permiten ampliar los espacios educativos de nuestros establecimientos, poniendo en contacto a la comunidad escolar con el patrimonio natural, histórico, científico y cultural de nuestra comuna y región. Esta acción pedagógica refuerza el trabajo que los docentes efectúan en el aula y potencian los aprendizajes de nuestros estudiantes. Durante el primer semestre del año 2020 no fue posible coordinar visitas presenciales debido a la situación sanitaria del país, por lo cual se estableció un acuerdo de colaboración con la Fundación Cultural Providencia y se implementó un banner con visitas virtuales de Chile y el mundo, dichas acciones despertaron gran interés en las comunidades educativas registrándose más de 11.000 ingresos al banner entre los meses de abril a julio, para el segundo semestre se proyecta seguir potenciando las visitas virtuales entre docentes, apoderados y estudiantes.

En el primer semestre se difundieron 96 sitios o actividades en el banner “Visitas Virtuales”, entre los cuales destacaron:

*Tabla n° 30: Sitios destacados de Museos incorporados al banner visitas virtuales*

<b>MUSEOS</b>	
Museo Histórico Nacional	Museo Histórico y Militar
Museo del Louvre	Palacio Cousiño
Museo de Historia Natural del Smithsonian	Palacio de La Moneda
Artequin	Salitrera Santa Laura (Visita Inclusiva)
Parque de las Esculturas y Palacio Schacht	Museo Corbeta Esmeralda
Salitrera Humberstone	Museo Frida Khalo

*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

*Tabla n° 31: Sitios destacados de arte y espectáculos banner visitas virtuales*

<b>ARTE Y ESPECTÁCULO</b>	
Teatro Bolshoi de Moscú "Don Quijote"	La Liebre y la Tortuga
Concierto Tributo 50 años Queen	Falla y Flamenco
Mundo Atril	Juegos y Malabares
De Bach a Batman	Película 31 Minutos Inclusiva
Coronación	La gallina de los huevos de oro
Pavarotti	

*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

Tabla n° 32: Sitios destacados de Ciencia y Tecnología banner visitas virtuales

CIENCIA Y TECNOLOGÍA	
Planetario	Alma, Paranal y La Silla
NASA	Alma Kids
Museo Interactivo Mirador	MUNCYT Alcobendas y a Coruña
Ciclo de Charlas de Exploración Espacial	Museo Numismático
Sistema Solar para niños y niñas	Temporada de Eclipses
La Gallinita de los Huevos de Oro	¡Marte, la próxima frontera!

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

Figura n°50 : Visitas virtuales



Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

### 3.2.5.3. Encuentros masivos

Los encuentros masivos son instancias que permiten la integración escolar en actividades deportivas, recreativas, artísticas o científicas, generando nuevos espacios educativos los cuales se desarrollan en un ambiente de sana convivencia, compañerismo y amistad. Entre ellos se destacan los siguientes:

#### **Campeonato Comunal de Cueca Escolar**

Encuentro comunal para estudiantes de enseñanza básica y media, padres y/o apoderados y personal de las diferentes unidades educativas. El año 2019 participaron 220 bailarines más público asistente, para el año 2020 se realizará concurso de videos de nuestra danza nacional.

*Figura n°51 : Campeonato cueca escolar*



*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

## Encuentro de Taekwondo

Participan estudiantes desde 1° básico a IV° medio de todos los colegios municipales, el año 2019 el “Encuentro de Taekwondo” se desarrolló en el mes de agosto en el Liceo Bicentenario Arturo Alessandri Palma y asistieron 120 estudiantes junto a sus apoderados. El año 2020 debido a la crisis sanitaria y como medida de precaución no se coordinaron actividades masivas en esta disciplina deportiva.

*Figura n° 52: Encuentro Ttaekwondo*



*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

## Feria Científica Escolar

La Feria es organizada desde la Dirección de Educación en conjunto con Explora, participan los establecimientos educacionales municipales, junto con distintos departamentos de la Municipalidad de Providencia e instituciones externas. Esta actividad tiene como por objetivo visibilizar el trabajo en ciencias y medio ambiente que realizan los estudiantes de los distintos niveles de la comuna. Cada año se lleva a cabo un trabajo de coordinación con docentes de los



establecimientos con el objetivo de planificar y desarrollar los proyectos que se presentarán en la feria, el año 2019 debido a un tema de seguridad por la contingencia nacional no fue factible que los estudiantes realizarán su presentación final, frente a lo anterior los establecimientos educacionales presentaron en sus respectivas comunidades los trabajos que no fue posible exhibir en la feria. En los proyectos trabajados por los establecimientos participaron 38 docentes y 244 estudiantes.

El detalle de los Proyectos es el siguiente:

*Tabla n° 33: Proyectos científicos por establecimiento*

<b>Establecimientos</b>	<b>Proyectos</b>
Escuela de Lenguaje Abelardo Iturriaga	Leche loca
	El huevo saltarín
Jamett	Un caso de vida o muerte
Escuela de Párvulos El Aguilucho	Te enseñamos a fabricar jabones
	¿Cómo deshidratar la fruta?
Colegio Providencia	¿Qué es el Quillay?
	La Saponina y sus propiedades
	Usos medicinales del Quillay
	Las abejas y el medio ambiente
Colegio El Vergel	¿Cuáles son las reales consecuencias de los derrames de petróleo en el mar de Chile?
	¿Pueden desaparecer de nuestras costas los pingüinos de Humboldt?
	¿Qué es verdad y que es mentira sobre la menstruación?
	Mi primer vez ¿Cómo tiene que ser?
	¿Qué pasa con el cerebro al tener relaciones sexuales?
	¿Qué I.T.S son más frecuentes en los jóvenes de nuestra edad?

	<p>Cáncer de ovarios: causas silenciosas y consecuencias mortales</p> <p>¿Qué tan segura es la cesárea en el futura madre?</p> <p>¿Por qué las mujeres tenemos más enfermedades al intestino grueso que lo varones?</p> <p>Son los mismos síntomas de un paro cardiorrespiratorio entre un hombre y una mujer</p> <p>¿Cuál es la frecuencia del asma bronquial en Santiago de Chile actualmente?</p> <p>¿Qué es la arritmia cardiaca? Frecuencia en Santiago de Chile desde el año 2015 al 2018</p>
Liceo Juan Pablo Duarte	<p>Microplástico</p> <p>Pez Robot</p> <p>Descontaminando el agua por medio del cabello</p> <p>Energía sustentable - autosustentable</p> <p>Detergente y desengrasante ecológico en base a cítricos</p> <p>La Súper Aspiradora</p> <p>Fenómenos del color de la naturaleza</p> <p>El calcio de los huesos</p> <p>La energía nos mueve “Imanes Mágicos”</p>
Colegio Mercedes Marín del Solar	<p>Creciendo y creciendo en plantita me voy convirtiendo</p> <p>Sembrando Conciencia</p>
Liceo N° 7 de Providencia Luisa Saavedra	<p>Niveles de Contribución en el crecimiento de la planta de porotos Phaseolus Vugaris utilizando como sustrato adicional té y café reutilizados</p> <p>Pesticida a base de solanina (C45H73NO15) extraída de la planta solanum lycopersium y su efecto antimicrobiano</p> <p>Síntesis de biopolímeros por Pseudomona putida KT2440 utilizando aceite de motor y de cocina como fuente de carbono</p>
Liceo José Victorino Lastarria	<p>Electrostática – Generador de Van der Graaff</p> <p>La desbacterización del agua y la reconversión del aceite comestible usado como energía</p> <p>Microbiología</p>

	Experiencias utilizando el principio de Pascal
	La química en nuestra vida cotidiana: jabones ecológicos
	La salud de nuestros riñones
	Desalinización de agua de mar ante crisis hídrica
	Observación astronómica
Liceo Carmela Carvajal de Prat	Gel cicatrizante de matico
	¿Qué tipo de bacterias contienen las sopaipillas que se comercializan en la calle?
	¿Qué propiedades antioxidantes contiene el calafate?
	¿El maqui combate el envejecimiento prematuro?
	Propulsión espacial en base al cañón de Gauss
	Labiales veganos
	Instalación de una red domiciliaria
	Panel solar
Liceo Bicentenario Arturo Alessandri Palma	Nutrientes de la leche
	Jugando con la presión
	¿Líquido o sólido?
	Estación meteorológica
Liceo Tajamar	Utilización de mermas en los alimentos
	Reciclaje y medio ambiente
	Magia magnética
	Proyecto biosensor de nitrobenzeno

*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

Figura n°53 : Feria científica escolar



Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

El año 2020 la Dirección de Educación junto con Explora desarrolla una Feria Científica Interactiva Online, en la cual se presentan cápsulas de temas científicos- tecnológicos, charlas de expertos y exposiciones de estudiantes.

## Natación

Las clases de Natación se realizan en el Stade Francais, Club Providencia o el Centro Deportivo Providencia, donde cerca de 500 estudiantes de 5° básico de los establecimientos municipales de la comuna, participan durante 8 clases en esta actividad. La Dirección de Educación contrata a los profesionales que realizan las clases y el transporte que traslada a los estudiantes. El año 2019 estaba planificado realizar 104 horas de clases de natación, pero debido a la contingencia nacional se realizaron solamente 36 horas.

*Figura n° 54 : Clase de natación*



*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

## **Muestra Anual de Talleres**

El año 2019 la muestra de talleres se realizaría el sábado 14 de diciembre en el Liceo Carmela Carvajal, pero debido a la contingencia nacional se determinó que cada establecimiento realizara presentaciones de sus talleres en sus propias dependencias, con el objetivo de exhibir las habilidades y competencias adquiridas por los alumnos y alumnas a lo largo del año.

En el caso del Encuentro de Teatro no fue posible realizarlo en el Liceo José Victorino Lastarria en la fecha programada, pues los establecimientos educacionales participantes suspendieron las clases y ensayos a partir de fines del mes de octubre.

Las Orquestas Musicales se vieron en la obligación de cancelar las actividades que tenían agendadas y sus presentaciones se acotaron a ceremonias de graduación de establecimientos educacionales.

*Figura n° 55: Muestra anual de talleres*



*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

### **3.2.6. Ambientes educativos que favorecen los aprendizajes**

Toda actividad escolar se desarrolla bajo una concepción espacial, donde el orden y la distribución de sus elementos, tanto a nivel de infraestructura del edificio escolar como el aula, condicionan la eficacia del proceso educativo. Así, salas apropiadas, laboratorios dotados de tecnología o una biblioteca abundante en títulos, junto a lugares de convivencia y espacios que fortalezcan el esparcimiento, son fundamentales para que los estudiantes se sientan seguros y motivados a aprender. Consciente de que los ambientes educativos deben ser intencionados pedagógicamente, durante el transcurso del primer semestre, la Dirección de Educación ha efectuado obras de infraestructuras por cerca de 1.700 millones de pesos, donde se destacan las siguientes:

**Liceo Carmela Carvajal de Prat.** Construcción de pasarelas de conexión en 2º, 3º y 4º piso entre los pabellones Oriente (cordillera) y Poniente (Av. Italia) del establecimiento, mediante las cuales también se accede al ascensor de conexión con 1º piso; ejecución de rampas para el desplazamiento al interior del establecimiento en 1º piso y habilitación de servicio higiénico correspondiente, como también la instalación de plataforma elevadora hacia recintos ubicados en subterráneo. Reconstrucción de 4º piso pabellón poniente, con un total de 1.244 m<sup>2</sup> intervenidos, habilitando 12 salas de clases (incluido taller de literatura), 2 talleres de Música, 2 talleres de Arte, 4 bodegas, 2 oficinas para Psicólogas, 1 inspectoría y 1 sala de reuniones para profesores.

Se habilita cubierta en Multicancha patio Principal de las estudiantes, mediante el sistema de tenso-estructuras, manteniendo una línea en diseño actual y que entrega un sello arquitectónico completo al establecimiento.

Adicionalmente, por medio de financiamiento recibido desde el Gobierno Regional, se ejecutaron obras de conservación que consideraron pintura de muros y cielos en pasillos, salas de clases y oficinas; cambio de luminarias a tecnología LED; cambio de ventanas a termopanel; y reparaciones en el gimnasio del liceo.

De forma paralela se remodela por completo el interior del recinto “Casa Belén”, por un total de 286 m<sup>2</sup>, considerando la demolición de muros, de modo de generar nuevos espacios amplios para ser utilizados por docentes y asistentes de la educación; en 1º piso incluye instalaciones de servicio de alimentación y dependencias administrativas en 2º piso.

*Figura n° 56: Obras Liceo Carmela Carvajal de Prat*



*Vista área de reconstrucción 4to piso, tenso estructura y pasarela de conexión*



*Tensoestructura y pasarela desde cancha*



*Salas de arte en 4° piso*



*Fachada Sur, Casa Belén*



*Comedor asistentes de la educación, Casa Belén*

*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*



**Liceo Bicentenario Arturo Alessandri Palma.** Estas obras, consideran la remodelación completa del actual taller de gastronomía del establecimiento, en 1° y 2° piso, por un total de 430 m<sup>2</sup>, realizando una distribución coherente con el desarrollo pedagógico (se habilita 1° piso completo para talleres y 2° piso para dependencias complementarias como camarines, oficinas y servicios higiénicos). Esta remodelación considera pavimentos, revestimientos de muros, pinturas, habilitación de bodegas/dispensas, cambio de puertas y ventanas, y la provisión e instalación del equipamiento de primer nivel que requiere para su funcionamiento; también considera obras exteriores de modo de generar un espacio de esparcimiento para los estudiantes de la especialidad.

Se provee e instala un ascensor y ejecución de rampas de desplazamiento, de modo de dar cumplimiento a la ruta de accesibilidad universal en el interior del establecimiento y se habilitan servicios higiénicos de accesibilidad universal para el personal. Junto con lo anterior se remodela el recinto del centro de alumnos.

*Figura n°57: Obras Liceo Bicentenario Arturo Alessandri Palma*



*Vista general ascensor*



*Puerta de acceso a comedor, sector TP*

*Fachada 2° piso centro de alumnos*



*Cocina vista general, sector TP*

*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

**Liceo N°7 de Providencia Luisa Saavedra.** Se remodela sector de servicios higiénicos existentes de alumnas, habilitando recinto para varones con los artefactos correspondientes y camarines, otorgando así la capacidad para el ingreso de 112 varones el año escolar 2021 al liceo. También se incluye la implementación de servicios higiénicos de accesibilidad universal y servicios higiénicos binarios. Contempla la construcción de cubierta en patio de acceso a servicios higiénicos, adquisición e instalación de plataforma elevadora para recintos ubicados en nivel -1 y la ejecución de pasarela de conexión en 2º piso entre edificio Oriente (acceso principal) y comedor de estudiantes. Pasarela que a su vez otorga un nuevo espacio de esparcimiento para los estudiantes (tipo terraza con 415 m<sup>2</sup> de extensión), con lo que se da cumplimiento a normativa de accesibilidad universal al interior del establecimiento.

*Figura n° 58: Obras Liceo N°7 de Providencia*



*Vista norte zona pasillo*



*Pasillo y zona de descanso 2° piso*



*Vista general patio sector baños*



*Baño varones*

*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

**Liceo José Victorino Lastarria.** Adquisición e instalación de ascensor, con lo que se finalizan las obras necesarias para la aprobación de accesibilidad universal al interior del establecimiento.

Se ejecutan las cubiertas en patio de pre básica y básica con sistema de tenso-estructuras, con lo que se agregan un total de 380 m<sup>2</sup> de patio cubierto al liceo.

Remodelación completa de comedor para 105 docentes y 71 asistentes de la educación considerando la demolición de muros interiores, de modo de generar un espacio amplio en el área de comedor; correcta distribución de mobiliario y equipamiento al interior de la cocina y la habilitación de bodega/despensa y servicio higiénico para manipuladores de alimentos.

También se ejecutan trabajos menores para la separación y habilitación de servicios higiénicos de alumnas.

En servicios higiénicos del personal auxiliar, se ejecuta la remodelación completa, considerando el cambio de cerámica de muro y piso, grifería y artefactos, separadores de cubículos, pintura de muros y cielos, y reposición de luminarias; también se ejecuta el cambio de piso y pintura en salas de profesores de enseñanza Básica y Media.

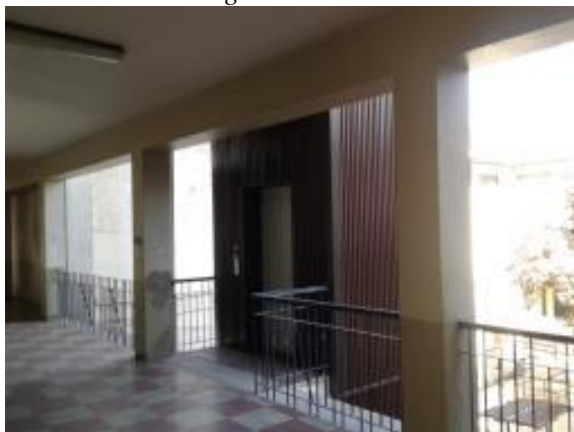
*Figura n° 59: Obras Liceo José Victorino Lastarria*



*Vista general ascensor*



*Casino de docentes*



*Revestimiento frontal de caja ascensor*

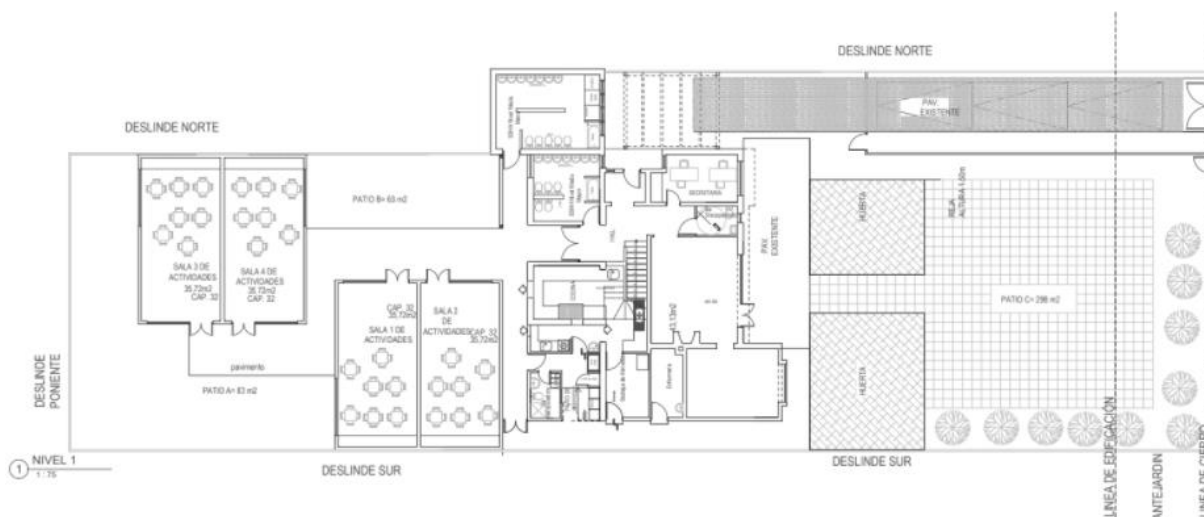


*Tensoestructura*

*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

**Escuela de Párvulos El Aguilucho.** Proyecto contempla la construcción de 185 m<sup>2</sup> destinados a 3 salas de actividades y la remodelación de 78 m<sup>2</sup> dentro de la construcción existente para la habilitación de servicios complementarios como cocina y servicios higiénicos. También incluye el mejoramiento del patio y antejardín, cambio de cubierta, vitrificado piso interior y pintura completa del recinto. El proyecto final considera una capacidad para 96 párvulos, en una edificación de 644 m<sup>2</sup>.

*Figura n° 60: Plano planta Escuela de Párvulos El Aguilucho*



*Fuente: Plano Proyecto Escuela de Párvulos El Aguilucho*

El listado detallado de obras ejecutadas durante el año 2020 se encuentra contenido en el capítulo 5 “Evaluación de Proyectos 2020”.

### 3.2.6.1 Iniciativas de mejoramiento y regularizaciones de establecimientos educacionales

De forma complementaria a las obras ejecutadas durante el año 2020 recién descritas, cabe destacar la inversión realizada en los últimos 4 años, la que alcanzará aproximadamente cerca de los 4.000 millones de pesos, y que ha permitido regularizar y mejorar las condiciones de los establecimientos dependientes de la Dirección de Educación, a saber:

- Aprobación de la Jornada Completa Escolar en Pre Kínder, Kínder, 1° y 2° básico del Liceo Juan Pablo Duarte, aprobado mediante resolución exenta N° 2512, de noviembre de 2019, del Ministerio de Educación.
- Obtención de resolución sanitaria de casino de estudiantes del Liceo José Victorino Lastarria, aprobada por resolución exenta N°1913424013, de noviembre de 2019, del Ministerio de Salud.
- Además de la implementación de accesibilidad universal en liceos José Victorino Lastarria, Arturo Alessandri Palma, Liceo N°7 de Providencia Luisa Saavedra y Liceo Carmela Carvajal de Prat antes mencionados, se había implementado anteriormente en el Colegio Providencia (2019) y Liceo Juan Pablo Duarte (2019).
- Cambio de monogénero a mixto: Liceo Arturo Alessandri Palma, aprobado mediante resolución exenta N° 1820, de marzo del 2018; Liceo N°7 de Providencia Luisa Saavedra, aprobado mediante resolución exenta N° 1072, de junio 2020; y, Liceo José Victorino Lastarria, aprobado mediante resolución exenta N° 1368, de agosto 2020, todas del Ministerio de Educación.



- Creación de los niveles de Educación Media, pasando a denominarse Liceo Juan Pablo Duarte, aprobado mediante resolución exenta N° 4261, de octubre de 2018, del Ministerio de Educación.
- Fusión de la Escuela de Párvulos Madre Bernarda Morín con el Colegio Providencia, aprobada mediante resolución exenta N° 3973, de septiembre de 2018, del Ministerio de Educación.

### **3.2.7. Plan de desarrollo profesional docente**

La enseñanza en el aula es la variable interna de la escuela que más influye en los resultados de los estudiantes. Considerando esta evidencia, resulta una tarea fundamental del equipo directivo promover que los docentes se mantengan actualizados en sus conocimientos y facilitar espacios en que puedan aprender acerca de sus propias prácticas, de manera de profesionalizar el rol docente, ya que la calidad del establecimiento no puede superar la calidad de sus profesores<sup>51</sup>.

En las escuelas que siguen trayectorias de mejoramiento sostenido, la formación y apoyo de los profesores que se incorporan al establecimiento es considerado un asunto estratégico. A su vez, en estos establecimientos se valora fuertemente el aprendizaje recíproco entre ellos y se instalan diferentes mecanismos formales de apoyo mutuo, que se realizan, de manera sistemática<sup>52</sup>.

---

<sup>51</sup> Bellei, C., Valenzuela, J., Vanni, X. & Contreras, D., 2014. Lo aprendí en la escuela ¿Cómo se logran los procesos de mejoramiento escolar? Santiago: Universidad de Chile.

<sup>52</sup> Idem

El Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Escolar (MBDLE) resalta la importancia de gestionar el desarrollo profesional, en la dimensión desarrollando las capacidades profesionales, específicamente en la siguiente práctica: “Identifican y priorizan las necesidades de fortalecimiento de las competencias de sus docentes y asistentes de la educación y generan diversas modalidades de desarrollo profesional continuo”.

Por otra parte, la reflexión docente y el acompañamiento al aula (uso del tiempo, retroalimentación, concreción curricular y desarrollo de habilidades) son algunas de las acciones desarrolladas en colegios y liceos para fortalecer la labor docente. Junto a ello las capacitaciones desde una perspectiva de trabajo colaborativo entre docentes, permiten compartir conocimientos y prácticas exitosas.

Es importante destacar que docentes de todos los establecimientos de la comuna han recibido capacitación en temas curriculares, pedagógicos y socioemocionales de las redes de apoyo externa como CPEIP, entidades de Educación Superior, y la misma Dirección de Educación de Providencia, lo que promueve la construcción de una cultura de mejora constante y el desarrollo profesional en el quehacer educativo.

Figura n° 61: N° Ciclo de desarrollo profesional



Fuente: División de Educación General, Ministerio de Educación

Durante el año 2019, la Dirección de Educación promovió una serie de ciclos de perfeccionamiento para los equipos de gestión y equipos docentes de los distintos establecimientos educativos de la comuna, con el objetivo de enriquecer las prácticas pedagógicas y fortalecer el liderazgo educativo. Estos cursos han sido impartidos por instituciones de Educación Superior como la Pontificia Universidad Católica de Chile, la Universidad del Desarrollo, la Universidad Finis Terrae, y la Fundación Educacional Seminarium.

Algunos cursos se han repetido en más de un ciclo de perfeccionamiento, debido al alto interés demostrado por los docentes, mientras que otros sólo han durado un ciclo debido a la alta cobertura de los participantes.

Los temas abordados en el Plan de Desarrollo Profesional docente han respondido a las necesidades presentadas por las comunidades escolares a partir de los consejos de profesores y las orientaciones dadas por la Dirección de Educación.

Algunas temáticas desarrolladas durante el año 2019 y principios del 2020 han sido: el Diseño curricular, Desarrollo de habilidades, Neurociencias, Liderazgo, Evaluación para el aprendizaje, Diseño de Universal de los Aprendizajes (DUA), Bases curriculares en Educación Parvularia (BBCC), Liderazgo docente y estrategias de manejo con estudiantes y apoderados, Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), Uso de tecnologías de información y comunicación (TICs), Matemática Olímpica, y Desarrollo emocional en el aula. Cada una de estas instancias han generado espacios de reflexión, donde se plantea distintos elementos del quehacer pedagógico permitiendo la interacción entre docentes de distintas disciplinas y establecimientos.

Tabla n° 34: N° Ciclo de capacitaciones y participantes

Ciclo	Capacitaciones	N° participantes
Verano 2019	1. Diseño Universal de Aprendizaje y su implementación en el aula 2. Neuroeducación 3. Diseño curricular y bases curriculares 4. Evaluación para el aprendizaje 5. Liderazgo docente y estrategias de manejo con estudiantes y apoderados 6. Matemática olímpica	146
	1. Aplicación de herramientas para la implementación de academias de matemáticas en contextos escolares	20
Invierno 2019	1. Evaluación para el aprendizaje 2. Desarrollo emocional en el aula	38
	3. Bases Curriculares de Educación Parvularia	31
I Semestre 2019	1. Diplomado Directivo	21
Verano 2020	1. Desarrollo Socioemocional en el aula 2. Uso de tecnologías de información y comunicación (TICs) 3. Aprendizaje Basado en Proyectos 4. Didáctica del proceso de Enseñanza-Aprendizaje	151
	1. Implementación de juego de áreas y estaciones de aprendizaje en educación inicial	26
Marzo 2020	1. Actualización Bases Curriculares modalidad on line (CPEIP)	32
	2. Emociones y autoestima	17
Mayo 2020	3. Técnicas de dirección de equipos de trabajo	75
	1. Priorización curricular modalidad on line (UCE)	24
Junio 2020	2. Emociones y autoestima	86
	3. Técnicas de administración de empresas	75
Julio 2020	1. Plataformas meet, educaswitch y mentimeter modalidad on line	216
	2. Emociones y autoestima	25
Invierno 2020	1. Priorización Curricular de Educación Parvularia 2. Uso de tecnologías de información y comunicación (TICs) 3. Decreto N°67 4. Bases Curriculares III° y IV° Medio 5. Priorización de Lenguaje e Historia 6. Priorización de Matemática y Ciencias	226
	1. Habilidades cognitivas y lingüísticas para educadoras de párvulo	30
Agosto 2020	2. Herramientas para entornos virtuales de aprendizaje G suite – Classroom	228
	3. Emociones y autoestima	89
Septiembre 2020	4. ABP: implementación y evaluación	32
	5. Técnicas de colaboración y comunicación efectiva en equipos de trabajo	145
Septiembre 2020	6. Técnicas para afrontar la tolerancia a la frustración	262
	1. Herramientas para entornos virtuales de aprendizaje G suite – Classroom	18
	2. ABP: implementación y evaluación en primer ciclo de enseñanza	30

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

### 3.2.8. Comunidades de aprendizaje

Toda comunidad escolar enfrenta la tensión entre lograr incrementar los resultados en pruebas estandarizadas de aprendizaje de sus estudiantes, disminuir la tasa de reprobación e inasistencia y llevar adelante su particular "modo de ser" organizacional. Esta tensión se da en diversos niveles de cada establecimiento y puede resolverse desde diferentes perspectivas. Asumir esta tensión entre las prioridades de las personas y la cultura organizacional es un desafío estratégico, sobre todo en el contexto de la función de los directores y sus equipos directivos, como desarrolladores de personas y culturas efectivas.

Cada persona es portadora de su propio capital humano (conocimientos, habilidades, actitudes), mientras que las relaciones entre personas pueden entenderse como capital social. Si solo se piensa una organización escolar desde su capital humano, se darán como efecto prácticas docentes aisladas, que pueden ser óptimas o deficientes, según la persona. Si, en cambio, se la piensa solo desde la óptica del capital social, existirá un fluido intercambio de información y nutridas relaciones sociales, las cuales permitirán intercambiar experiencias fiables y pertinentes dentro del proceso educativo. De esta forma, el concepto de comunidades de aprendizaje, entendidas como grupos de personas que, basándose en la confianza y la diversidad, intercambian conocimientos y experiencias es relevante en cada establecimiento. Asimismo, este intercambio no es casual, ya que está orientado hacia un objetivo, que, en el caso de las organizaciones escolares, es construir una comunidad escolar en que todos aprenden, partiendo por directivos y

docentes, con el fin de obtener los mejores resultados académicos mediante la enseñanza efectiva y el trabajo colaborativo.

Lo cierto es que existen distintas modalidades para implementar el trabajo colaborativo en la escuela, destacando entre ellas las Comunidades de Aprendizaje Profesional<sup>53</sup> (CAP). Una CAP es un grupo de docentes que se reúne de forma periódica a trabajar colaborativamente para abordar problemáticas asociadas a sus prácticas de aula.

En estos encuentros, los profesores dialogan y reflexionan críticamente respecto a cómo mejorar el aprendizaje de sus estudiantes, para luego llegar a acuerdos, los cuales implementan al interior de la sala de clases. Se trata de un ejemplo más de cómo los profesores pueden aprender a partir de la reflexión de su propia práctica.

La primera clave de las comunidades de aprendizaje es localizarlas. En el caso de los establecimientos municipales de la comuna de Providencia, la comunidad de aprendizaje corresponde a los directivos, docentes y sus interrelaciones. La segunda clave es la información: datos, modelos y teorías que, al ser recolectados, analizados y compartidos, nos permiten mejorar las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

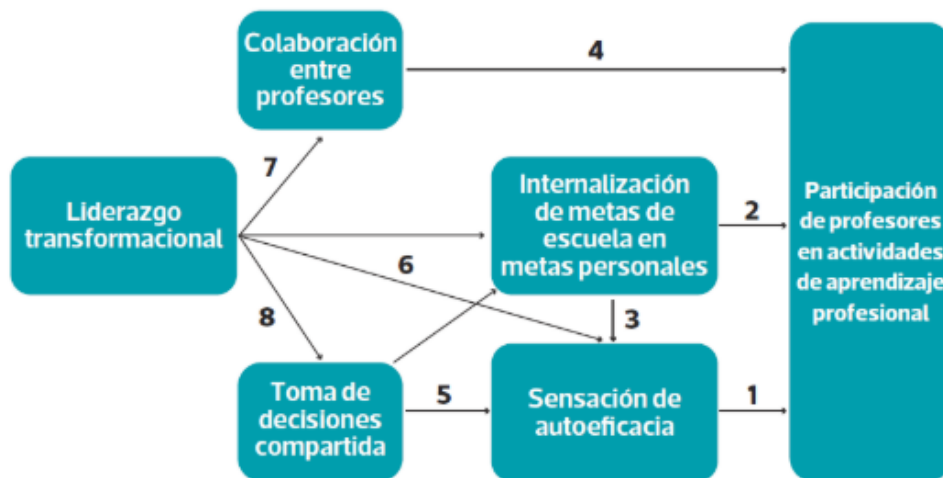
---

<sup>53</sup> Se entiende la comunidad de aprendizaje como un grupo de personas con intereses comunes, que estudian y aprenden de ellos mismos y de otros, con la finalidad de mejorar o incorporar nuevas estrategias a su quehacer profesional y/o personal. Este desafío precisa entender el aprendizaje como un proceso activo, situado y distribuido, que se construye socialmente, a través del tiempo, en la interacción con otros, y en el marco de una comunidad.

Ahora bien, estudios recientes reportan que establecimientos de alto rendimiento usualmente son identificadas como "organizaciones que aprenden" que tienden a tener las siguientes características: 1) un liderazgo que provee apoyo y fomenta la participación en las decisiones; 2) valores, visión y metas compartidas; 3) aprendizaje colectivo, aplicaciones compartidas del aprendizaje, una red horizontal de flujos de información y compromiso con mejoras; 4) condiciones de apoyo, recursos y cultura; y 5) una práctica individual compartida, que rompa con habituales prácticas aisladas.

En la siguiente figura, se observan los procesos de colaboración entre profesionales de la educación.

Figura n° 62: Proceso de trabajo colaborativo



Fuente: CPEIP



La Dirección de Educación dentro de sus objetivos estratégicos para el año 2020, determinó potenciar y difundir esta buena práctica de trabajo pedagógico al interior de cada establecimiento y fuera de él.

Existen distintas estrategias concretas para constituir y potenciar comunidades de aprendizaje, por ejemplo, compartir conocimiento entre docentes, analizar instrumentos de evaluación y guías de aprendizaje de modo colaborativo, análisis de sus propias prácticas, la reflexión pedagógica y el trabajo colaborativo.<sup>54</sup>

Considerando lo anterior, durante el año 2020 se conformaron 3 nuevas comunidades de aprendizajes (fonoaudiólogos, psicólogos y terapeutas ocupacionales), las que se suman a las 7 ya existentes. Estas comunidades de aprendizaje están integradas por profesores y profesionales del área de la educación de los establecimientos educacionales, las cuales son coordinadas pedagógicamente desde la Unidad Técnica Pedagógica de la Dirección de Educación. Cabe señalar que, durante el primer semestre de 2020, el trabajo realizado por las comunidades se vio afectado por la contingencia del Covid-19. Sin embargo, algunas de ellas se reúnen de manera remota, mediante videoconferencia. A continuación, se describe el trabajo realizado por cada una de las comunidades de aprendizaje:

---

<sup>54</sup> <https://www.lidereseducativos.cl/recursos/comunidades-de-aprendizaje-y-aprendizaje-docente/>

- **Comunidad de aprendizaje de educación matemática:** Conformada por 23 profesores (hasta tres profesores por establecimiento). En cada sesión de trabajo se abordan temáticas propias de la asignatura, como, por ejemplo: bases curriculares y currículum transitorio en tiempo de pandemia. Asimismo, está a su cargo las Olimpiadas de Matemática comunales, cuyo objetivo es estimular el interés por la asignatura y el desarrollo del pensamiento lógico matemático en los estudiantes de 7° básico a IV° medio, quienes son desafiados a resolver problemas de forma individual y grupal. El año 2019, la comunidad de aprendizaje trabajó en micro clases, los cuales fueron impartidos por sus propios integrantes, instancia en que se aplicaba la metodología de estudio de casos, reflexionando en el contenido y la metodología utilizada. Además, se abordó la construcción de ítems para las olimpiadas 2019. Este evento matemático programado para el mes de noviembre, a partir de la contingencia nacional debió ser suspendido teniendo como base la seguridad y protección de la integridad física de los estudiantes. Para este año las olimpiadas están programadas para el mes de noviembre.

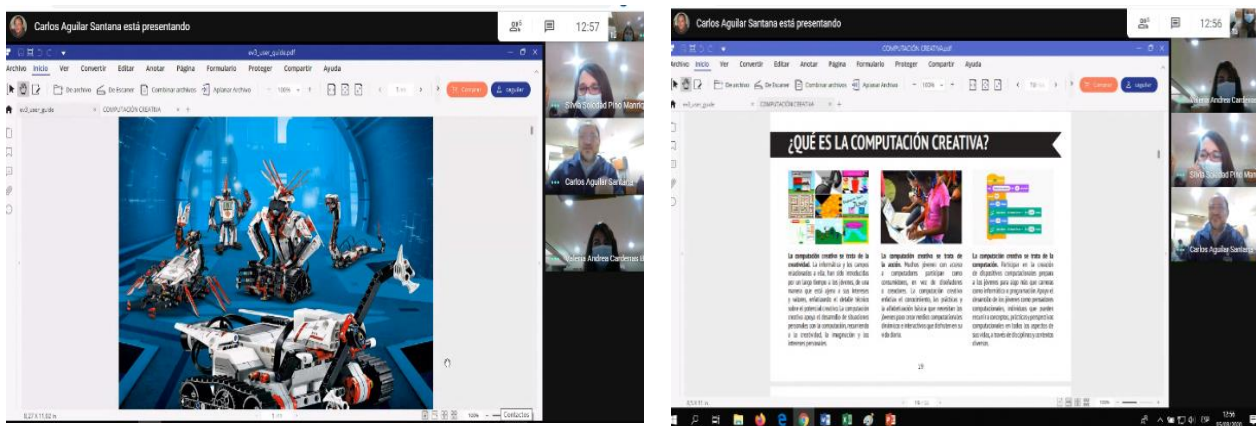
Figura n° 63: Comunidad de aprendizaje de educación matemática



Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

- Comunidad de aprendizaje de robótica:** Está integrada por docentes de seis liceos y dos colegios municipales de Providencia, donde asiste un profesor por establecimiento, los cuales abordan temas de programación robótica y la coordinación de talleres que se desarrollan con los estudiantes al interior de cada establecimiento. Estos últimos, consideran una inscripción hasta la fecha de 120 estudiantes de diferentes niveles de enseñanza. El año 2019, se trabajó por primera vez en los talleres de robótica, pudiéndose observar en los estudiantes, la capacidad de trabajar en equipo el pensamiento computacional y la resolución de problemas.

Figura n° 64: Comunidad de aprendizaje de robótica



Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

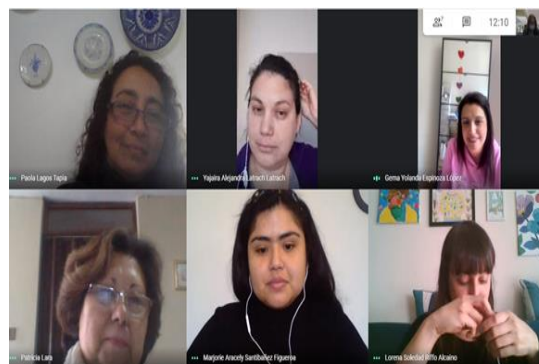
- **Comunidad de aprendizaje programa de integración escolar (PIE):** Está compuesta por las coordinadoras de cada establecimiento y las educadoras diferenciales. En este sentido, esta comunidad de aprendizaje se reúne mensualmente con las ocho coordinadoras de los programas PIE. Asimismo, se mantienen reuniones bimensuales con 56 educadoras diferenciales de los siguientes establecimientos: Liceo N° 7 Luisa Saavedra, Liceo Bicentenario Arturo Alessandri Palma, Liceo José Victorino Lastarria, Liceo Tajamar, Liceo Juan Pablo Duarte, Colegio El Vergel, Colegio Providencia, Colegio Mercedes Marín del Solar.

En estas instancias de trabajo mensual y bimensual se analizan temáticas relacionadas a la normativa ministerial, acciones de los distintos equipos PIE enfocadas a la co-docencia y diversificación de la enseñanza, acompañamiento curricular de los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales (NEE), estrategias para guiar el aprendizaje en plataformas remotas, trabajo colaborativo con los docentes de las distintas asignaturas.

*Figura n° 65: Comunidad de aprendizaje PIE*



*Reunión mensual del mes de marzo 2020*



*Reunión mensual video conferencia 2020*

*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

Tabla n° 35: Acciones de acompañamiento PIE

ESTABLECIMIENTO	Contacto Apoderados	Contacto Estudiantes	Trabajo Colaborativo	Envío Material y cápsulas educativas	Clases Online
Liceo Juan Pablo Duarte	332	305	117	300	Cápsulas fonoaudiológicas 6
Liceo José Victorino Lastarria	457	271	286	386	127
Liceo Tajamar	244	180	147	291	57
Colegio El Vergel	202	166	126	189	42
Liceo Polivalente Bicentenario Arturo Alessandri Palma	353	295	210	275	39
Liceo N° 7 de Providencia Luisa Saavedra	264	228	191	220	39
Colegio Mercedes Marín	336	264	102	242	0
Colegio Providencia	432	267	168	249	42

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

- Comunidad de aprendizaje de asistentes profesionales de la educación:** Conformada por tres áreas disciplinares: psicología, fonoaudiología y terapia ocupacional. Sus reuniones son bimensuales en donde sus 15 participantes desarrollan diferentes programas en función de la mejora de los aprendizajes, tales como:

**Psicólogos:** con la participación de nueve profesionales, su objetivo apunta a mejorar los instrumentos de evaluación utilizados para medir estilos de aprendizajes, sobre la base de estudios realizados por investigadores de la Universidad Católica de Concepción, los cuales han comprobado que los estudiantes aprenden mejor cuando

existen más modalidades o canales de aprendizajes involucrados en el proceso<sup>55</sup>. A raíz de lo anterior, el equipo de profesionales desarrolla cuestionarios para los estudiantes, cuyo objetivo es visualizar las habilidades que se encuentran a la base del aprendizaje, permitiendo a los docentes y equipos de aula diseñar un plan de trabajo de acuerdo a las necesidades de los estudiantes.

**Fonoaudiólogos:** con la participación de cuatro profesionales de los establecimientos Colegio Mercedes Marín del Solar, Liceo Juan Pablo Duarte, Colegio El Vergel y Colegio Providencia. El objetivo de las reuniones es instalar un programa de “Estimulación de habilidades lingüísticas-cognitivas” en Educación Inicial. Este programa busca visualizar la importancia de las habilidades desde los primeros años de enseñanza, entregando herramientas a las educadoras de párvulo para la incorporación de estrategias específicas en las planificaciones de las experiencias de aprendizaje de los distintos niveles de enseñanza.

---

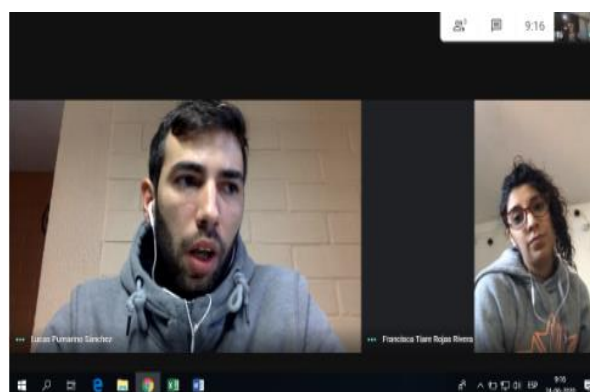
<sup>55</sup> Varas-Genestier, Paulina, & Ferreira, Roberto A. (2017). Neuromitos de los profesores chilenos: orígenes y predictores. Estudios pedagógicos

**Terapeutas Ocupacionales:** con la participación de dos profesionales del área pertenecientes al Colegio Providencia y el Liceo Juan Pablo Duarte, quienes elaboran un proyecto de capacitación para educadoras de párvulo, diferencial y docentes del primer ciclo básico, en “Estrategias para abordar la enseñanza con estudiantes dentro del espectro autista”. Este proyecto cobra relevancia al mantener una matrícula de 104 estudiantes dentro del espectro, lo que plantea el desafío de entregar a los docentes las herramientas suficientes que permita dar una respuesta educativa basada en la equidad de oportunidades para todos los estudiantes.

*Figura n°66: Reuniones realizadas por Psicólogos y Terapeutas Ocupacionales*



*Reunión Psicólogos – Marzo 2020*



*Reunión Terapeutas Ocupacionales*

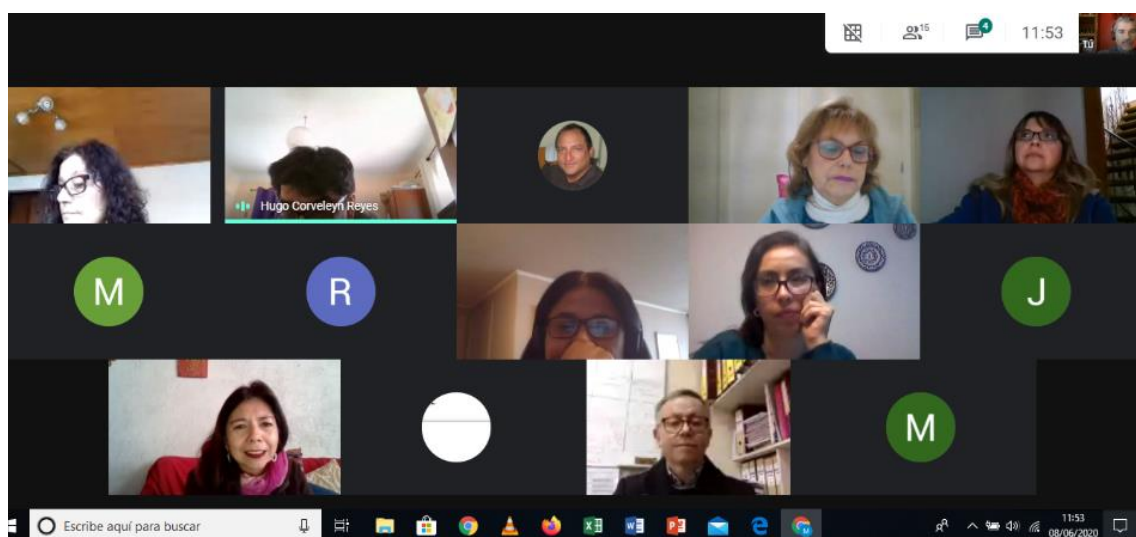
*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*



- **Comunidad de aprendizaje de jefes de UTP:** Está conformada por 13 jefes de unidad técnica pedagógica de los distintos establecimientos municipales y tres coordinadores pedagógicos pertenecientes a la Unidad Técnica Pedagógica comunal, los cuales se reúnen mensualmente para abordar temáticas tales como: normativas ministeriales, liderazgo escolar, gestión pedagógica, evaluación de los aprendizajes, planes y programas de estudio, bases curriculares, gestión de resultados y desarrollo profesional docente. Desde el 17 de marzo de 2020 la comunidad de aprendizaje se ha reunido semanalmente para abordar el proceso de acompañamiento curricular en cada establecimiento. En cada oportunidad, los establecimientos junto con recibir las orientaciones y sugerencias para guiar el aprendizaje a distancia, exponen el avance de las acciones de cada establecimiento y plantean sus inquietudes respecto del abordaje de los planes y programas de estudio, como del proceso de evaluación. Asimismo, junto con plantear elementos pertenecientes a la Educación Inicial, al Programa de Integración Escolar (PIE) y la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), se invita a participar a los docentes de cada establecimiento de los distintos talleres y/o capacitaciones disponibles por el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP). Hasta la fecha se han desarrollado 14 sesiones de la comunidad de aprendizaje las que contemplan 41,5 horas cronológicas, en las que se cuenta la participación de directores en alguna oportunidad.

En cuanto a las instancias de talleres y capacitaciones ofrecidas por el CPEIP, éstas han profundizado los temas de: Bases curriculares de Educación Parvularia y Educación de Enseñanza Media, priorización curricular, Decreto N° 67/2018 de evaluación, calificación y promoción y, aprendizaje socioemocional entre otros.

*Figura n° 67: Comunidad de aprendizaje de Jefes de UTP*



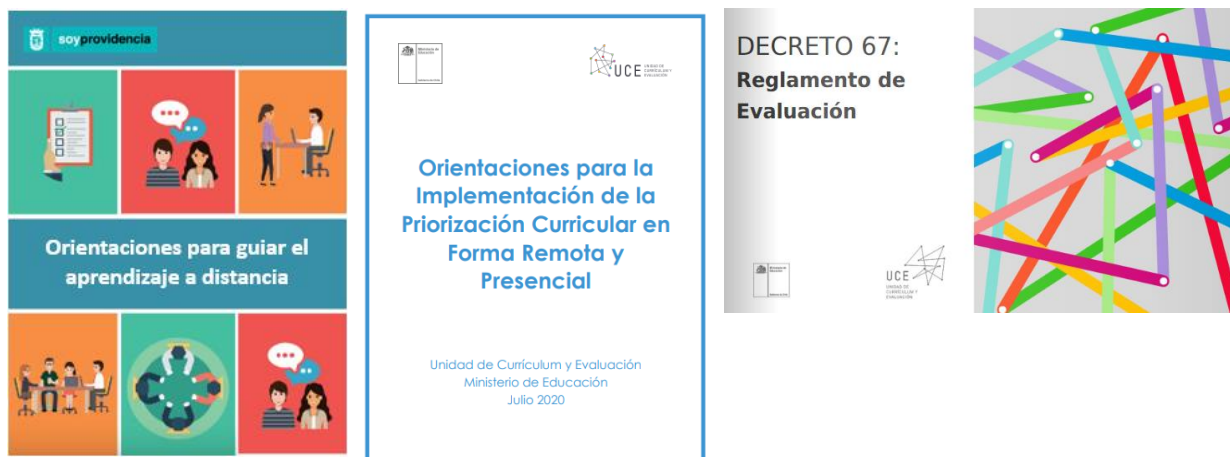
*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

Figura n° 68: Capacitación plataforma “Liderando Escuelas” con Jefes de UTP y Directores



Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

Figura n° 69: Orientaciones para acompañamiento curricular



Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

Figura n° 70: Capacitaciones vía remota para el acompañamiento curricular de los docentes



**Abordaje de las Habilidades del Siglo XXI en el Nuevo Currículum de 3° y 4° Medio**



UNIDAD DE CURRÍCULO Y EVALUACIÓN UCE

**HABILIDADES Y ACTITUDES XXI SIGLO**

Foco formativo de las nuevas Bases Curriculares de 3° y 4° medio



**Cómo enfrentar el estrés docente e impulsar estrategias de bienestar**



**Cómo enfrentar el estrés docente e impulsar estrategias de bienestar**

Dra. Amanda Céspedes  
Fundación Educacional Amanda  
Conferencia Online CPEIP – Ministerio de Educación

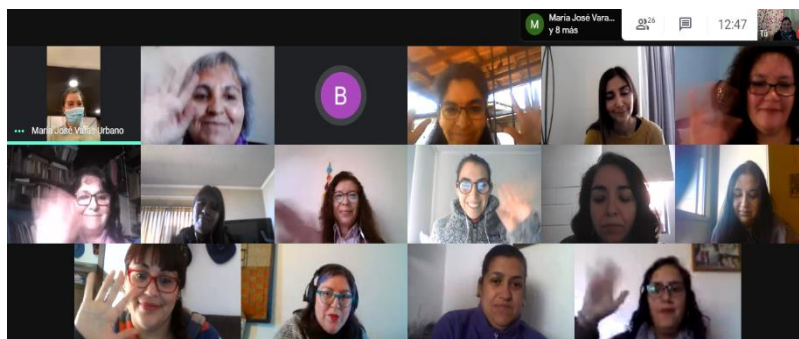
15/07/2020

*Fuente: CPEIP*

- **Comunidad de aprendizaje de educación inicial:** Participan 30 educadoras de los siguientes establecimientos: Liceo José Victorino Lastarria, Liceo Juan Pablo Duarte, Colegio Mercedes Marín del Solar, Colegio Providencia, Escuela Especial de Lenguaje Abelardo Iturriaga Jamett y Escuela de Párvulos El Aguilucho. Se reúnen mensualmente y dada la emergencia sanitaria por el Covid-19 lo han hecho de manera online, abordado temas vinculados al aprendizaje a distancia. Durante este período de suspensión de clases, la comunidad de aprendizaje, ha diseñado un plan de acompañamiento curricular a los estudiantes de educación inicial a partir de rutas de aprendizaje, las cuales consideran experiencias lúdicas, videos de experimentación y video conferencias en torno a la lectura con niños de los distintos niveles de enseñanza.

En estas reuniones de la comunidad de aprendizaje, los equipos de los distintos establecimientos han compartido las estrategias que están implementando en sus niveles, promoviendo así, la reflexión pedagógica, el trabajo colaborativo y la participación estudiantil en el apoyo curricular, la que se puede apreciar en la tabla n° 36.

*Figura n° 71: Comunidad de aprendizaje de Educación Inicial*



*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

Tabla n° 36: Resumen de participación estudiantil en el apoyo curricular

Establecimiento	Nivel	Estudiantes Matriculados	Estudiantes Activos	% Participación
Escuela de Párvulos El Aguilucho	Medio Menor	28	25	88%
	Medio Mayor	27	24	
	Primer Nivel Transición	29	25	
Colegio Providencia	Medio Menor	24	23	99%
	Medio Mayor	30	30	
	Primer Nivel Transición	41	40	
	Segundo Nivel Transición A	30	30	
	Segundo Nivel Transición B	20	20	
	Segundo Nivel Transición C	20	20	
	Segundo Nivel Transición D	20	20	
	Segundo Nivel Transición E	32	32	
Colegio Mercedes Marín	Segundo Nivel Transición A	32	31	84%
	Segundo Nivel Transición B	31	22	
Liceo Juan Pablo Duarte	Primer Nivel Transición A	25	23	95%
	Primer Nivel Transición B	25	24	
	Segundo Nivel Transición A	32	30	
	Segundo Nivel Transición B	32	31	
Liceo José Victorino Lastarria	Segundo Nivel Transición A	37	26	71%
	Segundo Nivel Transición B	35	25	
<b>5 establecimientos</b>	<b>19 cursos</b>	<b>550</b>	<b>501</b>	<b>87%</b>

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

- **Comunidad de aprendizaje de convivencia escolar:** Red colaborativa de convivencia escolar comunal y encargados de convivencia escolar de los establecimientos municipales de Providencia. Tiene por objetivo potenciar el desarrollo profesional del área de convivencia escolar, optimizar las acciones de promoción y prevención para la sana convivencia escolar. Esta red permite generar boletines informativos para la comunidad en temáticas atinentes como: contención y apoyo socioemocional, ciberacoso, prevención digital y promoción del buen trato en el aula virtual. Participan once profesionales encargados de convivencia escolar y un profesional de convivencia escolar comunal, reuniéndose una vez al mes.

*Figura n° 72: Comunidades de aprendizaje de convivencia escolar*

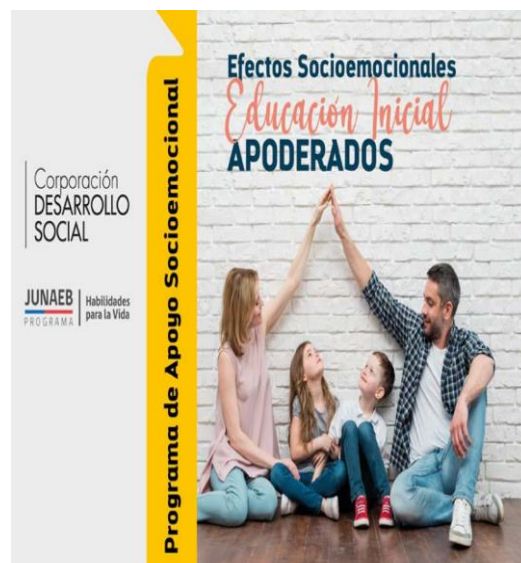


*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*



Figura n° 73: Boletines informativos de convivencia escolar y socioemocionalidad





*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

## **CAPÍTULO 4**

### **ANTECEDENTES DE EFICIENCIA INTERNA**

El acceso a una educación de calidad para todos los niños, niñas y jóvenes en nuestro país es uno de los asuntos de mayor prioridad para Chile y todo el sistema educativo en la actualidad. Precisamente, para ello la instalación de procesos de mejoramiento continuo al interior de los establecimientos educacionales, entendido este como un ciclo permanente que se instaura en los colegios y liceos para mejorar sus prácticas institucionales, pedagógicas y de resultados educativos aparece como la mejor estrategia a realizar por parte de los equipos directivos de cada establecimiento que buscan acortar la brecha educativa.

Dicho proceso de mejoramiento tiene como causa basal la autoevaluación institucional, la cual, permite a los establecimientos recopilar, sistematizar y analizar información relativa al desarrollo de sus acciones y a los resultados de sus procesos de gestión: institucional, curricular y pedagógica, permitiendo realizar un balance de las fortalezas y oportunidades del proceso, elementos claves para la formulación y ejecución de una propuesta de mejoramiento que contribuya a la implementación efectiva del currículum.

Por su parte, el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad (SAC) creado con la publicación de la Ley N° 20.529 de 2011, cuyo objetivo es asegurar el acceso a una educación de calidad con equidad para todos los estudiantes del país mediante la evaluación

integral, la fiscalización pertinente y la orientación constante a los establecimientos,<sup>56</sup> aparece como una instancia de apoyo a la gestión de resultados de cada establecimiento.

En la siguiente figura se visualizan las instituciones que conforman el SAC.

Figura n° 74: Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación



Fuente: [www.agenciadeeducación.cl](http://www.agenciadeeducación.cl)

<sup>56</sup> [www.supereduc.cl/conoce-el-sistema-de-aseguramiento-de-la-calidadagenciaeducacion.cl](http://www.supereduc.cl/conoce-el-sistema-de-aseguramiento-de-la-calidadagenciaeducacion.cl)

#### **4.1. Evaluación integral de los establecimientos**

La Agencia de Calidad tiene como fin evaluar los logros de aprendizaje, los indicadores de desarrollo personal y social, anteriormente llamados otros indicadores de calidad, y el desempeño de los establecimientos, para poder orientarlos en su quehacer institucional y pedagógico e informar a la comunidad escolar de estos procesos.<sup>57</sup>

El Sistema de Medición de Calidad de la Educación (SIMCE), asimismo como las pruebas estandarizadas externas, tienen por objetivo medir el aprendizaje de los estudiantes en distintos niveles y asignaturas evaluando también aspectos no académicos, esenciales para la formación integral de los estudiantes. La información recogida permite sustentar políticas y programas educativos tendientes al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, siendo un aporte en la categoría de desempeño en que se ubica el establecimiento, lo cual en forma interna permite a la Dirección de Educación gestionar los resultados de los colegios y liceos de su dependencia.

A su vez, la Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral que busca promover la mejora continua de los establecimientos y focalizar el apoyo y orientación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC), incorporando en esta herramienta de gestión los indicadores de desarrollo personal y social, la asistencia, retención, equidad de género y la titulación, la cual corresponde solo a establecimientos de enseñanza media

---

<sup>57</sup> Ídem

técnico profesional. Esta herramienta permite darle integralidad a la gestión de los establecimientos permitiendo priorizar los esfuerzos de los equipos directivos y las políticas comunales.

Figura n° 75: Indicadores de calidad educativa<sup>58</sup>



Fuente: Elaboración propia en base a antecedentes ACE

<sup>58</sup> [www.educarchile.cl](http://www.educarchile.cl) ¿Qué son y cómo trabajo los Indicadores de Desarrollo Personal y Social?

Los resultados SIMCE y PSU, permiten complementar la información interna de cada establecimiento, sus niveles de logro de acuerdo a los estándares de aprendizaje, los índices de desarrollo personal y su comportamiento de acuerdo a la dimensión observada, asimismo, evaluar su desarrollo en el tiempo y el impacto de las acciones realizadas, identificando focos de refuerzo como también potenciar estrategias ya ejecutadas.

En síntesis, para la Dirección de Educación, la gestión de resultados permite evaluar las acciones desarrolladas de acuerdo al Plan Estratégico comunal establecido y para la futura gestión de resultados de los establecimientos.

#### **4.2. Resultado integral de aprendizajes: SIMCE**

En nuestro país, el actual paradigma evaluativo de la calidad de la educación es el SIMCE, instrumento que considera las habilidades y contenidos del currículum vigente en distintas asignaturas y es aplicado a todos los/as estudiantes a nivel nacional que cursan los niveles evaluados.

Esta prueba, además de considerar los elementos propiamente curriculares, paulatinamente ha integrado cuestionarios de calidad y contexto, componentes que la nutren de fuerza al momento de dar un panorama lo más cabal posible del entorno social-familiar en el que los estudiantes aprenden. Estos cuestionarios, a diferencia de la prueba que mide

los aprendizajes, son respondidos por docentes, padres y apoderados, y por supuesto, los/as propios/as estudiantes.

Considerando lo anterior, el SIMCE se ha convertido en una evaluación que permite la toma de decisiones delimitada, a los distintos contextos sociales-escolares desde donde proviene la recogida de información, con el fin de:

*“contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, informando sobre los logros de aprendizaje de los/as estudiantes en diferentes áreas de aprendizaje del currículo nacional”<sup>59</sup>.*

De este modo, los resultados del nivel de 4° y 8° básico de enseñanza, que a continuación se presentan –están circunscritos al contexto nacional, escolar comunal y particular de cada establecimiento- de la medición realizada durante el segundo semestre del año 2019 en pleno período de contingencia social, los cuales representan una fuente de información relevante, pues permiten: complementar las evaluaciones realizadas de manera interna en cada establecimiento, identificar los elementos deficientes del proceso de aprendizaje y determinar el nivel de logro de acuerdo a los actuales estándares de aprendizajes vigentes, todo lo anterior, con el fin último de mejorar los aprendizajes, mismo propósito que orienta y define las principales acciones de la Dirección de Educación Comunal.

---

<sup>59</sup> <https://www.agenciaeducacion.cl/evaluaciones/que-es-el-simce/>



Asimismo, permite evaluar los niveles de logro tanto en el ámbito académico como la formación integral de sus estudiantes, al recibir información en relación a si mismo, a su grupo socioeconómico (GSE) y a nivel nacional.

Durante el 2019 la programación del SIMCE contemplaba la medición en el nivel de 4° básico, en las asignaturas de Lenguaje Comunicación (Lectura) y Matemática, en 8° básico Lengua y Literatura (Lectura), Matemática e Historia, Geografía y Cs. Sociales y II° medio en Lengua y Literatura (Lectura), Matemática e Historia, Geografía y Cs. Sociales. Además, consideraba la aplicación en todos los niveles de un cuestionario cualitativo para recoger información de los Índices de Desarrollo Personal y Social. Cada una de estas evaluaciones vio perjudicada la participación de los estudiantes, al realizarse en un período de conmoción social, la cual llevó a la Agencia de Calidad de la Educación a suspender la medición de II° medio y a establecer que los resultados de 4° y 8° básico deberían ser considerados como meras referencias por no cumplir con las condiciones requeridas para una efectiva participación de los estudiantes.

Debido a lo anterior, en el nivel de enseñanza de 4° básico sólo se consideran los resultados de tres establecimientos, los cuales cumplen con las condiciones requeridas para la entrega de los resultados por parte de la Agencia de Calidad de la Educación.

#### 4.2.1. Resultados de indicadores de desarrollo personal y social (IDPS)

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS)<sup>60</sup>, se entienden como:

“un conjunto de índices que entregan información relacionada con el desarrollo personal y social de los estudiantes de un establecimiento, en forma complementaria a los resultados de la prueba SIMCE y al logro de los Estándares de Aprendizaje, ampliando de este modo la concepción de calidad educativa al incluir aspectos que van más allá del dominio de conocimiento académico.”

En otras palabras, su principal objetivo es entregar información clave para potenciar el desarrollo integral de los/as estudiantes en planos complementarios a lo académico, brindando una mirada significativa del proceso de enseñanza-aprendizaje, pues cada indicador es una ventana que permite conocer en una profundidad distinta a los/as estudiantes y con ello redirigir las prácticas educativas y de gestión institucional.

Los indicadores que integran esta mirada ampliada de calidad son: autoestima académica y motivación escolar, clima de convivencia escolar, participación y formación ciudadana, hábitos de vida saludable, asistencia escolar, retención escolar, equidad de género y titulación técnico profesional.

---

<sup>60</sup> Anteriormente llamados *Otros Indicadores de Calidad* se obtienen a partir de los cuestionarios de calidad y contexto y de los registros de la Agencia de Calidad y Ministerio de Educación.

De todos ellos, se profundizará en aquéllos que integran el Informe de Resultados Educativos 2019, es decir, los cuatro primeros. De la misma forma, se presentan sólo los resultados SIMCE de 8° básico, evaluación que cumple con las condiciones necesarias para desarrollar la medición.

La metodología de presentación de los resultados de cada indicador es la siguiente: se presenta una breve descripción del indicador, más el detalle histórico por establecimiento y el nivel evaluado.

Estos indicadores evalúan aspectos no académicos, esenciales para la formación integral de los estudiantes a través de los siguientes ítems:

- a) ***Autoestima académica y motivación escolar***: consiste en la autopercepción que tienen los estudiantes acerca de su capacidad de aprender y de su disposición hacia el aprendizaje.
- b) ***Clima de convivencia escolar***: es la percepción que tienen los estudiantes, docentes y los padres y apoderados sobre el ambiente escolar y las interacciones que se generan al interior del establecimiento.
- c) ***Participación y formación ciudadana***: indicador que considera el grado de compromiso y representatividad que los estudiantes, padres y apoderados sienten con respecto al establecimiento y a la comunidad educativa en general.

- d) **Hábitos de vida saludable:** evalúa las actitudes y conductas que los estudiantes declaran conocer con respecto a la vida saludable, y el nivel en que el establecimiento promueve hábitos favorables para la salud. Este indicador está compuesto por las siguientes dimensiones: Hábitos de autocuidado, Hábitos alimenticios y Hábitos de vida activa.

Figura n° 76: Indicadores de desarrollo personal y social



Fuente: IDPS - Agencia de Calidad de la Educación

Para la Dirección de Educación este ámbito de la formación de sus estudiantes adquiere vital importancia, ya que le permite ir monitoreando el logro e impacto que han tenido diferentes acciones llevadas a cabo, las cuales fortalecen los pilares del Modelo Educativo, mencionado en capítulos anteriores.

Al realizar un análisis general de los resultados comunales de los IDPS, históricamente los indicadores se posicionan en la mayoría de los establecimientos cerca de 70 puntos, lo que plantea un desafío en cuanto a la percepción de los propios estudiantes, docentes, padres y apoderados. Por tanto, para la Dirección de Educación, la oportunidad de incrementar el puntaje respecto de los indicadores de convivencia escolar y vida saludable, cobra vital relevancia en la gestión. Debido a ello, el PADEM 2020 estableció acciones dirigidas a mejorar estos ámbitos, las cuales se encuentran en ejecución.

## **Análisis de los niveles evaluados**

### **Cuarto básico**

El nivel de enseñanza de 4° básico no cuenta con los resultados de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) y resultados SIMCE, “debido a que no se cumplieron las condiciones requeridas en la evaluación y dado al carácter flexible de esta medición, los resultados 2019 no tendrán consecuencias para los establecimiento”<sup>61</sup>.

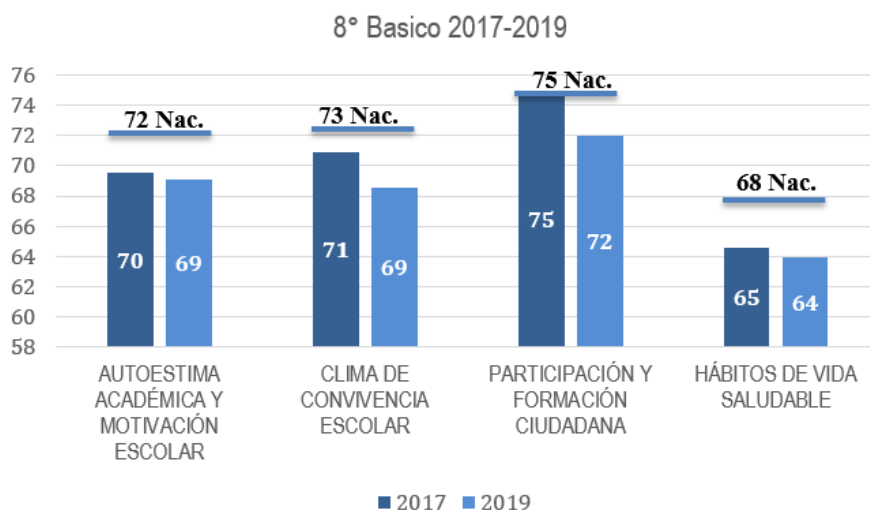
### **Octavo básico**

En este nivel, el cual se evalúa cada dos años, los resultados comunales 2019 se posicionan en la mayoría de los establecimientos sobre los 69 puntos de logro, lo que evidencia claramente una disminución en el puntaje respecto del año 2017. Para la Dirección de Educación, esta disminución se presenta como un desafío respecto de alcanzar el puntaje promedio nacional, por lo que redirigirá las acciones y programas para avanzar en cada uno de los ámbitos durante el 2020 y 2021.

---

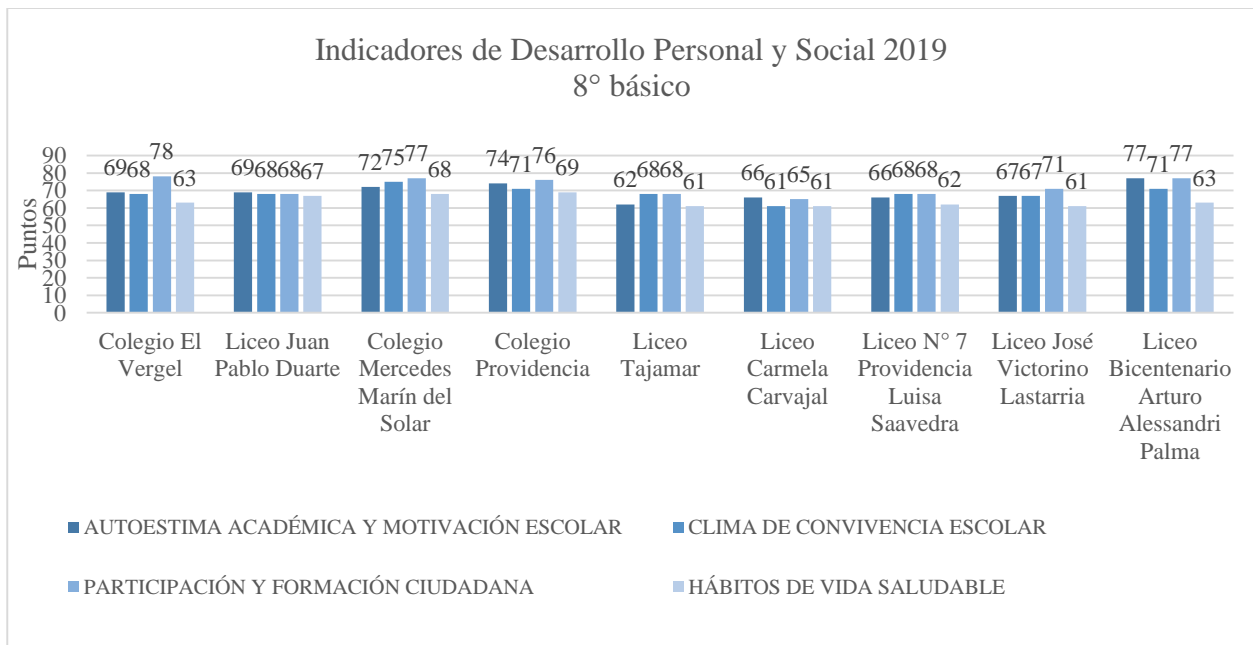
<sup>61</sup> Información sobre resultados educativos 2019 dada por la Agencia de Calidad de la Educación, julio 2020.

Gráfico n° 08: 8° básico 2017 y 2019



Fuente: Elaboración propia en base a información SIMCE 2019

Gráfico n° 09: Resultados IDPS 8° básico 2019



Fuente: Elaboración propia en base a información SIMCE 2019

Los resultados de octavo básico, mantienen la tendencia de estar por debajo de los 70 puntos en la mayoría de los establecimientos, resultando los indicadores más descendidos los de convivencia escolar y vida saludable. Ambos indicadores suponen un desafío para la Dirección de Educación, en cuanto el primero afecta en forma significativa el grado de aprovechamiento académico, puesto que se vincula con el establecimiento de un ambiente propicio para el aprendizaje, y el segundo se relaciona con la noción de bienestar, pues son “actitudes y patrones de conducta relacionados con la salud, que inciden positivamente en el bienestar físico, mental y social de la persona que los adquiere”. Las prácticas de actividad física, autocuidado y alimentación cumplen un rol relevante como estimulantes de la capacidad de aprendizaje de los estudiantes, al mismo tiempo que disminuyen la ansiedad y el estrés, privilegiando los espacios de estudio y concentración.

### **Segundo medio**

Para el nivel de enseñanza de II° medio, el 19 de octubre de 2019, la Agencia de Calidad de la Educación dispuso la “**suspensión de la evaluación** fijada para el **22 y 23 de octubre de 2019** dada la necesidad de mantener la comparabilidad y validez de la evaluación en todo el territorio nacional”<sup>62</sup>.

---

<sup>62</sup> Información sobre aplicación SIMCE de Historia, Geografía y Ciencias Sociales 2019 dada por la Agencia de Calidad de la Educación, octubre 2020. <https://www.agenciaeducacion.cl/noticias/recalendarizacion-de-prueba-simce-ii-medio/>



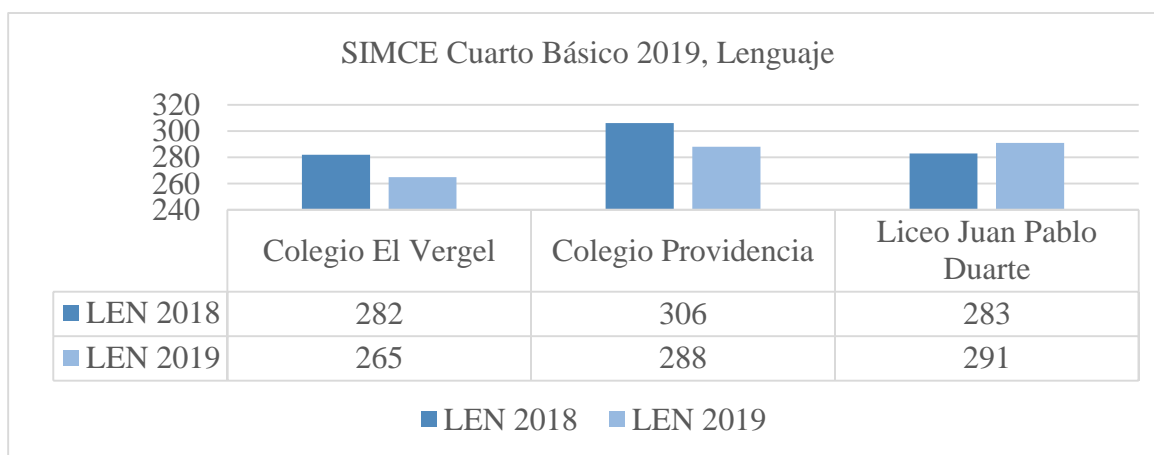
#### 4.2.2. Resultados de los aprendizajes disciplinares

A continuación, se presentan los resultados históricos del SIMCE de 4° y 8° Básico, obtenidos en las asignaturas matrices, incluyendo la última entrega que refleja los resultados logrados el año 2019.

La panorámica de resultados será a través de gráficos comunales y también particulares de cada establecimiento en su devenir histórico con el instrumento.

#### Cuarto básico

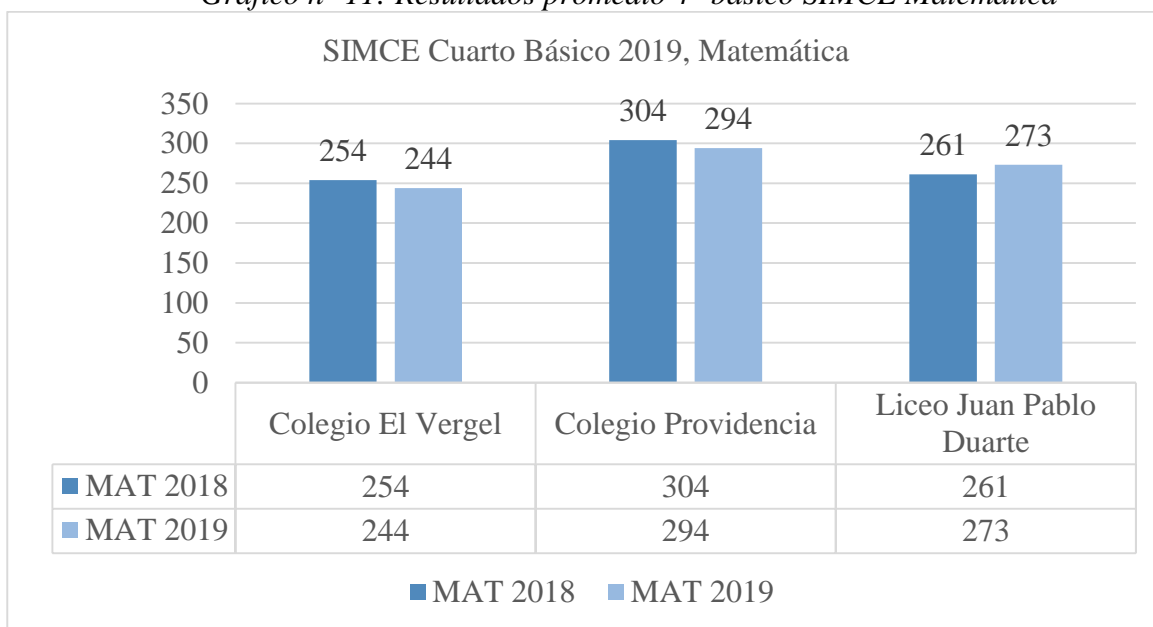
Gráfico n° 10: Resultados promedio 4° básico SIMCE Lenguaje<sup>63</sup>



*Fuente: Elaboración propia en base a datos de SIMCE 2019*

<sup>63</sup> Debido a la irregularidad de la aplicación y los consecuentes problemas de cobertura, para la Agencia de Calidad de la Educación, no es posible reportar comparaciones con la evaluación anterior, ni según sexo, como tampoco es posible entregar resultados específicos sobre los Indicadores de Desarrollo Personal y Social. Esto implica que no se podrán hacer comparaciones con información que se ha recopilado desde 2014 ni poder analizar trayectorias de mejoramiento. No obstante, se espera que esta información propicie la reflexión y el diálogo en conjunto con la información interna con la que cuenta el establecimiento.

Gráfico n° 11: Resultados promedio 4° básico SIMCE Matemática<sup>64</sup>



Fuente: Elaboración propia en base a datos de SIMCE 2019

Los resultados académicos respecto del año 2018 presentan una evidente disminución en el área de lenguaje, lo que confirma el desafío de fomentar el desarrollo de habilidades de lectura y su comprensión en estudiantes desde el primer ciclo de enseñanza básica y el acompañamiento docente en materia de planificaciones y evaluaciones para el aprendizaje. En cuanto al área de matemática, se repite la disminución de los resultados, lo cual permite observar claramente que las estrategias de aula para desarrollar el pensamiento lógico matemático en los estudiantes y el acompañamiento docente no han tenido impacto en el área disciplinar de la didáctica.

<sup>64</sup> Ídem

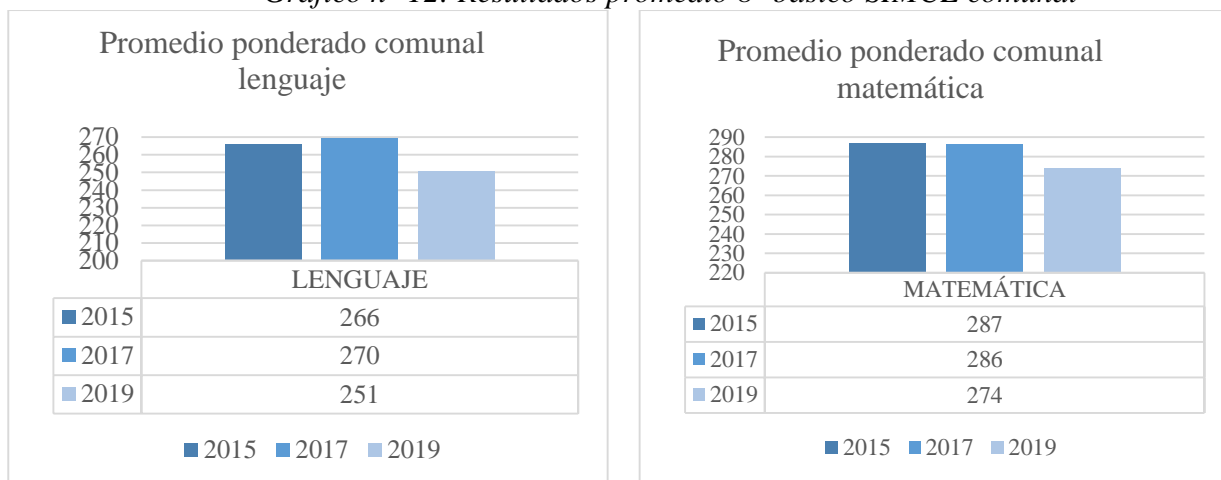
Se destaca el delta de crecimiento logrado por el Liceo Juan Pablo Duarte en ambas mediciones, lo que confirma que las estrategias de acompañamiento al aula, el monitoreo continuo de los aprendizajes y la retroalimentación oportuna permite evidenciar un impacto real en los aprendizajes de los estudiantes del nivel de 4° básico.

En los gráficos precedentes, los resultados del establecimiento no son posibles de comparar con el promedio nacional y su Grupo Socio Económico (GSE), al presentarse por la Agencia de Calidad de la Educación como datos referenciales para cada establecimiento a partir de las condiciones señaladas por la contingencia nacional.

### Octavo básico

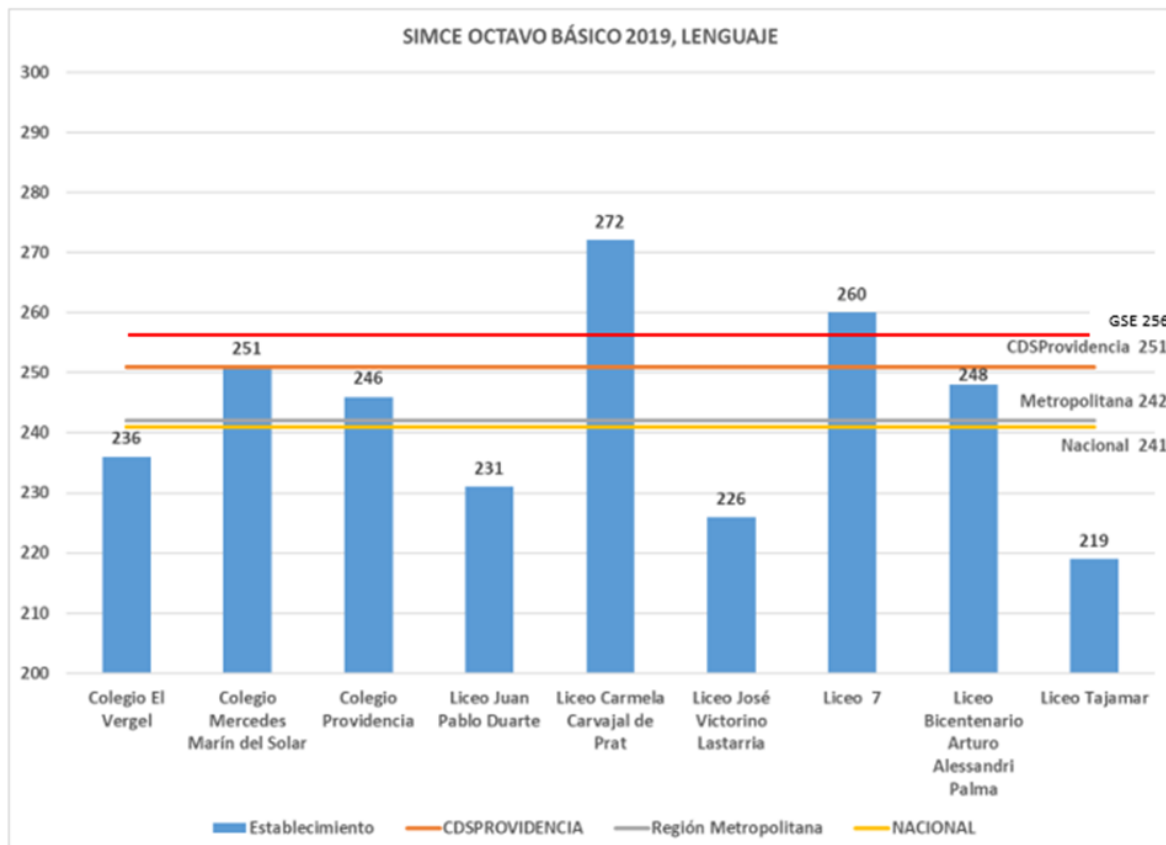
A Nivel de 8° básico, se presentan los resultados de todos los establecimientos en las evaluaciones de lengua y literatura y matemática.

*Gráfico n° 12: Resultados promedio 8° básico SIMCE comunal*



*Fuente: Elaboración propia en base a datos de SIMCE 2019*

Gráfico n° 13: Resultados por establecimiento 8° básico SIMCE 2019 en la asignatura de Lengua y Literatura y su comparación a nivel nacional



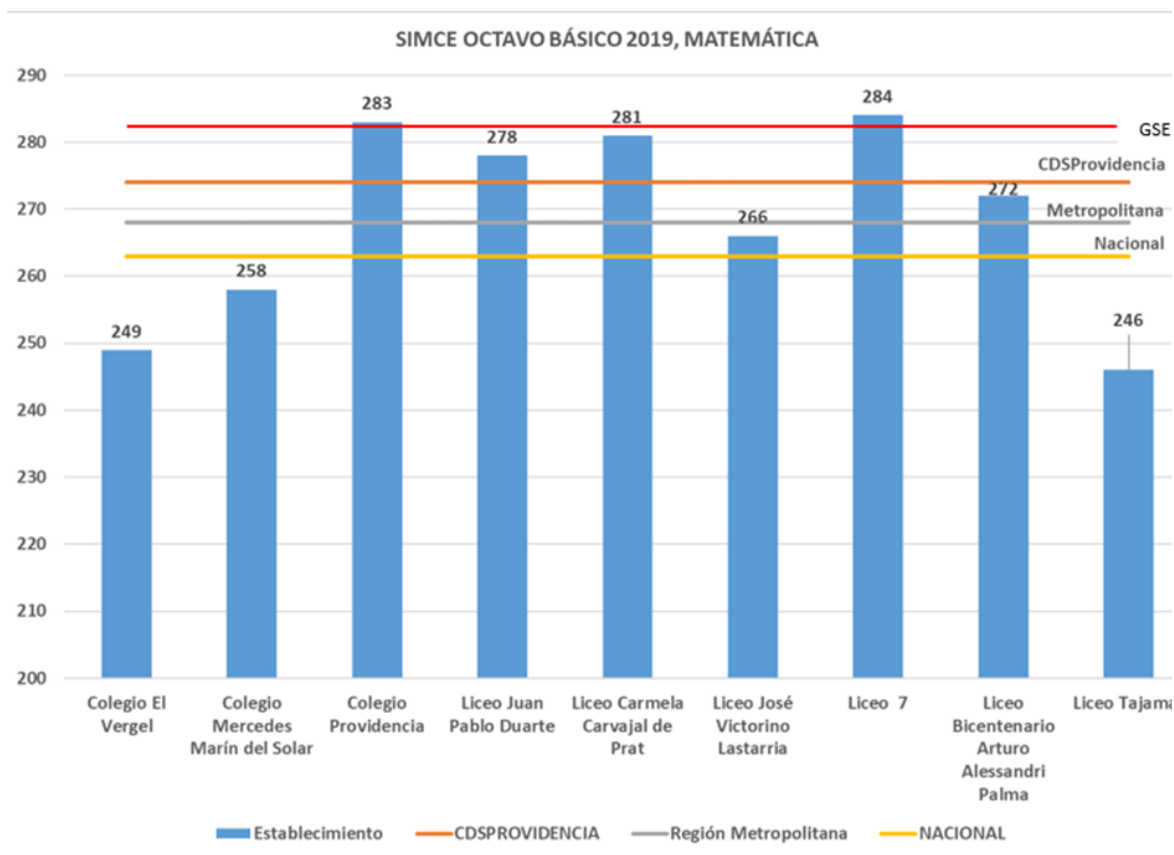
Fuente: Elaboración propia en base a datos de SIMCE 2019

Dentro de los establecimientos municipales de Providencia, cinco de ellos presentan un puntaje superior al promedio nacional, el cual se posiciona en los 241 puntos. A nivel comunal la medición en Lengua y Literatura disminuye en 19 puntos promedio respecto de la medición anterior, lo que plantea la necesidad de establecer un proceso de priorización de objetivos de aprendizajes claves, lo que dará pie a una gestión curricular más focalizada en los ejes de interpretar y localizar por ser que los más descendidos en la medición.

Respecto de los puntajes obtenidos, destacan el Liceo Arturo Alessandri Palma, el cual incrementa su puntaje en 28 puntos, el Liceo Juan Pablo Duarte en 4 puntos y el Colegio Mercedes Marín en 6 puntos respecto de la evaluación 2017. Se confirma la tendencia en torno a que la estrategia de acompañamiento al aula y su retroalimentación semanal por parte de un co-educador especialista, el monitoreo continuo de los aprendizajes por parte del docente, a partir de un plan de intervención con aquellos estudiantes más descendidos, la oportuna capacitación en temas de bases curriculares, liderazgo en el aula y evaluación formativa, permite evidenciar un impacto real en el proceso de aprendizaje de los estudiantes del nivel de 8° básico.

Por otra parte, los colegios Providencia y El Vergel, además de los liceos Tajamar, N° 7 Providencia Luisa Saavedra, José Victorino Lastarria y Carmela Carvajal de Prat, presentan un descenso en sus puntajes, lo cual sugiere una revisión de las prácticas de aula y de la secuencia didáctica instalada por cada docente en su establecimiento, lo que tiene directa relación, con el abordaje del programa de estudio por parte del docente y el acompañamiento curricular por parte de un co-educador especialista en el área.

Gráfico n° 14: Resultados por establecimiento 8° básico SIMCE 2019 en la asignatura de Matemática y su comparación a nivel nacional



Fuente: Elaboración propia en base a datos de SIMCE 2019

Tal como se puede apreciar en la tabla precedente, seis establecimientos se ubican por sobre el promedio nacional, el cual es de 263 puntos. Por su parte, los establecimientos, El Vergel, Mercedes Marín del Solar y Tajamar, obtienen puntajes por debajo del promedio nacional, los cuales, habiendo analizado sus resultados, han optado por revisar las prácticas

de aula de los distintos niveles de enseñanza y el diseño de las planificaciones para el aprendizaje, incorporando la metodología de aula Aprendizaje Basado en Proyectos” (ABP) y “Aula Invertida”.

Respecto del puntaje promedio obtenido en la medición anterior, en Matemática el nivel disminuye en 12 puntos, lo que supone una revisión en el abordaje de las habilidades de pensamiento matemático y las estrategias metodológicas para nivelar los ejes de álgebra, funciones y geometría. Esta disminución en el área de matemática, permite observar claramente que las estrategias de aula para desarrollar las habilidades lógico-matemática en los estudiantes no han tenido el impacto esperado, por tanto, se debe revisar el proceso de acompañamiento docente y la priorización curricular por parte de los docentes. En esta medición nuevamente destacan el Liceo Arturo Alessandri Palma, el cual incrementa su puntaje en 14 puntos, el Liceo Juan Pablo Duarte en 14 puntos y el Colegio Mercedes Marín en 15 puntos respecto de la evaluación 2017. Se confirma la tendencia en que las estrategias de acompañamiento al aula, basadas en un monitoreo continuo de los aprendizajes y la retroalimentación oportuna permite evidenciar un impacto real en los aprendizajes.

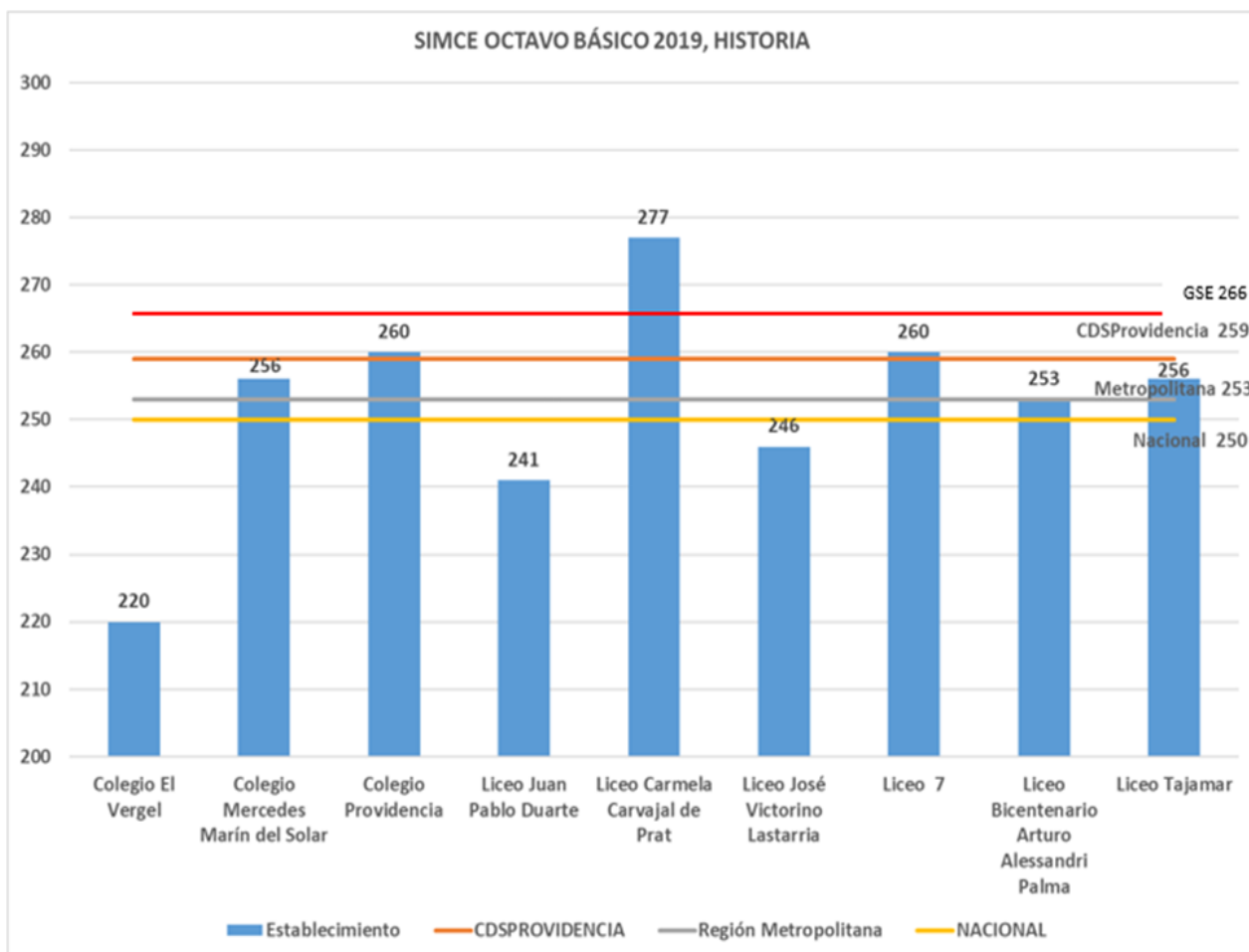
Gráfico n° 15: Resultados promedio 8° básico SIMCE comunal Historia



Fuente: Elaboración propia en base a Informe SIMCE 2019



Gráfico n° 16: Resultados por establecimiento 8° básico SIMCE 2019 en la asignatura de Historia, Geografía y Cs. Sociales y su comparación a nivel nacional



Fuente: Elaboración propia en base a Informe SIMCE 2019

Como se observa en el gráfico anterior, el rendimiento de los establecimientos municipales es levemente superior al promedio nacional, el cual es de 250 puntos. Todos los establecimientos municipales de Providencia presentan un gran desafío en esta asignatura, al disminuir sus puntajes respecto de la evaluación anterior del año 2014. A nivel nacional la evaluación presenta una disminución de 11 puntos respecto de la anterior, considerando la medición el ajuste curricular de acuerdo a sus contenidos. Particularmente los resultados de Historia dejan entrever la importancia de mantener evaluaciones de forma constante, ya que, de monitorear los aprendizajes con mayor frecuencia, este descenso podría haberse prevenido. Menos evaluaciones perjudican la posibilidad de tomar decisiones a tiempo y con información actualizada.

### **Segundo medio**

Como ya se ha mencionado anteriormente, la Agencia de Calidad de la Educación dispuso la suspensión de la evaluación en todo el territorio nacional, fijada para el 22 y 23 de octubre de 2019, dada la necesidad de mantener la comparabilidad y validez de la evaluación.

### 4.3. Resultados prueba de selección universitaria – PSU <sup>65</sup>

Desde el año 2003 las Universidades que componen el Consejo de Rectores emplean una nueva batería de pruebas para seleccionar a los estudiantes para ingresar a sus carreras.

Ella está compuesta por cuatro pruebas llamadas Pruebas de Selección Universitaria PSU, las que son desarrolladas, administradas, aplicadas y reportadas por el DEMRE (Departamento de Evaluación Medición y Registro Educacional). La PSU es un instrumento de evaluación educacional que mide la capacidad de razonamiento de los postulantes egresados de la Enseñanza Secundaria, teniendo como medio, los contenidos del Plan de Formación General de Lenguaje y Comunicación, de Matemática, de Historia y Ciencias Sociales y de Ciencias. Esta última incluye a Biología, Física y Química.

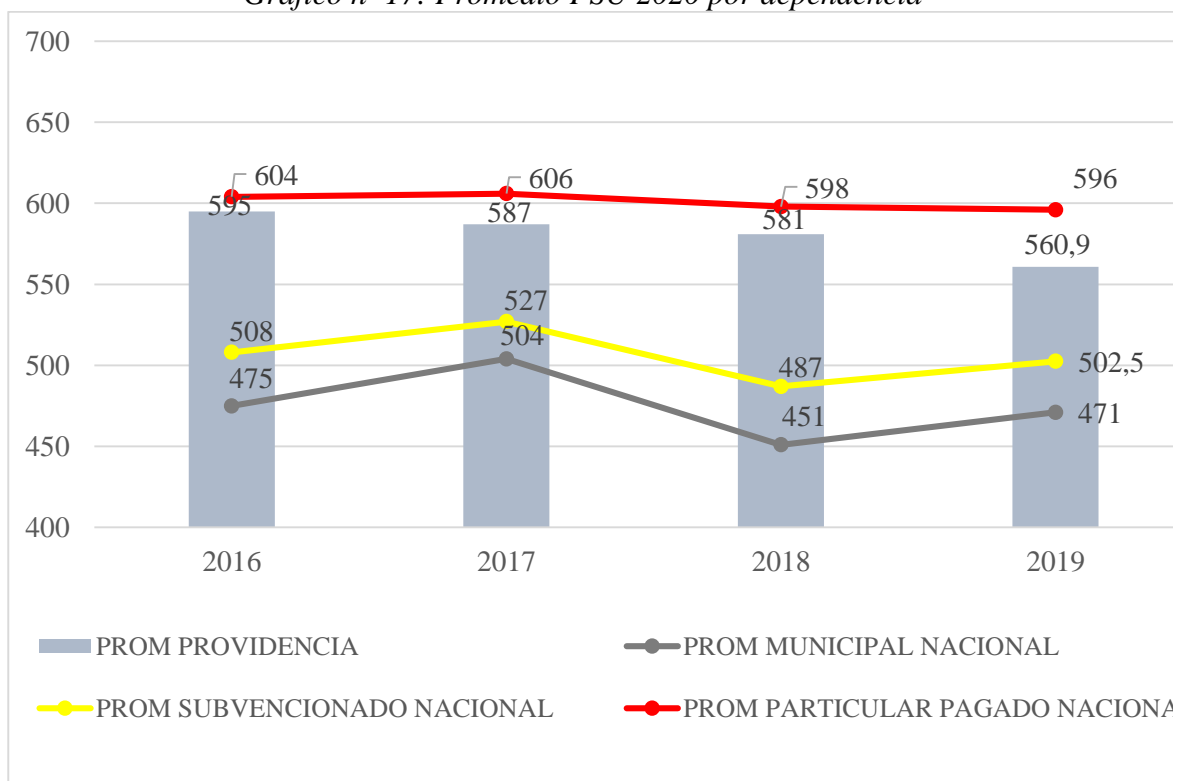
Los estudiantes deben rendir en forma obligatoria Lenguaje y Comunicación y Matemática, y elegir entre Historia y Ciencias Sociales y Ciencias. Sin embargo, si lo estiman, pueden rendir las cuatro pruebas.

A continuación, se presentan los promedios de la Prueba de Selección Universitaria período de Admisión 2020 según dependencia.

---

<sup>65</sup> *La Prueba de Selección Universitaria (PSU) es una batería de pruebas estandarizadas, cuyo propósito es la selección de postulantes para la continuación de estudios universitarios.*

Gráfico n° 17: Promedio PSU 2020 por dependencia



Fuente: Elaboración propia en base a informe de resultados PSU 2020

El gráfico evidencia la brecha en puntaje (promedio) que existe entre los establecimientos de distinta dependencia, lo que confirma la necesidad de continuar con el desarrollo de los programas diseñados para el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes de enseñanza media y la instalación de habilidades que propendan al autoaprendizaje. De acuerdo a los resultados, los colegios municipales científico humanistas de la comuna superan por 58 puntos a los colegios subvencionados y por 90 puntos a los municipales.

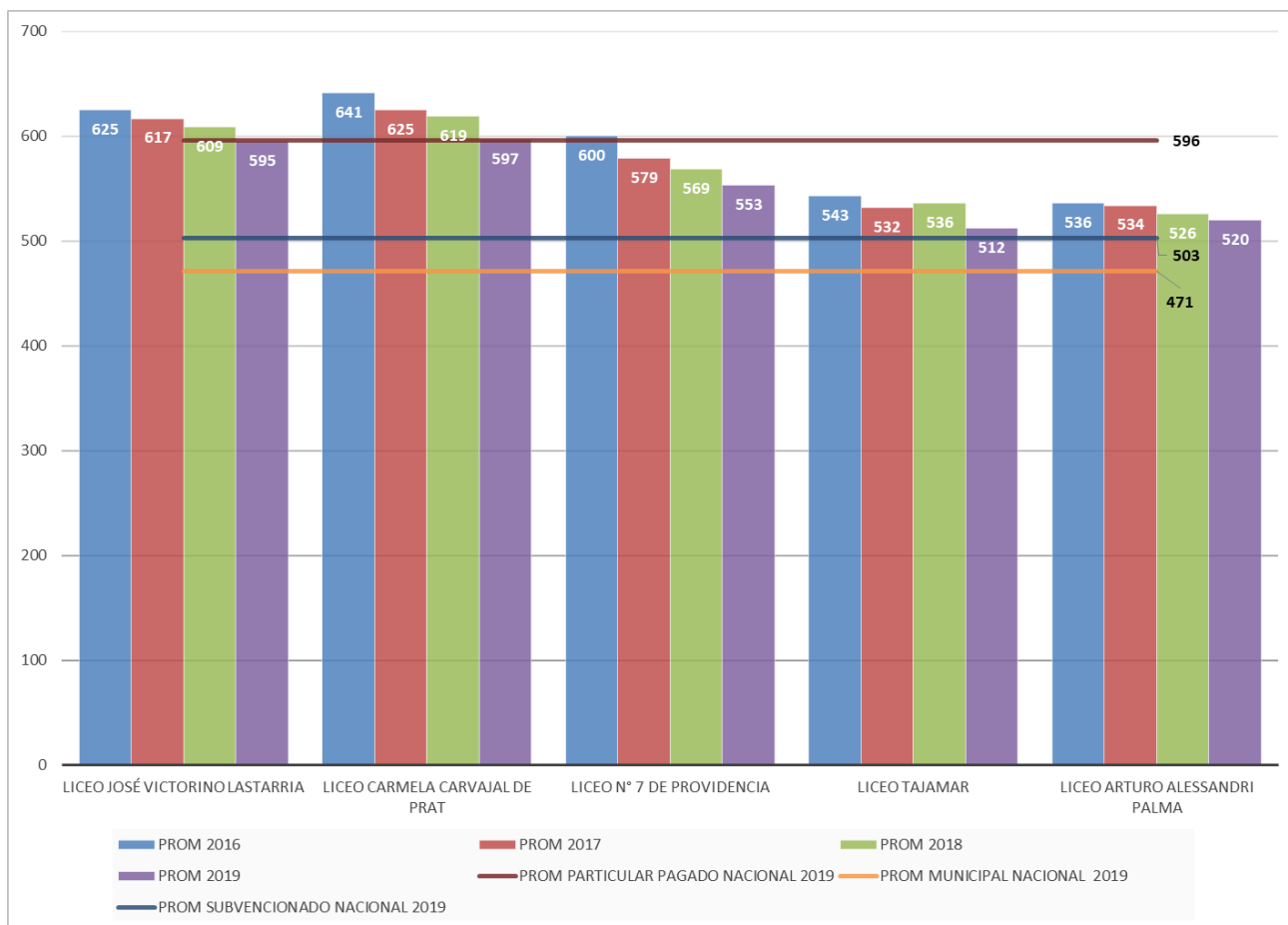
Lo anterior, impacta asimismo en el número de puntajes nacionales del proceso de admisión, el cual alcanza a los 109 puntajes, 102 menos que el año anterior, de los cuales 89 puntajes nacionales son en Matemática, 18 en la prueba de Ciencias, solo uno en el test de Lenguaje y Comunicación y uno en el promedio Matemáticas y Lenguaje.

### **Resultados PSU Admisión 2020**

Observar los resultados de la Prueba de Selección Universitaria (PSU) implica tener presente múltiples factores: emocionales, sociales, culturales, de salud, trayectoria académica escolar e incluso aspectos ambientales de las condiciones en que se rinde esta evaluación, ya que la prueba se basa en una medición de aprendizajes y todo lo que afecte al proceso regular de enseñanza-aprendizaje, puede tener un impacto en los estudiantes y su resultado.

La metodología de presentación de los resultados de la PSU es la siguiente: se entrega una breve descripción del gráfico, más el puntaje histórico por establecimiento y el comportamiento de la prueba por nivel de dependencia.

Gráfico n° 18: Resultados PSU y promedios nacionales



Fuente: Elaboración propia en base a Informe de Resultados PSU 2020

Los resultados de la Prueba de Selección Universitaria (PSU) a nivel nacional en estos dos últimos años, han representado una disminución en sus puntajes en las distintas dependencias. Esta tendencia a la baja es muestra sintomática a nivel país, de los factores contextuales que sucumben a los establecimientos en períodos de interrupción del calendario escolar que impiden un regular seguimiento y desarrollo de los aprendizajes. Muestra de ello, es que, de un total de 297.450 postulantes inscritos para rendir la prueba, solo 243.445 realizaron los tests de Lenguaje y Matemática, es decir un 82% de asistencia. Asimismo, se reporta una baja de un 8% de quienes rinden las pruebas obligatorias.

Por este motivo, uno de los principales focos de la Dirección de Educación ha sido el apoyo de los aprendizajes a través de plataformas virtuales que permiten a los estudiantes prepararse desde sus casas en las materias evaluadas en la PSU, asimismo, potenciar las habilidades de los estudiantes a partir de la entrega de becas en el Preuniversitario Pedro de Valdivia con el fin de resguardar una regularidad en su preparación para la PSU y así poder concretar el sueño de ingresar a la educación superior y lograr su autonomía en el aprendizaje. Durante este año el proceso de preparación para la nueva Prueba de Transición Universitaria (PTU) se ha llevado a cabo mediante clases remotas o video conferencias con profesores especialistas en las áreas de Lenguaje y Comunicación y Matemática con un 91% de asistencia de los estudiantes inscritos.

Por último, si bien los puntajes presentan un desafío en cuanto a los resultados obtenidos, la Dirección de Educación confirma la idea de acompañar y orientar los procesos de mejora continua de las prácticas pedagógicas y competencias técnicas de los docentes incorporando al desarrollo profesional docente el uso de metodologías de aprendizaje basado en proyectos, la cual permite el estudiante ser el protagonista de su propio aprendizaje, y desafiarse en cuanto a la adquisición de habilidades y actitudes respecto de su propio aprendizaje.



## CAPÍTULO 5

### EVALUACIÓN DE PROYECTOS 2020

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2020 (PADEM), es el instrumento de gestión que da cuenta de los principios, orientaciones, propuestas y acciones de la educación municipal de Providencia, recogiendo para ello las voces y miradas de los diversos actores de las comunidades educativas, que por cuarto año son convocados a construir en conjunto una mirada común respecto de los desafíos de la educación escolar en nuestra comuna. Es así como han sido consultados representantes de los padres y apoderados; de los estudiantes; de los asistentes de la educación y de los docentes, así como los propios establecimientos a través de sus consejos escolares, que han expresado sus opiniones respecto del desarrollo del Modelo Educativo de Providencia.

El PADEM 2020 definió 25 acciones que orientaron el actuar de la Dirección de Educación para el transcurso de este año, las que fueron agrupadas por las dimensiones de Gestión Pedagógica, Liderazgo, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos. Algunas de éstas se encuentran en etapa de ejecución y otras han sido suspendidas por la contingencia de Covid-19, ya que necesariamente requieren de presencialidad.

A continuación, se realiza un análisis de cada una de las acciones correspondiente a las cuatro dimensiones.

*Figura n° 77: "Dimensiones del PADEM 2020"*



*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

## **5.1. Gestión pedagógica**

### **5.1.1. Potenciar el uso de TIC**

Este programa tiene por objetivo desarrollar competencias digitales en estudiantes de primer año medio de los establecimientos municipales de la comuna, que presenten un nivel básico en el manejo de Ms-Office.

En marzo del 2019 se aplica test diagnóstico online a 1.031 estudiantes de los seis liceos municipales, instancia en que se invita a participar del programa a los 250 estudiantes que obtienen un bajo nivel en el manejo de la herramienta tecnológica. Este programa tuvo una duración de 30 horas y se dividió en dos grupos durante el año. Las clases se realizaron en dependencias de DUOC UC con una participación real de 231 estudiantes, lo que corresponde a un 92,4% de los cupos destinados.

El primer grupo contempló una participación de 125 estudiantes, de los cuales terminan el programa 118, logrando un nivel avanzado 90 de ellos, con una asistencia final del 86%. En el segundo grupo participaron 115 estudiantes, de los cuales terminan el programa 113, logrando un nivel avanzado 82 de ellos, con una asistencia final del 88%.

Para el año 2020, por ser un programa de continuidad, correspondía ejecutar los niveles Básico y Avanzado de la misma forma, con una participación total de 300 estudiantes divididos en dos grupos. Las clases estaban programadas para ser realizadas en dependencias de DuocUC sede Providencia, contemplando un test diagnóstico online para 2.984 estudiantes de los seis liceos de la comuna. A partir de la contingencia sanitaria por Covid-19, el programa se suspende.

*Figura n° 78: Estudiantes de 1° Medio en clases 2019*



*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

### **5.1.2. Fomentar el aprendizaje del idioma inglés**

Este programa tiene como objetivo desarrollar en estudiantes de 7° básico competencias lingüístico-comunicativas, mediante su participación en una academia de inglés, la cual permita consolidar el nivel A1 (usuario básico-acceso) descrito en el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas MCER<sup>66</sup>, y avanzar paulatinamente hacia el nivel A2 (usuario básico-plataforma) en las cuatro habilidades del lenguaje: hablar, escuchar, escribir y leer.

En marzo de 2019 la academia inicia sus clases con 75 estudiantes pertenecientes a los establecimientos municipales de la Comuna de Providencia. El programa tiene una duración de 20 horas, logrando una asistencia comunal acumulada de 83,4%. Su ejecución es desarrollada por Fundación Seminarium, institución con vasta experiencia en Latinoamérica en la Certificación de un segundo idioma.

La instancia formativa permite que el 52% de los estudiantes alcancen el Nivel A1, logrando comprender palabras y frases sencillas que comúnmente se encuentran en letreros, carteles y/o catálogos. Asimismo, un 45% de los estudiantes logra el Nivel A2, siendo capaces de entender textos simples y breves. Solo un 3% de los estudiantes, no cumplen con las competencias mínimas necesarias descritas en el MCER para esta habilidad.

---

<sup>66</sup> El Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER) es el estándar internacional que define la competencia lingüística. Se utiliza en todo el mundo para definir las destrezas lingüísticas de los estudiantes en una escala de niveles de inglés desde un A1, nivel básico de inglés, hasta un C2, para aquellos que dominan el inglés de manera excepcional.

Respecto de la habilidad de comprensión auditiva, el 49% de los estudiantes logra el Nivel A1 y un 40% el Nivel A2. Solo el 11% de los estudiantes no alcanza a cumplir con las competencias mínimas contempladas en la descripción del MCER para esta habilidad.

Para el año 2020, por ser un programa de continuidad, correspondía incorporar al nivel de 8° básico, con una participación total de 150 estudiantes divididos en dos grupos (75 estudiantes de 7° básico y 75 estudiantes de 8° básico), con una duración de 20 horas. Esta versión consideraba tres niveles de desempeño (básico, intermedio y avanzado) de 25 estudiantes por nivel. El inicio de las actividades estaba programado a partir de la segunda semana de marzo con la inscripción y evaluación de los estudiantes en cada establecimiento, la que se vio interrumpida por la suspensión de clases por Covid-19.

### **5.1.3. Programa de mejoramiento de aprendizajes**

Este programa tiene por objetivo mejorar los aprendizajes de los estudiantes en las asignaturas de lenguaje y comunicación y matemática de los cursos 4° y 8° básico, orientando las prácticas pedagógicas de los docentes, con el apoyo y acompañamiento de especialistas. A través de un acompañamiento integral, permanente y sistemático se propicia el diálogo profesional, la entrega de estrategias metodológicas innovadoras de trabajo, y el fortalecimiento de los ejes y las habilidades descendidas de los estudiantes, mediante una propuesta de refuerzo coherente con los requerimientos de las bases curriculares y el propio establecimiento.

El programa desarrollado en 2019 se implementa a través de la figura de coaches y beneficia directamente a 28 cursos de cuarto y octavos básicos de siete establecimientos con una cobertura de 1074 estudiantes y 36 docentes. Durante el proceso se apoya el trabajo de aula de 19 docentes de Lenguaje y 17 docentes de Matemática. El equipo de apoyo está compuesto por siete coaches de Lenguaje y siete coaches de Matemática.

Los establecimientos Colegio Mercedes Marín y Liceo Juan Pablo Duarte, no se incluyen en este programa por estar participando en proyecto “Intervención para la Excelencia: asesoría y perfeccionamiento educativo”, el cual considera la incorporación de una asesora externa, la cual acompaña a los docentes en aula en el diseño de planificaciones, evaluaciones y material pedagógico. Asimismo, desarrolla talleres contemplando los ajustes curriculares y el proceso evaluativo del nivel de enseñanza. Lo anterior, considera un proceso de evaluación progresiva en donde se monitorea los avances del proceso de acompañamiento curricular y aprendizajes de los estudiantes.

Tabla n° 37: Establecimientos, cursos y docentes participantes del programa

Establecimiento	Curso	Letra	Matrícula	Profesor Lenguaje	Profesor Matemática
Colegio Providencia	4	A	40	Tatiana Matus	Tatiana Matus
	4	B	39	Lizka Hodge	Lizka Hodge
	4	C	41	Juan Armijo	Juan Armijo
	8	A	35	Lorena Menares	Margarita Herrera
	8	B	34	Lorena Menares	Claudio Pardo
Colegio El Vergel	4	A	35	Karina Muñoz	Marcela Barraza
	4	B	36	Karina Muñoz	Marcela Barraza
	8	A	23	Sebastián Valdés	Victoria López
	8	B	24	Sebastián Valdés	Victoria López
Liceo José Victorino Lastarria	4	A	41	María S. Núñez Rojas	María Soledad Núñez Rojas
	4	B	38	Judith Barriga Higuera	Judith Barriga Higuera
	8	A	45	Patricia Ayala Apablaza	Ángel Acuña Fuentes
	8	B	40	Patricia Ayala Apablaza	Juan Santis Araya
	8	C	44	German Morán	Ángel Acuña Fuentes
	8	D	40	Félix Arriagada Durán	Juan Santis Araya
Liceo Carmela Carvajal	8	A	42	Patricia Román	Alejandra Ibáñez
	8	B	43	Iván Isler	Alejandra Ibáñez
	8	C	43	Flora Batarce	Gladys Zorrilla
	8	D	41	Flora Batarce	Gladys Zorrilla
	8	E	45	Flora Batarce	Gladys Zorrilla
	8	F	41	Carolina Ulloa	Gladys Zorrilla
	8	G	43	Flora Batarce	Gladys Zorrilla
Liceo n° 7 Providencia Luisa Saavedra	8	A	35	Margot Thiele Ilona	Carlos Alberto Granja Padilla
	8	B	37	Marlene González	Carmen Bertina Ibáñez Castro
	8	C	35	Margot Thiele Ilona	Carmen Bertina Ibáñez Castro
	8	D	35	Margot Thiele Ilona	Carlos Alberto Granja Padilla
Liceo Polivalente Bicentenario Arturo Alessandri Palma	8	A	44	María Elena Ulloa	Sergio Cayupi
Liceo Tajamar	8	A	35	Geraldine Mendoza	Camila Díaz
7 Establecimientos		<b>28 cursos</b>	<b>1074</b>	<b>19</b>	<b>17</b>

Fuente: Elaboración propia en base a BD MyRE

El programa cuenta con un sistema de coaches externos en aula, los cuales pertenecen a distintas universidades del país. Asimismo, la ATE MyRE, es la encargada de realizar tres instancias de evaluación programadas (mes de abril, julio y la última aplicación en octubre).

Los estudiantes evaluados corresponden a los niveles de 4° básico con una matrícula de 270 estudiantes y 8° básico con 804 estudiantes, los que participan en SIMCE 2019.

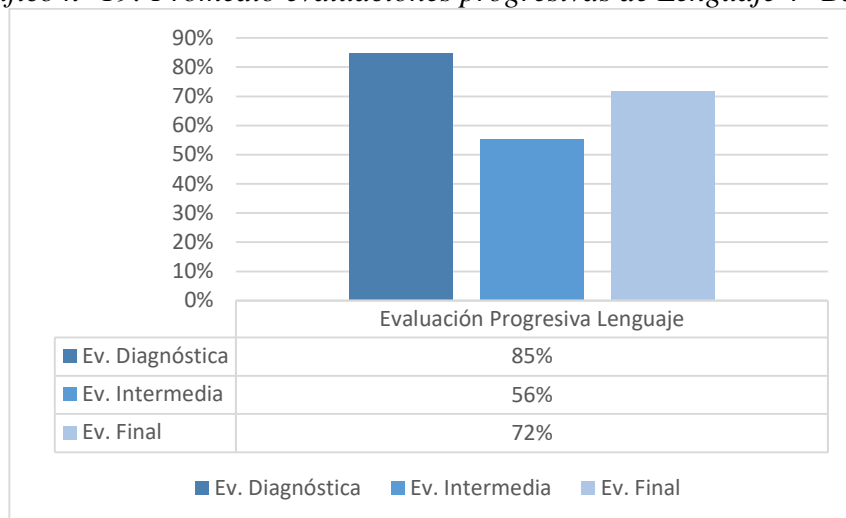
*Tabla n° 38: Distribución de horas realizadas en establecimientos*

Establecimientos	Total horas Programadas	Total horas realizadas	Porcentaje
Colegio El Vergel	272	192	71%
Colegio Providencia	344	269	78%
Liceo Polivalente Bicentenario Arturo Alessandri Palma.	928	747	80%
Liceo José Victorino Lastarria	416	330	79%
Liceo N° 7 Providencia Luisa Saavedra	224	171	76%
Liceo Tajamar	144	104	72%
Liceo Carmela Carvajal	224	60	27%
CDS	64	64	100%
<b>Total general</b>	<b>2616</b>	<b>1940</b>	<b>74%</b>

*Fuente: Elaboración propia en base a BD MyRE*



Gráfico n° 19: Promedio evaluaciones progresivas de Lenguaje 4° Básico



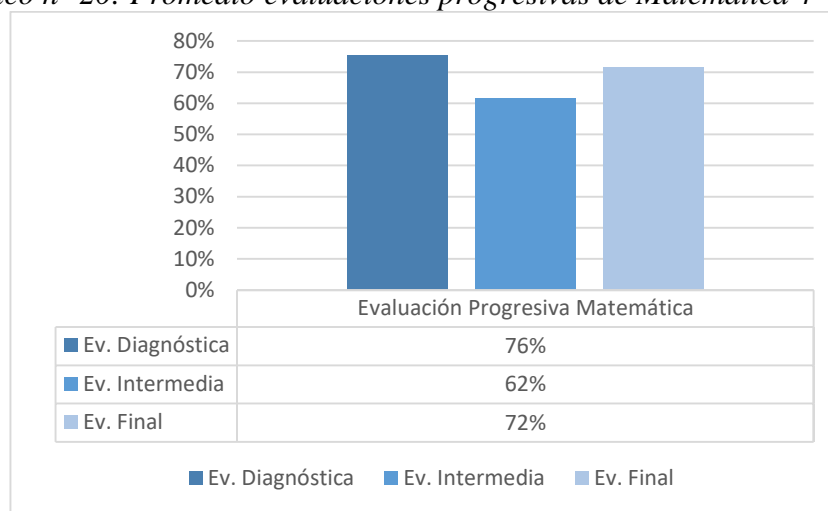
Fuente: Elaboración propia en base a BD MyRE

Tabla n° 39: Resultados evaluaciones progresivas de Lenguaje 4°to Básico

Establecimiento	Curso	Ev. Diagnóstica	Ev. Intermedia	Ev. Final
Liceo José Victorino Lastarria	4°A	85%	56%	72%
	4°B	83%	53%	74%
	4°C	86%	57%	72%
Colegio El Vergel	4°A	84%	56%	72%
	4°B	81%	57%	70%
Colegio Providencia	4°A	89%	54%	71%
	4°B	82%	57%	72%
	4°C	89%	54%	71%

Fuente: Elaboración propia en base a BD MyRE

Gráfico n° 20: Promedio evaluaciones progresivas de Matemática 4° Básico



Fuente: Elaboración propia en base a BD MyRE

Tabla n° 40: Resultados evaluaciones progresivas de Matemática 4° Básico

Establecimiento	Curso	Ev. Diagnóstica	Ev. Intermedia	Ev. Final
Liceo José Victorino Lastarria	4°A	75%	50%	72%
	4°B	72%	65%	69%
	4° C	73%	62%	67%
Colegio El Vergel	4°A	65%	57%	62%
	4°B	67%	54%	63%
Colegio Providencia	4°A	81%	65%	77%
	4°B	84%	72%	80%
	4°C	87%	69%	82%

Fuente: Elaboración propia en base a BD MyRE

Los resultados de las evaluaciones progresivas suponen un análisis más exhaustivo respecto de los resultados y de los mismos instrumentos. Lo primero, en cuanto a los resultados obtenidos en la evaluación diagnóstica, supone un conocimiento y aplicación adecuado de los objetivos de aprendizaje de parte de los estudiantes, lo que no se logra mantener respecto de la evaluación intermedia. La incorporación de nuevos objetivos y la

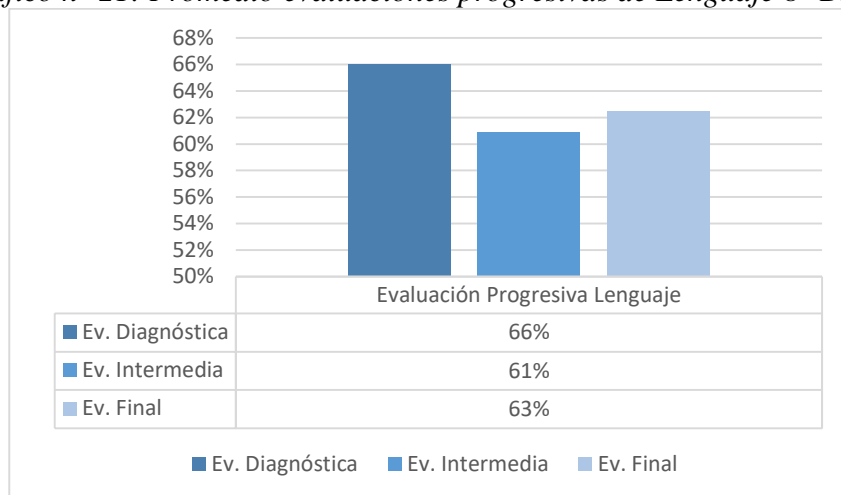
interrupción del calendario escolar, puede suponer en una primera instancia, una variable explicativa de los resultados deficientes de la segunda evaluación. Asimismo, la falta de una nivelación programada y la necesidad de continuar con el desarrollo de las unidades, pueden ser elementos de criterio para explicar la baja en los resultados de la evaluación intermedia. Por otra parte, se puede considerar como una segunda variable el diseño y ensamblaje de los instrumentos de evaluación utilizados, los cuales responden al Currículum lineal y no consideran las suspensiones de clases y la ausencia de recuperaciones de ella. Por cuanto, cobra vital importancia el trabajo de los docentes en período regular de clases y la recuperación de horas perdidas debido a la suspensión de clases por movilizaciones sociales.

Por otra parte, los resultados de la evaluación intermedia, dan cuenta de la falta de una nivelación concreta y significativa en los objetivos descendidos del diagnóstico. Muestra de ello, es el resultado de la evaluación final, en donde desarrollada una nivelación permite un incremento en los resultados, siendo aún deficientes. Las acciones remediales abordan los siguientes objetivos de aprendizajes (OA): reconocen plurales de palabras terminadas en z OA 22 y reconocen elementos gramaticales - morfosintaxis (diminutivos) OA 22.

Los resultados de la evaluación progresiva de matemática, nos permite realizar el mismo análisis en torno a los objetivos de aprendizaje deficientes (OA), estableciendo una nivelación mucho más específica en los ejes de datos y azar y geometría: lectura de información en gráfico OA25, construcción de gráfico OA25, construcción de gráfico y traslación OA26, rotación y reflejo OA17, permite un incremento en los resultados.

---

Gráfico n° 21: Promedio evaluaciones progresivas de Lenguaje 8° Básico



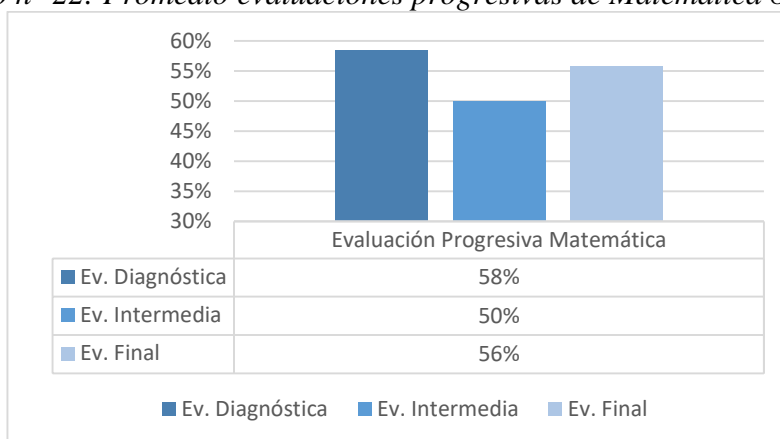
Fuente: Elaboración propia en base a Informe MyRE

Tabla n° 41: Resultados evaluaciones progresivas de Lenguaje 8° Básico

Establecimiento	Curso	Ev. Diagnóstica	Ev. Intermedia	Ev. Final
Liceo José Victorino Lastarria	8°A	67%	64%	63%
	8°B	62%	56%	58%
	8°C	57%	42%	47%
	8°D	58%	48%	54%
Colegio El Vergel	8°A	68%	50%	59%
	8°B	71%	66%	69%
Colegio Providencia	8°A	68%	72%	67%
	8°B	67%	56%	64%
Liceo Polivalente Bicentenario Arturo Alessandri Palma	8°A	72%	71%	68%
Liceo N° 7 Providencia Luisa Saavedra	8°A	70%	75%	67%
	8°B	68%	63%	66%
	8°C	67%	62%	65%
	8°D	69%	61%	66%
Liceo Tajamar	8°A	62%	76%	59%
Liceo Carmela Carvajal	8°A	71%	71%	68%
	8°B	68%	61%	67%
	8°C	64%	58%	59%
	8°D	66%	54%	60%
	8°E	69%	58%	62%
	8°F	67%	54%	62%

Fuente: Elaboración propia en base a Informe MyRE

Gráfico n° 22: Promedio evaluaciones progresivas de Matemática 8° Básico



Fuente: Elaboración propia en base a Informe MyRE

Tabla n° 42: Resultados evaluaciones progresivas de Matemática 8° Básico

Establecimiento	Curso	Ev. Diagnóstica	Ev. Intermedia	Ev. Final
Liceo José Victorino Lastarria	8°A	50%	35%	53%
	8°B	65%	54%	60%
	8°C	64%	56%	58%
	8°D	67%	58%	66%
Colegio El Vergel	8°A	42%	29%	42%
	8°B	54%	52%	N/A
Colegio Providencia	8°A	54%	42%	54%
	8°B	58%	54%	58%
Liceo Polivalente Bicentenario Arturo Alessandri Palma	8°A	44%	37%	41%
Liceo N° 7 Providencia Luisa Saavedra	8°A	52%	38%	48%
	8°B	57%	46%	52%
	8°C	61%	56%	58%
	8°D	51%	51%	45%
Liceo Tajamar	8°A	41%	33%	48%
Liceo Carmela Carvajal	8°A	67%	56%	64%
	8°B	68%	58%	65%
	8°C	71%	67%	61%
	8°D	67%	57%	62%
	8°E	67%	60%	62%
	8°F	69%	62%	64%

Fuente: Elaboración propia en base a Informe MyRE

Los resultados de este nivel de enseñanza llaman poderosamente la atención en cuanto a sus bajos resultados en ambas evaluaciones. Junto con ello, el análisis del monitoreo de los coaches, en cuanto al desarrollo del acompañamiento en aula, muestra una baja valoración y compromiso con la asistencia a clases, el cual se asocia a los mejores resultados educativos en educación básica. La ausencia de los estudiantes en la sala de clases ha constituido una condición clave para el desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes. El desafío para los docentes y directivos es dotar de sentido a la experiencia escolar para que los estudiantes se den cuenta que cada día que se asiste al establecimiento marca la diferencia.

Asimismo, las dos primeras evaluaciones permiten evidenciar un escaso impacto del programa y las estrategias de aula. De esta forma, la evaluación progresiva final permite observar un incremento en los puntajes, los que aún están por debajo de 70% del conocimiento y aplicación de los objetivos de aprendizaje. Realizado un proceso de nivelación y seguimiento de la participación de los estudiantes, se puede evidenciar un cambio en los porcentajes, lo que representa un desafío en el abordaje de los ejes de comprensión inferencial en lenguaje y los ejes de número, probabilidad y estadística en matemática.

Por otra parte, los objetivos de aprendizaje descendidos durante todo el proceso suponen una nivelación más efectiva en: reconocen léxico a través de claves contextuales (definición) OA17, extraen información implícita del texto (rasgos del personaje) OA6, reconocen léxico a través de claves contextuales (sinonimia) OA17, y extraen información implícita del texto (comparaciones) OA3. Asimismo, en matemática se observa una ausencia en las habilidades de: resolución de problemas con fracciones (multiplicación/división) OA 3, porcentajes OA 4, y potencias de base OA 5.

El programa 2019 consideró 84 horas de capacitación/talleres para reflexión pedagógica para los docentes de 4° y 8° Básico. Se hizo extensiva la invitación a todas las docentes del Programa de Integración Escolar (PIE) y a docentes de los otros niveles, más sus coordinadores académicos. Todos los talleres se focalizaron en el desarrollo de las bases curriculares y la incorporación de ellas en la planificación de aula, ya que el 62% de los/as docentes (22) realizan clases por primera vez en el nivel correspondiente. Asimismo, se consideran 176 horas cronológicas en reuniones con jefes de departamentos y docentes de las distintas asignaturas. El principal foco de trabajo de este programa fue el acompañamiento docente en el aula, el cual se concreta con la observación revisión de las planificaciones de aula, con el fin de mejorar las prácticas pedagógicas, a través de la incorporación de metodologías de aula como el trabajo colaborativo, la modelación de clases y su ejercitación.

Dentro del programa, la construcción de instrumentos de evaluación que permitan a los profesores tener evidencias de los desempeños en el logro de los objetivos propuestos, fue otra línea a de trabajo. Destaca la construcción y análisis de los resultados dentro de un trabajo colaborativo entre asesores y profesores de Lenguaje y Matemática, como también de la profesora de Educación Diferencial de los respectivos cursos.

Durante el período de ejecución (abril a noviembre) se logra dar cumplimiento solo a 1940 horas del programa, cumpliendo con el 74% de las horas programadas. Esto se debe a las reiteradas interrupciones del calendario escolar por movilizaciones y jornadas de reflexión desarrolladas en los establecimientos.

Para el año 2020, por ser un programa de continuidad, se consideró una cobertura de 1.990 estudiantes pertenecientes a los niveles de 4°, 6° y 8° básico, con una proyección total de 4.032 horas al año. Por motivos de la contingencia nacional Covid-19, el programa debió ser modificado en su metodología y acciones programadas, lo cual deriva a una cobertura de más de 10.000 estudiantes pertenecientes a todos los niveles de enseñanza desde educación inicial hasta IV° medio. Este cambio de metodología, ha significado la reorientación de los objetivos del programa, incorporando un acompañamiento curricular hacia los estudiantes a partir del uso de plataformas tecnológicas y el diseño de rutas de aprendizajes por parte de los docentes en las asignaturas de lenguaje y comunicación, lengua y literatura, matemática, ciencias naturales e historia, geografía y ciencias sociales. A la fecha, se ha logrado un 95,96%



de cobertura de la matrícula total en este proceso de acompañamiento curricular, considerando que el trabajo en las plataformas ha requerido del diseño de rutas de aprendizaje para guiar el aprendizaje a distancia. Este acompañamiento a través de rutas de aprendizaje considera la gestión del currículum prescrito por el MINEDUC, la elaboración de actividades con base en las plataformas tecnológicas y el uso del texto ministerial de acuerdo al nivel de enseñanza. En un principio la generación y entrega de estas rutas de aprendizaje debió ser centralizada, medida que paulatinamente fue asimilada por los docentes de cada establecimiento, a través de la entrega continua de orientaciones para guiar el aprendizaje a distancia. De esta forma, a partir de las rutas de aprendizaje se han incorporado distintas acciones, las que se exponen a continuación:

- **Educación Inicial:** Para este nivel de enseñanza durante este período de suspensión de clases, se ha diseñado un plan de acompañamiento curricular para los estudiantes, el cual contempla experiencias lúdicas, videos de experimentación y video conferencias en torno a la lectura con niños de los distintos niveles de enseñanza.

Tabla n° 43: Resumen de participación estudiantil en el apoyo curricular

Establecimiento	Nivel	% Participación
Escuela de Párvulos El Aguilucho	Medio Menor	88%
	Medio Mayor	
	Primer Nivel Transición	
Colegio Providencia	Medio Menor	99%
	Medio Mayor	
	Primer Nivel Transición	
	Segundo Nivel Transición A	
	Segundo Nivel Transición B	
	Segundo Nivel Transición C	
Colegio Mercedes Marín	Segundo Nivel Transición A	84%
	Segundo Nivel Transición B	
Liceo Juan Pablo Duarte	Primer Nivel Transición A	95%
	Primer Nivel Transición B	
	Segundo Nivel Transición A	
	Segundo Nivel Transición B	
Liceo José Victorino Lastarria	Segundo Nivel Transición A	71%
	Segundo Nivel Transición B	
<b>5 establecimientos</b>	<b>19 cursos</b>	<b>87%</b>

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

Asimismo, la construcción de rutas de aprendizaje ha significado el acompañamiento de cada estudiante, padre y apoderado, a partir de experiencias lúdicas secuenciadas, las cuales incorporan los núcleos determinados por las bases curriculares del nivel. Cada ruta de aprendizaje propone a los estudiantes el desarrollo de habilidades y actitudes, las cuales debe incorporar junto a sus padres en el hogar.

*Tabla n° 44: Rutas de aprendizaje de educación inicial*

Nivel	N° Rutas por nivel <sup>67</sup>	Horas de elaboración y retroalimentación <sup>68</sup>
Medio Menor	46	184
Medio Mayor	46	184
NT1	64	256
NT2	67	268
<b>Total</b>	<b>223</b>	<b>892</b>

*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

- Educación Diferencial:** Las profesionales que componen los equipos del Programa de Integración Escolar de cada uno de los establecimientos, a partir de las orientaciones recibidas del nivel central han puesto a disposición de los estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) y sus familias una serie de talleres de autocuidado en el uso de plataformas virtuales, además del apoyo pedagógico y emocional a través de llamadas telefónicas, video llamadas y clases sincrónicas y asincrónicas.

<sup>67</sup> Las Rutas de Aprendizaje en Educación Inicial son herramientas valiosas para el trabajo pedagógico en cada asignatura; las cuales plantean los objetivos de aprendizajes (conocimiento, habilidades y actitudes) asegurando de esta forma que los estudiantes tengan acceso a un acompañamiento curricular y proceso de retroalimentación permanente.

<sup>68</sup> Las horas de elaboración de material educativo contempla la continua revisión de las bases curriculares, la documentación ministerial y el diseño de actividades para los estudiantes de los respectivos niveles de enseñanza. Asimismo, la retroalimentación contempla la interacción entre el docente y sus estudiantes respecto del avance en los objetivos de aprendizaje, la correcta realización de actividades y su evaluación formativa.

Tabla n° 45: Acciones de apoyo a estudiantes con NEE y sus familias

ESTABLECIMIENTO	Contacto Apoderados	Contacto Estudiantes	Material educativo y cápsulas educativas	Clases Online
Liceo Juan Pablo Duarte	332	305	300	6 Cápsulas fonoaudiológicas
Liceo José Victorino Lasterria	457	271	386	127
Liceo Tajamar	244	180	291	57
Colegio El Vergel	202	166	189	42
Liceo Polivalente Bicentenario Arturo Alessandri Palma	353	295	275	39
Liceo N° 7 de Providencia Luisa Saavedra	264	228	220	39
Colegio Mercedes Marín	336	264	242	0
Colegio Providencia	432	267	249	42

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

En el mismo sentido, la construcción de rutas de aprendizaje ha permitido orientar el trabajo de cada estudiante en conjunto con su familia, resignificando el acompañamiento curricular desde la mirada del profesional de aula que realiza la mediación entre el contenido y la experiencia de aprendizaje.

*Tabla n° 46: Rutas de aprendizaje de educación diferenciada*

Nivel	N° Rutas por nivel <sup>69</sup>	Horas de elaboración y retroalimentación <sup>70</sup>
NT1	64	256
NT2	67	268
1°	114	570
2°	116	580
3°	106	530
4°	106	530
5°	106	530
6°	106	530
7°	168	840
8°	160	800
I°	112	560
II°	111	555
III°	101	505
IV°	87	435
<b>Total</b>	<b>1524</b>	<b>7489</b>

*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

<sup>69</sup> Las Rutas de Aprendizaje en Educación Diferencial se entienden como las estrategias metodológicas que se incorporan en el material educativo de cada asignatura; las cuales plantean desafíos para todos los estudiantes en cuanto al desarrollo de habilidades y actitudes, asegurando de esta forma el acceso y realización de cada una de las actividades propuestas en cada acompañamiento curricular.

<sup>70</sup> La elaboración de material, implica la preparación de la enseñanza, la cual se evidencia a través de guías, videos y cápsulas para apoyar el aprendizaje. Esta acción es liderada por los equipos de aula, quienes abordan la diversidad y la heterogeneidad de cada grupo curso, con prioridad en aquellos estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Permanentes (NEEP), acorde a los objetivos planteados en su Plan de Adecuación Curricular Individual (PACI). Asimismo, la retroalimentación, implica el contacto directo con los estudiantes, instancia que permite a los equipos de aula acompañarlos a través de video conferencias y llamadas telefónicas.

- Rutas de Aprendizaje:** La principal razón de esta herramienta de acompañamiento curricular es que cada estudiante continúe con su proceso de aprendizaje y tenga acceso a una retroalimentación. Por ello, desde el nivel central se propuso a los establecimientos el diseño de esta herramienta curricular, la cual permite a cada estudiante el desarrollo de los contenidos curriculares vigentes. Esta herramienta se ve complementada con el uso de las plataformas tecnológicas Aprendo Libre, Puntaje nacional y Pixarron.

*Tabla n° 47: Rutas de aprendizaje para el acompañamiento curricular*

Nivel	N° Rutas por nivel <sup>71</sup>	Horas de elaboración y retroalimentación <sup>72</sup>
1°	114	570
1°	120	480
2°	120	480
3°	120	480
4°	120	480
5°	120	480
6°	120	480
7°	192	768
8°	192	768
I°	120	480
II°	120	480
III°	108	432
IV°	96	384
<b>Total</b>	<b>1548</b>	<b>6192</b>

*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

<sup>71</sup> Las Rutas de Aprendizaje de acompañamiento curricular para los distintos ciclos de enseñanza son secuencias didácticas dirigidas a los estudiantes que orientan el quehacer escolar con mayor precisión, guiando lo que deben aprender durante un período determinado (quince días), y cómo pueden facilitar este aprendizaje, a partir del uso de plataformas tecnológicas disponibles para su ciclo de enseñanza y el uso del texto escolar.

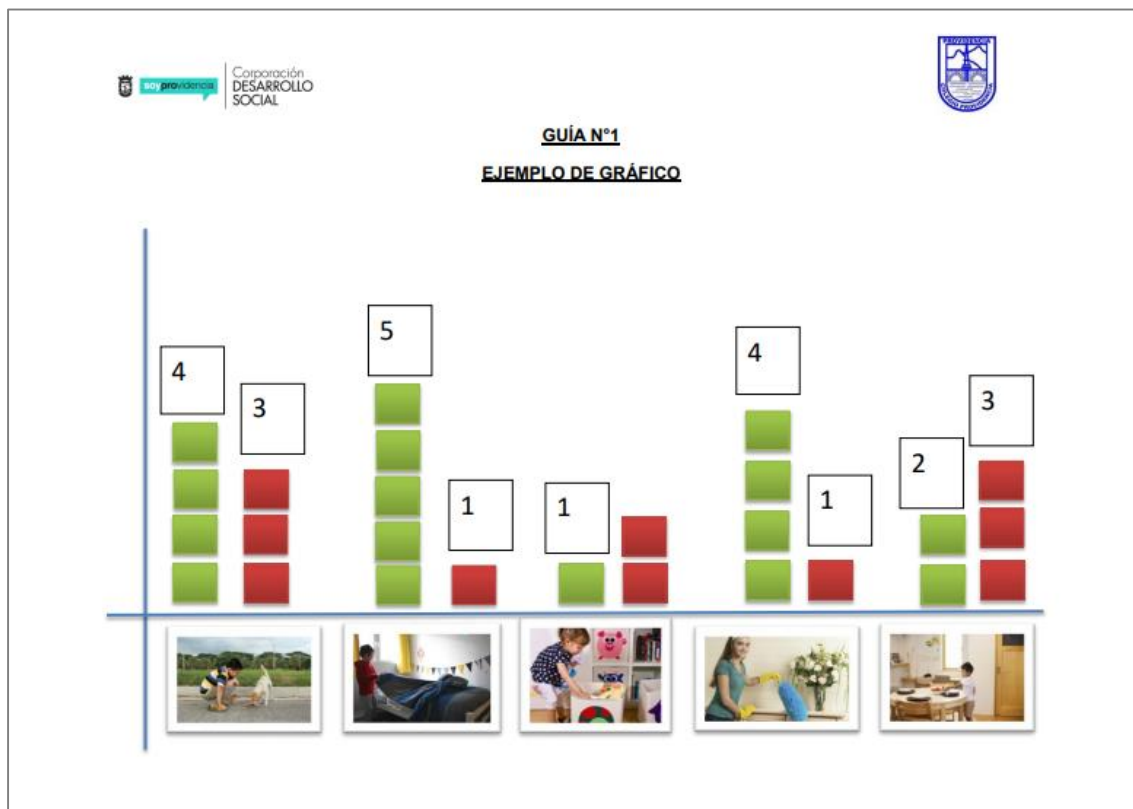
<sup>72</sup> Las horas de elaboración y retroalimentación de estas rutas de aprendizaje, consideran la articulación del currículum transitorio entregado por el Ministerio de Educación (MINEDUC) y el contenido de cada una de las plataformas tecnológicas, asimismo, la elaboración de actividades educativas y evaluaciones formativas, que se pondrán a disposición de los estudiantes de cada ciclo de enseñanza.

Figura n° 79: Rutas de aprendizaje educación inicial



Fuente: Banner de Educación Inicial (providenciaeduca.cl)

Figura n°80: Guía y PPT. de apoyo a las rutas de aprendizaje



Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

Figura n° 81: Orientaciones pedagógicas para trabajo con texto MINEDUC



DEPARTAMENTO DE EDUCACION INICIAL  
AÑO 2020

**SUGERENCIAS A LAS FAMILIAS**  
Semana del 06 al 10 de julio  
**Transición II**

Kinder A-B

**Estimadas Familias:** Junto con saludar y esperando que se encuentren bien, enviamos las orientaciones pedagógicas de esta semana para realizar el libro ministerial. También adjuntamos actividades según la ruta de aprendizajes sugeridos por la Corporación de Desarrollo Social de Providencia.

**Lunes 06 de Julio de 2020.**

**Unidad: Experiencias focalizadas**  
**Experiencia: ¿Cómo son éstos objetos?**  
**Propósito:** Describen algunas propiedades básicas de objetos y elementos naturales que exploran en diferentes situaciones y juegos, respetando normas y acuerdos creados colaborativamente para el bienestar del grupo.  
**Recursos:** Objetos de la casa, cuaderno de actividades, lápices.  
**Actividad:** Invite al niño/a a realizar una exploración por el hogar, señale que deben elegir 3 objetos de la casa durante la exploración. Mientras el niño/a explora, vaya mostrándole intencionadamente objetos hechos de diferentes materiales (madera, vidrio, goma, metal, plástico, género, corcho, etc.) y elementos naturales distintos (arena, piedras, hojas, corteza de árbol, semillas, etc.), explicitando el cuidado y prevención que deben tener al manipularlos. Terminado la elección del niño/a explicita que los toquen para saber si son lisos, si tienen textura, si son ásperos o suaves; que miren a través de ellos para saber si son transparentes como el agua u opacos; que los intenten doblar para saber si son flexibles y vuelven a su forma o bien se rompen o no se doblan, siendo rígidos. Pregunte al niño/a *¿cuáles se rompen y cuáles no? Si comparamos 2 objetos de la casa, ¿cuál tiene una textura lisa? ¿Para qué podría servir este elemento?* Para finalizar, pida al niño/a que abra la página 62 de su **Cuaderno de Actividades** y **1°** Unen con una línea cada objeto o elemento dispuesto en la fila superior con una o más propiedades escritas al centro.  
**2°** En el espacio de abajo dibujan o escriben objetos o elementos que cumpla con las características mencionadas al centro. Apoye formulando preguntas como: *¿qué propiedades tenían los objetos? ¿Para qué sirve que tenga esa característica?*



Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia



Figura n° 82: Kit de guías y materiales



Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

Figura n° 83: Ejemplificación de rutas de aprendizaje de bases curriculares

soyprovidencia | Corporación DESARROLLO SOCIAL





GUÍA N° 5

Cuenta cuantas manzanas hay en el recuadro. Cuenta las manzanas que hay en las filas de abajo y dibuja las manzanas que faltan para que queden todas las filas iguales. Que tuviste que hacer, quitar o agregar manzanas.

The worksheet contains a grid of red apples. The top row is enclosed in a green box and contains 7 apples. Below it are three rows of 6, 4, and 5 apples respectively.

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

Figura n° 84: Rutas de aprendizaje de inglés, Colegio Providencia

Objetivo de Aprendizaje	Experiencia Sugerida	Recursos Pedagógicos/ Guía	Evaluación
<p><b>OT:</b> Se espera que los niños amplíen su vocabulario (partes de la casa, prendas de vestir, miembros de la familia). Desarrollar un diálogo pregunta/respuesta con el docente.</p> <p><b>Objetivo:</b> Comprender textos acompañados por imágenes, leídos por un adulto o en formato audiovisual, muy breves y simples, con un patrón que se repite, como: Rimas y chants (nursery rhymes), Canciones, Cuentos.</p>	<p><b>Inicio:</b> Los invito como familia a ver el siguiente video y juntos escuchar y repetir el vocabulario (Video 1)</p> <p><b>Desarrollo:</b> Reforzar los colores en el (video 2) invitando al niño/niña a moverse. Se mueva con este video para luego trabajar en la en la guía de trabajo donde encontrarán una experiencia en relación de prenda de vestir con su respectivo color.</p> <p><b>Finalización:</b> El adulto solicitará al niño/niña que vaya en busca de 5 prendas de vestir que observó en el video, luego que determine que colores tiene cada una relacionando la prenda de vestir con el color. Ayúdelo a repetir como modo de ejemplo: "My Shoes are orange"  Refuerce al niño/niña positivamente mediante palabras sugeridas recuerde que esta acción favorece a su autoestima y mejora la calidad de los aprendizajes. "Good job" "Super work" </p>	<p><b>Guía de trabajo</b></p> <p><b>Video 1</b> "Clothing vocabulary chant for kids by ELF learning" <a href="https://www.youtube.com/watch?v=phEriCOwYrQ">https://www.youtube.com/watch?v=phEriCOwYrQ</a></p> <p></p> <p><b>Video 2</b> "Let's learn the colors" Chu chu TV <a href="https://www.youtube.com/watch?v=ikpfq-1F.ILU">https://www.youtube.com/watch?v=ikpfq-1F.ILU</a></p> <p></p>	<p>El niño/Niña reproduce verbalmente el vocabulario relacionado a prendas de vestir modelando video 1.</p> <p>El niño/Niña relaciona la prenda de vestir con el color observado.</p> <p>El niño/niña deberá acercarse a su dormitorio y con ayuda de un adulto elegir 5 prendas de vestir propias que aparezcan en el video visto. Luego deberá decir el color y la prenda de vestir en el idioma Inglés. EJ: "Orange Shoes"</p>

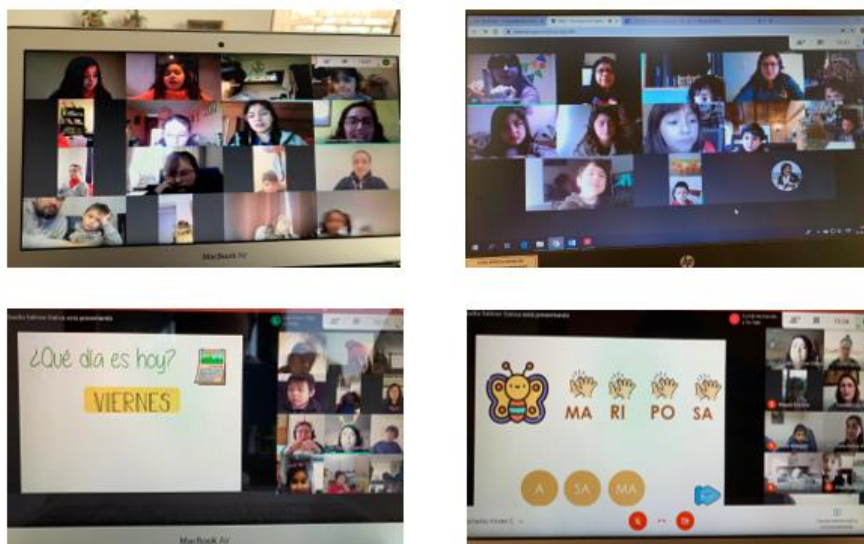
Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

Figura n° 85: Kit de guías y materiales



Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

Figura n° 86: Encuentros sincrónicos



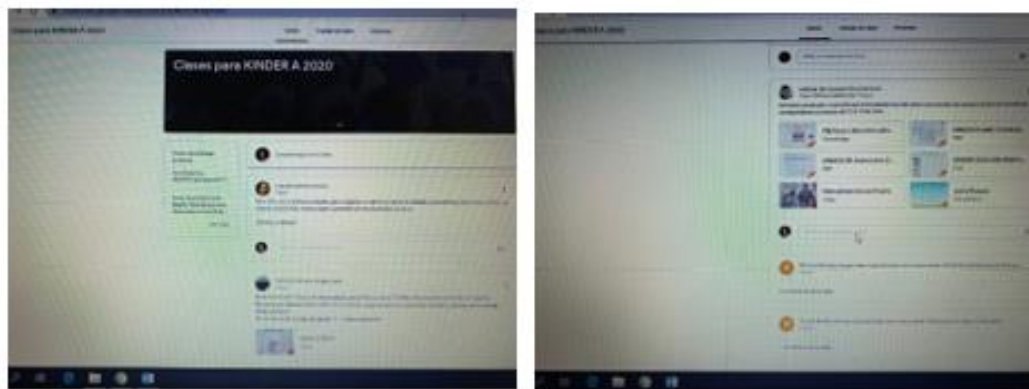
Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

Figura n° 87: Encuentros sincrónicos de inglés



Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

Figura n° 88: Aulas virtuales en classroom



Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

Figura n° 89: Videos de apoyo de elaboración propia en Youtube



Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

Figura n° 90: Rutas de aprendizaje educación diferenciada



Reconociendo los números



Estrategías para la multiplicación

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

Figura n° 91: Taller con Terapeuta Ocupacional



Sistema vestibular

Actividades sistema táctil



Juegos visuales

Actividades motrices

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

Figura n° 92: Taller Fonoaudiología



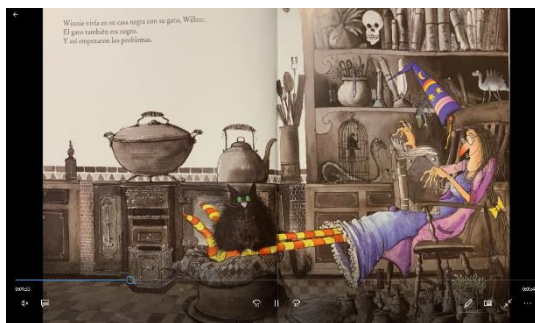
Fonoaudióloga



Cápsula categorización



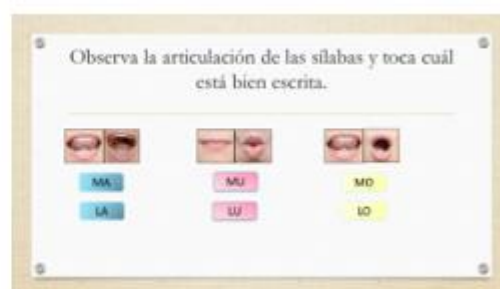
Cápsula categoría de animales



Comprensión auditiva de cuentos



Punto articulatorio /l/



Fonemas /m/ y /l/



Analogías



Segmentación silábica

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

Figura n° 93: Taller Psicología



Actividades de contención a estudiantes



Reconociendo emociones



Estrategias a padres



Sugerencias de actividades para realizar en casa

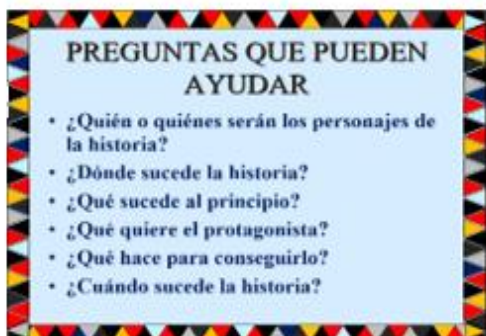


Estimulación de habilidades cognitivas

Estimulación del lenguaje en estudiantes TEA

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

Figura n° 94: Material de apoyo a la enseñanza



*Como crear un cuento*

**Ejemplo**  
Las siguientes preguntas son parte de una encuesta, veamos en cada pregunta si las respuestas son datos estadísticos cuantitativos o cualitativos.

IDENTIFICACIÓN DEL ENTREVISTADO			
Nombres del entrevistado		Apellido Pater	
Edad	Sexo	Indique su nivel educacional	¿Qué tanto tiempo vive en el país?
Cuantitativo	Cualitativo	Cualitativo	Cuantitativo
N° de personas que componen la familia			
Cuantitativo	Cuantitativo		

*Estadística III° medio*

*Resolución de problemas matemáticos*

**Item 02: Análisis de texto**

1. Lee el texto y subraya todas las palabras que no conozcas. Luego, búscalas en google. Finalmente, vuelve a leer el texto.
2. Si aún no entiendes, vuelve a leer desde el principio oración por oración, e identifica cuáles son las oraciones específicas que no entiendes y pregúntame sobre ellas a mi correo: [ysara@liceojesuamabibarruta.cl](mailto:ysara@liceojesuamabibarruta.cl)
3. Lee las preguntas. Si no entiendes algo, repite los pasos 1 buscar por ti mismo/a en Google) y ¿preguntar al profesor por correo!
4. Finalmente, responde las preguntas tal como hiciste en el ítem anterior, pero ahora en relación a lo que comprendiste del texto.

*Filosofía III° medio*

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia



Figura n° 95: Ejemplificación de rutas de aprendizaje



ORIENTACIONES PARA GUIAR EL APRENDIZAJE A DISTANCIA

Unidad 1 1° Básico	Aprendizaje esperado	Actividades disponibles en Plataforma (Acceso por Materiales)	Profundización en texto escolar MINEDUC
Lenguaje y Comunicación  1 Semana       2 Semana	<p><b>EJE LECTURA</b> Reconocer que los textos transmiten mensajes.</p> <p>Reconocer que las palabras son unidades de significado separadas por espacios en el texto escrito.</p> <p>Conocer vocales y leer palabras que las lleven.</p> <p>Conocer letras y leer palabras con m y p.</p> <p><b>EJE ESCRITURA</b> Experimentar con la escritura para comunicar hechos, ideas y sentimientos, entre otros.</p> <p><b>EJE COMUNICACIÓN ORAL</b> Comprender textos orales para obtener información y desarrollar su curiosidad por el mundo.</p>	<p>Aprendolibre.cl → Material de apoyo → 1° Básico → Eje Lectura</p> <p>"Jugando con palabras." (Acceder por estudio)</p> <p>Guía N° 1 Aprendiendo las vocales (Acceder por estudio)</p> <p>Aprendolibre.cl → Material de apoyo → 1° Básico → Eje Escritura</p> <p>Cuento: Mi primer día de clases. (Lectura entretenida)</p>	<p><b>Libro del Estudiante Editorial SM</b></p> <p>Unidad 1. ¿Qué sorpresas encontrarás en la escuela?</p> <p>(Para lectores iniciales)</p> <p>TAREA 1</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Presentación. Página 10 y 11</li> <li>-La vaca estudiosa. Página 12 a 13</li> <li>-Escuelas diferentes, aventuras por montones. Página. 14</li> <li>-Escuchemos un cuento (Leerle el cuento). Página. 15</li> </ul> <p>TAREA 2</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Hora de leer. (Escoger una lectura corta). Página 16</li> <li>-Mochila de palabras. (Leerle indicaciones) Pág. 17</li> <li>-Lectura: El niño terrícola. (Leerle el cuento) Págs. 18 y 19</li> <li>-Después de la lectura. Págs. 20 y 21</li> </ul> <p>(Para niños que ya leen).</p> <p>TAREA 1.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-El niño terrícola. Página 18 y 19</li> <li>-Después de la lectura. Página 20 y 21</li> <li>-Para comprender mejor. Página 22 y 23</li> </ul>
Unidad 1 6° Básico	Aprendizaje esperado	Actividades disponibles en Plataforma (Acceder por Materiales)	Profundización Texto Escolar MINEDUC
Matemática  1 Semana      2 Semana	<p>Factores, múltiplos.</p> <p>Números primos y compuestos.</p> <p>Resolución de problemas.</p>	<p>Ingresar por <b>EJE NÚMEROS Y OPERACIONES</b></p> <p>Múltiplos, divisores, mínimo común múltiplo y máximo común divisor</p> <p>Números primos y compuestos</p> <p>Operaciones con fracciones</p> <p>Operaciones con números decimales</p> <p>¿Qué es una fracción?</p> <p>Tipos de fracciones</p> <p><b>Síntesis de la Unidad (Acceder por Estudio)</b> Unidad 1: Fracciones, decimales, razones y proporciones.</p>	<p><b>Texto escolar: MATEMÁTICA</b></p> <p>Unidad 1. Número y operaciones.</p> <p>Lección 1: Páginas 14 a la 33</p> <p>Lección 2: Páginas 34 a la 50</p>

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

Figura n° 96: Ejemplificación de rutas de aprendizaje



ORIENTACIONES PARA GUIAR EL APRENDIZAJE A DISTANCIA

Unidad 1 8° Básico	Aprendizaje esperado	Actividades disponibles en Plataforma (Acceder por Materiales)	Profundización Texto Escolar MINEDUC
Matemática  1 Semana	-Identificar el conjunto de los n° enteros, cómo se representa simbólicamente y el significado de los signos + o - -Representar, ordenar y comparar n° enteros. -Valor absoluto de un n° entero.	<b>Ingresar por EJE NÚMEROS</b>  Operaciones con números enteros  Números enteros: positivos y negativos  Guía de aprendizaje: Multiplicación y división de números enteros	Texto escolar: MATEMÁTICA  Unidad 1. ¿Cómo puedes relacionar los números con la tecnología?  Lección 1: Páginas 10 a la 20
2 Semana	-Sumar y restar números enteros, haciendo uso de recta numérica y aplicando regla de signos.  -Resolver problemas que involucran la suma y resta de enteros.	<b>Síntesis de la Unidad (Acceder por Estudio)</b> Unidad 1: Números enteros y potencias	Lección 2: Páginas 22 a la 36

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

Como hemos señalado anteriormente, las rutas de aprendizaje durante este tiempo de pandemia por Covid-19 ha sido la herramienta de acompañamiento curricular que ha permitido orientar los aprendizajes de los niños y adolescentes de los establecimientos municipales de la comuna de Providencia. Así, para que esta herramienta cumpla bien su función, ha debido contemplar tres características en su diseño: adecuada en su gradualidad, concreta en sus actividades y pertinente en su evaluación. Adecuada en su gradualidad se refiere a que cada actividad debe proponer una experiencia continua y progresiva a lo largo de cada semana. Concreta en sus actividades se refiere a que cada contenido debe ser

modelado y ejercitado a través de una secuencia didáctica capaz de ser retroalimentada, donde una elevada concentración de contenidos hace imposible cumplir con la programación curricular. Pertinente en la evaluación alude a que las actividades deben proporcionar al docente los elementos necesarios para valorar el avance del estudiante, a través de la resolución de problemas cotidianos en contextos y escenarios tanto reales o plausibles como diversos.

#### **5.1.4. Programa de lecto-escritura y matemática**

Este programa de continuidad tiene como objetivo fomentar el desarrollo de las competencias comunicativas mediante el mejoramiento de los niveles de lectura y escritura de todos los estudiantes del nivel de tercero básico.

Implementado en todos los terceros básicos de los establecimientos de la comuna, durante el año 2019 tuvo una cobertura de 471 estudiantes y adicionalmente el apoyo a través de talleres de 13 profesores del primer ciclo básico.

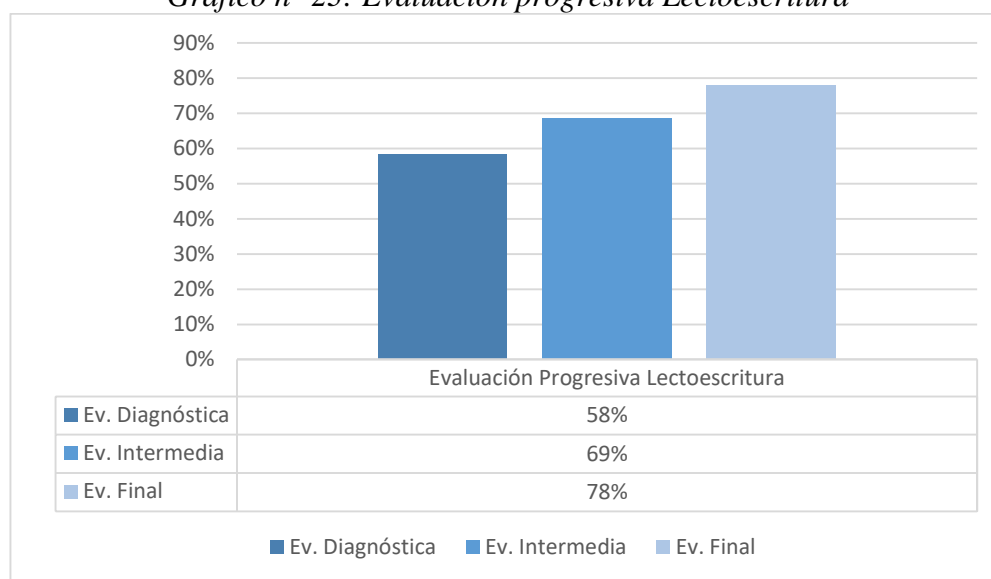
El programa es desarrollado por dos docentes especialistas contratadas directamente por la Dirección de Educación, para el apoyo curricular en el diseño de planificaciones de aula, siendo las habilidades principales: la localización, la interpretación, la relación y la reflexión a través de la comprensión lectora, las que son evaluadas con una medición externa del tipo SIMCE.

El programa contempló la realización de 912 horas cronológicas de apoyo, las cuales se cumplieron en un 100%.

Durante el programa se desarrollaron tres mediciones de seguimiento (diagnóstico, intermedio y final), las cuales utilizaron instrumentos para el desarrollo individual y escrito que incluyeron diecisiete ítems, dieciséis de ellos de selección múltiple entre cuatro alternativas y uno de producción escrita.

Los objetivos de aprendizaje evaluados fueron seleccionados del Programa de Estudios correspondientes a terceros básico, con el propósito de identificar el nivel de logro intermedio respecto a las metas de aprendizaje que deberían ser alcanzadas al término del período, es decir, determinar el delta de crecimiento respecto de la primera aplicación. Lo anterior, por razones de eficiencia de las actividades y recursos utilizados en la medida de su coherencia y complementariedad con las planificaciones utilizadas en cada establecimiento y entendiendo además, que el enfoque curricular impulsado por el MINEDUC desde el año 2012 es progresivo desde primer año básico (y desde el año 2018 también lo es desde kínder, lo cual se evidencia a través de las Nuevas Bases Curriculares para la Educación Parvularia), reafirmando así el enfoque en espiral que propicia la idea de que aquello que los estudiantes saben desde el nivel anterior los proyecta hacia lo que se espera que alcancen en el presente.

Gráfico n° 23: Evaluación progresiva Lectoescritura



Fuente: Elaboración propia en base a BD Informe asesoría

Tabla n° 48: Porcentaje de logro obtenido en Lectoescritura

Establecimiento	Curso	Ev. Diagnóstica	Ev. Intermedia	Ev. Final
Liceo José Victorino Lastarria	4°A	59%	70%	81%
	4°B	48%	65%	75%
Colegio Mercedes Marín	4°A	52%	68%	76%
	4°B	57%	69%	79%
Colegio El Vergel	4°A	55%	68%	77%
	4°B	53%	67%	74%
Colegio Providencia	4°A	67%	69%	79%
	4°B	64%	70%	81%
	4°C	69%	70%	81%
Liceo Juan Pablo Duarte	4°A	58%	69%	78%
	4°B	57%	70%	79%
	4°C	61%	71%	77%

Fuente: Elaboración propia en base a BD Informe asesoría

Los Objetivos de aprendizaje abordados a través de las evaluaciones fueron: OA2: Comprender textos aplicando estrategias de comprensión lectora; por ejemplo: relacionar la información del texto con sus experiencias y conocimientos, visualizar lo que describe el texto, hacer preguntas mientras se lee. OA4: Profundizar la comprensión de las narraciones leídas: extrayendo información explícita e implícita, reconstruyendo la secuencia de las acciones en la historia, describiendo a los personajes, señalando el ambiente en que ocurre la acción, expresando opiniones fundamentadas sobre hechos y situaciones del texto, emitiendo una opinión sobre los personajes. OA6: Leer independientemente y comprender textos no literarios (cartas, notas, instrucciones y artículos informativos) para entretenerse y ampliar su conocimiento del mundo. OA12: Escribir frecuentemente, para desarrollar la creatividad y expresar sus ideas: poemas, diarios de vida, cuentos, anécdotas, cartas, comentarios acerca de lo leído, etc. OA16: Escribir con letra clara para que los textos puedan ser leídos por otros con facilidad. OA22: Escribir correctamente para facilitar la comprensión por parte del lector usando de manera apropiada: mayúsculas al iniciar una oración y al escribir sustantivos propios, punto al finalizar una oración y punto aparte al finalizar un párrafo.<sup>73</sup>

Los géneros discursivos utilizados para contextualizar las tareas de lectura y escritura fueron: narrativo, informativo, poético e instructivo, todo parte del repertorio de lectura esperado para tercer año básico.

---

<sup>73</sup> Unidad de Currículum y Evaluación MINEDUC. “Los alumnos vuelven a trabajar con ideas centrales a medida que profundizan su comprensión de aquellas ideas. Un plan de estudios de la manera que se desarrolla debe revisar estas ideas básicas en varias ocasiones, construyéndose sobre ellos hasta que el estudiante ha comprendido todo el aparato formal que conllevan”. (Bruner 1960, en El Proceso de la Educación)

*“Las estrategias de comprensión lectora se enseñan y deben abordarse a través de distintos tipos de textos” (Isabel Solé, 1998).*

Los ejes movilizadores de este Plan de mejoramiento, la lectura y la escritura, se enmarcan en un contexto de construcción de significado en el que la comprensión y su desarrollo son claves. Por esta razón, se midió el desempeño de los alumnos en lo referido a las tres habilidades que están alineadas con la medición externa SIMCE. Las habilidades son: localizar, interpretar y relacionar y reflexionar.

**Localizar:** el estudiante debe operar con los elementos explícitos del texto, implica la discriminación y extracción de la información presente en el texto.

**Interpretar y relacionar:** el estudiante debe operar con elementos implícitos del texto, a los cuales se puede acceder estableciendo conexiones o relaciones entre los elementos que sí se encuentran explícitos.

**Reflexionar:** el estudiante debe confrontar diversos aspectos de forma y contenido del texto con la experiencia personal y sus conocimientos del mundo considerando además el propósito comunicativo.

El programa del año 2019 contempló talleres en cada establecimiento con modalidad presencial, de carácter procesual, de una hora cronológica al mes para la instalación de competencias pedagógicas, diseño de planificaciones, instrumentos de evaluación para el aprendizaje y gestión de los resultados. Asimismo, el acompañamiento docente, organizado a través de la co-enseñanza, permitió en conjunto con el coach, instalar competencias técnicas y pedagógicas durante los distintos momentos de la clase y generar remediales después de cada evaluación.

*Tabla n° 49: Remediales a partir de la evaluación progresiva*

Oportunidad de mejora:		Acción Remedial:
<b>Calidad lectora:</b>	1. Incrementar el nivel de logro de Calidad lectora (fluidez) logrando el avance del 100 % de los alumnos hacia la categoría “Lector de Unidades cortas” o “Lector fluido”.	1.a) Evaluación progresiva (diagnóstica, intermedia y final) de calidad y velocidad lectora bajo criterios FUNDAR. 1.b) Análisis de resultados con profesoras y educadoras PIE. 1.c) Entrega de Informe de resultados para apoderados (a través de las profesoras) para orientar el apoyo desde el hogar. 1.d) Implementación de estrategias de lectura guiada, según categorías de logro, con apoyo de profesionales PIE. 1.e) Abordar la lectura oral en forma sistemática en las diversas instancias de acompañamiento en aula.



<p><b>Producción escrita:</b></p>	<p>2. Escribir frecuentemente, para desarrollar la creatividad y expresar sus ideas: comentarios acerca de lo leído. Escribir con letra clara para que los textos puedan ser leídos por otros con facilidad. Escribir correctamente para facilitar la comprensión por parte del lector usando de manera apropiada: mayúsculas al iniciar una oración y al escribir sustantivos propios, punto al finalizar una oración y punto aparte al finalizar un párrafo.</p>	<p>2.a) Evaluación progresiva (diagnóstica, intermedia y final) del desempeño de los alumnos y su avance en relación a la producción de un comentario escrito. 2.b) Análisis de resultados con profesoras y educadoras PIE. 2.c) Implementación sistemática de estrategias de: escritura interactiva (desarrollo con participación activa de los estudiantes, guiados por la profesora) y escritura independiente (desarrollo autónomo del estudiante), las que, en forma complementaria, apuntan a la consolidación de lo esperado.</p>
<p><b>Comprensión explícita: (Localizar información)</b></p>	<p>3. Mejorar la capacidad de los estudiantes para operar con los elementos explícitos de los textos: discriminando y extrayendo la información específica (fácil o difícil de visualizar), los datos puntuales, los fragmentos del texto, entre otros.</p>	<p>3.a) Implementación de secuencia didáctica mensual en forma de modelamiento, abordando el desarrollo de las habilidades de comprensión y en coherencia con el género discursivo a tratar en el contexto de cada unidad de aprendizaje. 3.b) Formulación sistemática de preguntas para medir la comprensión explícita, implícita y valorativa, tanto en forma oral como escrita. Lo anterior, considerando sistemáticamente la retroalimentación.</p>
<p><b>Comprensión implícita: (Interpretar y relacionar)</b></p>	<p>3.1. Mejorar la capacidad del estudiante para operar con elementos implícitos de los textos: estableciendo conexiones entre elementos explícitos, realizando inferencias, interpretando el lenguaje figurado, reconociendo relaciones</p>	<p>3.c) Construcción de recursos didácticos para abordar las habilidades en el contexto de los géneros discursivos tratados en cada unidad de aprendizaje. 3.d) Evaluación progresiva (diagnóstica, intermedia y final) del desempeño de los</p>

	<p>causales, entre otras.</p>	<p>alumnos y su avance en relación a las habilidades de comprensión. 3.e) Análisis de resultados con profesoras y educadoras PIE.</p>
<p><b>Comprensión valorativa: (Reflexionar)</b></p>	<p>3.2 Mejorar la capacidad del estudiante para confrontar con su experiencia personal (de su conocimiento del mundo y de lecturas anteriores) distintos aspectos de los textos, formales y de contenido, manifestando su opinión sobre algún aspecto del contenido del texto, y la comprensión del aporte al sentido de los elementos gráficos presentes en él, como imágenes o tablas, entre otras.</p>	

*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

Durante el año 2020 este programa de continuidad proyectó fomentar la habilidad de lectoescritura y pensamiento matemático, a través del desarrollo de competencias comunicativas mediante el mejoramiento de los niveles de lectura, escritura y pensamiento matemático en los estudiantes de 3° básico de todos los establecimientos municipales de la comuna, con una cobertura de 471 estudiantes y 12 docentes de aula. A su vez contemplaba tres evaluaciones en el año (diagnóstica, intermedia y final), y el acompañamiento en aula por parte de cinco docentes especialistas y un jefe de contenido para apoyar el diseño de planificaciones de aula y material de estudio. Este programa contemplaba además una duración de 1.050 horas en el año, el cual debido a la emergencia sanitaria Covid-19 debió ser suspendido.

#### **5.1.5. Programa de perfeccionamiento docente**

Este programa tiene por finalidad promover la participación de los equipos de gestión y equipos docentes de los distintos establecimientos educativos de la comuna, en una serie de ciclos de perfeccionamiento, con el objeto de enriquecer las prácticas pedagógicas y fortalecer el liderazgo educativo. Estos cursos son impartidos por instituciones de Educación Superior en las áreas del desarrollo socioemocional en el aula, uso de tecnologías de información y comunicación (TICs), aprendizaje basado en proyectos, didáctica para el proceso de enseñanza-aprendizaje e implementación de juego de áreas y estaciones de aprendizaje en educación inicial.

La idea eje que sustenta este programa es que al cabo de cuatro años la mayoría de los profesores de la comuna hayan cursado cada uno de los cursos ofrecidos.

Durante el año 2019 el ciclo de capacitaciones tuvo una participación de 256 docentes y directivos docentes, como bien se aprecia en la siguiente tabla.

*Tabla n° 50: Ciclo de cursos 2019 y número de participantes*

Ciclos	Cursos	N° Participantes
Verano 2019	1. Diseño Universal de Aprendizaje y su implementación en el aula 2. Neuroeducación 3. Diseño curricular y bases curriculares 4. Evaluación para el aprendizaje 5. Liderazgo docente y estrategias de manejo con estudiantes y apoderados 6. Matemática olímpica	146
	1. Aplicación de herramientas para la implementación de academias de Matemática en contextos escolares	20
Invierno 2019	1. Evaluación para el aprendizaje 2. Desarrollo emocional en el aula	38
	3. Bases Curriculares de Educación Parvularia	31
I Semestre 2019	1. Diplomado Directivo	21

*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

Durante el año 2020 el programa de perfeccionamiento se encuentra abordando los siguientes temas: desarrollo socioemocional en el aula, uso de tecnologías de información y comunicación (TIC), aprendizaje basado en proyectos, didáctica en el proceso de enseñanza-aprendizaje y la implementación de juego de áreas y estaciones de aprendizaje en educación inicial. Asimismo, para dar continuidad al proceso en medio de la contingencia nacional por

Covid-19, se ha incorporado nuevos temas bajo la modalidad de capacitación on line durante el primer semestre, alcanzando una cobertura de 1.787 participantes entre docentes y asistentes de la educación.

*Tabla n° 51: Ciclo de cursos 2020 y número de participantes*

Ciclos	Cursos	N° Participantes
Verano 2020	1. Desarrollo Socioemocional en el aula 2. Uso de tecnologías de información y comunicación (TICs) 3. Aprendizaje Basado en Proyectos 4. Didáctica del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje	151
Marzo 2020	1. Implementación de Juego de Áreas y Estaciones de Aprendizaje en Educación Inicial	26
Mayo 2020	1. Actualización Bases Curriculares modalidad on line (CPEIP)	32
	2. Emociones y autoestima	17
	3. Técnicas de dirección de equipos de trabajo	75
Junio 2020	1. Priorización curricular modalidad on line (UCE)	24
	2. Emociones y autoestima	86
	3. Protocolo de riesgo psicosocial	75
Julio 2020	1. Plataformas Meet, educaswitch y mentimeter modalidad on line	216
	2. Emociones y autoestima	25
Invierno 2020	1. Priorización Curricular de Educación Parvularia 2. Uso de tecnologías de información y comunicación (TICs) 3. Decreto N°67 4. Bases Curriculares III° y IV° Medio 5. Priorización de Lenguaje e Historia 6. Priorización de Matemática y Ciencias	226
Agosto 2020	1. Habilidades cognitivas y lingüísticas para Educadoras de Párvulo	30
	2. Herramientas para entornos virtuales de aprendizaje G suite – Classroom	228
	3. Emociones y autoestima	89
	4. ABP: implementación y evaluación	32
	5. Técnicas de colaboración y comunicación efectiva en equipos de trabajo	145
	6. Técnicas para afrontar la tolerancia a la frustración	262
Septiembre 2020	1. Herramientas para entornos virtuales de aprendizaje G suite – Classroom	18
	2. ABP: implementación y evaluación en primer ciclo de enseñanza	30

*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

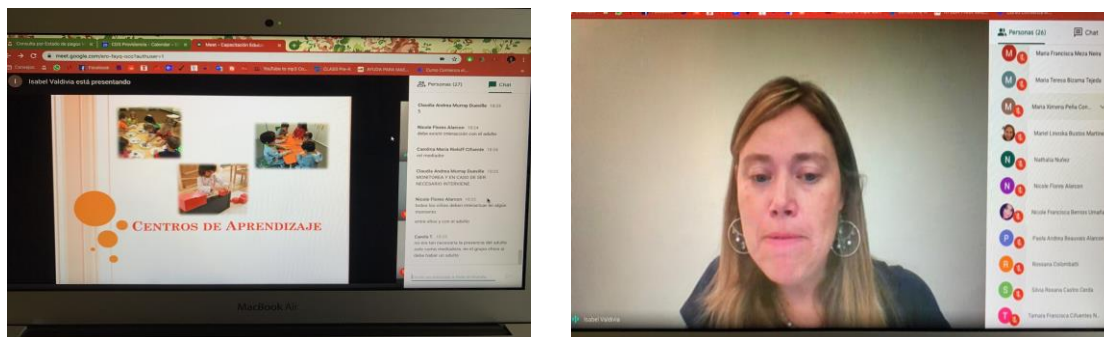
Durante el segundo semestre se han realizado capacitaciones en modalidad on line de los siguientes temas: uso de tecnología de información y comunicación para el aprendizaje, decreto N°67 de evaluación para el aprendizaje, actualización Bases curriculares de III° y IV° Medio, priorización curricular en educación parvularia, en lenguaje y comunicación, lengua y literatura, matemática, ciencias naturales, historia, geografía y ciencias sociales y educación ciudadana, habilidades cognitivas y lingüísticas para educadoras de párvulo, herramientas para entornos virtuales de aprendizaje G suite – Classroom, emociones y autoestima, ABP: implementación y evaluación, técnicas de colaboración y comunicación efectiva en equipos de trabajo y técnicas para afrontar la tolerancia a la frustración.

*Figura n° 97: Perfeccionamiento docente verano 2020*



*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

*Figura n° 98: Implementación de juego de áreas y estaciones de aprendizaje en educación inicial marzo 2020*



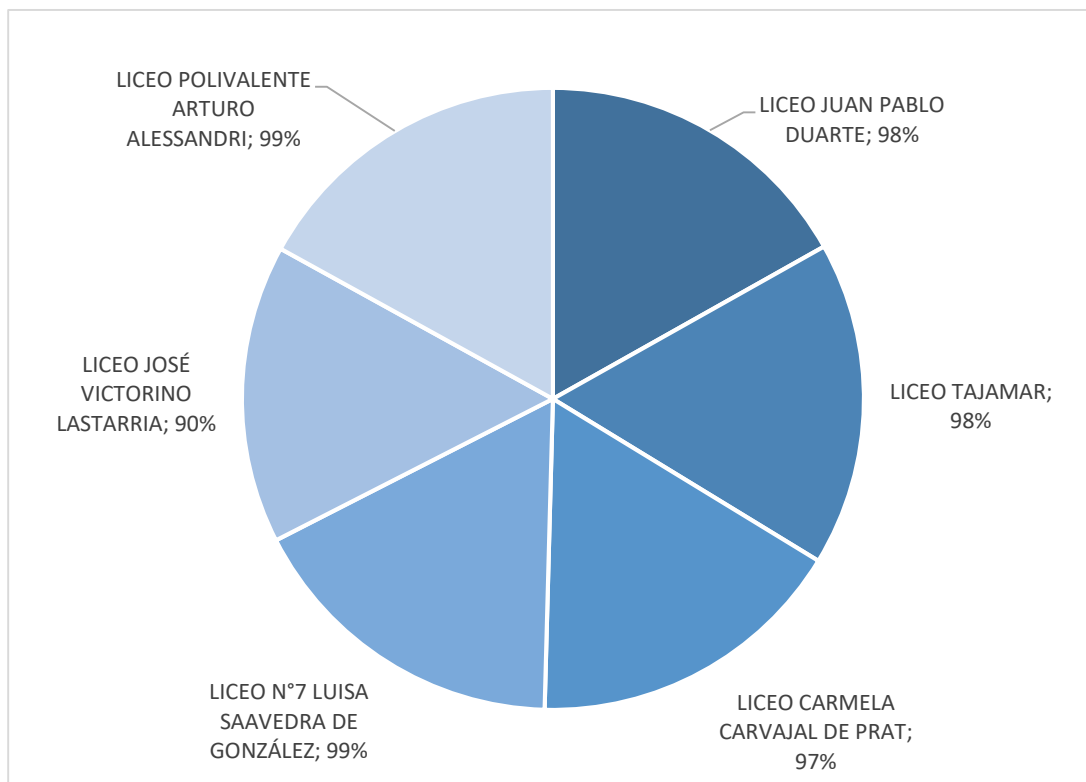
*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

### **5.1.6. Programa de fortalecimiento de habilidades para estudiantes de I° a III° medio**

Este programa tiene por objetivo reforzar los aprendizajes de los estudiantes, apoyando el desarrollo de sus habilidades en las asignaturas de Lengua y Literatura, Lenguaje y Comunicación, Matemática, Ciencias e Historia, Geografía y Ciencias Sociales, a través de una plataforma tecnológica, la cual dispone de clases curriculares, ensayos online, simulacros de Prueba de Selección Universitaria (PSU), hoy Prueba de Transitoria Universitaria (PTU), y materiales de apoyo para descargar. Asimismo, los docentes cuentan con un banco de preguntas, los cuales permiten profundizar el ensayo y error en cada ejercitación, descubriendo las fortalezas y debilidades de los estudiantes. Aborda los niveles de enseñanza de I°, II° y III° medio de acuerdo a los planes de estudios vigentes.

Por su parte, los docentes dentro de su quehacer pedagógico cuentan con la posibilidad de construir pruebas online, seleccionando tópicos y preguntas pertinentes a cada uno de los contenidos desarrollados en el aula. La plataforma tecnológica permite tanto a los estudiantes y docentes tener acceso inmediatamente a los resultados de cada ensayo y simulacro, lo cual posibilita realizar una retroalimentación efectiva del proceso de aprendizaje.

Gráfico n° 24: Porcentaje de estudiantes que han ingresado a plataforma Puntaje Nacional



Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia



Tabla n° 52: Cantidad de ensayos individuales realizados en plataforma Puntaje Nacional

ASIGNATURA Y CANTIDAD DE ESTUDIANTES QUE RINDEN ENSAYO (PUNTAJE NACIONAL) ENSAYOS MAYO								
ESTABLECIMIENTO	Ciencias Biología	Ciencias Física	Ciencias PSU	Ciencias Química	Historia y Ciencias	Lenguaje	Matemática	Total
					Sociales			
LICEO JUAN PABLO DUARTE	4					3	19	26
LICEO TAJAMAR	23	113	2	187	263	319	179	1086
LICEO CARMELA CARVAJAL DE PRAT	10	1	2	1	21	13	25	73
LICEO N°7	11	6	2	2	11	247	99	378
LICEO JOSÉ VICTORINO LASTARRIA	105	41	9	15	32	428	47	677
LICEO POLIVALENTE ARTURO ALESSANDRI P.	274	39	4	162	90	195	95	859
<b>Total</b>	<b>427</b>	<b>200</b>	<b>19</b>	<b>367</b>	<b>417</b>	<b>1205</b>	<b>464</b>	<b>3099</b>

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

Tabla n° 53: Asignatura y resultados de ensayos en plataforma Puntaje Nacional

ASIGNATURA Y PUNTAJES DE ENSAYOS (PUNTAJE NACIONAL)								
ESTABLECIMIENTO	Ciencias Biología	Ciencias Física	Ciencias PSU	Ciencias Química	Historia y Ciencias	Lenguaje	Matemática	Promedio
					Sociales			
LICEO JUAN PABLO DUARTE	348					394	428	412
LICEO TAJAMAR	491	606	571	611	596	480	626	568
LICEO CARMELA CARVAJAL DE PRAT	539	511	269	237	682	523	549	569
LICEO N°7 PROVIDENCIA LUISA SAAVEDRA	383	412	305	487	512	526	555	526
LICEO JOSÉ VICTORINO LASTARRIA	670	470	396	494	620	481	501	517
LICEO POLIVALENTE ARTURO ALESSANDRI P.	545	550	408	518	526	489	518	522
<b>Promedio</b>	<b>566</b>	<b>561</b>	<b>394</b>	<b>563</b>	<b>585</b>	<b>492</b>	<b>564</b>	<b>538</b>

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

La plataforma tecnológica Puntaje Nacional en este tiempo de contingencia por Covid-19 ha puesto a disposición de los estudiantes clases curriculares vía streaming a través de su canal You Tube, para los niveles de enseñanza de 7° básico a IV° medio en las asignaturas de lenguaje, matemática, historia, biología, física y química con un total de 375 horas de clases. (Matemática 60 horas, Lenguaje 60 horas, Historia 57 horas, Biología 57 horas, Química 62 horas, Física 63horas y Ciencias para la Ciudadanía 16 horas).

Figura n° 99: Horario de clases vía streaming, jornada mañana

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
HISTORIA 1ºM 9:00 - 10:00	HISTORIA 7mo 9:00 - 10:00	LENGUAJE 3ºM 9:00 - 10:30	ED. CIUDADANA 3ºM 9:00 - 10:00	QUÍMICA 7mo 9:00 - 10:00
LENGUAJE 7mo 10:15 - 11:45	LENGUAJE 2ºM 10:15 - 11:45	LENGUAJE 1ºM 10:45 - 12:15	LENGUAJE 4ºM 10:15 - 11:45	LENGUAJE 8vo 10:15 - 11:45
HISTORIA 2ºM 12:00 - 13:00	HISTORIA 8vo 12:00 - 13:00	MATEMÁTICAS 2ºM 12:30 - 14:00	FÍSICA 8vo 12:00 - 13:00	HISTORIA 4ºM 12:00 - 13:00
MATEMÁTICAS 7mo 13:15 - 14:45	MATEMÁTICAS 4ºM 13:15 - 14:45		BIOLOGÍA 4ºM 13:45 - 14:45	MATEMÁTICAS 1ºM 13:15 - 14:45

Figura n° 100: Horario de clases vía streaming, jornada tarde

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
BIOLOGÍA 1ºM 15:30 - 16:30	MATEMÁTICAS 8vo 15:00 - 16:30	BIOLOGÍA 8vo 15:30 - 16:30	BIOLOGÍA 7mo 15:30 - 16:30	MATEMÁTICAS 3ºM 15:00 - 16:30
FÍSICA 2ºM 16:45 - 17:45	FÍSICA 4ºM 16:45 - 17:45	FÍSICA 7mo 16:45 - 17:45	FÍSICA 1ºM 16:45 - 17:45	BIOLOGÍA 2ºM 16:45 - 17:45
CS. PARA LA CIUDADANÍA 3ºM 18:00 - 19:00	QUÍMICA 2ºM 18:00 - 19:00	QUÍMICA 1ºM 18:00 - 19:00	QUÍMICA 4ºM 18:00 - 19:00	QUÍMICA 8vo 18:00 - 19:00

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

A su vez, estas clases vía streaming son posibles de ser descargadas por los estudiantes al quedar alojadas en el canal You Tube de Puntaje Nacional, lo que permite revisar los contenidos una y otra vez.

Figura n° 101: Clases vía streaming en las diversas asignaturas



Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

### **5.1.7. Programa de desarrollo de habilidades científicas en el área de biología**

Este programa de continuidad tiene por objetivo fomentar el aprendizaje científico de los estudiantes mediante experimentación práctica, a través de actividades científicas, teórico prácticas, innovadoras, que ayudan a reforzar contenidos curriculares de biología, motivando la curiosidad científica de los estudiantes a través de la biotecnología. La ejecución del programa se desarrolló en las dependencias de la Universidad Andrés Bello, los días sábados. Durante el primer semestre del 2019 participaron 25 estudiantes y 5 docentes de la disciplina de Biología. Asimismo, durante el segundo semestre participaron 25 nuevos estudiantes, logrando una asistencia de 96% anual del programa.

Conforme al programa desarrollado en el año 2019 se evidencia un 61,5% de mejora en el rendimiento de los estudiantes participantes, llevándose a cabo los siguientes cinco proyectos.

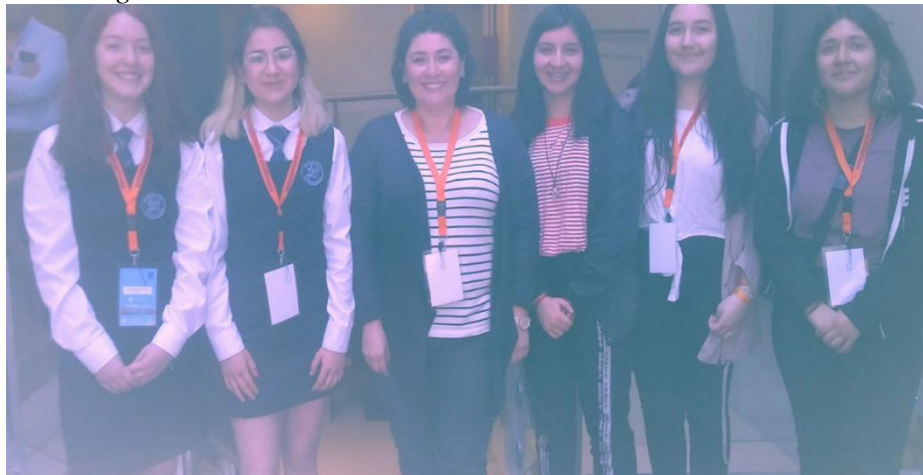
*Tabla n° 54: Proyectos científicos desarrollados por los estudiantes*

Título:	“Desarrollo de probiótico que disminuya la permeabilidad del epitelio intestinal.”
Integrantes:	Estudiantes: Josefa García ,Marcela Guzmán, Francisca Moncada, Martina Monti, Vinka Sanchez.
Liceo:	Liceo Carmela Carvajal de Prat
Título:	“Biodegradación del plástico con la microalga nannochloropsis”
Integrantes:	Estudiantes: Milen Carrasco, Sofía Moraga, Renata Rojas, Arantza Sánchez, Mirentxu Sánchez.
Liceo:	Liceo N°7 Providencia Luisa Saavedra
Título:	“Pesticida a base de la solanina (C <sub>45</sub> H <sub>73</sub> NO <sub>15</sub> ) extraída de la planta Solanum lycopersicum y su efecto antimicrobiano”.
Integrantes:	Estudiantes: Antonella Báez Bayamonte, Alanisse Huerta Henríquez.
Liceo:	Liceo N°7 Providencia Luisa Saavedra
Título:	“Emulsionante retardante de incendios”
Integrantes:	Estudiantes: Tomás Ovalle, Nicolás Osses, Emiliano Salazar, Enrique Sáez, Bastián Millainir.
Liceo:	Liceo José Victorino Lastarria
Título:	“Biosensor: Bacterias Guardianas”
Integrantes:	Estudiantes: Sofía Tapia, Fernanda Aqueveque.
Liceo:	Liceo Tajamar
Título:	“Tratamiento de agua potable para la generación de energía eléctrica”
Integrantes:	Estudiantes: Antonia Migliassi, Paola De Jesús.
Liceo:	Liceo Polivalente Arturo Alessandri Palma

*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

De los proyectos científicos mencionados, dos de ellos han sido seleccionados a nivel nacional para participar en Feria Internacional de Ciencia y Tecnología – CIENCAP 2020, en octubre 2020, en Asunción – Paraguay, con el proyecto: Síntesis de biopolímeros por *Pseudomona Putida* KT2440 utilizando aceite industrial como fuente de carbono. Las autoras son Milen Carrasco, Sofía Moraga y Renata Rojas del Liceo 7° Providencia Luisa Saavedra. Además, en el V Encuentro de jóvenes comprometidos por el medio ambiente, en Buenos Aires, Argentina, en septiembre 2020, con el proyecto: Pesticida a base de la solanina (C45H73NO15) extraída de la planta *Solanum lycopersicum* y su efecto antimicrobiano. Las autoras son Antonella Báez Bayamonte, Alanisse Huerta Henríquez, del mismo establecimiento.

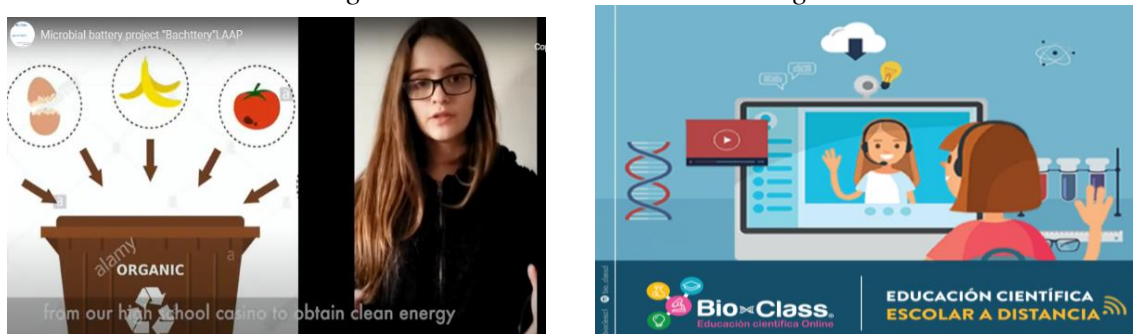
*Figura n° 102: Estudiantes seleccionadas a nivel nacional*



*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

Durante este año 2020 por motivos de contingencia nacional por pandemia Covid-19, la ejecución de este programa se ha realizado en modalidad video conferencia durante los días sábados, con una participación de 6 profesores de aula y 20 estudiantes de continuidad (programa 2019) durante el primer semestre. Esto ha permitido la ejecución de 30 horas de taller con los profesores y 12 horas con los estudiantes, quienes han trabajado en sus proyectos a nivel teórico. Para este segundo semestre se consideraba la participación de 25 nuevos estudiantes en el programa quienes no podrán acceder a las sesiones de trabajo, ya que éstos requieren de presencialidad y uso de laboratorio en dependencias de la Universidad Andrés Bello.

Figura n° 103: Academia Biotecnología



Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

### 5.1.8. Olimpiada de matemática

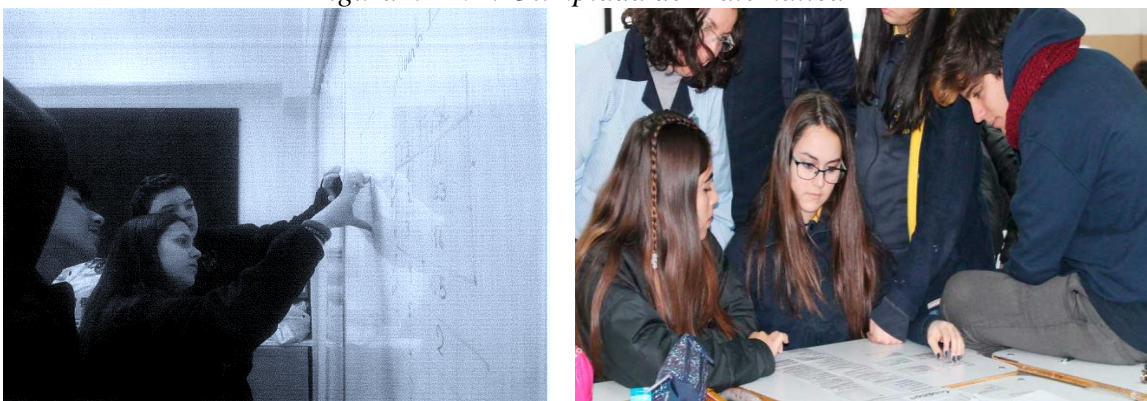
Este programa busca estimular el interés por la matemática y el desarrollo del pensamiento lógico matemático de estudiantes de 7° básico a IV° medio, interesados en esta disciplina. Los participantes de las olimpiadas pertenecen a su vez a distintas academias de

matemática, las cuales funcionan cada semana en los diferentes establecimientos, con la asistencia de 200 estudiantes, quienes participan en el torneo de matemática que se desarrolla cada año en el mes de noviembre. En la oportunidad, los estudiantes son desafiados a resolver problemas que deben ser abordados en forma individual o grupal. El torneo del año 2019 debió ser suspendido por la contingencia social del país y durante este año, por la situación de Covid-19, la olimpiada se encuentra suspendida. Junto con los docentes que participan en esta instancia educativa se estudia un cambio de metodología, la cual permita desarrollar el torneo vía streaming durante el segundo período del año.

Cabe señalar, que esta actividad ha permitido crear la comunidad de aprendizaje en didáctica de la matemática, en la cual participan 22 profesores de los diferentes establecimientos municipales de Providencia y en la academia más de 200 estudiantes.

A continuación, se presentan fotografías de estudiantes pertenecientes a las academias de matemática.

*Figura n° 104: Olimpiada de Matemática*



*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*



### 5.1.9. Autoaprendizaje

Este programa tiene como objetivo el desarrollo del autoaprendizaje de los estudiantes, por medio de dos plataformas digitales, la primera Aprendo Libre, la cual contempla material educativo tal como: textos para lectura, guías de ejercitación, video introductorios y test de aplicación. Esta plataforma consideró inicialmente una cobertura de 1.807 estudiantes pertenecientes a los niveles de 1° a 4° básico en las asignaturas de lenguaje y comunicación, lengua y literatura, matemática, ciencias naturales e historia, geografía y ciencias sociales de todos los establecimientos municipales de la comuna de Providencia. Por motivos de contingencia nacional Covid-19, el programa incorpora los niveles de 5° a 8° básico, ampliando su cobertura. Durante el primer semestre de ejecución se observa una participación de 4.660 estudiantes correspondiente al 93% de la matrícula.

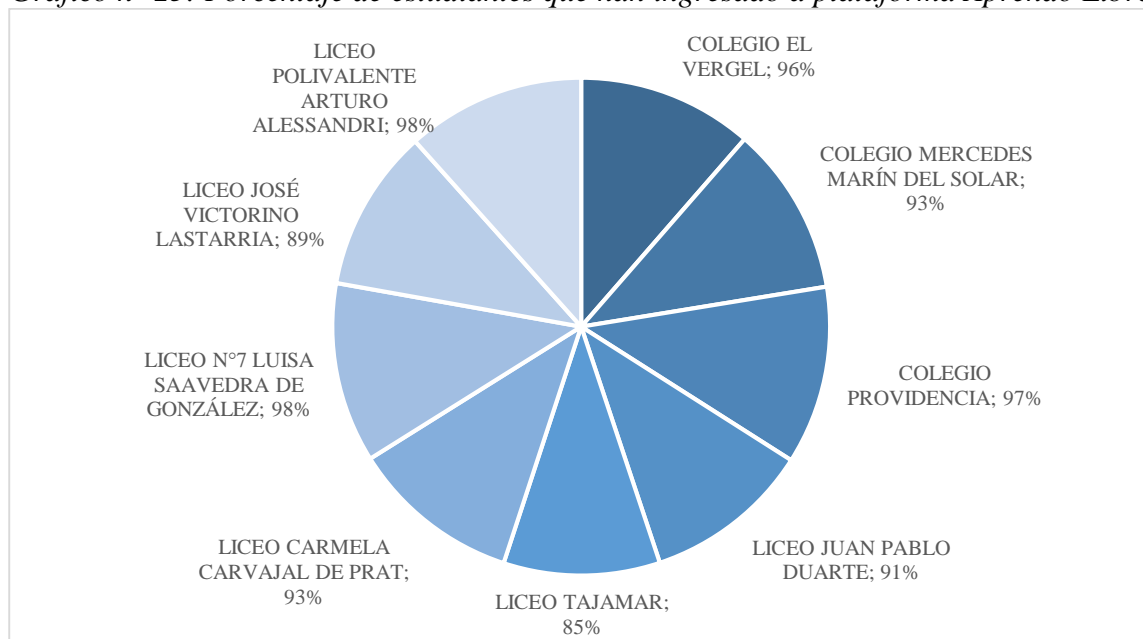
La segunda plataforma tecnológica, Pixarron, consiste en un sistema de educación personalizada, basada en el uso inteligente de la información, la cual permite a cada estudiante gestionar su propio aprendizaje y avanzar de acuerdo a su propio ritmo. Este proceso se inicia con un diagnóstico, el que continúa con una nivelación personalizada que se establece en atención de su mismo diagnóstico.

Esta herramienta se encuentra disponible desde el nivel de 3° a 8° básico en las asignaturas de matemática y lenguaje y comunicación y lengua y literatura. Para los niveles de I° a IV° medio, la plataforma dispone apoyo a las asignaturas de lengua y literatura, matemática, historia, geografía y ciencias sociales y ciencias naturales.

Pixarron, junto con ser una plataforma de autoaprendizaje y generar el avance personalizado de cada estudiante, apoya el trabajo de los docentes, entregándoles poderosas herramientas de gestión pedagógica, las cuales facilitan la toma de decisiones y la profundización de nuevos objetivos de aprendizaje, los cuales desafían el permanente avance curricular de cada estudiante.

La plataforma Pixarron se encuentra en funcionamiento desde el mes de marzo para el Liceo Carmela Carvajal y desde el mes de julio para todos los establecimientos municipales de la comuna de Providencia, lo cual ha permitido monitorear la participación de los estudiantes, su diagnóstico inicial y el avance en su nivelación.

Gráfico n° 25: Porcentaje de estudiantes que han ingresado a plataforma Aprendo Libre



Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

Tabla n° 55: Asignatura y calificaciones en plataforma Aprendo Libre

ASIGNATURA Y CALIFICACIÓN PROMEDIO (APRENDO LIBRE)					
ESTABLECIMIENTO	Ciencias Naturales	Historia y Ciencias Sociales	Lenguaje	Matemática	Promedio
ESCUELA BÁSICA EL VERGEL	5,0	4,4	4,2	4,0	4,5
ESCUELA BÁSICA MERCEDES MARÍN DEL SOLAR	3,3	3,9	4,2	7,0	4,5
ESCUELA PROVIDENCIA	4,6	5,2	4,8	5,4	5,0
LICEO JUAN PABLO DUARTE	2,3	3,9	3,9	4,3	3,8
LICEO TAJAMAR	4,1	4,6	3,9	4,2	4,2
LICEO CARMELA CARVAJAL DE PRAT	4,1	4,0	5,1	5,3	4,1
LICEO N°7 PROVIDENCIA LUISA SAAVEDRA	1,0		4,4	4,7	4,6
LICEO JOSÉ VICTORINO LASTARRIA	5,0	5,5	4,3	5,4	5,0
LICEO POLIVALENTE ARTURO ALESSANDRI P.	4,5	4,3	4,3	4,5	4,4
<b>Promedio</b>	<b>4,4</b>	<b>4,8</b>	<b>4,5</b>	<b>5,1</b>	<b>4,6</b>

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

La plataforma tecnológica Aprendo Libre en este tiempo de contingencia por Covid-19 ha puesto a disposición de los estudiantes clases curriculares vía streaming a través de su canal You Tube, para los niveles de enseñanza de 1° a 8° Básico en las asignaturas de lenguaje y comunicación, matemática, historia y ciencias naturales un total de 159 horas de clases. (Matemática 47 horas, Lenguaje 39 horas, Historia 32 horas, Ciencias Naturales 41 horas).

Figura n° 105: Horario de clases vía streaming

 				
CLASES Y ACTIVIDADES GRATUITAS ONLINE DESDE 1° A 6° BÁSICO				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
MATEMÁTICA 6° Básico 09:30 - 10:30	MATEMÁTICA 5° Básico 09:30 - 10:30	MATEMÁTICA 4° Básico 09:30 - 10:15	MATEMÁTICA 3° Básico 09:30 - 10:15	MATEMÁTICA 1° Básico 09:30 - 10:15
CIENCIAS NATURALES 3° Básico 10:40 - 11:25	LENGUAJE 2° Básico 10:40 - 11:25	LENGUAJE 3° Básico 10:25 - 11:10	HISTORIA 4° Básico 10:40 - 11:25	HISTORIA 6° Básico 10:40 - 11:40
LENGUAJE 1° Básico 11:35 - 12:20	CIENCIAS NATURALES 1° Básico 11:35 - 12:20	LENGUAJE 6° Básico 11:20 - 12:20	HISTORIA 5° Básico 11:35 - 12:35	MATEMÁTICA 2° Básico 12:30 - 13:15
HISTORIA 1° Básico 15:00 - 15:45	HISTORIA 2° Básico 15:30 - 16:15	CIENCIAS NATURALES 4° Básico 13:00 - 14:00	CIENCIAS NATURALES 2° Básico 12:45 - 13:30	CIENCIAS NATURALES 6° Básico 15:30 - 16:30
		LENGUAJE 5° Básico 14:10 - 15:10	LENGUAJE 4° Básico 14:00 - 14:45	
		CIENCIAS NATURALES 5° Básico 15:00 - 16:00	HISTORIA 3° Básico 15:00 - 15:45	

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

A su vez, estas clases vía streaming son posibles de ser descargadas por los estudiantes al quedar alojadas en el canal You Tube de Aprendo Libre, lo que permite ser revisar los contenidos una y otra vez.

Figura n° 106: Clases vía streaming en las diversas asignaturas



Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

Figura n° 107: Clases vía streaming en las diversas asignaturas



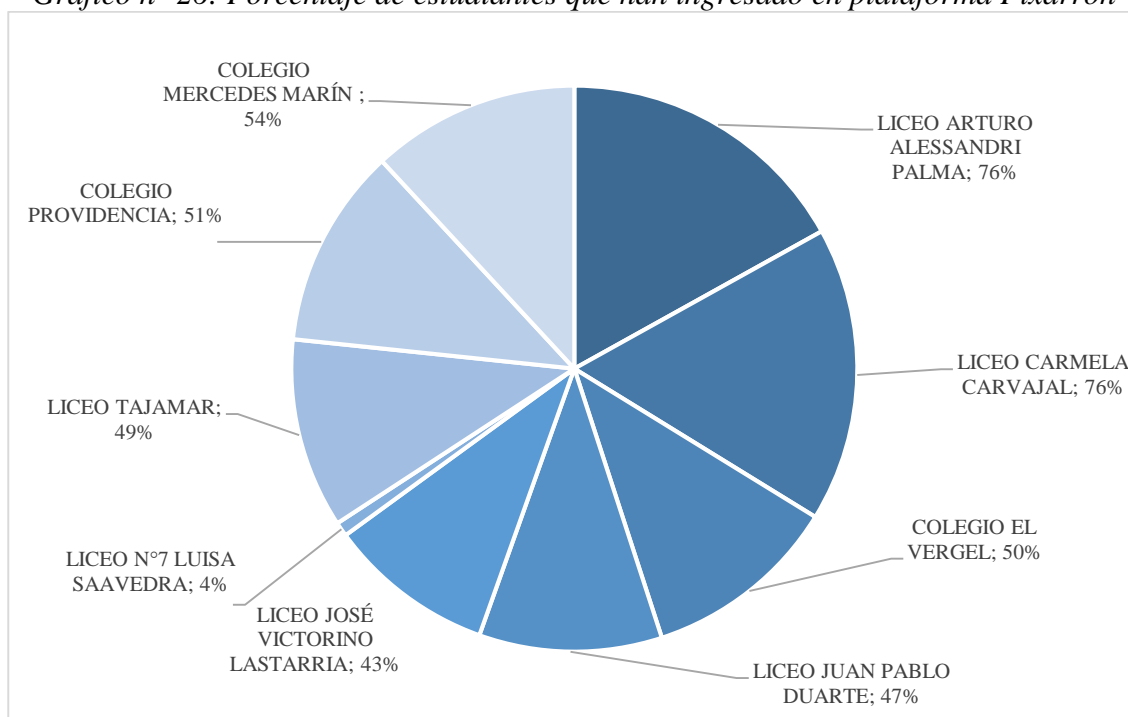
Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

Figura n° 108: Clases vía streaming en las diversas asignatura



Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

Gráfico n° 26: Porcentaje de estudiantes que han ingresado en plataforma Pixarron



Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

Tabla n° 56: Indicadores de usabilidad de estudiantes en plataforma Pixarron<sup>74</sup>

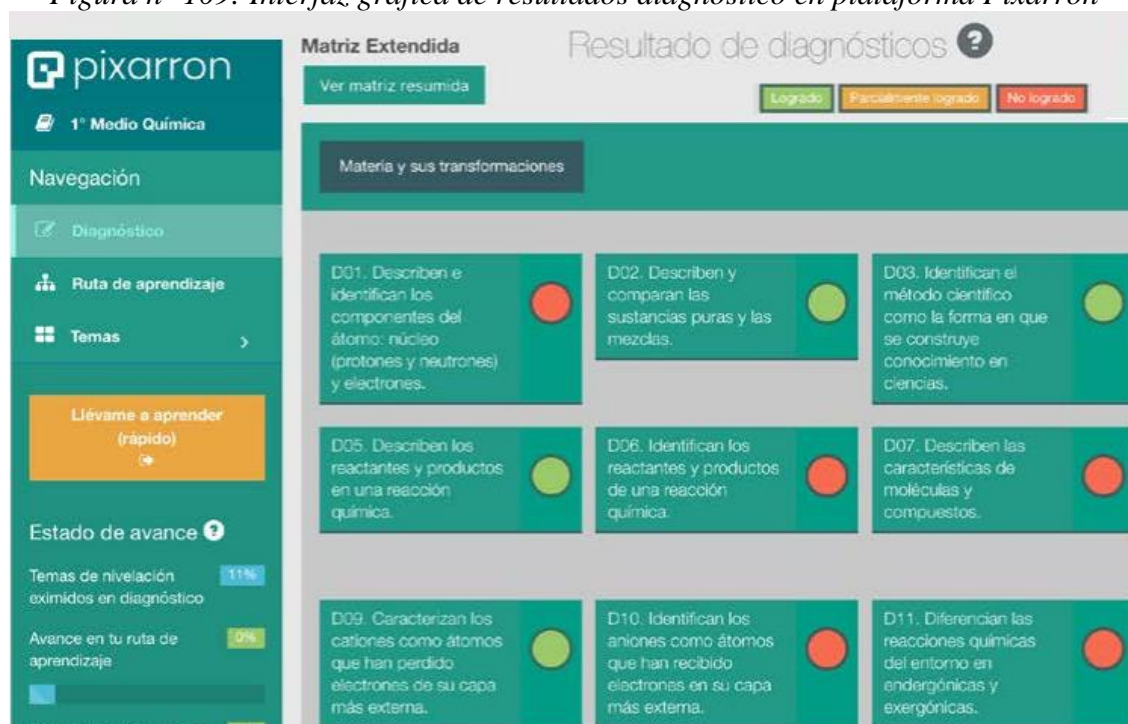
ESTABLECIMIENTO	% Estudiantes Activos	Promedio horas de uso	% Diagnóstico Realizados	% Avance Nivelación 21/08/2020	% Avance Nivelación 28/08/2020
LICEO POLIVALENTE BICENTENARIO ARTURO ALESSANDRI PALMA	82%	1,4	82%	36%	37%
LICEO CARMELA CARVAJAL	77%	4,2	78%	69%	71%
COLEGIO EL VERGEL	52%	2,9	86%	46%	58%
LICEO JUAN PABLO DUARTE	48%	2,8	55%	39%	40%
LICEO JOSÉ VICTORINO LASTARRIA	52%	1,5	53%	28%	29%
LICEO N°7 PROVIDENCIA LUISA SAAVEDRA	4%	0,4	5%	3%	3%
LICEO TAJAMAR	58%	1,9	58%	36%	38%
COLEGIO PROVIDENCIA	52%	3,0	89%	59%	63%
COLEGIO MERCEDES MARÍN	54%	4,2	88%	60%	60%
<b>Promedio</b>	<b>53%</b>	<b>2,5</b>	<b>66%</b>	<b>42%</b>	<b>44%</b>

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

<sup>74</sup> Información actualizada al 28 de agosto 2020.

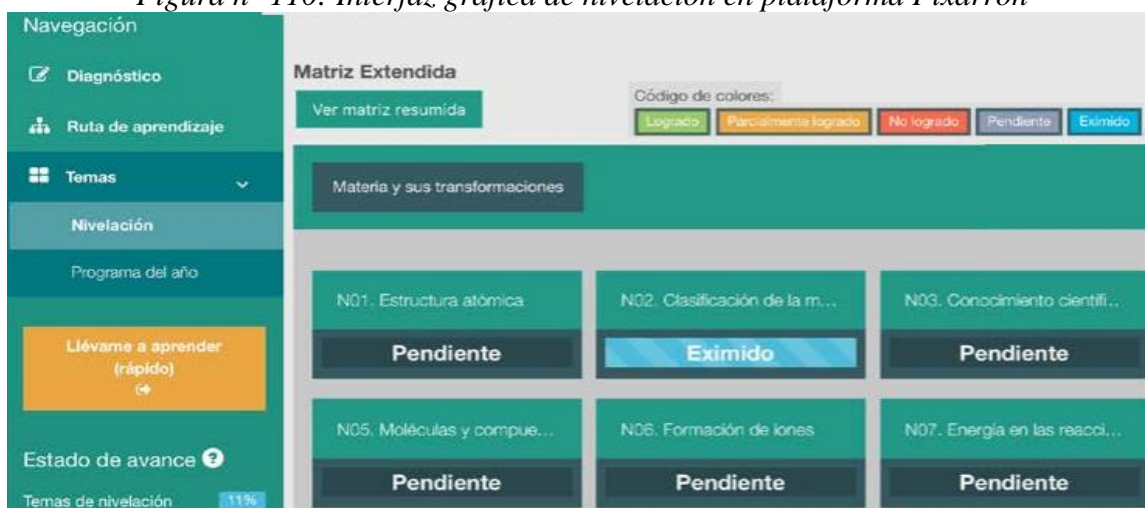


Figura n° 109: Interfaz gráfica de resultados diagnóstico en plataforma Pixarron



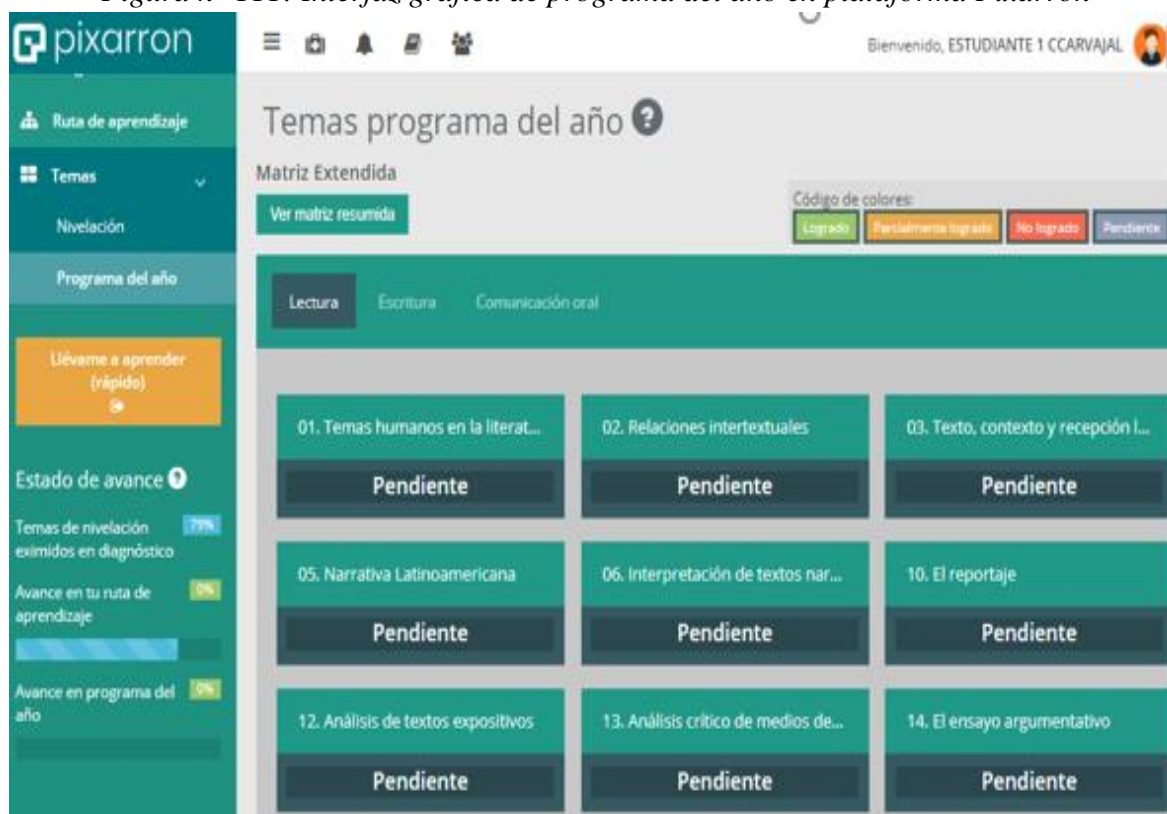
Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

Figura n° 110: Interfaz gráfica de nivelación en plataforma Pixarron



Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

Figura n° 111: Interfaz gráfica de programa del año en plataforma Pixarron



Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

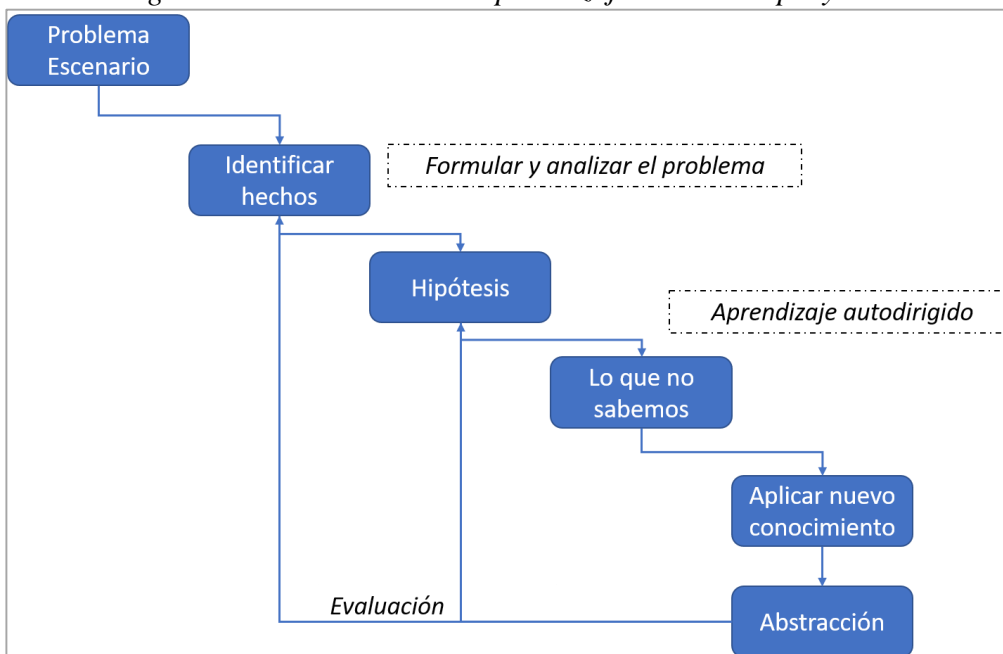
### 5.1.10. Aprendizaje basado en proyectos

Este programa tiene por objetivo implementar la metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), mediante la cual los estudiantes desarrollen habilidades y competencias para el siglo XXI. Este programa está dirigido a estudiantes, equipos de gestión y docentes de Educación Inicial a Primer Ciclo Básico del Liceo Juan Pablo Duarte y Colegio Mercedes Marín del Solar, es decir, considera a 40 docentes desde el Primer Nivel de Transición a

Cuarto Básico. Su ejecución, ha contemplado la capacitación y asesoría de la metodología, siendo el producto final, la planificación de proyectos y su ejecución con los estudiantes. El programa considera un total de 60 horas cronológicas en su implementación, las cuales en su mayoría por motivos de la contingencia nacional por Covid-19 se desarrollaron en modalidad on line a través de video conferencia.

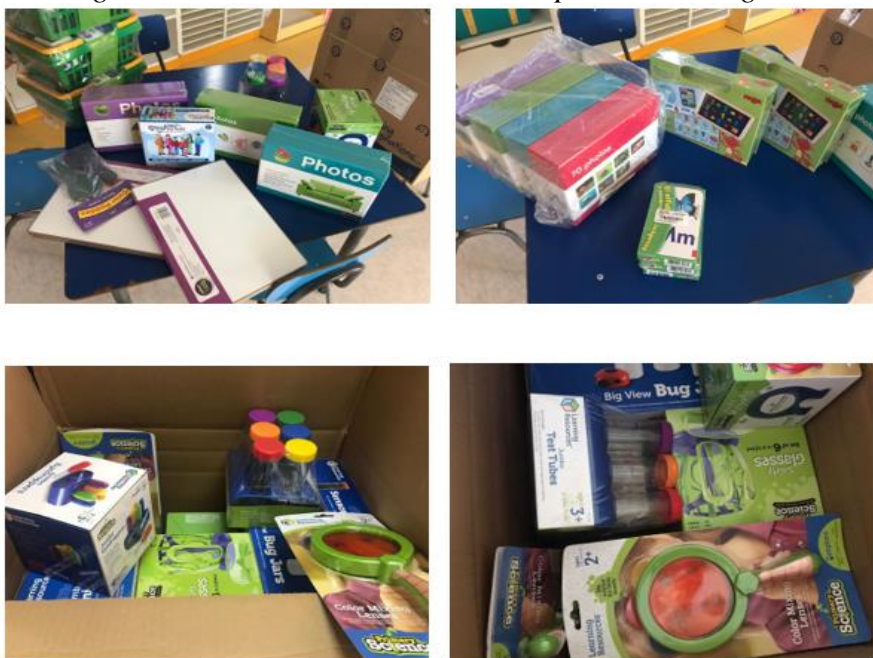
La característica más innovadora del ABP es el uso de problemas como punto de partida para la adquisición de conocimientos nuevos y la concepción del estudiante como protagonista de la gestión de su aprendizaje. A través del aprendizaje basado en proyecto se pretende que el estudiante construya su conocimiento sobre la base de problemas y situaciones de la vida real. Asimismo, esta metodología permite al docente la incorporación de problemas de la vida, los que son abordados en conjunto con los estudiantes para dar paso a la búsqueda de la información y resolución del mismo. Para tal efecto el programa considera la compra de materiales educativos para el planteamiento y resolución de problemas.

Figura n° 112: Proceso del aprendizaje basado en proyectos



Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

Figura n° 113: Materiales educativos para la investigación



Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

### **5.1.11 Preuniversitario 2020 – Convenio con Preuniversitario Pedro de Valdivia**

Esta iniciativa que se establece en apoyo para estudiantes –vulnerables- de cuartos medios, de los cinco liceos municipales de Providencia, quienes pueden asistir a un Preuniversitario (Públicamente licitado) para preparar su Prueba de admisión universitaria, con importantes beneficios que van desde el 75% del costo total a la gratuidad de su colegiatura, asumiendo su financiamiento la Dirección de Educación, Programa que es ejecutado ininterrumpidamente desde 2013.

- Entre 2013 y 2016 convenio con CEPECH
- En 2017 convenio con Preuniversitario Pedro de Valdivia
- En 2018 y 2019 con CEPECH
- En 2020 con Preuniversitario Pedro de Valdivia

En el año 2019 participaron a través de este convenio un total de 250 estudiantes de cuartos medios de los cinco liceos: 234 de ellos en modalidad anual y 16 se incorporaron en modalidad “intensivo”.

En materia de asistencia se registró una mejora en relación al año anterior, atribuible principalmente a un mayor control y acompañamiento.

*Tabla n° 57: Cuadro asistencia matemática preuniversitario Cepech 2019*

% Asistencia Matemática 2019									
Establecimiento	abril	mayo	junio	julio	agosto	sept	oct	nov	Prom/año
Liceo José Victorino Lastarria	90,2	95,7	86,5	82,7	79,9	71,3	67,9	63,5	80,0
Liceo Carmela Carvajal	89,5	90,5	91,2	86,2	84,9	79,5	79,1	77,6	85,0
Liceo Tajamar	92,8	92,4	88,3	82,3	79,8	68,0	67,6	59,9	79,0
Liceo N° 7 Luisa Saavedra	87,8	88,4	81,7	75,4	74,7	65,3	63,2	57,9	74,0
Liceo Arturo Alessandri Palma	75,0	79,8	70,7	62,0	73,6	66,0	65,8	66,0	70,0
Promedio todos los liceos									78,0

*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

Tabla n° 58: Cuadro asistencia lenguaje preuniversitario Cepech 2019

% Asistencia Lenguaje 2019										
Establecimiento	abril	mayo	junio	julio	agosto	sept	oct	nov	Prom/año	
Liceo José Victorino Lastarria	80,7	84,6	81,6	78,2	75,3	60,3	54,8	50,1	70,7	
Liceo Carmela Carvajal	88	89,4	78,5	82,6	79,5	68,7	67,3	60	76,8	
Liceo Tajamar	81,8	81	77,6	75,8	72,6	61	57,3	52,8	70,0	
Liceo N° 7 Luisa Saavedra	79,2	83,2	78,9	71,9	70,4	60,5	57,6	51	69,0	
Liceo Arturo Alessandri Palma	70,4	76,6	72,1	63	70,3	60	67	67	68,3	
Promedio todos los liceos										71,0

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

Tabla n° 59: Promedio asistencia anual 2019 – Convenio preuniversitario Cepech

% Asistencia Matemática	% Asistencia Lenguaje
78%	71%

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

### Convenio 2020 con Preuniversitario Pedro de Valdivia

En el año 2020 se imparten los cursos en las asignaturas de Lenguaje y Matemática, los que se extenderán hasta el 30 de noviembre del presente año. Las clases se iniciaron el 13 de abril en modalidad vía streaming, atendida la crisis sanitaria, alcanzando una matrícula de 181 estudiantes de los cuales 24 corresponden a pro retención.

Tabla n° 60: Cuadro estadísticas de matrícula en preuniversitario año 2020

ESTABLECIMIENTO	TOTAL MATRICULADOS
Liceo José Victorino Lastarria	56
Liceo Carmela Carvajal de Prat	27
Liceo Siete de Providencia	30
Liceo Arturo Alessandri Palma	31
Liceo Tajamar	37
<b>Total</b>	<b>181</b>

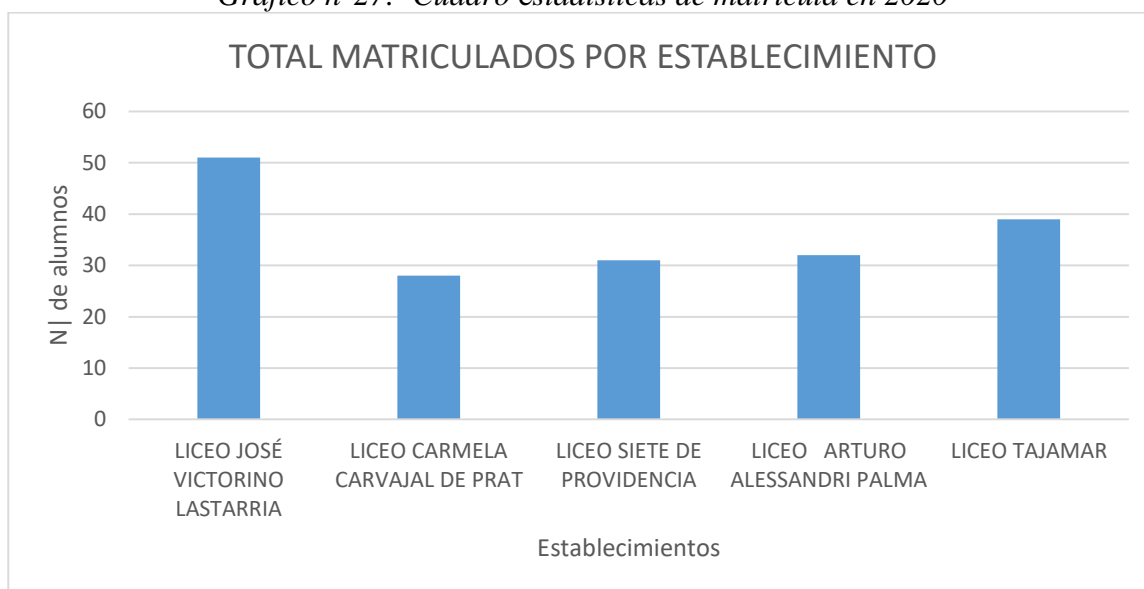
*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

El preuniversitario entrega libros y guías impresas, como apoyo académico a cada estudiante que participa del programa de preparación para ingreso a la Educación Superior. Junto a lo anterior, los estudiantes participantes del convenio acceden a las siguientes actividades:

- 1) Jornadas de evaluación general: aplicación de ensayos generales de Lenguaje y Matemática en modalidad on line.
- 2) Entornos virtuales de aprendizaje: los estudiantes tendrán acceso a espacios virtuales, que le permitan complementar y reforzar su programa anual de preparación. Dentro de los cuales se encuentra Full ejercicios, plataforma de ejercitación que contiene más de 1500 preguntas por asignatura, entrega retroalimentación teórica e información instantánea de los resultados, para que el alumno pueda mejorar sus aprendizajes.



Gráfico n°27: Cuadro estadísticas de matrícula en 2020



Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

Tabla n° 61: Cuadro estadística de asistencia y puntajes primer semestre 2020

Establecimiento	% Asist. Lenguaje	Ensayo 1 Lenguaje	Ensayo 2 Lenguaje	% Asist. Matemática	Ensayo 1 Matemática	Ensayo 2 Matemática
Liceo Carmela Carvajal	93	539	550	93	547	547
Liceo José V. Lastarria	86	498	514	89	474	546
Liceo N° 7 Luisa Saavedra	92	504	530	93	513	552
Liceo Tajamar	88	535	474	92	474	538
Liceo Arturo Alessandri Palma.	91	481	457	88	498	551
<b>Promedios y Asistencia</b>	<b>90%</b>	511	505	<b>91%</b>	501	546

Fuente: Elaboración propia en bases a informe Preuniversitario Pedro de Valdivia

## Estudiantes de Cuartos Medios que realizan Preuniversitario Formal

Atendida la necesidad de conocer el porcentaje de estudiantes de cuartos medios que durante el primer semestre del año 2020 están preparándose para rendir la Prueba de Transición Universitaria en algún preuniversitario, se solicitó a los Orientadores de los establecimientos educacionales que registraran dicha información para levantar un cuadro actualizado, que resulta ser un insumo necesario a la hora de medir y ponderar los resultados que obtienen los estudiantes de los liceos municipales, en esta prueba.

*Tabla n° 62: Estudiantes matriculados en preuniversitario primer semestre de 2020*

Establecimiento	Matrícula a cuartos medios	Matriculados en Preuniversitario <sup>75</sup>	% estudiantes Matriculados	No matriculados	% No matriculados
Liceo Carmela Carvajal	250	155	62%	95	38%
Liceo Tajamar	223	96	43%	127	57%
Liceo Siete	208	124	60%	84	40%
Liceo Arturo Alessandri Palma	122	42	34%	80	66%
Liceo José V. Lastarria	368	192	52%	176	48%
Promedios y totales	1.171	<b>609</b>	<b>52 %</b>	<b>562</b>	<b>48 %</b>

*Fuente: Elaboración propia en bases a informe orientación cuartos medios de liceos*

<sup>75</sup> Información proporcionada por preuniversitarios Cepech, Universidad Católica y Pedro de Valdivia.

## Preuniversitario Pixarron

En consideración a la situación descrita en materia de alumnos efectivamente matriculados en Preuniversitario, durante el segundo semestre del año 2020 se amplía el apoyo que se ofrece a los estudiantes de los liceos municipales, habilitándose un banner en la página web de cada establecimiento, que permite gratuitamente el acceso a preuniversitario: “Nivela PREU”, disponible desde la Plataforma de Aprendizaje Pixarron, en las asignaturas Matemáticas, Comprensión lectora, Ciencias, Historia y Ciencias Sociales.

“NIVELA PREU” es un sistema personalizado, diseñado como plataforma educativa para guiar de forma eficiente en el desafío de la Prueba de Acceso a la Universidad, con usabilidad tanto estudiantil como docente, de acuerdo a los nuevos lineamientos trazados por el DEMRE para la Prueba de Transición de acceso a la Universidad. La Dirección de Educación dispuso que todos los estudiantes de IV° medio, tuvieran acceso a esta plataforma.

Este Preuniversitario en línea, ofrece ensayos o simulacros, y utiliza una metodología ágil, capaz de detectar lagunas cognitivas en los estudiantes, ofreciéndoles de forma inmediata remediales en forma de módulos para que repasen y entrenen hasta obtener los resultados esperados (ruta personalizada).

Se realizará un seguimiento de ingreso y uso de esta plataforma, cuya estadística estará disponible en el cierre del año 2020.

*Figura n° 114: Plataforma Nivel Preu Pixarron*



*Fuente: Elaboración propia en base a información de Nivel PREU*

#### **5.1.12. Programa de desarrollo de habilidades en Robótica**

Este programa tiene como objetivo desarrollar las habilidades tecnológicas de los estudiantes a través de la robótica, y a su vez, motivar a los estudiantes a través de talleres de ciencia y tecnología, para desarrollar habilidades tales como: pensamiento lógico, resolución de problemas, creatividad y trabajo en equipo.

La Dirección de Educación de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia ha adquirido 44 robots, los cuales son utilizados por los establecimientos de su administración. El año 2019 el programa se desarrolla con estudiantes, desde 5° básico a 4° medio. El año 2020, debido a la contingencia nacional por Covid-19, el programa debió ser suspendido

dado que el desarrollo de habilidades se logra en la interacción presencial con los robots de ensayo. Sin embargo, los profesores que imparten estos talleres, han organizado para el segundo semestre la realización de talleres online, donde se trabajará con los estudiantes en la programación con SCRATCH. Se denomina Scratch al lenguaje de programación creado por el MIT<sup>76</sup> y diseñado para que toda persona pueda iniciarse en el mundo de la programación de forma gratuita. Sirve para crear historias interactivas, juegos y animaciones; además permite programar sentencias (estructuras de programación) que se cargan a los robots, alámbrica e inalámbricamente, mediante bluetooth.

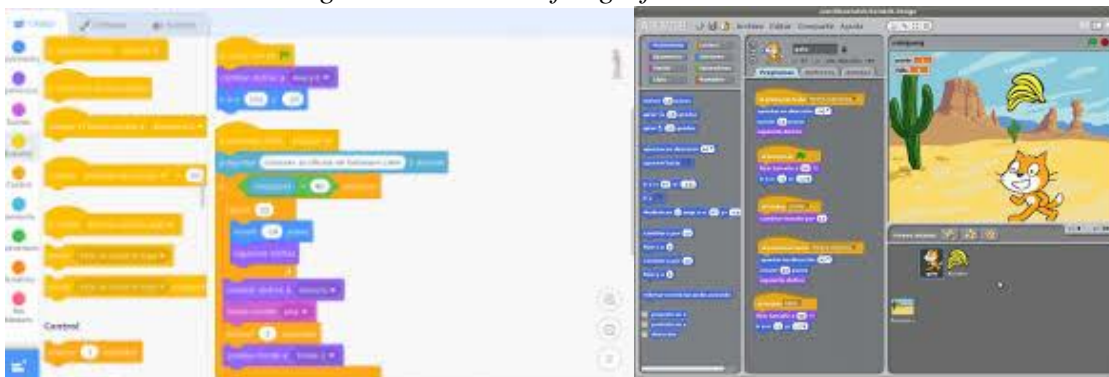
*Figura n° 115: Comunidad de aprendizaje en robótica*



*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

<sup>76</sup> MIT - Massachusetts Institute of Technology

*Figura n° 116: Interfaz gráfica de Scratch*



*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

### **5.1.13. Promover actividades extracurriculares que desarrollen valores en los estudiantes**

Este programa tiene como objetivo promover el desarrollo de las habilidades personales, artísticas, culturales, científicas y deportivas de los estudiantes, ofreciendo espacios adecuados y acordes a su desarrollo.

En el contexto de la crisis sanitaria, durante el primer semestre, no fue posible coordinar talleres presenciales en los establecimientos educacionales, por lo cual se realizaron las siguientes acciones:

- Cuatro reuniones con coordinadores extraescolares para comunicar la situación del programa y solicitar apoyo en la difusión de las actividades que se coordinaron para los establecimientos educacionales.

- Trabajo de selección e incorporación de videos de actividades deportivas por nivel al banner de Actividad Física y Salud.

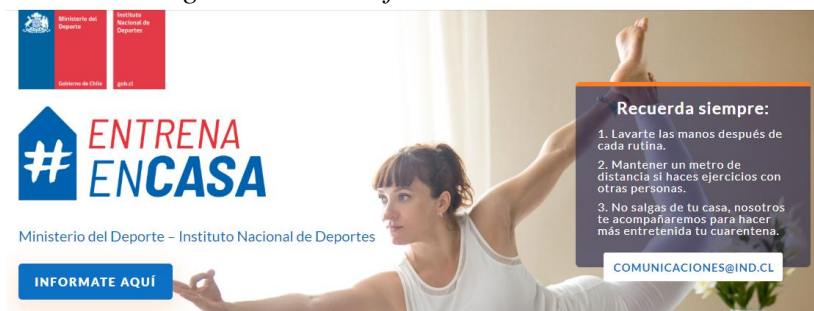
*Figura n° 117: Actividades extracurriculares*



*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

- Difusión de actividades del Instituto Nacional del Deporte y otras instituciones.

*Figura n° 118: Difusión entrena en casa*



*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

Se estableció un acuerdo de colaboración con el Departamento de Deportes de la Municipalidad de Providencia para utilizar sus cápsulas de actividad física (yoga infantil, pilates y psicomotricidad).

*Figura n° 119: Actividades extracurriculares*



*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

En el segundo semestre se imparten 32 talleres comunales online interactivos de diferentes áreas, en los cuales participan 1.500 estudiantes aproximadamente. Los talleres que se están realizando son: yoga, psicomotricidad, comic, danza coreográfica, taekwondo, cheerleaders, teatro, habilidades deportivas, entrenamiento funcional, danzas urbanas, flexibilidad integral.

Por otra parte, se da continuidad a los talleres comunales de la Orquesta Infantil y Orquesta Juvenil con una cobertura de 120 estudiantes.

En cuanto a las actividades masivas de encuentros artísticos, científicos y deportivos, se programan para el segundo semestre en formato online interactivo, debido a la situación de Pandemia.



#### **5.1.14 Ampliar los espacios educativos a través de visitas pedagógicas y fomentar la identidad comunal**

Este programa tiene como objetivo ofrecer instancias para ampliar los espacios educativos y también relacionando a los estudiantes y docentes con el patrimonio natural, histórico y cultural de nuestra comuna y región, a través de visitas pedagógicas coordinadas con los establecimientos educacionales, atendidos sus objetivos y acciones educativas.

Cada año se planifican dos visitas pedagógicas al año para las comunidades escolares, una en cada semestre para todos los cursos, a excepción de III° y IV° medios que realizan solo una visita anual.

El año 2020 debido a la situación de Pandemia Covid-19 no fue posible coordinar visitas presenciales, pero se implementaron acciones para que las comunidades escolares accedieran a visitas online que les permitieran conocer interesantes espacios culturales y científicos de Chile y el mundo con pertinencia pedagógica, el banner de “Visitas Virtuales” durante el primer semestre registró más de 11.000 visitas.

Figura n° 120 : Banner visitas virtuales



**VISITAS VIRTUALES**  
**DESDE TU CASA**

Estimadas comunidades educativas:

"Atendida la situación de crisis sanitaria actual, la **Dirección de Educación de Providencia** invita a ustedes a visitar interesantes espacios culturales, artísticos y científicos en modalidad digital. Agradecemos en esta labor el constante apoyo y aporte de la **Fundación Cultural** de nuestra comuna".



*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

Los sitios web seleccionados se actualizan semanalmente, están organizados en tres secciones – Museos, Arte y Espectáculo y Ciencia y Tecnología- y se incorporan el primer semestre un total de 96 sitios culturales y/o científicos.

Figura n° 121 : Visitas virtuales



Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

Tabla n° 63: Sitios de museos incorporados al banner visitas virtuales

MUSEOS	
Museo del Prado	Museo de Bomberos de Santiago
Museo del Louvre	Museo Histórico y Militar
Museo Británico	Palacio Cousiño
Museo Histórico Nacional	Palacio de La Moneda
Museo de Historia Natural	Salitrera Santa Laura (Visita Inclusiva)
Artequin	Museo Corbeta Esmeralda
Día del Patrimonio	Museo Frida Khalo
Parque de las Esculturas y Palacio Schacht	Pirámides de Giza, Taj Mahal, otros
Palacio Falabella y Montecarmelo	Museo de Historia Natural del Smithsonian
Museo Chileno de Arte Precolombino	Iglesia San José Carpintero de Vodudahue (visita inclusiva)
La UC abre sus Puertas	Museo Gabriela Mistral
Chile para Niños	Museo de Sitio Castillo de Niebla
Salitrera Humberstone	Museo de Historia Natural de Valparaíso
Museo de la Educación	Museo del Limarí
Museo Benjamín Vicuña Mackenna	Isla de Rapa Nui
Museo Nacional de Bellas Artes	Museo de Colchagua

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

Figura n° 122: Palacio Cousiño



Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación

Tabla n° 64: Sitios de arte y espectáculos incorporados al banner visitas virtuales

ARTE Y ESPECTACULO	
Teatro Bolshoi de Moscú "Don Quijote"	La Liebre y la Tortuga
Gala Internacional de Ballet	Éxitos de los 70' y 80'
Cyrano, Mom Amour	Hansel y Gretel
La Juguetería	La Fille du Régiment
Royal Opera House "Cendrillon"	Falla y Flamenco
Don Quijote	Don Pasquale
PRO-KIDS Teatro para Niños	Los Puritanos
La Traviata	Juegos y Malabares
Il Trittico	Rusalka
Concierto Tributo 50 años Queen	Mundo Atril
Mundo Atril	La Sylphide
De Bach a Batman	Película 31 Minutos (inclusiva)
La Fanciulla del West	Romeo y Julieta
La Fille mal Gardée	La gallina de los huevos de oro
La Cenicienta	La pasión de María Callas
Coronación	La Flauta Mágica
El Sombrero de tres Picos	Fausto
Pavarotti	La escena y yo
La Viuda Alegre	Cascanueces
Grandes Chilenas	Juegos y Malabares
Noche de Bossa Nova	Ogú y Mampato en Rapanui
Camila Moreno: Pangea	El Tesoro Más Valioso

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

Tabla n° 65: Sitios de ciencia y tecnología incorporados al banner visitas virtuales

CIENCIA Y TECNOLOGIA	
Planetario	Alma, Paranal y La Silla
NASA	Alma Kids
Museo Interactivo Mirador	MUNCYT Alcobendas y A Coruña
Museo Aeronáutico y del Espacio	MIMlab
Museo Interactivo Las Condes	Museo Numismático
Una aventura reciclada	¡Ciencia o ficción?
Ciclo de charlas de exploración espacial	Ciencia Loca
Sistema solar para niños y niñas	Temporada de eclipses
Chau, adiós chatarra electrónica	¡Marte, la próxima frontera!

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

Figura n° 123: Espacios de participación con ciencia y tecnológica



Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

### **5.1.15 Programa de valoración de culturas**

En el marco de la significativa llegada de estudiantes pertenecientes a familias migrantes, que se han ido incorporando a la matrícula de los establecimientos educacionales dependientes de la Dirección de Educación de Providencia, se consideró necesario y pertinente, generar una acción en el PADEM 2020, para promover una iniciativa sobre “Interculturalidad”, que entregue herramientas para atender adecuadamente a esta diversidad de niños y niñas que se han ido sumando a los establecimientos y, que luego de su arribo puedan avanzar a una real integración en cada comunidad.

Con el objeto de ir materializando y haciendo realidad la integración de los niños extranjeros, se ha establecido –en el Programa- una primera etapa de sensibilización y capacitación de Directivos, Profesores y estudiantes, que permita la actualización de conceptos y protocolos en lo referente a diversidad cultural y su incorporación en el ámbito educativo.

Para efectos de realizar la etapa de sensibilización y capacitación, en la cual participaron 40 directivos de los establecimientos educacionales con niveles de enseñanza básica, se establece un acuerdo con la Oficina de Diversidad e Interculturalidad de la Municipalidad de Providencia, coordinando una calendarización de talleres que se inicia en el primer semestre. Durante el segundo semestre se realizarán las capacitaciones y talleres para 118 docentes.

## Contenidos abordados en Talleres de Capacitación

### Objetivos del taller:

- Revisar nociones básicas de los conceptos a la base de la interculturalidad.
  - Cultura
  - Identidad/Identidades
  - Etnicidad
- Conocer y definir la multiculturalidad y la Interculturalidad.
- Comprender las habilidades interculturales.
- Etnicidad
- ¿Qué es ser chileno?

*Figura n° 124: Material del taller de capacitación*



*Fuente: Oficina de Diversidad e Interculturalidad Providencia*

## Diversidad Cultural

1. Diversidad y diferencia cultural elemento constitutivo de humanidad
2. Hace referencia a la existencia de identidades sociales
3. Identidad no es igual a cultura
4. Identidades construidas socialmente

¿Cómo concebimos al otro?

¿Cómo nos concebimos en relación al otro?

¿Cómo actuamos frente a la diferencia?

## Multiculturalidad

- Surge para abordar la diversidad países de inmigrantes y grupos étnicos.
- Enfrenta el dilema diversidad/homogeneidad
- Respuesta frente a diversidad y conflicto.
- Da cuenta de realidad empírica y forma de administrar la diferencia.
- Busca reconocimiento moral de la diversidad, visibilizar las diferencias para superar desigualdades.

## Interculturalidad

- Es una concepción más dinámica y relacional
- Busca el diálogo y encuentro
- Muestra que las diferencias son origen de desigualdades y relaciones de poder

## Competencias Interculturales

- Cognitivas - Afectivas - Comunicativas



## Acción de Promoción

Como una forma de promover temas interculturales y de integración de las culturas de estudiantes migrantes, se incorpora en Banner de “Visitas Virtuales”, un segmento que invita a conocer en línea el patrimonio cultural de los alumnos extranjeros, sumándose a los recorridos –ya existentes- por museos, ciencia y arte.

*Figura n° 125: Banner visitas virtuales*



*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

## 5.2. Liderazgo

### 5.2.1. Gestión y liderazgo directivo de establecimientos educacionales

Este programa tiene como objetivo entregar herramientas de gestión y liderazgo, potenciando el impacto que puedan tener en la mejora de los procesos educativos de los equipos directivos. En este contexto, durante el año 2020 se ejecutaron dos principales asesorías en el área de aprendizaje socioemocional y en el desarrollo de protocolo comunicacional de crisis, los cuales se detallan a continuación.

- Asesoría en aprendizaje socioemocional: tiene como objetivo apoyar a los establecimientos educacionales en el fortalecimiento del aprendizaje de los estudiantes en competencias socioemocionales, de modo de prepararlos para los desafíos actuales y futuros.
- A partir del proceso de formación en el Modelo CASEL<sup>77</sup>, organización con más de 26 años de trayectoria y una de las más reconocidas en el mundo, enfocada en avanzar en la ciencia, las prácticas y las políticas relacionadas con el aprendizaje socioemocional, la Dirección del Centro de Recursos y Apoyo al Estudiante (CERAE) fundamenta su plan en el aprendizaje de competencias socioemocionales de sus estudiantes tanto desde la sala de clases, como desde la comunidad escolar en su conjunto.

---

<sup>77</sup> Competencias del aprendizaje social y emocional

- Asesoría en el desarrollo de protocolo comunicacional de crisis: Esta acción se realizó durante el mes de enero del presente año, por la consultora Nexos Comunicaciones. El objetivo fue instalar capacidades de gestión comunicacional de crisis al interior de los establecimientos, de tal forma que puedan reaccionar de manera rápida y autónoma, dentro de parámetros previamente conocidos y consensuados. La ejecución de este programa se realizó en cuatro etapas: levantamiento de información con la comunidad educativa, preparación del protocolo con los equipos de crisis, ajustes a este protocolo conforme la retroalimentación de parte de la Dirección de Educación y de la consultora y por último, la capacitación en uso del protocolo a comités de crisis en cada liceo. En la siguiente figura se presenta los alcances más significativos de la asesoría.

*Figura n° 126: Alcances asesoría protocolo comunicacional de crisis*



*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

*Figura n° 127: Asesoría protocolo comunicacional de crisis*



*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

### **5.3. Convivencia Escolar**

#### **5.3.1 Programa de hábitos de vida saludable**

Programa que tiene como objetivo promover hábitos y conductas saludables en los estudiantes con el fin de fortalecer una vida sana. Debido a la situación de Pandemia Covid-19, se dispone a la comunidad, una página web [www.providenciaeduca.cl](http://www.providenciaeduca.cl), donde se instala el banner de actividad física y salud respetando los ejes del programa, este banner alberga de forma interactiva una serie de actividades, videos educativos, consejos y guías para el bienestar, los cuales son actualizados cada 15 días. Es importante destacar que, a la fecha, se registra un total de 6.346 visitas.

Adicionalmente en esta misma línea, se desarrolló el programa “Familia+Escuela” ¡Juntos Más Saludables!, que tiene por objetivo reducir el sobrepeso y obesidad infantil y que fue detallado en el capítulo tres del presente documento.

A continuación, se detallan las principales acciones ejecutadas dentro del programa hábitos de vida saludable.

*Figura n° 128: Actividades programa de hábitos de vida saludable*



*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

- **Conversatorios:** el objetivo de los conversatorios, es generar un espacio de reflexión, discusión, consulta y contención en torno a temáticas de interés de los estudiantes. A la fecha se han ejecutado cuatro ciclos de conversatorios, con un total de 88 participantes. Las temáticas abordadas en los distintos conversatorios fueron las siguientes: alimentación saludable y deporte, hablemos de alcohol y otras drogas, ansiedad y consumo durante cuarentena, veggies y adolescentes y estereotipos en la publicidad de alcohol y otras drogas. Los establecimientos participantes en los conversatorios son el Liceo Bicentenario Arturo Alessandri Palma, Liceo N°7 de Providencia Luisa Saavedra, Liceo Juan Pablo Duarte, Liceo José Victorino Lastarria, Liceo Juan Pablo Duarte y Liceo Tajamar.

*Figura n° 129: Conversatorio alimentación saludable y deporte*

**CONVERSEMOS EN CUARENTENA**  
Un espacio diseñado para conversar y contener a nuestro@s estudiantes de la comuna de Providencia

**TEMAS**  
Hablemos de alcohol y otras drogas, ansiedad y consumo durante Cuarentena.  
Estereotipos en la publicidad de consumo de alcohol y otras drogas.  
Veggies y Adolescentes.  
Alimentación saludable y Deporte.

**QUÉDATE EN CASA Y TRABAJEMOS DE FORMA REMOTA A TRAVÉS DE LA APP MEET**

**INSCRÍBETE DESDE EL LUNES 11 HASTA EL JUEVES 14 DE MAYO.**

EN: [HTTPS://FORMS.GLE/YCPKAVZt8mMDFr99](https://forms.gle/YCPKAVZt8mMDFr99)  
DUDAS Y/O CONSULTAS  
LCABRERA@CDS PROVIDENCIA. CL

*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

En cuanto a la evaluación de los distintos conversatorios implementados en este programa, esta es valorada a través de una encuesta de satisfacción, en la cual se concluye que un 100% de los estudiantes recomendaría el conversatorio y 72,2% indica haber tenido una excelente experiencia.

- Clases online actividad física: el objetivo es promover hábitos y estilos de vida saludables, a través de rutinas de ejercicios físicos para realizar en casa, junto a la familia. A continuación, se presenta gráfica de difusión de las clases.

Figura n° 130: Difusión clases virtuales de actividad física

**ACTIVIDAD FÍSICA CLASES VIRTUALES**

JULIO 2020

soy providencia

PILATES YOGA ZUMBA

Martes 14: Entrenamiento Funcional N°1  
 Martes 21: Zumba  
 Jueves 23: Yoga  
 Martes 29: Entrenamiento Funcional N°2  
 Jueves 30: Pilates

LOS MARTES Y JUEVES DE JULIO  
A LAS 16:00 HORAS.

**CLASES VÍA ZOOM**

**ACTIVIDAD FÍSICA EN CUARENTENA**

- Martes 04: Zumba
- Jueves 06: Yoga
- Martes 11: Pilates
- Jueves 13: Entrenamiento Funcional
- Martes 18: Zumba
- Jueves 20: Yoga
- Martes 25: Pilates
- Jueves 27: Entrenamiento Funcional

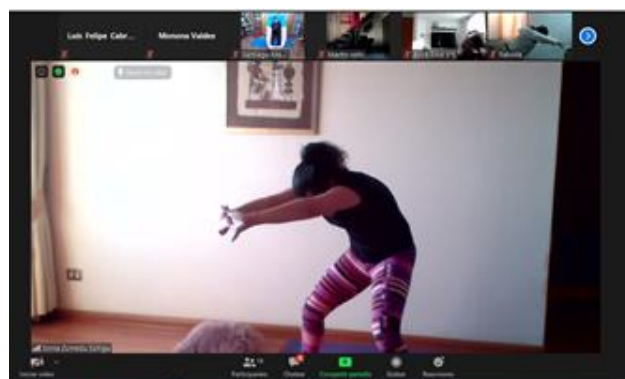
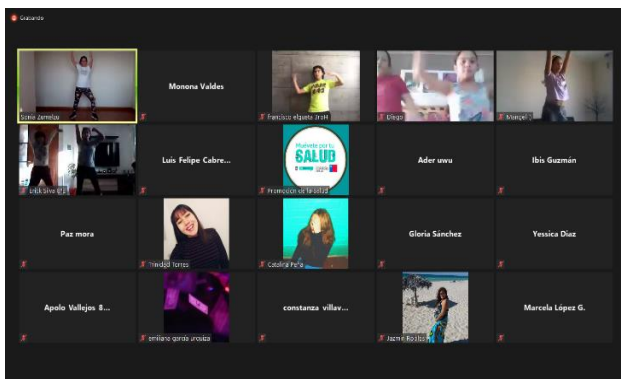
TODOS LOS MARTES Y JUEVES DE AGOSTO  
16:00-17:00 HRS.

soy providencia | Corporación DESARROLLO SOCIAL | PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

A la fecha se han programado 13 clases online en las siguientes disciplinas Entrenamiento Funcional, Pilates, Yoga y Zumba, teniendo una cobertura de 482 inscritos, de los siguientes establecimientos Liceo Bicentenario Arturo Alessandri Palma, Liceo N°7 de Providencia Luisa Saavedra, Colegio Mercedes Marín del Solar, Liceo Juan Pablo Duarte, Liceo José Victorino Lastarria, Colegio El Vergel, Colegio Providencia y Liceo Tajamar.

*Figura n° 131: Clases virtuales de actividad física*



*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

- Taller de huerto con materiales reciclables: el objetivo del taller es que los estudiantes en conjunto con sus familias aprendan a crear una huerta en casa con materiales que tienen en su hogar, adquirir conocimientos sobre reciclaje y conciencia ambiental. El taller tiene una duración de seis sesiones, clases una vez a la semana, con una cobertura de 25 participantes.



Figura n° 132: Taller de huertos con materiales reciclables



Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

- Banner actividad física y salud: imagen que se inserta en todas las páginas webs de los establecimientos y que al ingresar, es derivado a un sitio web <https://providenciaeduca.cl/sitio/>, donde se accede al material interactivo y educativo, este banner es actualizado cada 15 días y a la fecha registra un total de 6.346 visitas.

Figura n° 133: Banner de actividad física y salud



Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

Para otorgar cobertura a los distintos niveles de la educación, el banner se encuentra dividido por niveles, considerando Educación Inicial, 1° Ciclo básico, 2° Ciclo básico, Educación Media y una pestaña con consejos y cuidados transversales para la familia.

El material dispuesto en este banner se encuentra relacionado con guías de actividad física, material educativo del programa “elige vivir sano”, guía alimentación saludable y cápsulas de actividad física.

Figura n° 134: Guía de actividad física

**RECOMENDACIONES DE ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL HOGAR**

La realización de actividad física es fundamental en todas las etapas de la vida, debido a los beneficios que esta tiene para el organismo (Warburton et al., 2006; Janssen & Leblanc, 2015; Kumar et al., 2015):

**Beneficios:**

- Promueve el bienestar integral
- Aumenta y conserva los procesos cognitivos
- Mejora la salud mental (disminución del estrés)
- Mejora el sistema cardiorrespiratorio
- Controla la composición corporal
- Incrementa o mantiene la masa ósea
- Fortalece aspectos neuromusculares
- Disminución de enfermedades crónicas
- Funciones cognitivas mejor conservadas
- Menor riesgo de caídas

**Toda sesión de actividad física debe considerar 3 ETAPAS:**

- Calentamiento: Movimientos articulares amplios y suaves.
- Fase principal: Rutina con actividades de intensidad moderada a vigorosa que involucren grandes masas musculares.
- Vuelta a la calma: Ejercicios de respiración y estiramientos.

**Recomendaciones para niños y niñas de 4-6 años:**

- Tiempo: 180 minutos
- Frecuencia semanal: Todos los días
- Intensidad: Moderada a vigorosa
- Actividades recomendadas para la fase principal: Actividades que favorezcan el placer por jugar en distintas posiciones y con diferentes objetos fomentando los desplazamientos, manipulaciones y equilibrios en el espacio que los rodea.
- EJEMPLOS:
  - Salto: Destinar algún sector de la casa con algún objeto (cuerda, banco) que le permita hacer diferentes tipos de salto hasta que esté cansado.
  - Equilibrio: Buscar algún lugar inestable en donde pueda mantener equilibrio con 1 pie y luego con el otro.
  - Rodar: Incentivar a que puedan rodar en diferentes superficies (suelo) y luego pararse lo más rápido con y sin ayuda de las manos.

**Recomendaciones para niños y niñas de 7-9 años:**

- Tiempo: 60 minutos
- Frecuencia semanal: Todos los días
- Intensidad: Moderada a vigorosa
- Actividades recomendadas para la fase principal: Actividades educativas que favorezcan y potencien el desarrollo de desplazamientos, manipulaciones, equilibrios y coordinaciones generales.
- EJEMPLOS:
  - Pelota: Tomar cualquier tipo de pelota (trapo, esponja, papel, goma) y lanzarla con las 2 manos hacia arriba, luego sólo con una, lanzar por detrás del cuerpo y recibiría adelante, hacerla rodar por el antebrazo, brazo

Fuente: Elaboración Facultad de educación física y salud , Universidad de Playa Ancha

Figura n° 135: Guía elige vivir sano



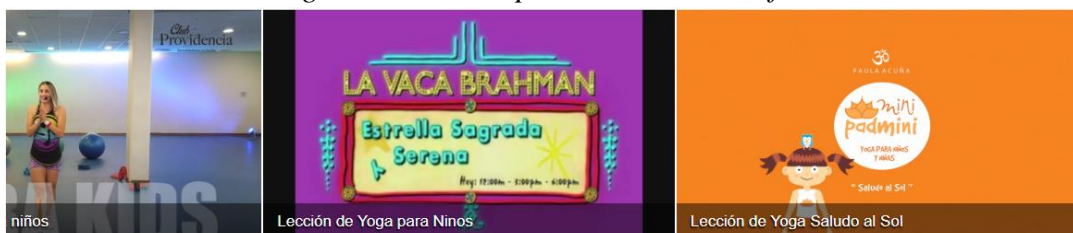
Fuente: Elaboración Ministerio de Desarrollo Social Familia

Figura n° 136: Guía de alimentación saludable



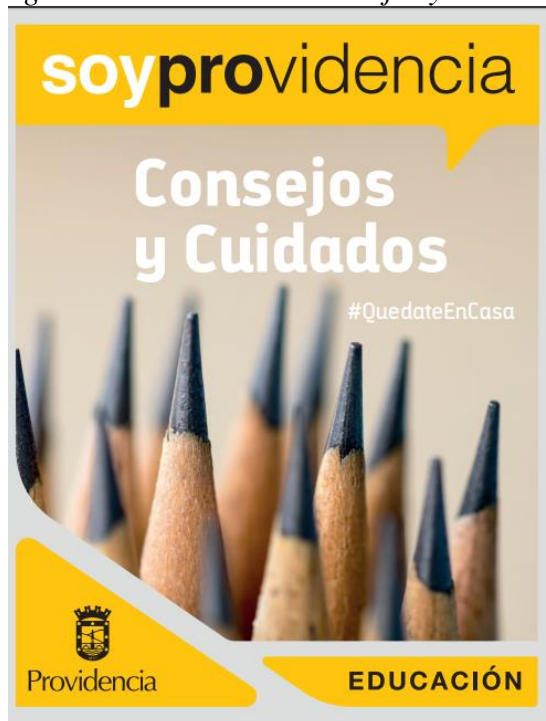
Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

Figura n° 137: Cápsulas de actividad física



Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

Figura n° 138: Guía de consejos y cuidados



Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

### **5.3.2 Programa de mejoramiento de clima escolar**

El programa de mejoramiento del clima escolar, tiene como objetivo potenciar el buen trato para mejorar el clima de Convivencia Escolar, a través de actividades sistemáticas y participativas en torno al desarrollo de valores universales de todos los miembros de las comunidades educativas de los establecimientos dependientes de la Dirección de Educación de Providencia. El programa contempla la revisión, registro y sistematización de las diferentes materias presentadas en los establecimientos, información que brinda un insumo fundamental para el diagnóstico y líneas de acción en materia de promoción y prevención.

Es importante precisar que el número de casos atendidos durante el año 2019 fue 1.541, el 61% corresponde a Enseñanza Básica (936) y 39% de casos corresponde a Enseñanza Media (606), solo el 2,1% fueron denunciados en la Superintendencia de Educación, equivalente 33 casos. A continuación, se presenta comparativo de casos de los últimos tres años.

Figura n° 139: Comparativo de casos años 2017-2018-2019



Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

De acuerdo a la figura presentada, se puede observar de forma comparativa el registro de los últimos tres años y donde la tendencia es un aumento en la cobertura, lo que se explica por la reestructuración de convivencia escolar al interior de los establecimientos y optimización en el abordaje de los nudos críticos. La reestructuración a lo largo de estos tres años, ha tenido por objetivo, la instalación de nuevos procesos, adecuación de instrumentos de gestión (protocolos, flujograma y manuales), instalación de nuevas capacidades en los equipos de convivencia escolar por medio de capacitaciones, asesorías y trabajo colaborativo con entidades externas, entre otras acciones. En esta misma línea, las denuncias realizadas en la Superintendencia de Educación, correspondientes a los años 2017-2018 y 2019, se puede observar una significativa disminución durante los años 2018 y 2019. La baja significativa es consecuencia de los distintos procesos intencionados y lineamientos

implementados durante los últimos años, los establecimientos educacionales han realizado acciones orientadas a promover y potenciar el aprendizaje de relaciones de respeto, promoviendo el buen trato, desarrollando formas inclusivas de trabajo y de aceptación de la diversidad, y fortaleciendo el diálogo y la resolución pacífica de conflictos.

Debido a la crisis sanitaria por el Covid-19 el programa para el 2020, se ha adaptado y dentro de las principales acciones realizadas para el mejoramiento del clima escolar, se destacan la incorporación de un banner en las páginas web de los establecimientos, instalación de comunidades de aprendizajes con los encargados de convivencia escolar y la actualización de los reglamentos a contextos virtuales. Desde esta perspectiva, sobresale el concurso cuarentena en familia, realizado durante los meses de abril- mayo, este concurso tuvo como fin incentivar y motivar a los estudiantes y sus familias a rescatar experiencias positivas en el contexto de cuarentena, participaron 134 familias con 36 finalistas y 12 ganadores del concurso. A continuación, se presentan las principales líneas de acción desarrolladas en este programa.

Figura n° 140: Plan de acción convivencia escolar



Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

- **Boletín informativo de convivencia escolar:** El objetivo es mantener informada a las comunidades educativas en contenidos de prevención y promoción de la convivencia escolar con orientaciones y directrices que sean una herramienta eficaz para la sana convivencia escolar y familiar. Hasta el momento se han publicado siete boletines, reflexionando en temáticas como aislamiento social por Covid-19 ¿cómo tratar con l@s niñ@s en casa?, apoyo socioemocional en cuarentena por Covid-19, el fenómeno del ciberacoso en Covid-19, prevención digital en el aula virtual y actualización de manual de convivencia escolar en entornos virtuales.



Figura n° 141: Boletín informativo de convivencia escolar



Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

- Comunidades de aprendizajes: Dentro de las principales acciones realizadas por el programa de mejoramiento del clima escolar, se encuentra la implementación de las comunidades de aprendizajes entre los encargados de convivencia escolar de cada establecimiento y la coordinación comunal, donde se trabajan lineamientos comunales, la activación de un banner en páginas web de todos los establecimientos, cuyo objetivo es visibilizar el área de convivencia escolar, junto con difundir el boletín e información respecto de la unidad, de modo de mejorar las vías de comunicación con la comunidad educativa.. Hasta la fecha se han llevado a cabo siete sesiones.

Figura n° 142: Comunidad de aprendizaje de convivencia escolar



Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

- Banner de convivencia escolar: Sitio web informativo que se encuentra disponible para todos los establecimientos educacionales con información atinente a la temática y especialmente a la crisis sanitaria, dividida por ciclos, en el que tantas estudiantes y sus familias se pueden informar respecto a temáticas del área de convivencia escolar. El banner es actualizado todos los meses y a la fecha registra un total de 1.320 visitas. El material dispuesto en este banner se encuentra relacionado exclusivamente con los boletines, guías y material educativo, actividades y campañas para mejorar el clima de convivencia escolar. A la fecha se ha elaborado 65 recursos para incorporar en el banner.

Figura n° 143: Banner informativo de convivencia escolar



Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

Figura n° 144: Guías y materiales



Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

Figura n° 145: Actividades buen trato



Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

Figura n° 146: Concurso cuarentena en familia



Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

- Convivamos con nuestras emociones: plan de apoyo socioemocional creado por la dirección de educación, para brindar apoyo y contención emocional a los estudiantes y sus familias. Se elaboran dos cuadernillos para apoyar las cápsulas que se trabajan con la plataforma interactiva de Educaswitch<sup>78</sup>, uno relacionado con la prevención digital y la prevención en internet.

<sup>78</sup> Plataforma web que desarrolla habilidades socioemocionales en educadores, estudiantes y apoderados a través de capacitaciones virtuales.

Figura n° 147: Convivamos con nuestras emociones.



Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

- Programa convive en la escuela: Programa del Ministerio de Educación que busca fortalecer las competencias técnicas asociadas a la gestión de la convivencia escolar de los equipos profesionales de los establecimientos, participan 16 profesionales, entre los que destacan tres directores, cuatro encargados de convivencia escolar, tres inspectores y cinco orientadores.

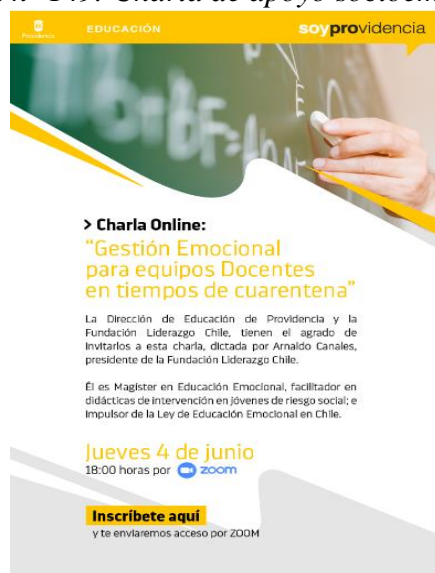
Figura n° 148: Programa convive en la escuela



Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

- Charla On line “gestión emocional para equipos docentes en tiempos de cuarentena”:  
Tiene el objetivo de brindar herramientas de apoyo emocional y contención para equipos docentes, con la participación de Arnaldo Canales, presidente de la Fundación Liderazgo Chile, impulsor de la ley de Educación Emocional en Chile, participaron 354 personas.

*Figura n° 149: Charla de apoyo socioemocional*



*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

- Conversatorio respecto al ciberbullying: el objetivo del conversatorio es brindar un espacio de reflexión, discusión y consultas en torno a la prevención de violencia escolar, específicamente las definiciones, características, formas y prevención del ciberbullying. Se realizó un conversatorio con 22 estudiantes y 24 padres y apoderados.

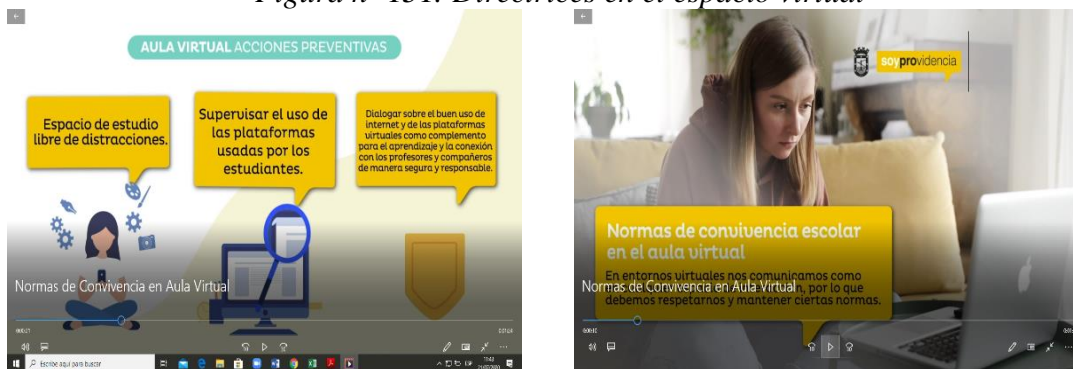
Figura n° 150: Conversatorios con estudiantes



Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

- Directrices de convivencia escolar en el aula virtual: con el objetivo de apoyar y orientar a las comunidades escolares, se generaron orientaciones respecto a establecer normas y pautas de interacción en las clases on line.

Figura n° 151: Directrices en el espacio virtual



Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

- Charlas On line: difusión de charlas de interés relacionadas con convivencia escolar que tienen el objetivo de brindar opciones de capacitación a los encargados de convivencia escolar y equipos de los establecimientos. Se difunden 18 charlas y/o capacitaciones.

*Figura n° 152: Charlas on line*



*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

- Campañas de promoción y prevención: El objetivo es promover la sana convivencia escolar y familiar, para prevenir situaciones disruptivas entre miembros de la comunidad y sus familias en el uso de internet y las redes sociales. Se realizó una campaña durante el mes de junio con las comunidades educativas contra el ciberacoso y durante el mes de agosto promoción del buen trato.



Figura n° 153: Campañas de convivencia escolar



Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

### 5.3.3 Plan de prevención en temáticas de abusos

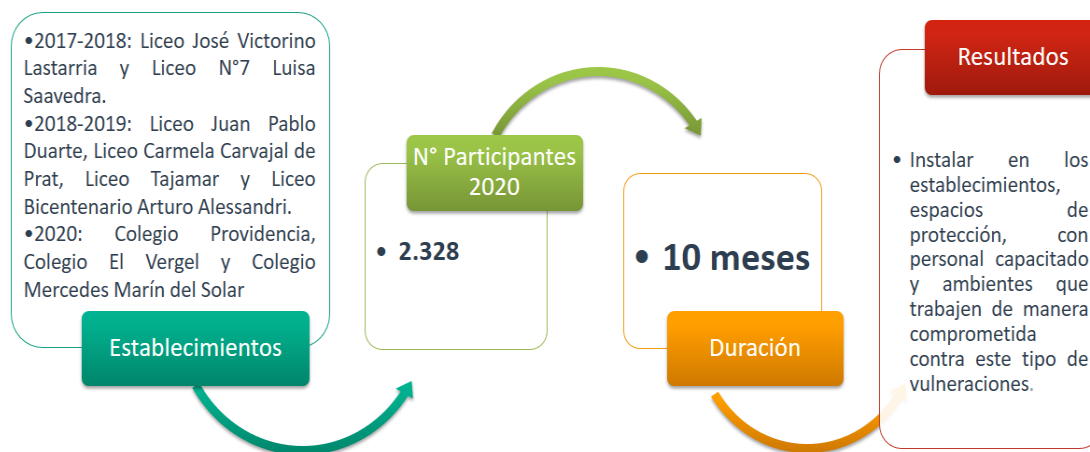
Este programa tiene por objetivo promover en las comunidades educativas espacios seguros y de protección frente a las temáticas de abusos, a través de un plan de acompañamiento ejecutado por la Fundación para la Confianza denominado “Proyecto Alianza para la Confianza”.

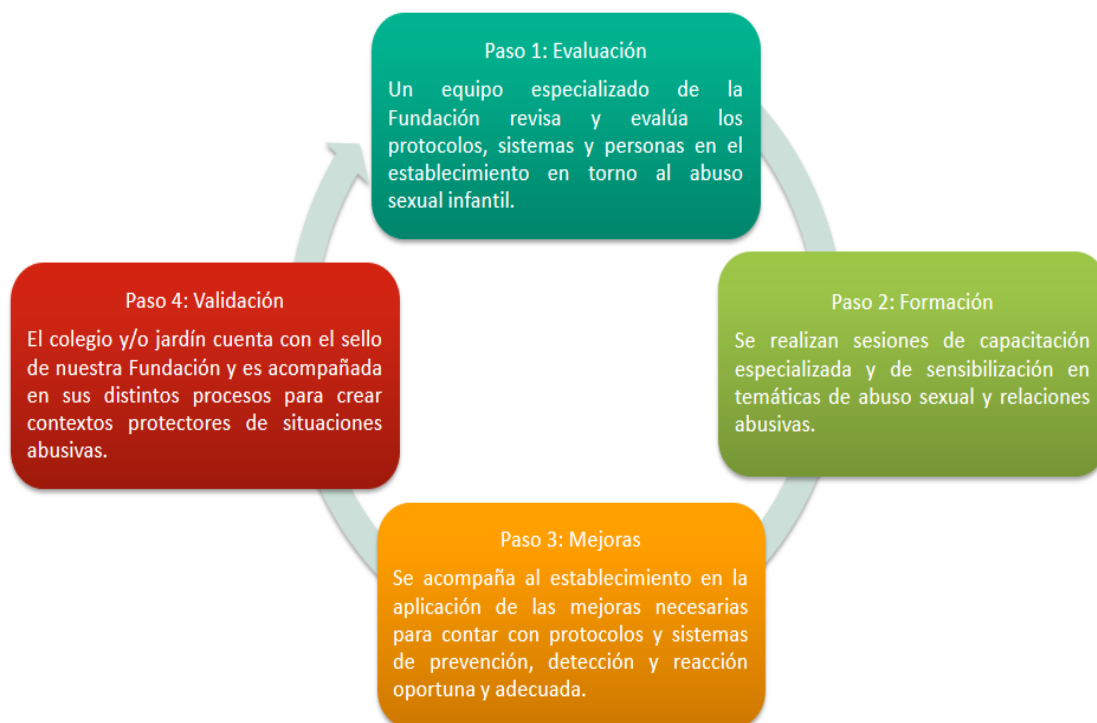
El proyecto Alianza para la Confianza es un proceso de revisión, formación, mejora y validación de los protocolos y procesos internos de los establecimientos en la prevención, detección y reacción adecuada y oportuna ante posibles casos de abuso sexual infantil. Además, es un espacio de acompañamiento a los equipos de profesionales en el análisis de posibles casos, para que el Establecimiento pueda ejercer su rol de contención con los actores

de la comunidad educativa que corresponda. El proyecto de Alianza se realiza a partir de las orientaciones entregadas por el Ministerio de Educación, la legislación vigente, la Convención sobre los Derechos del Niño y del paradigma teórico de la Confianza Lúcida.

Es importante mencionar que el proyecto Alianza para la Confianza, se ha ejecutado desde el año 2017, año en el cual se realiza acompañamiento a los establecimientos Liceo N°7 y Liceo José Victorino Lastarria, incorporando el año 2018, la asesoría al Liceo Tajamar, Liceo Bicentenario Arturo Alessandri Palma, Liceo Juan Pablo Duarte y Liceo Carmela Carvajal de Prat, esta última finalizando el año 2019. Durante el 2020 se ha realizado acompañamiento al Colegio Providencia, Colegio El Vergel y Colegio Mercedes Marín del Solar, beneficiando una cobertura de 2.328 estudiantes con sus respectivas familias, docentes, equipo de gestión y asistentes de la educación. A continuación, se presentan los hitos alcanzados a la fecha del proyecto Alianza para la Confianza.

*Figura n° 154: Hitos alcanzados alianza Fundación para la Confianza*





*Fuente: Elaboración propia en base Fundación para la Confianza*

Es significativo señalar que en la etapa de evaluación, ejecutada durante los meses de marzo y abril con las comunidades educativas, a través de la aplicación de una encuesta virtual, se obtuvieron resultados concordantes entre los apoderados, docentes y funcionarios, destacando que el 65% indica estar de acuerdo con la reacción oportuna de la activación de protocolos ante casos de ASI (abuso sexual infantil) por parte del establecimiento y el 70% considera que el personal, se encuentra preparado para reaccionar frente un caso ASI.

Adicionalmente, la fundación ha realizado acompañamiento a los seis liceos de la comuna en temáticas asociadas a la contención en período de crisis, proporcionando recursos asociados a la campaña #DocenteEstamosContigo. Este insumo práctico, entrega herramientas para el desarrollo de sesiones online, estrategias para enfrentar desafíos digitales y otros temas de interés de los docentes y funcionarios. A continuación, se exhiben los kits entregados en las comunidades educativas.

Figura nº 155: Kit #DocenteEstamosContigo

**Querida/o docente:**  
Desde Fundación Para la Confianza, te decimos: gracias por tu entrega y esfuerzo! Sabemos que has aplicado todas tus estrategias y recursos (personales y técnicos) para cumplir con el desafío de la enseñanza digital. Como equipo de Alianza Para la Confianza, nos comprometemos contigo para apoyarte y acompañarte en este proceso. Por ello, a partir de este momento y de manera permanente, nos mantendremos vinculados para entregarte información relevante, tips y sugerencias para el desarrollo de clases virtuales. Así mismo, y a medida que avancemos, iremos posicionando las dificultades asociadas al acceso nulo o limitado a recursos digitales, horarios, dificultades en el aprendizaje, entre otros. Para esto, nos hemos aliado con "Seguimos Virtual" una iniciativa que resume la experiencia de 4 años dictando cursos virtuales de docentes de la Universidad de Chile y con la que nuestra Fundación está colaborando en un esfuerzo por apoyar a profesores y estudiantes en este desafío.

En esta ocasión nos importa mucho decirte: **LO ESTÁS HACIENDO BIEN.**

Tomar conocimiento de que un estudiante está usando violencia en sus derechos y que ser parte del proceso procesional que se inicia, puede generar incertidumbre y ansiedad en ti. Es por esto que en esta ocasión nos importa decirte que **¡lo estás haciendo bien!** Estos espacios de apoyo, orientación y contención también son para ti, queremos que sepas: **#DocenteEstamosContigo**

Entre las últimas dos semanas de abril y las dos primeras semanas del mes de Mayo, a través del canal de apoyo psicológico Línea Libre de Fundación Para la Confianza, hemos realizado un total de 1220 atenciones:

MOTIVO DE CONSULTA	Porcentaje
Violencia	46%
Abuso Sexual	11%
Abuso Psicológico	10%
Abuso Físico	8%
Abuso Verbal	7%
Abuso Económico	6%
Abuso Emocional	5%
Abuso de Poder	4%
Abuso de Autoridad	3%
Abuso de Confianza	2%
Abuso de Intimidación	1%
Abuso de Manipulación	1%
Abuso de Control	1%
Abuso de Dependencia	1%
Abuso de Exclusión	1%
Abuso de Negación	1%
Abuso de Negatividad	1%
Abuso de Positividad	1%
Abuso de Resiliencia	1%
Abuso de Resistencia	1%
Abuso de Resiliencia	1%
Abuso de Resistencia	1%

**¿Cómo se están sintiendo los estudiantes?**

Después de los dos primeros meses de cuarentena, los motivos de consulta han sido:

MOTIVO	CONTACTO	HORARIO
Violencia psicológica para niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Línea Libre	24 horas
Violencia psicológica y física para el adulto	Fundación Para la Confianza	9:00 a 17:00
Violencia psicológica y física para el adulto	020 2 2728 7378	24 horas
Violencia psicológica y física para el adulto	020 2 2728 7378	24 horas
Dificultad para ejercer los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Defensoría de la Infancia	9:00 a 17:00
Violencia psicológica y física para el adulto	Seremipol	9:00 a 17:00
Violencia psicológica y física para el adulto	Seremipol	9:00 a 17:00
Violencia psicológica y física para el adulto	Fund. José Ignacio Guzmán@Fundaciónparaconfianza.org	24 horas
Violencia psicológica y física para el adulto	PO	24 horas

**¿Qué hacer?**

MOTIVO	CONTACTO
Violencia psicológica para niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Línea Libre
Violencia psicológica y física para el adulto	Fundación Para la Confianza
Dificultad para ejercer los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Defensoría de la Infancia
Violencia psicológica y física para el adulto	Seremipol
Violencia psicológica y física para el adulto	Fund. José Ignacio Guzmán@Fundaciónparaconfianza.org
Violencia psicológica y física para el adulto	PO

**Adicionalmente, te compartimos en forma simple y rápida cómo utilizar la herramienta "Filter" de Instagram que muchas instituciones están usando para transmitir actividades en vivo y en directo. El establecimiento puede hacer uso de sus Redes Sociales oficiales para realizar talleres para los/as estudiantes de la comunidad!**

**1. Apelar a la comunidad:** Dos o tres días antes de la realización del taller, pueden publicar una foto en la cuenta de Instagram institucional indicando el nombre del taller, quién lo organiza y la fecha y hora en la que se realizará.

**2. Anunciar el espacio del taller:** Quien vaya a realizar el taller, debe asegurarse que cuenta con un espacio cómodo y libre de interrupciones para realizarlo. Recuerda que la transmisión será en vivo y no podrán editarse posteriormente lo que fue transmitido.

**3. Transmisión en vivo:** Tres minutos antes del inicio del taller, abren la cuenta y haz clic en el botón (+) que se encuentra en la esquina superior izquierda. Luego, desplázate desde la opción "Transmisión" hasta la opción "En Directo" ("Live"). Cuando haga clic en el botón (+) comenzará a transmitir en vivo y podrás ver en tiempo real el número de personas que están conectadas y los comentarios que te hacen llegar. Para transmitir la transmisión usa "Transmisión" en la parte superior derecha. **Recuerda que si la cuenta es pública, todos los perfiles que ingresen al "Live" podrán ver lo que transmitas, no solo los seguidores.**

**4. Guardar el taller por 24 horas:** Puedes dejar disponible el taller durante otras 24 horas, haciendo clic en "Compartir en historia" en la parte inferior de la pantalla cuando hayas comenzado el video en directo. Esto permitirá que los estudiantes que no pudieron ver el taller, puedan verlo luego. El máximo de duración de esta grabación guardada es de 60 minutos.

**MOTIVO CONTACTO HORARIO**

Difusión y promoción en redes de salud	600 300 7777	24 horas
Violencia psicológica y física para el adulto	1888	24 horas
Apoyo para niños, niñas y adolescentes	1518	24 horas
Apoyo en temas de violencia y salud	www.fundacionlaconfianza.org	24 horas
Apoyo y orientación en violencia tributaria	189	24 horas

Por último, creamos oportuno dejar este pequeño folleto con datos de contactos importantes en caso de que tú o un/a estudiante, necesiten apoyo:

**CECSO CONTIGO** (02) 2 2728 7378

**PO** (02) 2 2728 7378

**PO** (02) 2 2728 7378

Fuente: Elaboración propia en base Fundación para la Confianza

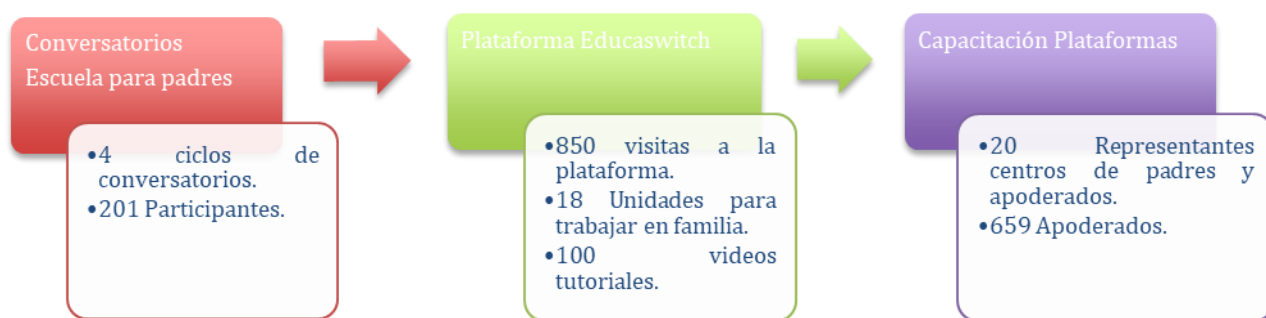
- **Asesoría liceos mixtos:** En el marco de una educación igualitaria para los hombres y mujeres, desde el año 2017 la comuna de Providencia, ha priorizado la equidad de género, transformando tres de sus establecimientos monogéneros a mixtos. Desde el punto de vista educativo y social, respecto al género o cualquier tipo de diferencia, la educación debe beneficiar el intercambio y diversidad de características entre todos los estudiantes. Educarse con personas con particularidades disímiles, impulsa a enriquecer las habilidades para relacionarnos con los otros, por lo que evidentemente es un cambio positivo.

Este cambio implica, entre otras cosas, inversión en infraestructura, cambios en las normativas y junto con ello, lo más fundamental “jornadas de sensibilización” a la comunidad para adaptarse mejor al cambio cultural que las nuevas relaciones conllevan, en este contexto, se dispone de asesoría a la comunidad educativa, con el propósito de generar un proceso de acompañamiento y sintonización conversacional frente al cambio de las y los miembros de la comunidad educativa de los liceos que se encuentran transitando hacia la modalidad mixta. En la actualidad, esta asesoría se ejecuta en los establecimientos Liceo Bicentenario Arturo Alessandri Palma, Liceo José Victorino Lastarria (ambos ejecutando su segunda etapa de continuidad) desarrollada por Psicoworks y Liceo N°7 (primera etapa) realizada por Biosistemia. El plan contempla siete sesiones de trabajo grupal con los equipos directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes y apoderados.

### 5.3.4 Programa para promover la participación de los padres y apoderados en la educación de sus hijos

Programa que tiene como objetivo incentivar la participación de los padres y apoderados en el proceso formativo, fortaleciendo los sellos educativos de cada establecimiento. Dentro de las principales acciones desarrolladas en este programa, se encuentran aquéllas asociadas con entregar herramientas a los padres y apoderados para el soporte formativo de sus hijos, a través de escuelas para padres, otra acción relevante es abrir un espacio de participación y vinculación con la comunidad educativa, a través de charlas, conversatorios y reuniones integrales. A continuación, se particularizan las principales gestiones realizadas en torno a este programa.

*Figura n° 156: Plan de acción programa para promover la participación de los padres y apoderados*



*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

- Conversatorios escuela para padres: el objetivo de los conversatorios es proporcionar a los padres y apoderados información, orientación, formación y asesoramiento que favorecen el desarrollo de habilidades personales para resolver dificultades y satisfacer las necesidades de sus hijos en el tránsito de la etapa escolar. A la fecha, se han realizado cuatro ciclos de conversatorios, con un total de 201 inscritos. A continuación, se despliega la cobertura y materias abordadas en los distintos conversatorios.

*Tabla n° 66: Cobertura conversatorios escuela para padres*

<b>Materias de conversatorios</b>	<b>Total inscritos</b>
Como motivar el aprendizaje a distancia + metodologías de estudios	89
Formas de educar a nuestr@s hij@s	52
Conversando en Cuarentena: No al Ciberbullying	24
Alimentación, pandemia y familia	22
Prevención consumo alcohol y drogas	14
<b>Total</b>	<b>201</b>

*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

Los establecimientos participantes en los ciclos de conversatorios escuela para padres son el Liceo Bicentenario Arturo Alessandri Palma, Liceo N°7 de Providencia Luisa Saavedra, Liceo Juan Pablo Duarte, Liceo José Victorino Lastarria, Liceo Juan Pablo Duarte, Liceo Tajamar, Colegio Mercedes Marín del Solar, Colegio Providencia y Colegio El Vergel.

Figura n° 157: Difusión conversatorio escuela para padres



Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

En cuanto al impacto de los múltiples conversatorios efectuados en este programa, los participantes exponen su apreciación a través de una encuesta de satisfacción, destacando que un 66,7% considera una experiencia excelente y un 33,3% una experiencia buena y es considerable indicar que un 100% de los padres y apoderados recomendarían la participación en esta actividad.

- Plataforma Educaswitch: plataforma web única en el mundo, con una nueva propuesta metodológica que está revolucionando la manera de prevenir y detener la violencia escolar. Esta plataforma contiene más de 100 videos tutoriales que ayudan a los docentes, apoderados y equipo de gestión a dirigir entretenidas sesiones de “Sana Convivencia Escolar y Educación Emocional” desde pre-kínder a IV° medio. A la fecha se registra un total de 850 visitas a la plataforma, los recursos son utilizados



por los profesores jefes e incorporados al inicio de las reuniones con apoderados virtuales que se han ejecutado.

*Figura n° 158: Plataforma Educaswitch*



*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

La plataforma Switch Familiar, incorpora 18 unidades a trabajar, las cuales se presentan a continuación.

Tabla n° 67: Unidades disponibles en plataforma Switch

N°	UNIDAD	TÍTULO	OBJETIVO
1	Vínculo	Historias que acercan	Fortalecer el vínculo entre los integrantes de la familia a través de historias significativas
2	Mindfulness	Respira y calma	Identificar y regular emociones a través de la respiración
3	Emociones	Reconoce emociones	Reconocer emociones propias y de los demás
4	Bullying	Maltrato y bullying	Desarrollar empatía para prevenir el maltrato escolar o bullying
5	Cyberbullying	No a la violencia en internet	Desarrollar empatía para prevenir el cyberbullying
6	Talentos e intereses	Comparte tus talentos	Conocer y compartir los intereses y talentos de nuestros familiares
7	Juegos	¡A jugar!	Reconocer y disfrutar beneficios del juego
8	Isla ciudadana: Corresponsabilidad	Cuida tu mundo	Tomar conciencia de la responsabilidad ciudadana en la convivencia con otros
9	Proyecto educación Socioemocional	Desafío familiar: Educación socioemocional	Reconocer las fortalezas familiares a través de un proyecto audiovisual
10	Resolución pacífica de Conflictos	Del conflicto al acuerdo	Desarrollar habilidades para gestionar y resolver conflictos de forma constructiva
11	Proyecto bullying	Desafío familiar: Estrategias Bullying	Conocer y fomentar estrategias para prevenir el bullying a través de un desafío virtual
12	Sexting	Cuida tu intimidad en internet	Reconocer espacios de intimidad para prevenir el bullying
13	Grooming	Cuídate de extraños en internet	Desarrollar una mirada crítica frente al grooming para protegerse
14	Ciberadicción	Mide tu tiempo en internet	Reconocer al abuso de la tecnología como un riesgo para la salud
15	Caract. De internet	Conoce el impacto de internet	Tomar conciencia del impacto de internet en nuestras vidas
16	Proyecto ciudadanía digital	Desafío familiar: Ciudadanía digital	Prevenir riesgos digitales en la comunidad a través de un proyecto familiar
17	Comunicación	Comunica asertivamente	Diferenciar y transformar situaciones comunicacionales a comunicación asertiva
18	Migrantes	Derriba prejuicios	Desarrollar empatía por la población migrante y pensamiento crítico frente a los prejuicios

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

- Capacitación plataforma autoaprendizaje: en el marco de la educación virtual, instalada a través de la plataforma de autoaprendizaje Pixarron, se establecieron con los apoderados capacitaciones en el uso y apropiación de la plataforma virtual para apoyar procesos académicos de los programas adscritos en la modalidad de educación a distancia. A la fecha se han capacitado a 20 representantes de centros de padres y apoderados y 659 apoderados de los distintos niveles y establecimientos de la comuna.
- Centro de padres y apoderados: estamento de la comunidad educativa clave en la promoción del ejercicio del rol de las familias en la educación. De acuerdo al contexto de clases a distancia, la comunicación con los apoderados ha cumplido un rol fundamental, en la transferencia de información de servicios, apoyos a los estudiantes, difusión de conversatorios y comunicados oficiales de la Dirección de Educación. Es por esta razón, que semanalmente se mantiene contacto vía mail con los nueve centros de padres y apoderados.

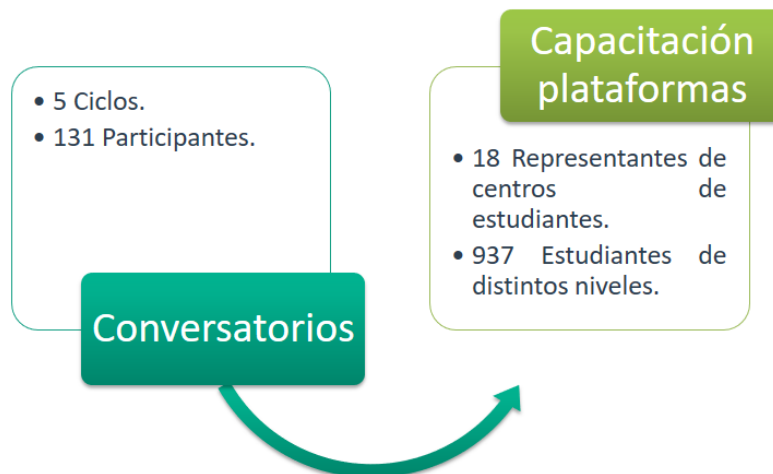
### **5.3.5 Programa reconocimiento de valores**

Programa que tiene como objetivo el reconocimiento y el desarrollo de valores en los estudiantes con el fin de potenciar su educación integral. Además, se alinea con los principios educativos y de formación que sostiene el Modelo Educativo Comunal, siendo éstos la

excelencia, valores, compromiso, inclusión y formación integral. En esta misma línea, se fomentó la participación y compromiso de los estudiantes a través de capacitaciones en torno a espacios virtuales y plataformas de aprendizaje.

Durante la Crisis Sanitaria Covid-19 y considerando los principios del programa, se dio inicio a una serie de actividades, a través de los centros de estudiantes y las comunidades educativas, que a continuación se presentan.

*Figura n° 159: Acciones programa reconocimiento de valores*



*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

- **Conversatorios:** El objetivo de los conversatorios es proporcionar a los estudiantes un espacio de contención y diálogo en diversos temas de interés que aportan al desarrollo formativo e integral. A la fecha se han ejecutado cinco ciclos, con un total de 131 participantes. Para el segundo semestre se tiene programado la ejecución de conversatorios que apuntan a la formación cívica y ciudadana de los estudiantes, en temáticas como equidad de género, derecho y deberes, migración y plebiscito.

*Figura n° 160: Conversatorio apoyo socioemocional*



*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

Los establecimientos participantes en los conversatorios son el Liceo Bicentenario Arturo Alessandri Palma, Liceo N°7 de Providencia Luisa Saavedra, Liceo Juan Pablo Duarte, Liceo José Victorino Lastarria y Liceo Tajamar. En cuanto al impacto del conversatorio en los estudiantes, una vez finalizado cada ciclo, se aplica una encuesta de satisfacción, destacando que un 90,9% de los encuestados, señala recomendar el conversatorio y un 91,7% le gustaría participar nuevamente en otro conversatorio.

### 5.3.6 Programa de apoyo socioemocional

Este programa surge el año 2020 teniendo como objetivo promover en los estudiantes el desarrollo de habilidades socioemocionales. El trabajo con las duplas y psicólogos de los establecimientos educacionales tiene como foco generar estrategias de atención de casos que permitan conocer, identificar e intervenir aquellos factores de riesgo que presenten los estudiantes. Asimismo, elaborar acciones continuas y secuenciales de promoción de convivencia positiva con estudiantes, clima de aula, vínculo familia-escuela; y derivación de atención de casos a salud mental, además de realizar coordinaciones de la escuela con la red comunal.

Figura n° 161: Plan de acción programa de apoyo socioemocional



Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

I. Ejes de acción programa de apoyo socioemocional

1. Acciones promocionales

Actividades que involucran a toda la comunidad educativa, y que se encuentran orientadas a disminuir las dificultades socioemocionales de los estudiantes, y de esta manera facilitar su óptimo desarrollo a nivel individual y colectivo. Estas acciones se basan en las siguientes áreas:

- a) **Clima de Aula:** En la sala de clases ocurren una diversidad de interacciones y dinámicas donde los actores centrales son el profesor y los estudiantes. El clima de aula, surge como resultado, entre otros factores, del conjunto de interacciones, vivencias, aspectos estructurales, emocionales y motivacionales que influyen en el proceso de aprendizaje. Según sea la relación que se establezca entre dichos factores, así serán las características del clima de aula, la influencia que ejerza sobre cada estudiante y sus reacciones hacia el aprendizaje.
- b) **Vínculo Familia-Escuela:** Acciones orientadas a fortalecer la alianza familia-escuela, dada la relevancia de la participación de los apoderados en el proceso educativo de sus hijos.

## 2. Acciones preventivas

Estrategias de intervención focalizada en grupos cursos que se encuentran identificados con dificultades socioemocionales. Su objetivo radica en reducir los factores de riesgo que pudiesen interferir en las trayectorias educativas de los estudiantes y maximizar los factores protectores visualizados.

## 3. Apoyo especializado

a) **Abordaje individual:** Acciones orientadas a identificar, intervenir y monitorear aquellos factores de riesgo que pudiesen interferir en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes que presenten dificultades psicosociales.

Dentro de estas acciones se encuentran:

- Atención Estudiante
- Entrevista Apoderado
- Entrevista Profesor/a Jefe u otros actores relevantes en el proceso del estudiante.
- Visita Domiciliaria (en el caso que el establecimiento cuente con asistente social).

b) **Derivación a red externa:** Identificar estudiantes que requieran de un apoyo especializado y focalizado externo, dada su condición de riesgo, y derivar a la red local o interlocal.



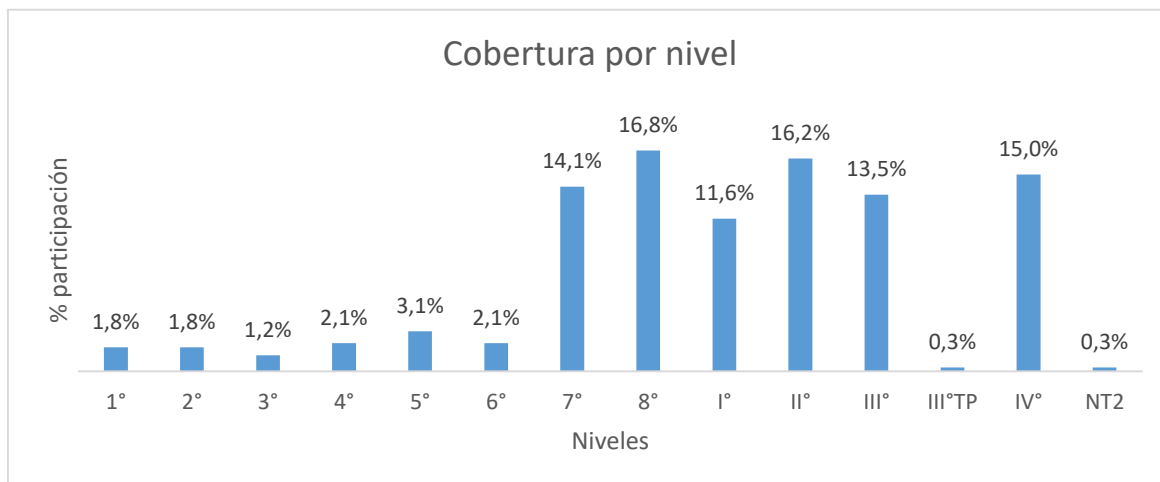
#### 4. Acciones de red

Articulación y trabajo con la red de la comunidad educativa, tanto interna como externa, para la coordinación de acciones y apoyos específicos, según las necesidades observadas a nivel de estudiantes y comunidad educativa. Se espera que el profesional psicosocial realice las gestiones pertinentes para activar el trabajo articulado con programas y servicios comunales e intercomunales de apoyo, de modo de favorecer el bienestar de los estudiantes y sus familias, y así optimizar los recursos y evitar la sobre intervención.

En el contexto de Pandemia Covid-19, el programa de apoyo socioemocional, instaló una serie de acciones que responden a los cuatro ejes anteriormente señaladas, atendiendo en una condición virtual las actividades y labores ejecutadas.

Durante el año en curso, el programa ha atendido a 327 estudiantes y 287 apoderados de los establecimientos educacionales, concentrándose el mayor porcentaje en los niveles de 7° a IV° medio, donde se encuentra un 88% de los casos atendidos. Asimismo, se ejecutaron 724 sesiones con estudiantes y 824 con apoderados, de modo de profundizar en las problemáticas y apoyos socioemocionales de niños, niñas y adolescentes, y en las situaciones que requieren de una derivación a red especializada.

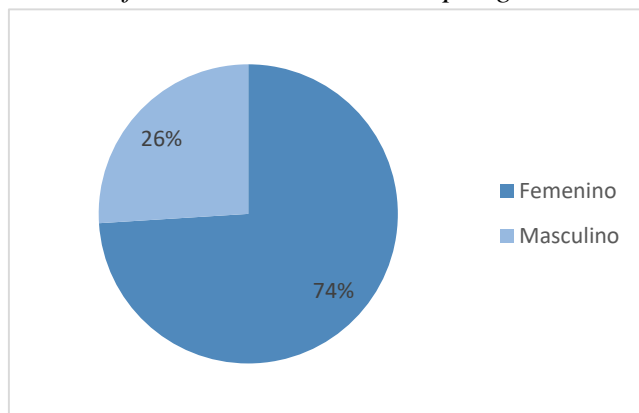
Gráfico n° 28: Cobertura por niveles



Fuente: Elaboración propia en base a información de programa apoyo socioemocional

Respecto al género de los estudiantes intervenidos, el 74% corresponde al femenino y 26%, masculino.

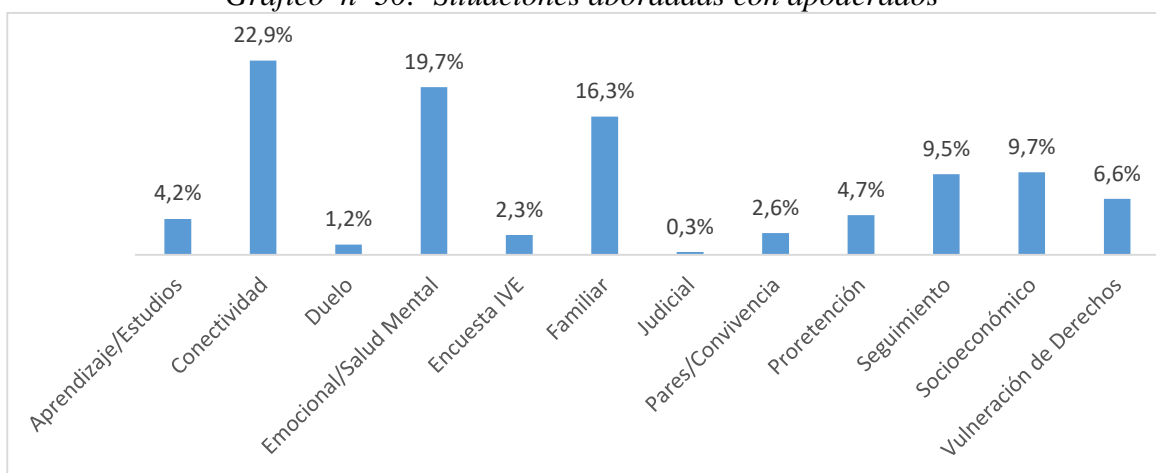
Gráfico n° 29: Distribución por género



Fuente: Elaboración propia en base a información de programa apoyo socioemocional

Las situaciones abordadas a nivel de apoderados radican en un 32% en temáticas socioeconómicas y de conectividad, dado el contexto actual, donde se requiere mayor posibilidad de acceder a internet, seguimiento, coordinación y orientación en aspectos sociales y financieros. Asimismo, se observa un 19% de situaciones de salud mental y 16,3% problemáticas a nivel familiar, que requieren de acompañamiento y posterior derivación a la red.

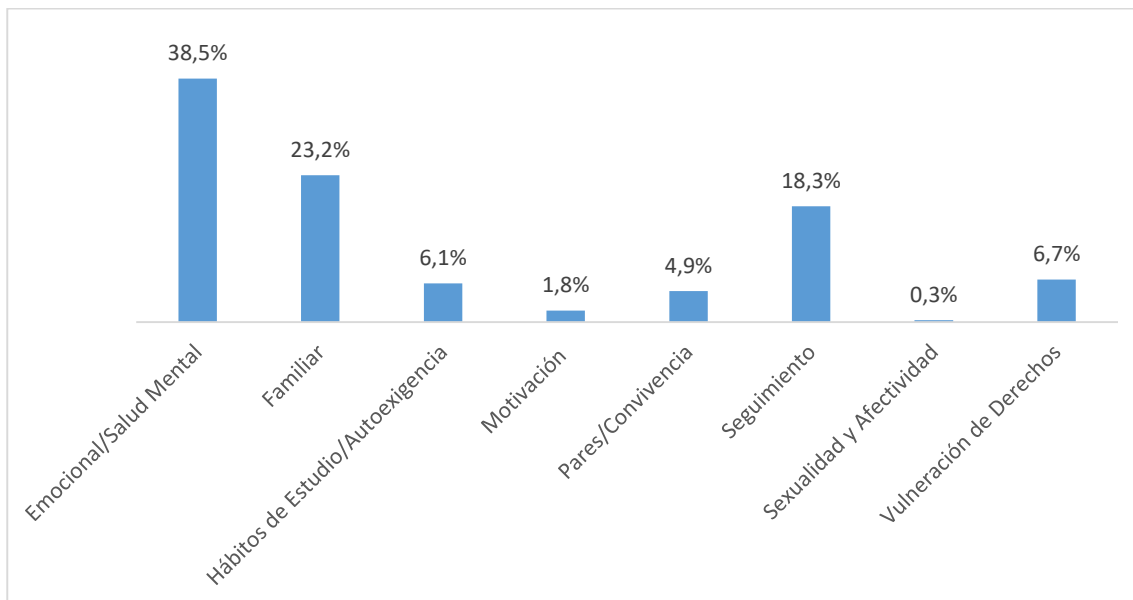
Gráfico n° 30: Situaciones abordadas con apoderados



Fuente: Elaboración propia en base a información de programa apoyo socioemocional

El ámbito socioemocional y de salud mental representan el 38,5% de las problemáticas visualizadas en los estudiantes atendidos, junto con 23,2% de temáticas familiares. Asimismo, el 18,3% radica en situaciones socioemocionales atendidas en años anteriores y que requieren de un seguimiento y posterior derivación a la red.

Gráfico n° 31: Situaciones abordadas con estudiantes



Fuente: Elaboración propia en base a información de programa apoyo socioemocional

Las problemáticas a nivel educativo, como se indicó anteriormente, se relacionan con el ámbito socioemocional y de salud mental, siendo 7° básico a IV° medio, los niveles con un mayor porcentaje de casos con temáticas en esta área. A su vez, se aprecia que en todos los niveles educativos se realiza seguimiento de las situaciones de los estudiantes, de modo de prevenir y anticiparse a algún tipo de sintomatología o conflictiva más compleja. En los niveles de 7° y 8°básico, y II° y IV° medio, se concentran la mayor cantidad de monitoreo de casos, lo que también se asocia a situaciones emocionales.

Las temáticas familiares también se observan de manera transversal en los niveles educativos, principalmente en segundo ciclo y educación media, concentrando la mayor cantidad de casos. Las situaciones de vulneración de derechos se presentan de 1° básico a IV° medio, con la consiguiente derivación y/o denuncia a organismos especializados.

En el segundo ciclo y educación media se evidencian estudiantes que requieren apoyo en temáticas de hábitos de estudio, orientación vocacional, auto exigencia y conflictos con pares.

*Tabla n° 68: Temáticas abordadas a nivel comunal*

	Educación Inicial	1° Ciclo	2° Ciclo	Educación Media
Salud Mental	1	4	44	77
Familiar		6	38	32
Hábitos de estudio			9	11
Autoexigencia				6
Motivación				6
Pares Convivencia			5	11
Seguimiento		12	19	29
Sexualidad y afectividad			1	
Vulneración		1	2	19
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>23</b>	<b>118</b>	<b>185</b>

*Fuente: Elaboración propia en base a información de programa apoyo socioemocional*

### Acciones de apoyo socioemocional comunal

- **Conversatorios:** el programa de apoyo socioemocional, el programa habilidades para la vida y la unidad de comunidades escolares desarrollan en conjunto conversatorios online, orientados a apoyar en ámbitos socioemocionales a los estudiantes y apoderados.

*Tabla n° 69: Temáticas abordadas apoderados*

Temática	Inscritos
Apoyo Socioemocional a nuestros hijos en cuarentena	27
Apoyo al Aprendizaje en tiempos de cuarentena	37
Cómo motivar el aprendizaje a distancia más metodología de estudios	89
Formas de educar a nuestros hijos	94
<b>Total</b>	<b>247</b>

*Fuente: Elaboración propia en base a información de programa apoyo socioemocional*

*Tabla n° 70: Temáticas abordadas estudiantes*

Temática	Inscritos
Me siento bien, aprendo mejor	18
Cómo nos llevamos en tiempos de cuarentena, pololos, amigos y familia	35
Me cuido, me conozco, me quiero	17
Salud mental	32
Conectarnos con otros en tiempos de cuarentena	22
<b>Total</b>	<b>124</b>

*Fuente: Elaboración propia en base a información de programa apoyo socioemocional*

A continuación, se presentan los distintos afiches de difusión, utilizados para convocar a los integrantes de las comunidades educativas.

Figura n° 162: Tematicas abordadas estudiantes



Fuente: Elaboración propia en base a información de programa apoyo socioemocional

- Banner de apoyo socioemocional: se crea banner de apoyo socioemocional en la página de cada establecimiento educacional y en el portal [www.providenciaeduca.cl](http://www.providenciaeduca.cl), con material de apoyo en temáticas socioemocionales para todos los niveles educativos, apoderados y docentes. Asimismo, se encuentran los teléfonos instituciones que brindan contención emocional. A la fecha se registra un total de 1.658 visitas.

Figura n° 163: Banner apoyo socioemocional

**APOYO SOCIOEMOCIONAL**

**APOYOS EN CUARENTENA**

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	UNICEF	
APOYO SOCIOEMOCIONAL EN CUARENTENA		
BIENESTAR EMOCIONAL	MINEDUC	
EDUCACIÓN		
LIBROS Y SALUD MENTAL	ELIGEEDUCAR	
APOYO EN TIEMPOS DE CRISIS		
EL MONSTRUO DE COLORES: CORONAVIRUS	FUNDACIÓN PARA LA CONFIANZA	
	ANNA LLENAS	

FONO APOYO PSICOSOCIAL

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

Es importante destacar que en este banner se encuentra, además situada la cuenta institucional [apoyosocioemocional@cdsprovidencia.cl](mailto:apoyosocioemocional@cdsprovidencia.cl), correo disponible para estudiantes y apoderados, donde pueden realizar consultas, recibir acompañamiento y orientaciones en el apoyo socioemocional en contexto pandemia.

- Cartillas de apoyo: orientaciones psicosociales enfocadas a educación inicial, primer y segundo ciclo y enseñanza media, para estudiantes, apoderados y docentes. Este material se encuentra en la página web de cada establecimiento, en el banner de apoyo socioemocional y en el portal [www.providenciaeduca.cl](http://www.providenciaeduca.cl). En este contexto, se destaca



la elaboración de 67 cartillas, en tópicos como guía de apoyo Covid-19, recomendaciones para el teletrabajo, resolución pacífica de conflictos, rutinas para estudiantes, estrategias para estudiar en casa, efectos socioemocionales en cuarentena, autoestima y me siento bien, aprendo mejor.

Figura n° 164: Cartillas apoyo socioemocional



Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

Figura n° 165: Cartillas apoyo socioemocional



Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

- Plan convivamos con nuestras emociones: este contempla la elaboración y socialización de material audiovisual (cápsulas) de apoyo y acompañamiento socioemocional a las comunidades educativas, en contexto de crisis sanitaria.
  - Cápsulas online: espacios virtuales breves para estudiantes, apoderados y docentes, orientados a la entrega de estrategias de soporte socioemocional. Se encuentran categorizadas por ciclo educativo, por bloques temáticos y van acompañadas de un tutorial y descripción de cada actividad.
  - Cuadernillos de trabajo: cada eje temático incorpora un cuadernillo con la descripción de cada temática, sugerencias y orientaciones para realizar la actividad.

Figura n° 166: Plan convivamos con nuestras emociones



Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

- Capacitación en uso de plataformas para apoyar al aprendizaje: el equipo habilidades para la vida realiza una aproximación al uso de plataformas que apoyan el aprendizaje: meet, educaswitch, encuestas, mentimeter, plataformas de diseños. Estas capacitaciones han sido efectuadas a los equipos directivos y docentes, alcanzando una cobertura de casi 60 participantes en cada actividad.

#### **5.4.1 Renovación de mobiliario y equipamiento de los establecimientos**

Este programa tiene por objetivo equipar a los colegios y liceos de Providencia con el mobiliario y equipamiento adecuado para el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes, por cuanto el confort del mobiliario del aula, favorece su concentración, interés y ganas de estudiar. Por este motivo resulta importante fijar estándares en este ámbito, para el año 2020 se efectuó un levantamiento en todos los establecimientos, detectando la necesidad de reponer cerca de 1.800 sillas y 1.600 mesas de estudiantes que están en mal estado, mientras que, para la adecuada labor educativa de los docentes, se tienen que reemplazar aproximadamente 250 sillas y mesas, y también se debe reemplazar una cantidad menor de estantes y repisas al interior de las salas.

Lo anterior, involucra una inversión aproximada de 45 millones de pesos, renovando así 1/5 del mobiliario escolar de los establecimientos, y que actualmente se encuentra en especificación técnica según los requerimientos particulares de cada establecimiento, y con ello mantener la línea con el mobiliario actual y en buen estado de cada uno de ellos, planificándose su compra para el mes de octubre de 2020.

Durante la realización del levantamiento antes mencionado, se detectó el mal estado de las cortinas en salas de clases de tres establecimientos educacionales, situación que impacta en la estadía de los estudiantes y docentes en estos recintos, por lo que se decidió invertir en su renovación por un monto aproximado de 20 millones de pesos.

## 5.4.2 Mejorar infraestructura de los establecimientos

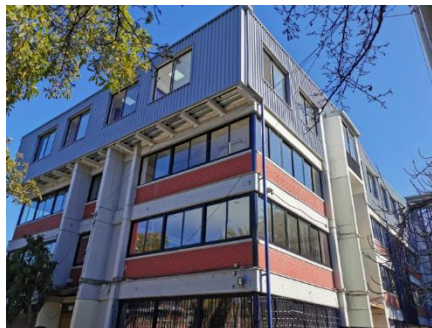
Programa que tiene por objetivo mejorar las condiciones de infraestructura de los establecimientos educacionales, que permitan el adecuado desarrollo de los aprendizajes de sus estudiantes. A continuación, se presenta tabla N°71 que consolida la inversión en infraestructura y mantenencias efectuadas al 31 de julio en los colegios y liceos municipales de Providencia.

*Tabla n° 71: Detalle inversión infraestructura y mantenencias año 2020*

Establecimiento	Aspectos destacados de la Inversión	Monto \$
Escuela de Párvulos Aguilucho	Inicio de obras para la readecuación y ampliación de nuevo local Escuela de Párvulos El Aguilucho.	25.500.624
Colegio El Vergel	Pintura de salas y ampliación del patio de estudiantes.	6.914.288
Colegio Providencia	Habilitación de baños para discapacitados en 2° y 3° piso, mejorando las condiciones mínimas que exige la normativa de accesibilidad universal. Reparación de techumbres.	81.003.906
Colegio Mercedes Marín del Solar	Remodelación de baños de docentes.	4.495.499
Liceo Juan Pablo Duarte	Remodelación de graderías del patio.	12.050.613
Liceo Arturo Alessandri Palma	Remodelación de sector Técnico Profesional e implementación de accesibilidad (rampas y plataforma elevadora) con la instalación de ascensor de tres paradas.	248.395.512
Liceo Tajamar	Implementación de accesibilidad universal con instalación de plataforma elevadora y remodelación de baños de docentes.	57.135.497
Liceo N° 7 de Providencia	Habilitación de baños para estudiantes varones e implementación de accesibilidad universal con construcción de pasarela de conexión.	339.755.299
Liceo Carmela Carvajal	Implementación de accesibilidad universal con instalación de ascensor de tres paradas y construcción de pasarela de conexión entre pabellones. Remodelación de 4° piso de pabellón Poniente y cambio de ventanas, luminaria LED en los otros pisos. Pintura de salas, talleres y espacios de uso pedagógico. Remodelación de casa Belén para docentes y asistentes de la educación.	730.770.949
Liceo José Victorino Lastarria	Implementación de accesibilidad universal con instalación de ascensor de tres paradas. Instalación de tensoestructura en el patio de pre-básica y básica. Remodelación de casino de docentes. Readecuación de baño para niñas en básica.	186.111.983
<b>TOTAL</b>		<b>1.692.134.170</b>

*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

*Figura n° 167: Registro fotográfico de inversión en infraestructura 2020*



*Remodelación 4to piso  
Liceo Carmela Carvajal*



*Remodelación sector Técnico Profesional  
Liceo Arturo Alessandri Palma*



*Instalación ascensor  
Liceo José Victorino Lastarria*



*Accesibilidad universal  
Liceo Tamar*



*Accesibilidad universal  
Colegio Providencia*



*Habilitación baño de varones,  
Liceo N°7*

*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

#### 5.4.2.1 Obras de infraestructura destacadas año 2020

a) Liceo Carmela Carvajal de Prat: con una inversión total que supera los 1.300 millones de pesos aportados directamente por la Municipalidad de Providencia, destinados a la remodelación de 1.244 m<sup>2</sup> del 4° piso del pabellón Poniente (Av. Italia), readecuándose los espacios para el funcionamiento de salas y talleres. También se construyó una pasarela de conexión entre los pabellones existentes unificando los cuatro pisos del liceo. Se instalaron rampas y un ascensor, lo que beneficiará a las estudiantes con movilidad reducida, además de la construcción de baño de accesibilidad universal e instalación de una plataforma elevadora desde el subterráneo, dando cumplimiento a la normativa sobre accesibilidad universal. Adicionalmente se habilitaron nuevas instalaciones para docentes y asistentes de la educación, las que cuentan con comedores y lugares de descanso. De forma paralela se pintaron todas las salas y oficinas del liceo, se cambiaron las ventanas a termopanel y remplazaron luces a tecnología LED.

Estas obras impactarán en una comunidad escolar de más de 2.000 personas, y darán cumplimiento a las demandas hechas por el liceo durante años respecto a la mejora de sus condiciones estructurales y de convivencia.



b) Liceo N°7 de Providencia Luisa Saavedra: el establecimiento educacional en abril del 2019, por acuerdo de su Consejo Escolar (organismo que agrupa a estudiantes, apoderados, profesores, asistentes de la educación, Dirección y sostenedor del liceo) determinó solicitar a la Dirección de Educación convertir al emblemático establecimiento de mujeres, en un liceo mixto. La intervención del liceo significó la inversión de más de 330 millones de pesos, los que se destinaron a la habilitación de baños y camarines para ingreso de varones, junto con baños para discapacitados y baños binarios, además se remodelaron los espacios existentes, mejorando la distribución de los baños y camarines de mujeres. De forma paralela se instaló una cubierta que protege el tránsito de los estudiantes hacia los sectores de baños. Conjuntamente se realizó la construcción de una pasarela de conexión entre el 2° piso del pabellón Oriente (Calle Monseñor Sótero Sanz) y comedor de los estudiantes, con una extensión de 415 m<sup>2</sup>, dando cumplimiento a la normativa sobre accesibilidad universal.

Las obras descritas, permitirán al establecimiento convertirse en mixto a partir del año escolar 2021, aprobado mediante resolución exenta N°1072, de junio de 2020, del Ministerio de Educación, y se proyecta el ingreso de 112 varones a 7° básico.

### 5.4.3 Programa de fortalecimiento a la gestión educativa

Se adquirió un sistema de información con el objeto de apoyar la gestión educativa de los establecimientos municipales de la comuna, la que integra los datos contenidos en los sistemas que actualmente administran los colegios y liceos<sup>79</sup>, para así poner a disposición información relevante a los respectivos equipos directivos, al igual que a la Dirección de Educación, para la toma de decisiones tanto a nivel comunal como a nivel del aula, permitiendo apoyar a los equipos de gestión a través de:

- Seguimiento académico y de asistencia, generando alertas tempranas (figura n°168).
- Análisis de datos SIMCE.
- Historial de cada estudiante.
- Seguimiento de ejecución de recursos SEP.

---

<sup>79</sup> Los sistemas/plataformas integrados son los siguientes:

- Plataforma de gestión (NAPSIS).
- Sistema Información General de Estudiantes (SIGE) del Ministerio de Educación.
- Agencia de Calidad de la Educación.
- Plataforma Plan de Mejoramiento Educativo (PME) del Ministerio de Educación.

Figura n° 168: Ficha asistencia y notas de alumno<sup>80</sup>

## Asistencia



## Notas



### Promedio por asignatura

Ciencias Naturales	<b>5,5</b>	↑ 0,8 pts sobre su curso
Lenguaje	<b>5,6</b>	↑ 0,4 pts sobre su curso
Inglés	<b>5,8</b>	↑ 0,8 pts sobre su curso
Educación Artística	<b>6,1</b>	Igual al promedio del curso

+ Ver todas

Fuente: [www.radarescolar.cl](http://www.radarescolar.cl)

<sup>80</sup> La información contenida en el sistema RADAR ESCOLAR, no incluye los niveles de Medio Menor y Medio Mayor por no estar incorporados en el Sistema de Información General del Estudiante (SIGE) al no recibir subvención estatal.

## CAPÍTULO 6

### METODOLOGÍA DEL LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

El presente capítulo contiene la metodología empleada para recoger información y datos que se conviertan en los insumos que permitan elaborar el plan de acción del año 2021, la cual se desarrolló en dos fases: una de carácter cualitativa y otra cuantitativa.

Así como se declaró el año 2020, la participación de las comunidades educativas es de suma importancia en la elaboración del PADEM 2021, ya que permite conocer los requerimientos y aspiraciones que tienen sus integrantes en el ámbito educacional, y de este modo construir juntos la educación pública de calidad e inclusiva que caracteriza a Providencia, con especial preocupación por promover en la persona el desarrollo de competencias, valores y hábitos que contribuyan en la mejora de la sociedad.

#### 6.1. Fase cualitativa

##### 6.1.1. Lineamientos de la Dirección de Educación

Para la formulación del Plan de Educación 2021, se tuvo a la vista la evaluación de las acciones implementadas durante el presente año, que con motivo de la crisis sanitaria no pudieron ejecutarse tal como se tenían planificadas, debiendo adaptarse mayoritariamente a medios digitales y de aprendizaje remoto; como asimismo, el Modelo Educativo Comunal sustentado por sus cinco pilares, a saber: valores, excelencia, compromiso, inclusión y formación integral, que guían el accionar de la Dirección de Educación.

A partir de lo anterior, es que se establecieron las siguientes áreas temáticas para orientar el PADEM 2021: mejoramiento de la calidad de los aprendizajes, fortalecimiento de la capacidad de leer y comprender adecuadamente, reforzar la autonomía de los estudiantes en su proceso de aprendizaje, apoyo socioemocional y formación ciudadana.

También, al igual que en el PADEM 2020, y con el objeto de vincular las acciones de la Dirección de Educación con los establecimientos educacionales y con otros instrumentos de gestión, se asoció el Plan Anual de Educación Municipal con las dimensiones del Programa de Mejoramiento Educativo (PME), las cuales son: Gestión Pedagógica, Liderazgo, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos.

#### **6.1.2. Aplicación de encuesta a la Comunidad Educativa.**

Con los insumos entregados en la reunión de trabajo sostenida con el Director de Educación y los jefes de sus unidades, se elaboró una encuesta on line, la cual fue aplicada a los distintos integrantes de la comunidad educativa. La aplicación de la encuesta tuvo por objetivo conocer la opinión de la comunidad en relación a ciertas temáticas educacionales, con la finalidad de determinar los énfasis del PADEM 2021.

El instrumento fue aplicado por una asesora externa Patricia Schmidt Acharan, mediante la plataforma Google Forms, dentro de la primera quincena de agosto y lo contestaron cerca de 800 miembros de la Comunidad Educativa. A continuación, el listado de items (10 en total) que se consultaron en el instrumento, sobre los cuales estudiantes, apoderados, docentes, asistentes de la educación y directivos debieron indicar el nivel de acuerdo o desacuerdo con la afirmación (en una escala Likert de cinco niveles) o bien seleccionar entre opciones propuestas.

A continuación, se presenta la encuesta aplicada:

Pregunta 1. Todos los profesores jefes deben recibir información sobre cómo enseñar habilidades sociales y emocionales a los estudiantes.

Pregunta 2. El acompañamiento y desarrollo socioemocional de los/as estudiantes es igual de importante que el aprendizaje de contenidos de asignaturas.

Pregunta 3. Se deben reforzar las actividades que promuevan la formación ciudadana de los/las estudiantes.

Pregunta 4. Qué mecanismos propone para mejorar la comunicación escuela/familia:

- a. Reuniones de apoderados en línea.
- b. Grupos de whatsapp.
- c. Comunicación a través de páginas de facebook.
- d. Comunicación a través de instagram.
- e. Comunicación directa vía celular.

Pregunta 5. Cuento con los medios necesarios (libros, computador, conexión internet, tablet, entre otros) para acceder a contenidos pedagógicos.

Pregunta 6. Las plataformas digitales de aprendizaje son una buena ayuda/complemento para el aprendizaje de contenidos educativos.

Pregunta 7. La disponibilidad de actividades de formación integral (fomento de las artes, deportes, formación ciudadana, entre otros).

Pregunta 8. Fortalecer actividades pedagógicas que permitan reforzar la lectura y el razonamiento matemático.

Pregunta 9. En su opinión, qué elementos facilitarían el autoaprendizaje de contenidos pedagógicos:

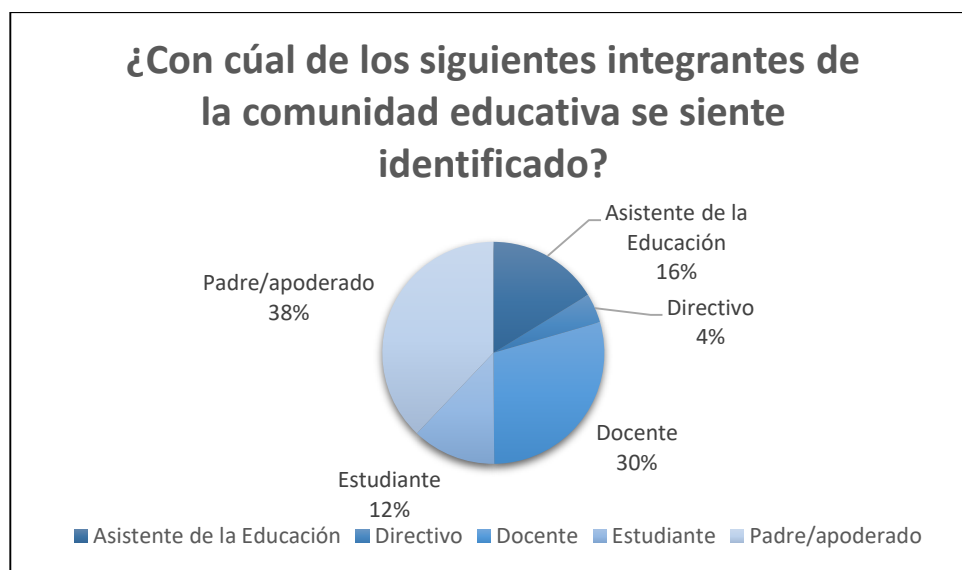
- a. Aumentar el uso de las plataformas pedagógicas de contenidos como Pixarron.
- b. Contar con un espacio y tiempo adecuado para las labores pedagógicas.
- c. Enriquecer la experiencia y recursos de la Google Classroom.
- d. Mejorar el acceso a recursos digitales como textos de estudio y libros digitales

Pregunta 10. En un eventual retorno a clases ¿en qué lugar del establecimiento realizaría mejoras para mantener la distancia social y las otras medidas sanitarias?:

- a. Casino/Comedor.
- b. Gimnasio.
- c. Oficinas.
- d. Patios.
- e. Salas de Clases.
- f. Servicios Higiénicos.

A continuación se presentan, a través de gráficos y análisis, los resultados de la aplicación de la encuesta diseñada para obtener información de las Comunidades Educativas de los establecimientos educacionales que conforman la comuna de Providencia.

*Gráfico n° 32: Porcentajes de participación de los integrantes de las comunidades educativas*

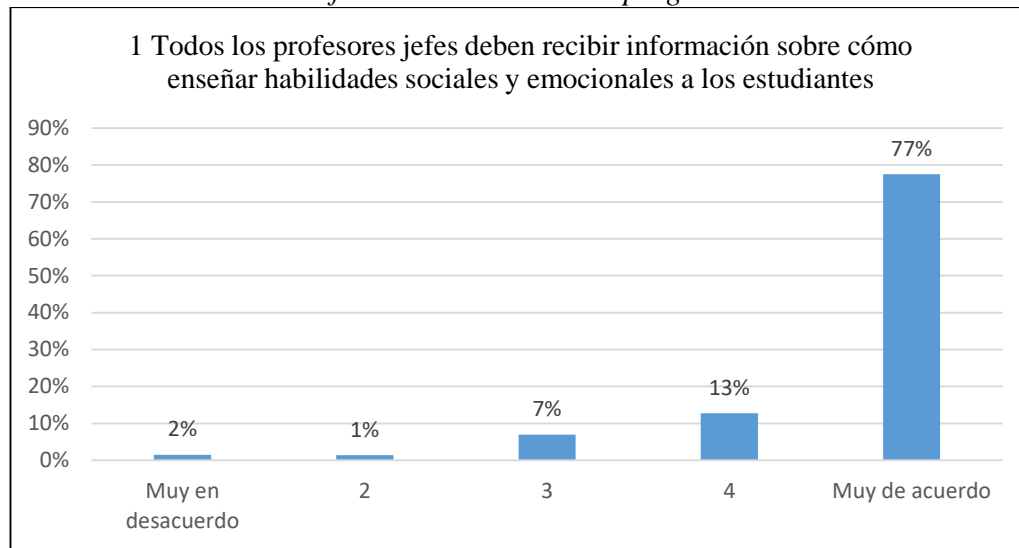


*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

En el gráfico n°32 se presenta la distribución porcentual de los estamentos que participaron en la encuesta y que conforman el Sistema Educativo Comunal. Se observa que la mayor participación es de los padres y apoderados con un 38%, seguidamente con un 30% por parte de los docentes. El 16% corresponde a los asistentes de la educación, seguido de un 12% de los estudiantes. Finalmente, el 4% corresponde al equipo directivo de todos los establecimientos municipales de la comuna.



Gráfico n° 33: Resultados pregunta 1

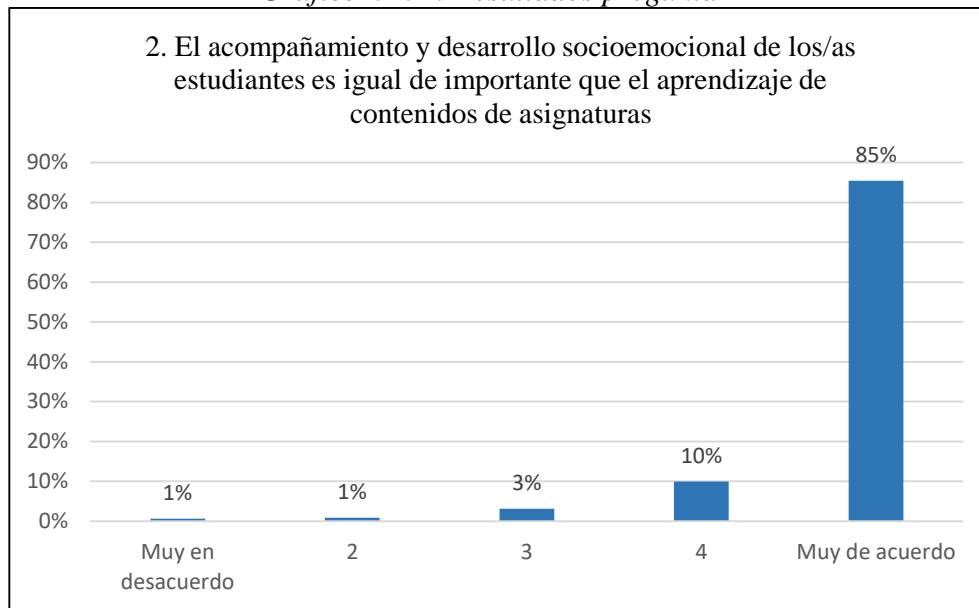


Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

De acuerdo a lo observado en el gráfico n°33, el 90% de la comunidad educativa se manifiesta favorablemente<sup>81</sup> a que los profesores jefes deben recibir capacitación sobre cómo enseñar habilidades sociales y emocionales a los estudiantes. Lo anterior se explica por la situación, a la cual se ha visto enfrentada la educación producto de la crisis sanitaria, lo que ha implicado cambiar las clases desde un formato presencial a un formato virtual. Este cambio de paradigma ha afectado a toda la comunidad educativa, pero, en particular, a los/las estudiantes, quienes requieren una contención emocional por parte de sus profesores jefes. Por otra parte, los asistentes de la educación manifestaron también la necesidad de contar con una capacitación en esta área, dado que tienen una interacción frecuente con los/las estudiantes, específicamente, los equipos de convivencia de cada establecimiento.

<sup>81</sup> Para efectos del análisis se consideran conjuntamente las categorías "Muy de acuerdo (5) y Acuerdo" (4).

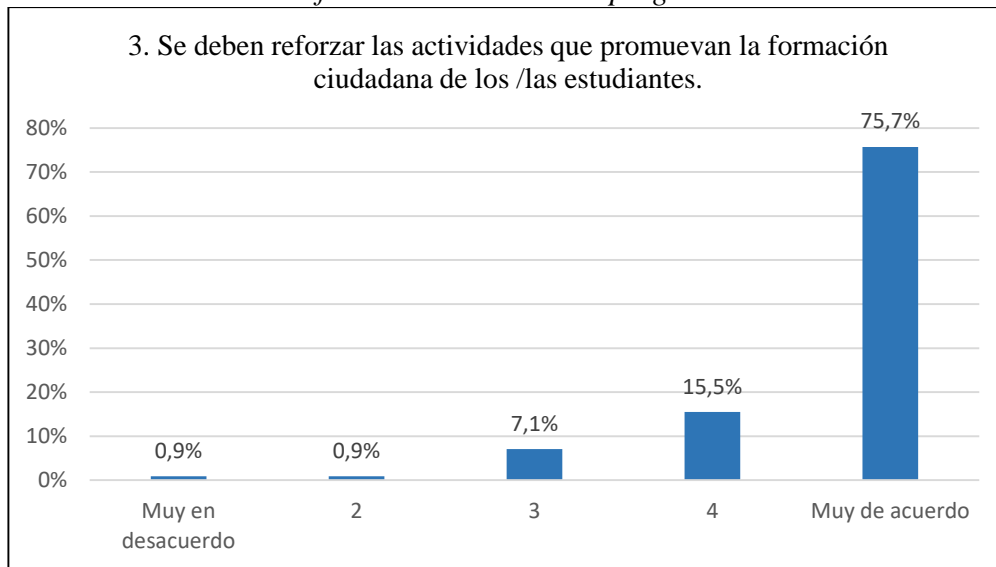
Gráfico n° 34: Resultados pregunta 2



Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

En el gráfico n° 34 se visualiza que el 95% de los integrantes de la Comunidad Educativa a nivel comunal señaló que el acompañamiento y desarrollo socioemocional de los/las estudiantes tienen igual relevancia que el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto se relaciona directamente con la pregunta anterior, dado que se observó una comunidad educativa estresada y muy susceptible emocionalmente dadas las circunstancias en que se desenvuelve el proceso educativo. Los docentes señalaron que al comenzar cada clase deben destinar tiempo en contener emocionalmente a los estudiantes, y éstos no cuentan por lo general con las herramientas y habilidades sociales que les permitan apoyarlos debidamente. En algunos casos también señalaron la necesidad de apoyar a las familias y a su entorno cercano.

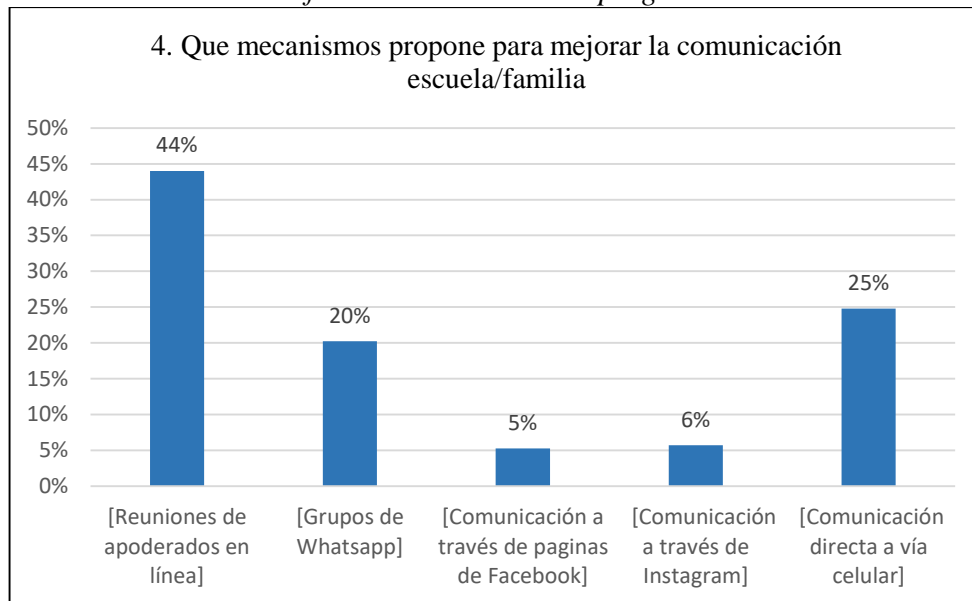
Gráfico n° 35: Resultados pregunta 3



Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

La información proporcionada en el gráfico n°35 señala la gran importancia que la comunidad educativa le asigna a la formación ciudadana de los/las estudiantes, dado que alcanzó un 91,2% de aprobación. En forma particular se hizo mención a la crisis medioambiental, y por tanto, se deben fomentar actividades que propicien el cuidado y preservación del medio ambiente. De igual forma, y específicamente en los liceos, se mencionaron aspectos que dicen relación con fortalecer en los/las estudiantes temas de interés público, tales como la igualdad de género, la interculturalidad, la democracia, la participación y la valoración de la diversidad existente en la sociedad.

Gráfico n° 36: Resultados pregunta 4



Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

Lo visualizado en el gráfico n° 36 expresa claramente como los medios de comunicación virtuales han potenciado la participación de las familias en los establecimientos, lo cual fue manifestado en todas las reuniones efectuadas con las comunidades educativas. En esta pregunta, se solicitó que eligieran entre tres opciones de las cinco presentadas: se observa que el 44% manifiesta su opción por la “reuniones de apoderados en línea”, lo cual permite a los docentes mantener una comunicación directa con este formato; un 25% se inclinó por “comunicación directa vía celular”; y en tercera opción, un 20% mediante “grupos de WhatsApp”. Estas dos últimas permiten una comunicación inmediata con las familias.

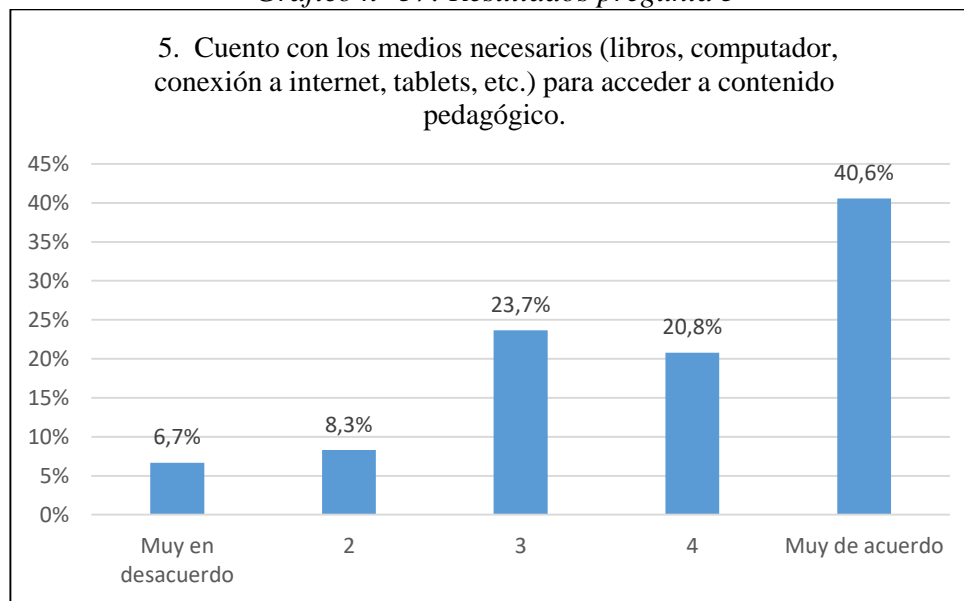
Respecto a la primera opción, este medio ha posibilitado una mayor participación en las reuniones de apoderados, dado que se debe considerar que un 80%<sup>82</sup> de los/las

<sup>82</sup> PADEM 2020 Providencia.

estudiantes provienen de otras comunas de la Región Metropolitana y tan solo el 20% restante de Providencia. Por tanto, en muchos casos a los apoderados les resulta dificultoso acudir a las reuniones presenciales por la lejanía y por los horarios de éstas que generalmente son en la jornada de la tarde.

En muchos establecimientos señalaron la posibilidad de continuar con las reuniones de apoderados online, incluso luego de que comiencen las clases presenciales, para lo cual se deben establecer protocolos que optimicen dichas reuniones.

*Gráfico n° 37: Resultados pregunta 5*



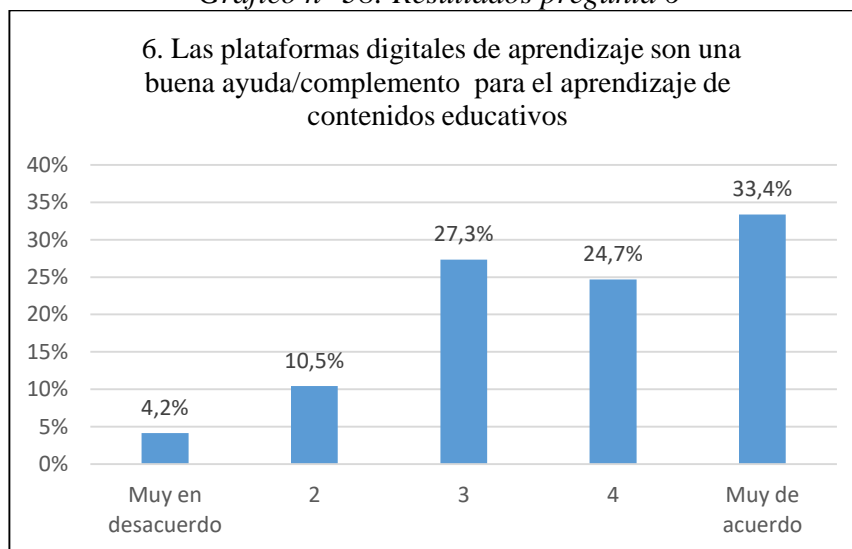
*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

En este tema se dio una mayor diversidad de opiniones, visualizándose en el gráfico n°37 una problemática que enfrentan los/las estudiantes y sus familias, como asimismo muchos docentes. El 61,4% de los estamentos consultados manifestaron contar el equipamiento necesario para acceder a los aprendizajes y, de esta manera, darle

continuidad, aunque sea en forma virtual, al proceso educativo. Sin embargo, existe un 23,7% que manifestó estar medianamente de acuerdo y un 15% en desacuerdo. Esta situación se produce dado que en muchos casos los/as estudiantes deben compartir con sus familiares (hermanos/as y padres) sus computadores, tablets y otros medios digitales, y al mismo tiempo cuentan con escasa conexión a internet. Pese a lo anterior, en muchos establecimientos esta dificultad se ha solucionado entregando guías de aprendizaje en forma física.

Los directores mencionaron los esfuerzos que ha realizado la Dirección de Educación para solucionar esta problemática, manifiestan que para el segundo semestre se contempla proporcionar mayores recursos a aquellos/as estudiantes que así lo requieran. Para estos efectos, algunos establecimientos realizaron un catastro para contar con dicha información y efectuar el respectivo monitoreo.

*Gráfico n° 38: Resultados pregunta 6*



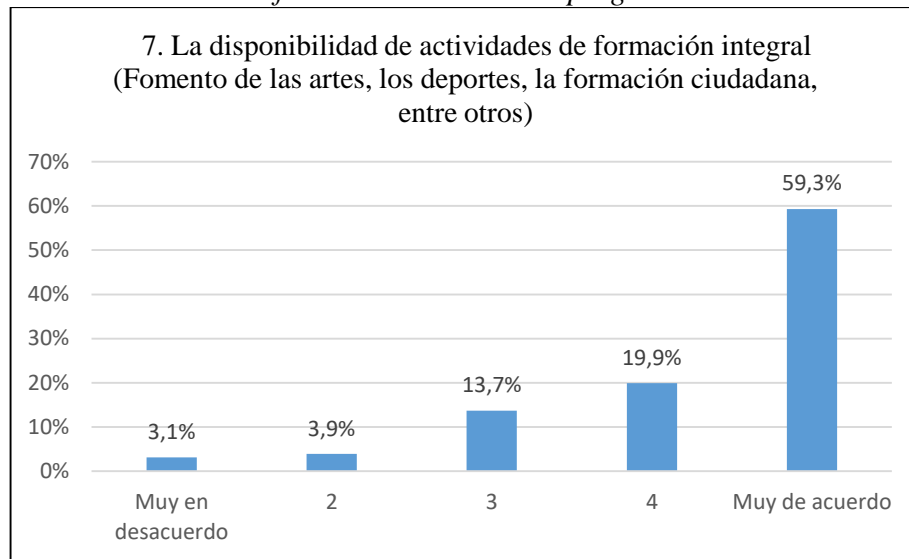
*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

De acuerdo a lo visualizado en el gráfico n° 38, el 58,1% de los estamentos de la comunidad educativa se manifestó favorablemente con que las plataformas digitales constituyen un aporte importante para el proceso de enseñanza aprendizaje. En algunos casos manifestaron la necesidad de contar con un mayor soporte técnico y capacitaciones que les permita una mayor y mejor utilización de éstas en beneficio de lograr un eficiente proceso educativo.

Sin embargo, el 27,3% de la muestra considera estar medianamente conforme y un 14,7% disconforme. Esto se condice con la respuesta señalada en el gráfico anterior, dado que si las familias no cuentan con los medios necesarios se les imposibilita acceder a las plataformas digitales. Al respecto, los equipos directivos señalaron que están realizando los esfuerzos necesarios, junto con la Dirección de Educación, para que todas las familias tengan acceso a los medios y, en consecuencia, puedan utilizar las plataformas digitales.

En términos generales, son consideradas una excelente herramienta para el futuro, pues constituyen un apoyo a las clases presenciales, tanto para los docentes, como para los alumnos. En el caso específico de los liceos, señalaron que son una excelente herramienta para apoyar el autoaprendizaje, en especial en los alumnos que se encuentran próximos a ingresar a la educación superior.

Gráfico n° 39: Resultados pregunta 7

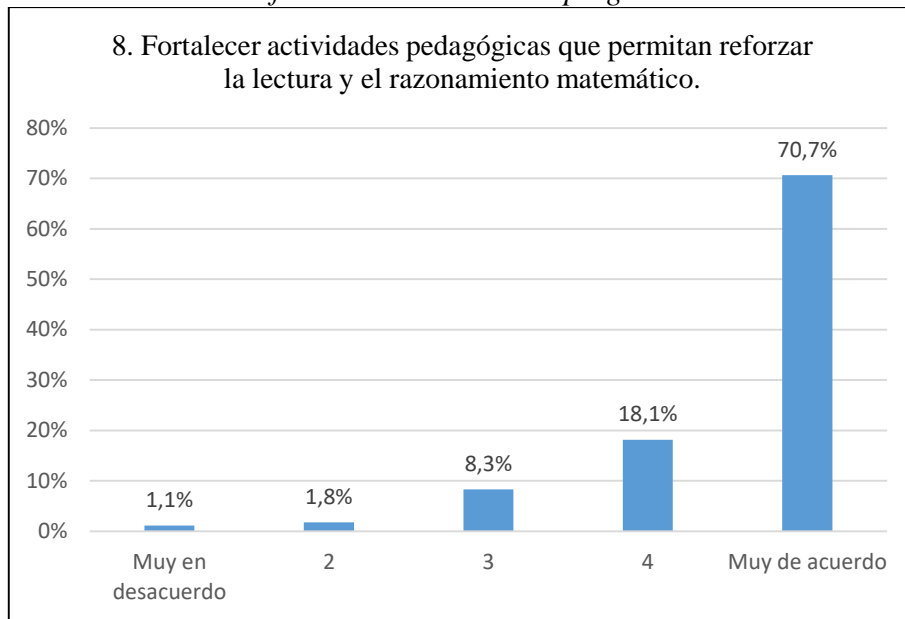


Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

La información obtenida en el gráfico n° 39 señala que el 79,2% se manifiestan favorablemente a la gran y diversa oferta de actividades de formación integral que dispone la Dirección de Educación. Entre éstas, destacaron las actividades de carácter deportivas, las que posibilitaron entregar un espacio de esparcimiento para eliminar el stress acumulado producto del confinamiento. Los docentes en particular señalaron que las visitas virtuales a los museos de artes y de ciencias les permitieron complementar sus clases con material audiovisual de gran interés para el estudiantado, y solicitaron que éstas se mantengan en forma permanente.



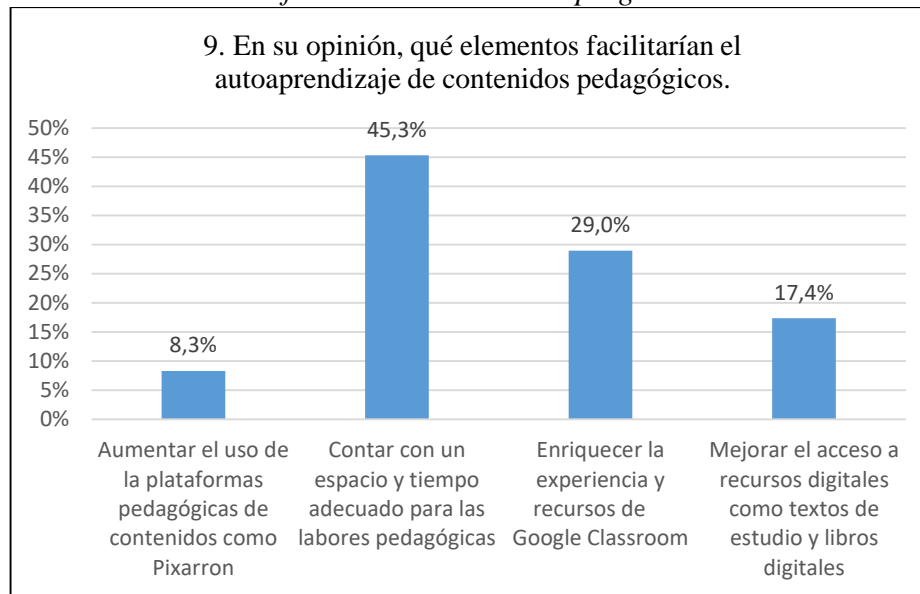
Gráfico n° 40: Resultados pregunta 8



Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

Según lo observado en el gráfico n° 40, el 88,8% de los consultados manifestaron su acuerdo con fortalecer la lectura y el razonamiento matemático dado que constituyen la base para lograr aprendizajes de calidad. En los establecimientos se mencionó la puesta en marcha de un Plan Lector y otras actividades que posibilitan, desde los cursos iniciales, potenciar ambas áreas del conocimiento.

Gráfico n° 41: Resultados pregunta 9

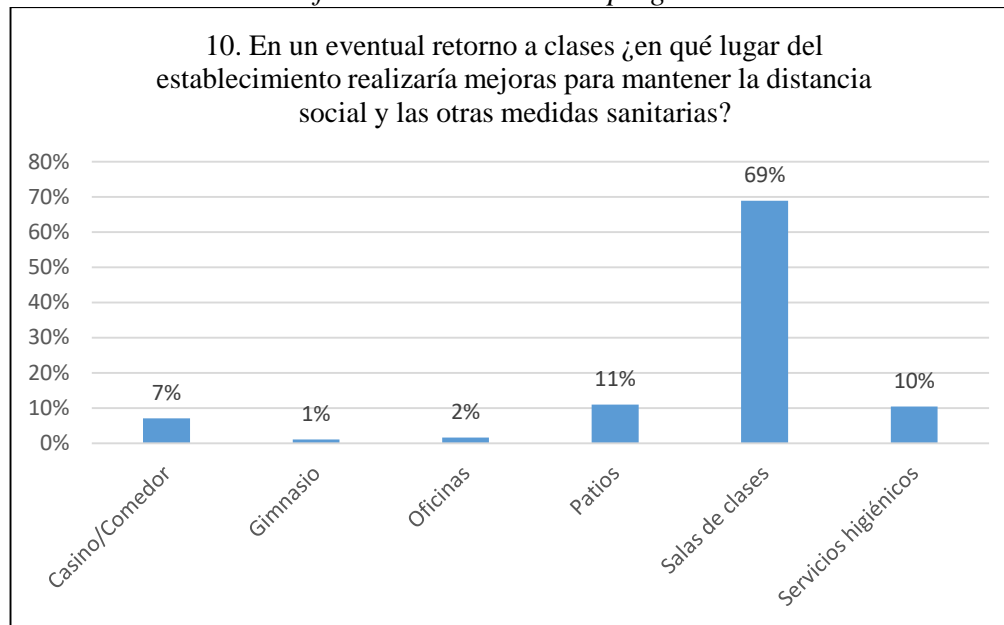


Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

En relación con esta pregunta, el 45,3% de la comunidad educativa considera importante para lograr un aprendizaje autónomo contar con espacio y tiempo para desarrollar las labores pedagógicas, y el 29% mejorar los recursos de la plataforma Google Classroom, con una adecuada capacitación en alfabetización digital y soporte técnico.

Mencionaron la necesidad de mantener para el futuro un formato mixto entre las clases presenciales y el apoyo de las plataformas digitales.

Gráfico n° 42: Resultados pregunta 10



Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

En relación a esta consulta, en el gráfico n° 42 se observa que el 69% de los consultados señaló que las medidas sanitarias deben implementarse en las salas de clases, dado que es el lugar donde los estudiantes permanecen la mayor parte de la jornada escolar, seguidamente de un 11% en los patios y en 10% los servicios higiénicos.

Cabe mencionar que todas las comunidades educativas manifestaron sus aprehensiones ante un eventual retorno a clases presenciales, durante este año.

Luego del análisis realizado a los resultados de la encuesta, se puede indicar que ante el cambio de paradigma al cual se ha visto enfrentada la educación- de un modelo presencial a uno de carácter virtual- la comunidad educativa de Providencia se manifestó relativamente conforme con los esfuerzos realizados para apoyar los aprendizajes de los estudiantes. Se considera que a futuro debieran mantenerse algunos aspectos, tales como las reuniones de apoderados virtuales, las actividades de formación integral, el desarrollo cultural a través de visitas virtuales, entre otras acciones. Si bien es cierto que la dificultad de conexión han sido un problema nacional por la saturación producida al haber tanta demanda, se debe tener en consideración mejorar las plataformas para que sean un real apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje, conjuntamente con la capacitación en alfabetización digital a todos los estamentos. Asimismo, se deben continuar realizando esfuerzos para que los/las estudiantes dispongan de los medios tecnológicos necesarios que faciliten el aprendizaje en este formato de enseñanza virtual, de manera tal de fomentar y potenciar el aprendizaje autónomo, que les permite realizar su propio monitoreo de los avances logrados.

Finalmente, el ámbito que debe continuar siendo abordado y fortalecido es el de la contención socioemocional a toda la comunidad educativa y en forma especial a los/las estudiantes. Cobra real importancia el rol de los profesores jefes, quienes sin lugar a dudas son los que deben contar con las habilidades socioemocionales que les permitan desempeñar esta función en estos momentos en que la educación se ve enfrentada a grandes y nuevos desafíos, producto de la crisis sanitaria que afecta a todos los sistemas educativos a nivel mundial.

### **6.1.3. Reunión con los Consejos Escolares de cada establecimiento.**

Como se señaló anteriormente, conocer la opinión y permitir la participación de los distintos integrantes de las comunidades educacionales es fundamental para la elaboración del PADEM. Por esta razón además de la encuesta aplicada se realizaron reuniones on line durante el mes de agosto con los Consejos Escolares de todos los establecimientos, organismo que agrupa a representantes de estudiantes, apoderados, profesores, asistentes de la educación, dirección y sostenedor del establecimiento. En esta instancia, además de analizar y obtener la retroalimentación necesaria respecto a los resultados de la encuesta realizada, se relevaron ciertos aspectos sustantivos para la elaboración del PADEM, destacándose aquellos transversales que se requieren potenciar e intencionar, y de esta manera establecer las líneas de acción a desarrollar en el PADEM 2021.

Aspectos transversales a considerar en el PADEM 2021:

- Preparación de los establecimientos para el retorno presencial a clases, las comunidades en forma unánime consideran adecuado retornar a los establecimientos una vez que las condiciones sanitarias lo permitan, que se hayan tomado todas las medidas de seguridad e higiene determinadas por el Ministerio, que se cuente con protocolos y con los insumos de protección necesarias y de ser necesario, establecer un sistema semipresencial.

- Fomentar la capacidad de leer y comprender adecuadamente, sobre esta temática en general las comunidades señalaron su total conformidad, entendiendo que es la base de los aprendizajes futuros y que actualmente adolece de ciertas debilidades que no permiten a los estudiantes el logro de los objetivos.
- Capacitar en plataformas de aprendizajes y tics, en esta temática se considera positivo dar continuidad a los cursos de alfabetización digital y de uso de plataformas a todos los integrantes de las comunidades educativas, atendido el actual contexto en que resulta fundamental mantener la comunicación y poder continuar con los procesos de aprendizaje que incluso pueden ser reforzados.
- Mantener los aspectos positivos de la comunicación virtual, indudablemente aquellas acciones que han sido bien evaluadas por las comunidades no solamente se debieran mantener, sino además potenciar. En este marco se destacan por las comunidades la comunicación on line, las visitas virtuales a lugares de interés cultural y artístico, el banner de información y los recursos de apoyo a los aprendizajes.
- Apoyo socioemocional a los integrantes de la comunidad, claramente este es un aspecto que se ha agravado producto de la pandemia que sufrimos a nivel mundial, el objetivo es dar continuidad al programa implementado el año 2020, con la incorporación de las duplas psicosociales en los liceos de la comuna y, el desarrollo del programa HPV (habilidades para la vida) en las escuelas básicas, que tienen como finalidad principal la prevención y la contención de situaciones que afecten a los/las estudiantes.

- Adquirir equipos tecnológicos para entregar a los integrantes de la comunidad, especialmente a estudiantes y profesores que lo necesiten, durante el año 2021 se continuará con la política de entregar recursos tecnológicos a los alumnos vulnerables de los establecimientos, destacándose además, la entrega de 500 equipos a dichos estudiantes y, durante el segundo semestre del 2020, se adquieren 1.100 tablets que son entregadas en comodato a los alumnos que más lo requieren, conjuntamente con esto, se facilitan 100 notebook para el trabajo de los docentes.
- Formación integral, este aspecto una vez más es muy valorado por las integrantes de las comunidades por cuanto otorga la posibilidad de los estudiantes no solo de desarrollar sus capacidades cognitivas, sino además sus potencialidades en áreas como artes, música, literatura, deporte y otras. Para el año 2021 se tiene contemplado un programa de talleres extraescolares en todos los establecimientos municipales, que de ser necesario, podrían ser impartidos en modalidad on line.
- Formación ciudadana, dimensión relevante que forma parte del sistema de formación de calidad promovido por el MINEDUC, el cual cobra relevancia en el desarrollo integral de cada uno de los estudiantes. Para ello se elabora un programa especial que tiene como objetivo el abordar aspectos tales como, democracia, medio ambiente, derechos y deberes de los ciudadanos, equidad de género entre otros.

- Mejoramiento de los aprendizajes, considerando los resultados obtenidos en las últimas mediciones en las pruebas estandarizadas de SIMCE y PSU, surge la necesidad de establecer estrategias de mejoramiento que permitan a corto plazo revertir la tendencia a la baja que se ha exhibido en los últimos años, para lo cual, además del perfeccionamiento, se programaran asesorías pedagógicas específicas con el objeto de mejorar las prácticas pedagógicas y en la dimensión emocional se espera abordar aspectos de autoestima en los estudiantes.
- Desarrollar el autoaprendizaje en los estudiantes, habilidad y competencia necesaria para el siglo XXI, la que en este período de pandemia ha permitido a los estudiantes interactuar con plataformas tecnológicas desafiándolos en su reflexión, planificación y quehacer pedagógico. De esta forma, el autoaprendizaje es una de las acciones contempladas para el año 2021, a través del uso de plataformas las que permiten el desarrollo del pensamiento lógico, matemático y científico en los distintos niveles de enseñanza.

A continuación, se presentan aspectos generales, destacados en cada Consejo Escolar, a partir de la presentación de los resultados de la encuesta aplicada a nivel comunal.



### 6.1.3.1 Escuela de Párvulos El Aguilucho.

#### Aspectos a destacar:

- Es necesario fortalecer el acompañamiento socioemocional a los apoderados, dado que éstos se encuentran en una situación de stress al tener que cumplir con sus funciones laborales y, por otro lado, atender a sus hijos.
- Valoran que se realicen actividades desde edad temprana, en una serie de acciones que promuevan la formación ciudadana, sobre todo en el ámbito de la interculturalidad y el cuidado del medio ambiente.
- Existe un alto sentido de pertenencia de los padres respecto del establecimiento, dado la alta participación en reuniones de curso, ya sean presenciales o reuniones en línea.
- Los docentes han realizado actividades y experiencias educativas con material cotidiano que las familias tienen disponible en las casas, lo que ha sido valorado positivamente. Con respecto a las familias que tienen problemas de conexión, se ha hecho un trabajo más personalizado.
- Plataforma digital como una experiencia piloto para la escuela dado que solamente se han realizado tres clases online en el nivel de transición y solo una clase en el nivel medio-menor; hasta el momento ha tenido una excelente aceptación y asistencia.
- Las actividades y experiencias educativas se trabajan de forma integral, sobre todo en el desarrollo emocional por las características de los niños de párvulos (artes, música, deportes, motricidad, sociabilidad, entre otras).

- Se realizan actividades de razonamiento matemático de tipo didáctico y también actividades de pre-escritura.
- El 46% se manifestó de acuerdo con disponer de mayores y mejores espacios y tiempo para realizar las labores pedagógicas; esto es consecuencia de la situación de muchas familias que deben compartir los espacios de sus casas para realizar sus actividades laborales y apoyar a sus niños/as en las actividades de índole pedagógica. Seguidamente, el 19% señaló enriquecer la experiencia y recursos de Google Classroom.
- Se reconoce la problemática de una eventual vuelta a clases debido a la edad de los alumnos, en la que se hace muy difícil mantener distanciamiento social, y no se permitiría dar una contención adecuada a éstos.

*Figura n° 169: Consejo Escolar realizado con fecha 21 de agosto de 2020*



*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

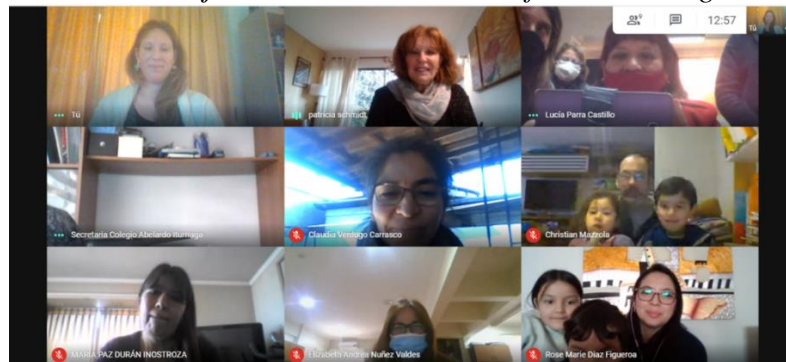
### 6.1.3.2 Escuela Especial de Lenguaje Abelardo Iturriaga Jamett.

#### Aspectos a destacar:

- La formación para enseñar habilidades sociales y socioemocionales a las estudiantes, debería hacerse extensiva a todos los docentes y asistentes de la educación, incluyendo al equipo directivo.
- Necesidad de apoyar a los docentes con un acompañamiento socioemocional y capacitarlos en el uso de las plataformas y alfabetización digital para llegar a cada uno de los estudiantes. Están de acuerdo con la priorización curricular que realizó el MINEDUC, dado que a través de las clases virtuales es prácticamente imposible desarrollar todos los contenidos de cada una de las asignaturas.
- Acuerdo en fortalecer las acciones que promuevan la formación ciudadana, especialmente en aquellas temáticas establecidas en el Plan Normativo de Formación Ciudadana que forma parte del PEI de la Escuela, sobretodo, en conciencia ecológica, comprendiendo que el medio ambiente hay que preservarlo.
- Se mencionó que existe una buena comunicación entre los/las estudiantes y apoderados con los docentes, y un alto compromiso de los docentes con el establecimiento y sus estudiantes.
- Es necesario apoyar a las familias que no cuentan con equipo tecnológico y que lo necesitan para acceder a los aprendizajes.

- Necesidad de contar con capacitación para los docentes en el uso de las plataformas digitales para el aprendizaje, y que esta sea extensiva a los diferentes estamentos que integran la comunidad escolar.
- Acuerdo con la disponibilidad de actividades con que cuenta la Dirección de Educación en formación integral de los/las estudiantes y toda la comunidad educativa, sobre todo aquellas referidas al área artística y de ciencia y tecnología.
- Conformidad respecto a reforzar la lectura y el razonamiento matemático, sobre todo considerando las características de los/las estudiantes que tienen problemas en el lenguaje.
- Se señaló que una de las dificultades que presentaban, es que las familias deben compartir los mismos recursos tecnológicos con que cuentan entre todos los integrantes de la familia, lo cual obstaculiza el aprendizaje autónomo de los/las estudiantes.
- Existe preocupación de la comunidad educativa por un eventual retorno a clases en forma presencial por el tema de la infraestructura, por lo que señalaron que se deberían dar las facilidades para que las familias puedan decidir voluntariamente si envían a sus hijos o no a la escuela.

*Figura n° 170: Consejo Escolar realizado con fecha 20 de agosto de 2020*



*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

### 6.1.3.3 Colegio El Vergel.

#### Aspectos a destacar:

- Acuerdo en que los profesores jefes deben ser capacitados en formación para enseñar habilidades sociales y socioemocionales a las estudiantes, y señalaron que esta capacitación debe ampliarse a todos los estamentos, especialmente a los docentes de las otras asignaturas y a profesores suplentes.
- Se manifestó la necesidad de fortalecer al equipo de convivencia escolar del colegio, con un profesional que haga un acompañamiento socioemocional especialmente a las familias.
- Aprobación en relación a fortalecer las acciones que promuevan la formación ciudadana, especialmente en aquellas temáticas de interés público, como preservar el medio ambiente, fortalecer los espacios de participación de las estudiantes, reconocer y respetar la diversidad existente en la sociedad, tales como la cultural, religiosa y de género, entre otras.
- Los docentes manifestaron que falta establecer protocolos claros en cuanto a las clases online, y a las reuniones de apoderados, que es necesario definir lineamientos que regulen estos espacios de comunicación.

- 
- Además, señalaron que es necesario fortalecer los espacios de diálogo entre la comunidad, liderados por la dirección.
  - El colegio y los docentes han realizado esfuerzos para dar apoyo al 42% de las familias que no cuentan con los recursos necesarios y manifestaron la necesidad de que la Dirección de Educación continúe apoyando para que éstas puedan conectarse a las plataformas o a las clases online. Se realizará un catastro de las estudiantes que aún no cuentan con los recursos necesarios para poder conectarse, de manera tal de focalizar la entrega de los equipos. Asimismo, mencionaron la necesidad de apoyar y fortalecer la alfabetización digital de docentes, apoderados y estudiantes.
  - Los docentes manifestaron la necesidad de contar con capacitaciones y soporte técnico para poder utilizar las plataformas, dado que en algunos casos encontraron errores conceptuales y dificultades de acceso. Se solicitó establecer una sola plataforma que se ajuste a las necesidades del establecimiento.
  - Mencionaron que el colegio actualmente está implementando un plan de comprensión lectora transversal, de primero a octavo básico. Existe un compromiso del establecimiento en reforzar todas las áreas.
  - Se reitera, al igual que en otras comunidades educativas, que las familias deben compartir los mismos recursos tecnológicos con que disponen, entre todos los integrantes de la familia, lo cual obstaculiza el aprendizaje autónomo de las estudiantes.

- Existe una natural aprehensión de la comunidad educativa por un eventual retorno a clases en forma presencial.

*Figura n° 171: Consejo Escolar realizado con fecha 26 de agosto de 2020*



*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

#### 6.1.3.4 Colegio Mercedes Marín.

##### Aspectos a destacar:

- El colegio actualmente está trabajando en desarrollar la empatía con todos los estamentos como parte de la contención socioemocional. Los docentes en general se encuentran muy comprometidos con la comunidad. Igualmente, señalaron la necesidad de establecer una línea de acción que otorgue apoyo a todos los estamentos que conforman la comunidad escolar, especialmente en contención socio emocional.
- Se están realizando algunas actividades en el ámbito del acompañamiento y desarrollo socioemocional de los estudiantes, como por ejemplo “La semana de la contención”, que aborda el desarrollo socioemocional de las estudiantes. Lo anterior se ve ratificado en que los docentes al inicio de cada clase se han visto en la necesidad de destinar tiempo para la contención socioemocional de sus estudiantes. El equipo directivo ha efectuado un monitoreo constante de los alumnos y docentes para reforzar dicho trabajo, especialmente los profesionales del equipo de convivencia.
- Potenciar todas aquellas actividades que promuevan la formación ciudadana en las estudiantes, especialmente en este período en que se requiere de mayor conciencia social y medio-ambiental. Se mencionó la necesidad de fomentar aún más la participación de los estudiantes.
- El equipo directivo y docentes manifestaron que las reuniones en línea con los apoderados han facilitado la asistencia a las reuniones, en contraposición a la tasa de asistencia cuando



se realizan vía presencial. Los medios digitales han sido de gran relevancia para mantener el contacto con los padres y apoderados.

- Se manifestaron varios aspectos que deben ser reforzados: establecer horarios claros, tanto para las clases como para las reuniones cosa tal que las familias puedan organizarse para ello; estudiar la opción de habilitar una plataforma donde los apoderados y docentes puedan comunicarse a diario, y tener la retroalimentación de los avances y problemáticas de sus hijos; y finalmente, implementar protocolos para mantener la privacidad de la comunicación entre apoderados y docentes, dado que en algunos casos estos se han visto interrumpidas.
- Se señalaron la necesidad de contar con mayores recursos para apoyar a aquellas familias que aún tienen falencias, como asimismo, avanzar en la alfabetización digital tanto a los docentes como estudiantes y apoderados.
- Conjuntamente con manifestar la necesidad de contar con mayor y mejor acceso a los medios digitales, los docentes señalaron la necesidad de reforzar las clases online, y buscar el ajuste para que éstas sean efectivas, dado que es muy probable que el próximo año se tenga que implementar un sistema mixto de clases presenciales con clases en línea.
- Se está evaluando la posibilidad de que Google Classroom se implemente en el futuro como método de reforzamiento pedagógico.

- La comunidad está de acuerdo con potenciar las actividades que refuercen la lectura y el razonamiento matemático, dado que constituyen la base para obtener aprendizajes de calidad.
- Se señaló la necesidad de seguir apoyando con la capacitación a los alumnos y sus familias en las plataformas digitales para fomentar el autoaprendizaje.
- Se mencionó la dificultad que tendrían los alumnos ante un eventual retorno a clases presenciales, dado que un gran porcentaje de éstos se movilizan desde diversas comunas en medios de transporte. Asimismo, se solicitó analizar la posibilidad de que algunos estudiantes asistan a clases presenciales, y otros estudiantes sigan con clases online desde sus hogares.

*Figura n° 172: Consejo Escolar realizado con fecha 25 de agosto de 2020*



*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

### 6.1.3.5 Colegio Providencia.

#### Aspectos a destacar:

- Entregar contención emocionalmente a las/los estudiantes y sus familias en este período de crisis que afecta a toda la comunidad educativa. Señalaron que también esta capacitación se debe extender a los asistentes y a la planta administrativa.
- Acompañamiento y desarrollo socioemocional se está realizando permanentemente dado la situación de stress, a la cual se ven enfrentadas las familias. Manifestaron que sin la debida contención emocional se dificulta obtener un buen logro académico.
- Se requiere un alto compromiso medioambiental, de participación ciudadana y respeto a los derechos y deberes de los integrantes de una misma comunidad.
- Los medios de comunicación on line han posibilitado una mayor participación de los apoderados en las reuniones de curso. El equipo directivo y docente destacó una comunicación fluida entre el establecimiento y las familias. Hay monitoreo de la capacidad de conexión de las familias y alumnos, y se requieren más insumos para dar apoyo a aquéllas que no cuentan con el acceso a las tecnologías necesarias para poder acceder a los aprendizajes.
- Las plataformas digitales han tenido una favorable aceptación en la comunidad, lo cual es monitoreado permanentemente por los docentes y equipo directivo. Señalaron la necesidad de contar con una sola plataforma que integre todas las asignaturas y niveles educativos, unificando el acceso a la información y los contenidos educativos.

- Se requiere capacitar a alumnos y apoderados en el uso de las plataformas, y fortalecer el soporte técnico de éstas, de manera que sus usuarios puedan acceder en línea y resolver dudas sobre su uso.
- Manifestaron la necesidad de continuar con el uso de las plataformas para las actividades de formación integral o reforzamiento, aun cuando se vuelva a clases presenciales.
- Señalan que en lo posible las actividades de formación integral se realicen dentro de la jornada escolar, para lograr una mayor participación. Asimismo, manifestaron la necesidad de incorporar materias como inglés, y computación, el uso de las tecnologías para desarrollar tareas y proyectos y revisar las horas de libre disposición de los colegios dado que están centrados en lo pedagógico.
- Consideran la lectura y el razonamiento matemático como la base para todo el aprendizaje.
- Indicaron que es necesario informar a todos los estamentos las medidas higiénicas adoptadas e implementadas ante una eventual vuelta a clases, conjuntamente con los protocolos correspondientes.
- Consideran de gran importancia la implementación de la sede Manuel Montt como guardería, a modo de marcha blanca de una eventual vuelta a clases, y así poder observar si las medidas sanitarias y protocolos implementados son suficientes.

Figura n° 173: Consejo Escolar realizado con fecha 20 de agosto de 2020



Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

### 6.1.3.6 Liceo Juan Pablo Duarte.

#### Aspectos a destacar:

- Se debe fomentar la formación de las habilidades blandas para profesores de todas las asignaturas.
- Expresan su acuerdo con el apoyo y contención socioemocional que los profesores deben dar a los/las estudiantes, dado la situación de estrés a la cual se han visto enfrentados al cambiar la modalidad de clases presenciales a virtuales, sumado al confinamiento obligatorio por la crisis sanitaria. Sin desmedro de lo anterior, no deben dejar de lado el proceso pedagógico y continuar con la ruta de aprendizaje que se han trazado.
- El liceo realiza una serie de actividades en las áreas de formación ciudadana y especialmente el cuidado del medio ambiente. La comunidad escolar valora estas iniciativas y se encuentra de acuerdo con las acciones que se realizan en este ámbito.
- Se menciona que se ha logrado un mayor porcentaje de asistencia a las reuniones de apoderados con la modalidad on line, por lo cual están analizando la posibilidad de continuar este tipo de reuniones, incluso luego de que comiencen las clases presenciales. Sin embargo, es urgente la creación e implementación de un protocolo para las reuniones de apoderados online, en donde no estén presentes los/las estudiantes.
- Se han solucionado en parte los problemas de acceso que tienen las familias al material educativo, entregando las guías en forma física a los/las estudiantes que no cuentan con los medios para hacerlo de manera remota, o a través de las plataformas.

- Se debe fortalecer el apoyo de recursos, tanto en equipamiento tecnológico, como de accesibilidad a internet.
- Las plataformas digitales son una buena herramienta para el futuro, pensando en que son un buen apoyo a las clases presenciales tanto para los docentes, como los alumnos. Se debe seguir fortaleciendo con el apoyo de recursos para aquellas familias que no cuentan con las herramientas tecnológicas necesarias que se necesitan para acceder a las plataformas.
- Se debe seguir apoyando con capacitaciones y soporte técnico a alumnos, apoderados y docentes con respecto al manejo de las plataformas, para que puedan ser utilizadas por la comunidad de manera efectiva. También se mencionó que se debe apoyar con contención emocional a los docentes, dado que el uso de las plataformas requiere un esfuerzo y tiempo adicional, y aumentan la carga laboral.
- Se mencionó que el liceo cuenta con varias actividades de formación integral, además del programa “Juntos más Saludable”, y que se han implementado distintos talleres y actividades que han tenido una muy buena recepción por parte de la comunidad y se comenzará con talleres extra programáticos de manera virtual. Se sugiere mantener los talleres y actividades ya implementados para el año 2021.
- La lectura y razonamiento matemático son fundamentales para lograr un aprendizaje de calidad en todas las asignaturas.

- La comunidad valora el trabajo realizado con las plataformas virtuales, ya que fomenta el autoaprendizaje, de manera que a futuro se pueda lograr una mixtura entre las clases presenciales y el apoyo de las plataformas; éstas son especialmente importantes para los alumnos de los cursos que se encuentran próximos a ingresar a la educación superior.
- Se han realizado capacitaciones dentro del marco del programa “Espacio Vivo”, donde se han detectado las diferentes problemáticas de higiene y distancia social, y se han discutido las acciones que se van a implementar en el patio de 1° y 2° básico, debido a la corta edad de los/las estudiantes, una vez que se retorne a clases presenciales.

*Figura n° 174: Consejo Escolar realizado con fecha 21 de agosto de 2020*



*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*



### 6.1.3.7 Liceo José Victorino Lastarria.

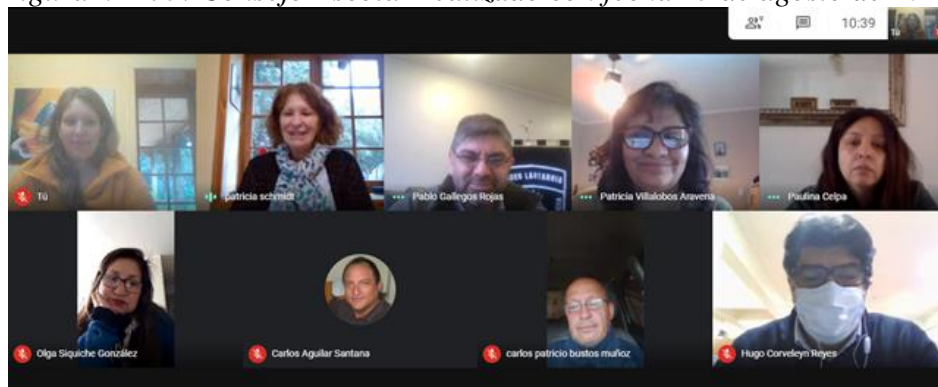
#### Aspectos a destacar:

- Señalaron que, para capacitar a los profesores jefes en habilidades sociales y emocionales, es necesario ampliar el número de horas de éstos. Asimismo, también mencionaron la importancia de incluir en esta capacitación a los asistentes de la educación, especialmente al equipo de convivencia.
- Se indicó, además, la importancia en el acompañamiento y desarrollo socioemocional a los/las estudiantes, pero sin dejar de lado el aspecto académico, dado que el liceo es fundamentalmente academicista. Señalaron que es importante fortalecer los equipos de orientación y convivencia escolar dado que ellos apoyan a los profesores jefes y a todo el equipo docente.
- Importante es la formación ciudadana en los/las estudiantes, sobretodo porque el nivel de participación de los estudiantes es bajo, incidiendo en el nivel de compromiso de éstos con el establecimiento. Señalaron que el liceo cuenta con un Plan Normativo de Formación Ciudadana el cual fue elaborado por docentes de distintas áreas, y se materializa anualmente en un plan de acción. Dicho plan se deberá adaptar y retomar también en una modalidad virtual (on line).
- Se mencionó que es necesario entregarles mayores herramientas a los profesores jefes de manera tal que puedan mejorar la comunicación con los apoderados.
- Indicaron que actualmente solo están trabajando con la plataforma “Pixarron”, pues desde el año pasado los docentes habían manifestado dificultades con las plataformas

“Puntaje Nacional” y “Aprendo Libre”. Sin embargo, requieren apoyo con capacitaciones en el uso de esta, tanto a estudiantes como a docentes, para alcanzar un mejor acceso a los contenidos pedagógicos y por tanto darle continuidad al proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Consideran muy positiva la amplia oferta de actividades culturales por parte de la Dirección de Educación como asimismo la difusión que hacen de éstas a través de los coordinadores de extraescolar y docentes. Se mencionó la adecuada selección de los sitios web de pertinencia pedagógica, sobre todo los relacionados con el área cultural y científica.
- Apoyan la idea de incorporar el autoaprendizaje en el Proyecto Educativo Institucional del liceo, como una metodología que permita preparar a los/las estudiantes al ingreso de la educación superior.
- Existe preocupación en la forma de cómo abordar la vuelta a clases, considerando las complejidades propias del liceo, dado su infraestructura, el número de estudiantes que atiende en las tres jornadas.

*Figura n° 175: Consejo Escolar realizado con fecha 25 de agosto de 2020*



*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

### 6.1.3.8 Liceo Tajamar.

#### Aspectos a destacar:

- Se señala que las familias y los estudiantes solicitan del liceo una educación integral, y a eso apuntan los lineamientos de enseñanza del Liceo Tajamar.
- Se cuenta con excelente comunicación de la dirección con los/las estudiantes, y se han dado instancias de apoyo socioemocional muy enriquecedoras para éstas, para lo cual se han establecido espacios de conversación centrados en la empatía. También se seguirá reforzando el acompañamiento socioemocional a todos los estamentos y para esto, desarrollarán planes y programas integrales. Se continuará trabajando con temáticas de tolerancia a la frustración frente a situaciones condicionadas por el contexto actual.
- Existe una participación activa de los estudiantes en el Consejo Escolar y en el establecimiento, dado que se han abierto espacios de conversación.
- Las reuniones virtuales de los apoderados han tenido muy buena aceptación y se han tratado diversos tópicos. Para más adelante, se piensa hacer una mixtura entre las reuniones virtuales y presenciales, dado la alta asistencia que tienen las primeras.
- Se ha realizado un levantamiento de información para poder saber qué porcentaje de alumnas se encuentra con problemas de recursos tecnológicos, a quienes se ha apoyado con equipos y tarjetas de datos. La directora mencionó que la Dirección de Educación está realizando acciones para adquirir más equipos y subsanar este requerimiento.

- El acceso a las plataformas digitales, lo consideran como un apoyo importante al reforzamiento de las materias.
- Se debe fomentar la lectura y el razonamiento matemático, sin descuidar educación física y música, como áreas de desarrollo.
- En general, los estamentos reconocen que existe una brecha virtual muy importante, por lo que se ha intentado sacar el máximo provecho a las plataformas virtuales, que es una de las herramientas que permiten en estas circunstancias el autoaprendizaje.

*Figura n° 176: Consejo Escolar realizado con fecha 27 de agosto de 2020*



*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

### 6.1.3.9 Liceo N°7 de Providencia Luisa Saavedra.

#### Aspectos a destacar:

- El cambio de impartir educación presencial a virtual ha afectado a toda la comunidad educativa, pero, en particular, a los/las estudiantes, quienes requieren una contención emocional por parte de sus profesores jefes. Por otra parte, los asistentes de la educación, equipos de convivencia y de orientación también manifestaron la necesidad de contar con una capacitación en esta área.
- En este período de crisis sanitaria, en el cual las estudiantes junto a sus familias han estado un largo período en confinamiento, ha llevado a altos niveles de stress, por lo que el acompañamiento socioemocional adquiere igual relevancia que el desarrollo de aprendizajes.
- El liceo cuenta con un Plan Normativo de Formación Ciudadana asociado al Proyecto Educativo Institucional el cual se materializa anualmente en acciones concretas, y se establecen objetivos, tales como fomentar la valoración de la diversidad social y cultural del país, la participación de las estudiantes en temas de interés público, una cultura de la transparencia y la probidad, entre otros y especialmente prepararse y sensibilizar a la comunidad en temas de género, ya que el liceo será mixto a partir del año 2021.
- Cabe destacar que las reuniones de apoderados en línea han sido bien evaluadas, tanto por apoderados como por docentes, dado que se obtiene una mayor asistencia a las reuniones de apoderados.

- Se señaló la necesidad de potenciar la comunicación y fomentar la participación de las estudiantes y de toda la comunidad educativa.
- Se ha apoyado a las estudiantes que tienen problemas de conectividad, facilitando tarjetas de datos, y se está a la espera de poder entregar en comodato tablets. También se envían las guías de contenidos de manera física a las estudiantes y se han ido reponiendo equipamiento a los docentes para que puedan impartir las clases en formato virtual.
- Se indicó que se están evaluando constantemente las plataformas y su efectividad con el objetivo de mejorar, y apoyar el trabajo que se realiza a través de Classroom y Pixarron.
- Existe acuerdo en que, al momento de retornar a clases presenciales, se deben establecer protocolos que permitan el distanciamiento social y se reduzcan los riesgos sanitarios.

Figura n° 177: Consejo Escolar realizado con fecha 24 de agosto de 2020



Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

### 6.1.3.10 Liceo Carmela Carvajal de Prat.

#### Aspectos a destacar:

- Se señaló que el liceo ha estado realizando distintas capacitaciones en enseñanza de habilidades sociales y emocionales a las estudiantes, y se está preparando un plan de trabajo para profundizar en esta temática. Se reconoce la necesidad de fortalecer y potenciar herramientas prácticas en el manejo socioemocional. Por otra parte, también se debe fomentar la formación de las habilidades blandas para profesores de asignaturas.
- El liceo ha entregado apoyo socioemocional a las estudiantes que lo han necesitado. Lo anterior sin dejar de lado las acciones pedagógicas que permitan alcanzar el alto estándar en el área académica que caracteriza al liceo, para lo cual se está realizando permanente un monitoreo del avance curricular.
- Se está desarrollando desde diciembre de 2019 el proyecto de representatividad de las estudiantes con los cursos desde 7° básico a IV° medio y, se tiene como meta a fin del año 2020, tener una directiva que represente a las estudiantes en el Consejo Escolar. Asimismo, se están impartiendo talleres de ciudadanía y Constitución. Finalmente se mencionó la necesidad de reforzar los espacios de participación y representatividad de las estudiantes, conjuntamente con seguir trabajando en desarrollar y fomentar espacios de conversación para toda la comunidad.



- Se mencionaron varios aspectos para mejorar la comunicación: potenciar el Centro de Padres realizando reuniones bimensuales; fortalecer la comunicación entre el establecimiento y el resto de los estamentos; resolver los problemas de conectividad que aún tienen algunas familias; potenciar la plataforma actualmente vigente.
- Se están realizando acciones para facilitar equipo tecnológico que permitan a las estudiantes poder continuar con su aprendizaje.
- Se recalcó que las plataformas son un complemento al trabajo docente, dado que no reemplazan en absoluto las clases presenciales, pero debido a la situación de pandemia, es un recurso muy necesario para permitir el acceso a los aprendizajes, ante este cambio de paradigma de la educación.
- Se implementó en el liceo un Programa de Enriquecimiento Instrumental (PI), un programa de trabajo que apunta al desarrollo de habilidades cognitivas, que fortalecen todas las áreas del aprendizaje. Este debe ser actualizado de manera anual, para ajustar su desarrollo a las necesidades que surjan.
- Se constituyó una comisión de educación en el Centro de apoderados, la cual solicitó un análisis de los resultados SIMCE y PSU, de forma de buscar acciones y estrategias que permitan mejorar los aprendizajes de las estudiantes.



- Para el retorno a clases presenciales, los apoderados piden evaluar horarios diferidos de ingreso a clases, y salidas a recreo, habilitar salas de clases como comedores, controlar acceso a los servicios higiénicos, para que estos puedan ser sanitizados con regularidad. También, que es necesario informar a la comunidad las medidas establecidas por el MINSAL ante una eventual vuelta a clases.

*Figura n° 178: Consejo Escolar realizado con fecha 24 de agosto de 2020*



*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

### 6.1.3.11 Liceo Arturo Alessandri Palma.

#### Aspectos a destacar:

- La comunidad considera que el apoyo socioemocional de los/las estudiantes es de vital importancia, debido a las circunstancias en que se ha desarrollado el proceso de enseñanza –aprendizaje en el marco de la pandemia del Covid-19 que ha mantenido a los/las estudiantes confinadas desde marzo. Señalaron que esta área es tan importante como el logro de los aprendizajes.
- El equipo directivo y docente manifestaron que las reuniones en línea con los apoderados han facilitado una alta asistencia a las reuniones, en contraposición a asistencia vía presencial, dado que los/las estudiantes provienen de otras comunas de la Región Metropolitana, por lo cual en muchos casos se les dificulta el acceso, tanto por la lejanía como por los horarios de las mismas.
- Se comentó que uno de los grandes cambios positivos que ha traído la situación actual, es la comunicación on line de gran ayuda especialmente para las reuniones de apoderados, por tal razón es que probablemente a futuro se va a utilizar en forma mixta las reuniones presenciales y virtuales para facilitar mayor participación de los padres y apoderados.
- El liceo realizó un levantamiento de información sobre aquellos estudiantes que no cuentan con equipos tecnológicos y conexión a internet, se ha apoyado a la mayoría para que puedan continuar con sus procesos de aprendizajes.

- Se deben seguir haciendo esfuerzos en capacitar y recibir soporte técnico para lograr que las plataformas tengan una mayor eficiencia. Se señaló que el 100% de los profesores se encuentra haciendo clases online.
- Se señaló que están muy de acuerdo con las actividades de formación integral que proporciona la Dirección de Educación a través de su sitio web y los diversos sitios de enlace, que les permite acceder a actividades de carácter cultural, científico y artístico.
- Consideran que la lectura y el razonamiento matemático constituyen la base para obtener aprendizajes de calidad. Al respecto se está trabajando en un plan junto con los docentes para fortalecer la comprensión lectora, dado los resultados que obtuvieron en el diagnóstico efectuado para tales efectos.

*Figura n° 179: Consejo Escolar realizado con fecha 25 de agosto de 2020*



*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

## 6.2. Fase cuantitativa

La siguiente información fue aportada por los establecimientos educacionales dependientes de la Dirección de Educación, como parte del proceso de levantamiento de información para la formulación del PADEM 2021.

Cabe señalar que la información ha sido recopilada en un documento denominado “ficha del establecimiento”, que a continuación se presenta:

Ficha 01: Escuela de Párvulos El Aguilucho.

Ficha 02: Escuela Especial de Lenguaje Abelardo Iturriaga Jamett.

Ficha 03: Colegio El Vergel.

Ficha 04: Colegio Mercedes Marín del Solar.

Ficha 05: Colegio Providencia.

Ficha 06: Liceo Juan Pablo Duarte.

Ficha 07: Liceo José Victorino Lastarria.

Ficha 08: Liceo Tajamar.

Ficha 09: Liceo N° 7 de Providencia Luisa Saavedra.

Ficha 10: Liceo Carmela Carvajal de Prat.

Ficha 11: Liceo Bicentenario Polivalente Arturo Alessandri Palma.

**Ficha 01: Escuela de Párvulos El Aguilucho**

<b>ANTECEDENTES GENERALES</b>	
Establecimiento	Escuela de Párvulos El Aguilucho
Dirección	El Aguilucho N° 3515, Providencia
Niveles Enseñanza	Educación Inicial
Género	Mixto
Jornada	Completa
Horario Funcionamiento	08:30 a 16:30 horas
SNED ( 2020 – 2021)	No aplica
N° estudiantes Programa PIE	No aplica
<b>ALIMENTACIÓN</b>	
N° de estudiantes que reciben canastas de alimentación	93
<b>ANTECEDENTES ESPECÍFICOS</b>	
N° Salas	3
N° Total Cursos	3
Total Matricula a Junio 2020	85
N° Total Mujeres	50
N° Total Hombres	35
N° Laboratorios de Ciencias	No
N° Talleres Arte y Tec.	Taller Extra programático de Yoga
N° Lab. de Computación	No
N° Computadores	04
Gimnasio/Cancha Techada	No
CRA/Biblioteca	No
Comedor	No
<b>INDICADORES INTERNOS</b>	
N° de estudiantes residentes en la Comuna	73 (86%)
N° de estudiantes extranjeros	3 (4%)
Promedio de asistencia a la fecha	58% <sup>83</sup>
Porcentaje de estudiantes aprobados en 2019	100%

<sup>83</sup>Corresponde a la asistencia registrada en SIGE hasta el día 13 marzo de 2020.

**Ficha 02: Escuela Especial de Lenguaje Abelardo Iturriaga Jamett**

<b>ANTECEDENTES GENERALES</b>	
<b>Establecimiento</b>	<b>Escuela Especial de Lenguaje Abelardo Iturriaga Jamett</b>
Dirección	Valenzuela Castillo N° 1793, Providencia
RBD	8934-6
Niveles Enseñanza	Educación Inicial - Educación Especial
Género	Mixto
Jornada	Mañana y Tarde
Horario Funcionamiento	08:00 a 18:00
SNED ( 2020 – 2021)	NO
N° estudiantes Programa PIE	0
<b>ALIMENTACIÓN</b>	
N° de estudiantes que reciben canastas de alimentación	No Aplica
<b>ANTECEDENTES ESPECÍFICOS</b>	
N° Salas	4
N° Total Cursos	8
Total Matricula a Junio 2020	114
N° Total Mujeres	42
N° Total Hombres	72
N° Laboratorios de Ciencias	0
N° Talleres Arte y Tec.	1
N° Lab. de Computación	1
N° Computadores	22
Gimnasio/Cancha Techada	0
CRA/Biblioteca	1
Comedor	1
<b>INDICADORES INTERNOS</b>	
N° de estudiantes residentes en la Comuna	52 (46%)
N° de estudiantes extranjeros	14 (12%)
Promedio de asistencia a la fecha	79,4% <sup>84</sup>
Porcentaje de estudiantes aprobados en 2019	100%

<sup>84</sup> Corresponde a la asistencia registrada en SIGE hasta el día 13 marzo de 2020.

**Ficha 03: Colegio El Vergel**

<b>ANTECEDENTES GENERALES</b>	
<b>Establecimiento</b>	<b>Colegio El Vergel</b>
Dirección	Avda. Los Leones N° 1758, Providencia
RBD	8931-1
Niveles Enseñanza	Educación Básica
Género	Femenino
Jornada	Mañana y Tarde
Horario Funcionamiento	08:00 a 19:30
SNED ( 2020 – 2021)	SI
N° estudiantes Programa PIE	45
<b>ALIMENTACIÓN</b>	
N° de estudiantes que reciben canastas de alimentación	118
<b>ANTECEDENTES ESPECÍFICOS</b>	
N° Salas	8
N° Total Cursos	16
Total Matricula a Junio 2020	510
N° Total Mujeres	510
N° Total Hombres	0
N° Laboratorios de Ciencias	1
N° Talleres Arte y Tec.	1
N° Lab. de Computación	1
N° Computadores	45
Gimnasio/Cancha Techada	0
CRA/Biblioteca	1
Comedor	1
<b>INDICADORES INTERNOS</b>	
N° de estudiantes residentes en la Comuna	205 (40%)
N° de estudiantes extranjeros	96 (19%)
Promedio de asistencia a la fecha	88,5% <sup>85</sup>
Porcentaje de estudiantes aprobados en 2019	99%

<sup>85</sup> Corresponde a la asistencia registrada en SIGE hasta el día 13 marzo de 2020.

**Ficha 04: Colegio Mercedes Marín del Solar**

<b>ANTECEDENTES GENERALES</b>	
<b>Establecimiento</b>	<b>Colegio Mercedes Marín del Solar</b>
Dirección	Avda. Los Leones N° 262, Providencia
RBD	24464-3
Niveles Enseñanza	Educación Inicial - Educación Básica
Género	Mixto
Jornada	Jornada Mañana y Tarde
Horario Funcionamiento	08:00 a 19:30
SNED ( 2020 – 2021)	NO
N° estudiantes Programa PIE	81
<b>ALIMENTACIÓN</b>	
N° de estudiantes que reciben canastas de alimentación	123
<b>ANTECEDENTES ESPECÍFICOS</b>	
N° Salas	9
N° Total Cursos	Educación Inicial: 2 - Educación Básica: 16 = 18 cursos
Total Matricula a Junio 2020	712
N° Total Mujeres	300
N° Total Hombres	412
N° Laboratorios de Ciencias	1
N° Talleres Arte y Tec.	1
N° Lab. de Computación	1
N° Computadores	41
Gimnasio/Cancha Techada	1 cancha techada
CRA/Biblioteca	1
Comedor	1
<b>INDICADORES INTERNOS</b>	
N° de estudiantes residentes en la Comuna	245 (34%)
N° de estudiantes extranjeros	143 (20%)
Promedio de asistencia a la fecha	86,9 % <sup>86</sup>
Porcentaje de estudiantes aprobados en 2019	99%

<sup>86</sup> Corresponde a la asistencia registrada en SIGE hasta el día 13 marzo de 2020.



**Ficha 05: Colegio Providencia**

<b>ANTECEDENTES GENERALES</b>	
<b>Establecimiento</b>	<b>Colegio Providencia</b>
Dirección	Avda. Manuel Montt N°485, Providencia
RBD	8933-8
Niveles Enseñanza	Educación Inicial - Educación Básica
Género	Mixto
Jornada	Jornada Completa
Horario Funcionamiento	08:00 a 18:00
SNED ( 2020 – 2021)	SI
N° estudiantes Programa PIE	115
<b>ALIMENTACIÓN</b>	
N° de estudiantes que reciben canastas de alimentación	426
<b>ANTECEDENTES ESPECÍFICOS</b>	
N° Salas	26
N° Total Cursos	Educación Inicial: 6 - Educación Básica: 23 = 29 cursos
Total Matricula a Junio 2020	1.118
N° Total Mujeres	544
N° Total Hombres	574
N° Laboratorios de Ciencias	1
N° Talleres Arte y Tec.	1
N° Lab. de Computación	1
N° Computadores	110
Gimnasio/Cancha Techada	1
CRA/Biblioteca	1
Comedor	1
<b>INDICADORES INTERNOS</b>	
N° de estudiantes residentes en la Comuna	475 (42%)
N° de estudiantes extranjeros	29 (3%)
Promedio de asistencia a la fecha	91,9% <sup>87</sup>
Porcentaje de estudiantes aprobados en 2019	99%

<sup>87</sup> Corresponde a la asistencia registrada en SIGE hasta el día 13 marzo de 2020.

**Ficha 06: Liceo Juan Pablo Duarte**

<b>ANTECEDENTES GENERALES</b>	
<b>Establecimiento</b>	<b>Liceo Juan Pablo Duarte</b>
Dirección	Avda. Santa Isabel N° 0735, Providencia
RBD	11993-8
Niveles Enseñanza	Educación Inicial - Educación Básica - Educación Media
Género	Mixto
Jornada	Jornada Completa
Horario Funcionamiento	08:00 a 15:35
SNED ( 2020 – 2021)	NO
N° estudiantes Programa PIE	104
<b>ALIMENTACIÓN</b>	
N° de estudiantes que reciben canastas de alimentación	415
<b>ANTECEDENTES ESPECÍFICOS</b>	
N° Salas	30
N° Total Cursos	Educación Inicial: 4 - Educación Básica: 22 Educación Media: 3 = 29 cursos
Total Matricula a Junio 2020	1.089
N° Total Mujeres	434
N° Total Hombres	655
N° Laboratorios de Ciencias	1
N° Talleres Arte y Tec.	0
N° Lab. de Computación	1
N° Computadores	197
Gimnasio/Cancha Techada	Cancha y Patio techado
CRA/Biblioteca	Si
Comedor	Si
<b>INDICADORES INTERNOS</b>	
N° de estudiantes residentes en la Comuna	357 (33%)
N° de estudiantes extranjeros	158 (15%)
Promedio de asistencia a la fecha	88,1% <sup>88</sup>
Porcentaje de estudiantes aprobados en 2019	96%

<sup>88</sup> Corresponde a la asistencia registrada en SIGE hasta el día 13 marzo de 2020.

**Ficha 07: Liceo José Victorino Lastarria**

<b>ANTECEDENTES GENERALES</b>	
<b>Establecimiento</b>	<b>Liceo José Victorino Lastarria</b>
Dirección	Miguel Claro N° 32, Providencia
RBD	8928-1
Niveles Enseñanza	Educación Inicial - Educación Básica - Educación Media – Educación Adultos
Género	Educación Inicial: Mixto - Educación Básica y Educación Media: Masculino - Educación Adultos: Mixto
Jornada	Mañana, tarde y vespertino
Horario Funcionamiento	08:00 a 23:00 horas
SNED ( 2019 – 2020)	No
N° estudiantes Programa PIE	129
<b>ALIMENTACIÓN</b>	
N° de estudiantes que reciben canastas de alimentación	570
<b>ANTECEDENTES ESPECÍFICOS</b>	
N° Salas	35
N° Total Cursos	Educación Inicial:2 - Educación Básica:21 - Educación Media:39 - Educación Adultos:4 = 66
Total Matricula a Junio 2020	2.702
N° Total Mujeres	106
N° Total Hombres	2.596
N° Laboratorios de Ciencias	02
N° Talleres Arte y Tec.	02
N° Lab. de Computación	01
N° Computadores	46
Gimnasio/Cancha Techada	01
CRA/Biblioteca	03
Comedor	01
<b>INDICADORES INTERNOS</b>	
N° de estudiantes residentes en la Comuna	388 (14%)
N° de estudiantes extranjeros	30 (1%)
Promedio de asistencia a la fecha	82,1% <sup>89</sup>
Porcentaje de estudiantes aprobados en 2019	90%

<sup>89</sup> Corresponde a la asistencia registrada en SIGE hasta el día 13 marzo de 2020.

**Ficha 08: Liceo Tajamar**

<b>ANTECEDENTES GENERALES</b>	
<b>Establecimiento</b>	<b>Liceo Tajamar</b>
Dirección	Avda. Los Leones N° 238, Providencia
RBD	8930-3
Niveles Enseñanza	Educación Básica - Educación Media
Género	Femenino
Jornada	Mañana y Tarde
Horario Funcionamiento	08:00 a 20:00
SNED ( 2020 – 2021)	NO
N° estudiantes Programa PIE	89
<b>ALIMENTACIÓN</b>	
N° de estudiantes que reciben canastas de alimentación	657
<b>ANTECEDENTES ESPECÍFICOS</b>	
N° Salas	14
N° Total Cursos	Educación Básica: 3 - Educación Media: 24= 27
Total Matricula a Junio 2020	1.069
N° Total Mujeres	1.069
N° Total Hombres	0
N° Laboratorios de Ciencias	01
N° Talleres Arte y Tec.	02
N° Lab. de Computación	01
N° Computadores	94
Gimnasio/Cancha Techada	1
CRA/Biblioteca	1
Comedor	2
<b>INDICADORES INTERNOS</b>	
N° de estudiantes residentes en la Comuna	44 (4%)
N° de estudiantes extranjeros	32 (3%)
Promedio de asistencia a la fecha	75,6% <sup>90</sup>
Porcentaje de estudiantes aprobados en 2019	98%

<sup>90</sup> Corresponde a la asistencia registrada en SIGE hasta el día 13 marzo de 2020.

**Ficha 09: Liceo N° 7 de Providencia Luisa Saavedra**

<b>ANTECEDENTES GENERALES</b>	
<b>Establecimiento</b>	<b>Liceo N° 7 de Providencia Luisa Saavedra</b>
Dirección	Monseñor Sotero Saenz N° 60, Providencia
RBD	8926 - 5
Niveles Enseñanza	Educación Básica - Educación Media
Género	Femenino (Mixto desde 2021)
Jornada	Jornada Completa
Horario Funcionamiento	08:00 a 15:55
SNED ( 2020 – 2021)	NO
N° estudiantes Programa PIE	64
<b>ALIMENTACIÓN</b>	
N° de estudiantes que reciben canastas de alimentación	377
<b>ANTECEDENTES ESPECÍFICOS</b>	
N° Salas	32
N° Total Cursos	Educación Básica: 7 - Educación Media: 25 = 32
Total Matricula a Junio 2020	1.302
N° Total Mujeres	1.302
N° Total Hombres	-
N° Laboratorios de Ciencias	2
N° Talleres Arte y Tec.	1
N° Lab. de Computación	1
N° Computadores	31
Gimnasio/Cancha Techada	1 Gimnasio
CRA/Biblioteca	1
Comedor	2
<b>INDICADORES INTERNOS</b>	
N° de estudiantes residentes en la Comuna	150 (12%)
N° de estudiantes extranjeros	39 (3%)
Promedio de asistencia a la fecha	97,1% <sup>91</sup>
Porcentaje de estudiantes aprobados en 2019	97%

<sup>91</sup> Corresponde a la asistencia registrada en SIGE hasta el día 13 marzo de 2020.

**Ficha 10: Liceo Carmela Carvajal de Prat**

<b>ANTECEDENTES GENERALES</b>	
<b>Establecimiento</b>	<b>Liceo Carmela Carvajal de Prat</b>
Dirección	Avda. Italia N° 980, Providencia
RBD	8927-3
Niveles Enseñanza	Educación Básica y Media
Género	Femenino
Jornada	Completa
Horario Funcionamiento	08:00 a 16:25
SNED ( 2020 – 2021)	SI
N° estudiantes Programa PIE	NO
<b>ALIMENTACIÓN</b>	
N° de estudiantes que reciben canastas de alimentación	355
<b>ANTECEDENTES ESPECÍFICOS</b>	
N° Salas	42
N° Total Cursos	Educación Básica: 14 Educación Media: 28 = 42
Total Matricula a Junio 2020	1.731
N° Total Mujeres	1.731
N° Total Hombres	0
N° Laboratorios de Ciencias	02
N° Talleres Arte y Tec.	18
N° Lab. de Computación	01
N° Computadores	41
Gimnasio/Cancha Techada	01
CRA/Biblioteca	02
Comedor	02
<b>INDICADORES INTERNOS</b>	
N° de estudiantes residentes en la Comuna	108 (6%)
N° de estudiantes extranjeros	19 (1%)
Promedio de asistencia a la fecha	82,9% <sup>92</sup>
Porcentaje de estudiantes aprobados en 2019	99%

<sup>92</sup> Por motivo de obras mayores en el liceo, las clases no se iniciaron antes de la suspensión a nivel nacional por motivo de la crisis sanitaria, por lo que se considera asistencia anual registrada en SIGE el año 2019.

**Ficha 11: Liceo Bicentenario Polivalente Arturo Alessandri Palma**

<b>ANTECEDENTES GENERALES</b>	
<b>Establecimiento</b>	<b>Liceo Bicentenario Polivalente Arturo Alessandri Palma</b>
Dirección	Avda. Bustamante N° 443, Providencia
RBD	8925-7
Niveles Enseñanza	Educación Básica – Educación Media (Humanística Científica y Técnico Profesional)
Género	Mixto
Jornada	Completa
Horario Funcionamiento	8:00 a 16:15 hrs.
SNED ( 2020 – 2021)	No
N° estudiantes Programa PIE	97
<b>ALIMENTACIÓN</b>	
N° de estudiantes que reciben canastas de alimentación	548
<b>ANTECEDENTES ESPECÍFICOS</b>	
N° Salas	28
N° Total Cursos*	Educación Básica: 2 - Educación Media HC:23 - Educación TP: 2 = 27
Total Matricula a Junio 2020	1.012
N° Total Mujeres	432
N° Total Hombres	580
N° Laboratorios de Ciencias	03
N° Talleres Arte y Tec.	03
N° Lab. de Computación	02
N° Computadores	243
Gimnasio/Cancha Techada	01
CRA/Biblioteca	01
Comedor	03
<b>INDICADORES INTERNOS</b>	
N° de estudiantes residentes en la Comuna	69 (7%)
N° de estudiantes extranjeros	51 (5%)
Promedio de asistencia a la fecha	82,9% <sup>93</sup>
Porcentaje de estudiantes aprobados en 2019	93%

<sup>93</sup> Corresponde a la asistencia registrada en SIGE hasta el día 13 marzo de 2020.

## CAPÍTULO 7

### PLAN DE ACCIÓN 2021

La Dirección de Educación para el año 2021, ha establecido un Plan de Acción desarrollado por las dimensiones de gestión que corresponden a las establecidas en el PME, a saber: Gestión Pedagógica, Liderazgo, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos. Asimismo, para cada una de las dimensiones de gestión del PME señaladas anteriormente, se ha establecido áreas orientadoras que permiten guiar las acciones a desarrollar.

Cabe señalar, que este Plan de Acción 2021 se sustenta principalmente en dos factores relevantes; el primero, en el Modelo Educativo de Providencia, cuyos pilares centrales son los valores, la excelencia, el compromiso, la inclusión y la formación integral y el segundo factor, el levantamiento de información obtenida con los equipos directivos y Consejos Escolares de los establecimientos educacionales, aporte fundamental para identificar los aspectos a mejorar de las distintas dimensiones de gestión.

Las conclusiones correspondientes al levantamiento de información con las comunidades educativas, dan origen a las políticas de acción 2021, buscando en ellas, dar respuesta a oportunidades de mejora continua en aspectos desprovistos. Ciertas temáticas se presentaron en forma transversal en todos los establecimientos, destacando por su parte, la magnitud del impacto de la pandemia en el ámbito educativo, esta crisis sanitaria ha descubierto una serie de dificultades, pero a la vez, ha sido una oportunidad de aprendizaje y transición al cambio. En este sentido, se destacan aspectos asociados a la gestión pedagógica y curricular, el autoaprendizaje y la educación en espacios virtuales. Esta experiencia es el



mayor desafío de autonomía desarrollado por los estudiantes para gestionar su propio aprendizaje. Un aspecto importante de señalar es el reconocimiento otorgado por las comunidades educativas en el incremento de horas de los profesores jefes y la incorporación de asistentes de aula en los niveles 1° y 2° básicos, en este sentido, el docente a cargo de un curso, tiene la oportunidad de orientar y favorecer la mediación entre los estudiantes y su entorno, siendo capaz de establecer un clima de aprendizaje óptimo e integral, a su vez, el profesor puede dimensionar y atender las necesidades e intereses de los estudiantes para tomar medidas oportunas, generando una alianza con los apoderados fundamental para lograr este objetivo. Por su parte, la incorporación de asistentes de aulas, quienes apoyan la labor docente en las distintas etapas de la planificación y preparación de sus clases, aportan principalmente en la elaboración de material didáctico y la gestión de los recursos pedagógicos, y colaboran con el mejoramiento del clima de aula y favorecen la atención a la diversidad.

En este mismo contexto, los asistentes de aula, son fundamentales para la ejecución de programas que fomenten el progreso de adquisición de la lectura, escritura y el pensamiento matemático, el cual se operativiza mediante el plan de fomento de la lectura, permitiendo a los estudiantes la interacción con diversos textos literarios y el desarrollo de una mayor fluidez en su lectura y comprensión. A partir de lo anterior, la Dirección de Educación teniendo presente los resultados obtenidos en las últimas mediciones, se plantea como desafío la intervención del programa de mejoramiento de los aprendizajes, el cual contempla la asesoría externa de profesionales en aula permitiendo la instalación de prácticas exitosas, el diseño de planificaciones y evaluaciones para el aprendizaje, el monitoreo continuo de los avances curriculares y la retroalimentación oportuna a los docentes que participan del programa.

Otro aspecto destacado por las comunidades, son los perfeccionamientos y capacitación impartidos por la Dirección de Educación tanto para los equipos directivos, docentes y asistentes de la educación, es por esto, que se ha optado por darle continuidad a las acciones realizadas en este contexto desde el año 2017, fortaleciendo la formación continua de los docentes en las áreas de didáctica, respondiendo a la necesidad de incorporar el currículum priorizado, evaluación, herramientas socioemocionales y la metodología Aprendizaje Basado en Proyecto (ABP), esta última destacando por su valoración, dado que facilita la transversalidad del aprendizaje y la formación integral, preparando a estudiantes capaces de analizar y enfrentarse a los problemas de la misma manera en que lo harán durante su actividad profesional, es decir, valorando e integrando el saber que los conducirá a la adquisición de competencias profesionales. En el marco del perfeccionamiento, es transcendental señalar que los profesionales valoran la conformación de comunidades de aprendizaje, siendo ésta, una estrategia prometedora de mejora en la formación continua de profesores. Las comunidades de aprendizaje ayudan a conformar la identidad, contribuyen al avance de los procesos de enseñanza aprendizaje en los establecimientos tanto a nivel de desarrollo individual de los profesores como a nivel de las instituciones educativas<sup>94</sup>.

Otro punto a destacar en los aportes entregados por las comunidades, es el desarrollo del autoaprendizaje, proceso de adquisición de conocimientos, habilidades, valores y actitudes, que el estudiante realiza a través de la interacción con una plataforma online personalizada, avanzando en los distintos niveles de acuerdo al ritmo de aprendizaje y asesorado por sus docentes.

---

<sup>94</sup> Hammond & Bransford 2005; Little 2002.

En esta misma condición, el aprender a convivir, bienestar, autocuidado y la contención socioemocional de toda la comunidad educativa, ha generado un alto interés, lo que permite, orientar y redefinir a los profesionales asociados a esta área y contribuir en la formación integral de los estudiantes, mejorando el clima escolar. Junto con esto, se destaca la contribución del programa de apoyo socioemocional el cual tiene como objetivo promover en los estudiantes el desarrollo de habilidades socioemocionales, a través de la implementación de medidas prácticas, como la elaboración y entrega de cuadernillos de aprendizajes y orientación para los ejercicios de apoyo, conversatorios con profesores, asistentes de la educación y apoderados, en temáticas de autocuidado y bienestar emocional.

Las temáticas nacionales de inclusión, equidad de género, derechos y deberes ciudadanos, educación medio ambiental, migración, responsabilidad ciudadana, educación cívica y el desarrollo de valores, continúan siendo un área que requiere la implementación de un programa de apoyo para las comunidades, dichas temáticas se presentan con mayor frecuencia en los establecimientos mixtos y de enseñanza media, a raíz de lo planteado, se ha incorporado una línea de acción, que dice relación con Formación Ciudadana.

Considerando el desarrollo integral de los estudiantes, como uno de los sellos diferenciador de la educación de la comuna de Providencia, las actividades extra programáticas, talleres y actividades, y las salidas pedagógicas que apoyan a la labor educativa, son destacadas por toda la comunidad educativa.

Por último, en la misma línea que se trabajó en años anteriores, se dispondrá de recursos para proyectos de infraestructura y equipamiento que permitan otorgar mejores condiciones físicas a todos los integrantes de la comunidad educativa. En el marco del

---

programa de retorno seguro a clases presenciales se contará con los recursos necesarios para adquirir todos los elementos de seguridad e higiene que permitan proteger la salud de todos los integrantes de los establecimientos. Además, se elaborarán los protocolos de salud (considerando las indicaciones ministeriales), se realizarán capacitaciones y sensibilización sobre la temática y se brindará contención y apoyo socioemocional a los estudiantes.

A continuación, se presentan detalladamente cada uno de los programas de acción en concordancia con las áreas analizadas precedentemente.

## 7.1. Gestión Pedagógica

### 7.1.1. Potenciar el uso de TIC.

Objetivo	Descripción	Cobertura	Meta	Costo \$	Fuente financiamiento
Desarrollar competencias digitales en estudiantes de primero medio.	Apropiación de aplicaciones y herramientas informáticas para apoyar y mejorar el desempeño escolar.	300 Estudiantes	80% de los estudiantes participantes del programa obtienen certificación.	15.000.000	SEP

### 7.1.2. Fomentar el aprendizaje del Idioma Inglés.

Objetivo	Descripción	Cobertura	Meta	Costo \$	Fuente financiamiento
Desarrollar competencias lingüístico-comunicativas en estudiantes de 7° y 8° básico.	Academia comunal de inglés para estudiantes en niveles básico, intermedio y avanzado con examen internacional.	150 Estudiantes	85% de los estudiantes obtienen la certificación A2.	9.500.000	SEP

### 7.1.3. Duolingo en tu colegio.

Objetivo	Descripción	Cobertura	Meta	Costo \$	Fuente financiamiento
Desarrollar la habilidad de autoaprendizaje del idioma inglés en estudiantes de enseñanza básica.	Estudiantes y docentes de enseñanza básica utilizan la plataforma crowdsourcing de Duolingo, para promover el aprendizaje personalizado del inglés.	Estudiantes de enseñanza básica del establecimiento Colegio Providencia.	80% de los cursos trabajan con la plataforma crowdsourcing de Duolingo.	10.000.000	FAEP

### 7.1.4. Programa de mejoramiento de los aprendizajes.

Objetivo	Descripción	Cobertura	Meta	Costo \$	Fuente financiamiento
Mejorar los aprendizajes de los estudiantes en las asignaturas de lenguaje y matemática.	Orientar las prácticas pedagógicas de los/as profesores de acuerdo al currículum priorizado por medio del apoyo de asesores pedagógicos externos en cada uno de los establecimientos.	Estudiantes de 4°, 8° básicos y 2° Medio de los colegios y liceos.	80% de ejecución de las horas planificadas.	105.000.000	FAEP

### 7.1.5. Programa de evaluación externa de los aprendizajes.

Objetivo	Descripción	Cobertura	Meta	Costo \$	Fuente financiamiento
Detectar las brechas en los niveles de aprendizaje con el fin de establecer acciones remediales oportunamente.	Aplicación de instrumentos de evaluación en las asignaturas de lenguaje y matemática a estudiantes de cuarto, octavo básico y segundo medio.	Estudiantes de 4°, 8° básicos y 2° Medio de los colegios y liceos.	80% de estudiantes participan de evaluación inicial, intermedia y final.	15.000.000	SEP

### 7.1.6. Programa aprendo a leer y a comprender.

Objetivo	Descripción	Cobertura	Meta	Costo \$	Fuente financiamiento
Desarrollar la capacidad de leer con una velocidad y comprensión adecuada, fomentando el gusto y la necesidad por la lectura y el interés por los libros.	Profesores de la asignatura de lenguaje y comunicación incorporan estrategias metodológicas orientadas a mejorar los indicadores de velocidad y comprensión lectora.	1.812 estudiantes de primer ciclo y 3.173 estudiantes de segundo ciclo	70% de estudiantes que alcanzan el nivel esperado de velocidad lectora.	30.000.000	SEP

### 7.1.7. Programa de Perfeccionamiento docente.

Objetivo	Descripción	Cobertura	Meta	Costo \$	Fuente financiamiento
Mejorar las competencias técnicas de los/as docentes que faciliten el logro de los aprendizajes esperados.	Programa de apoyo a la formación continua para los/as docentes, que les permitan mejorar sus prácticas pedagógicas.	Docentes de establecimientos educacionales dependientes de la Dirección de Educación.	25% de los docentes participan en los programas de perfeccionamiento.	25.000.000	FAEP - SEP

### 7.1.8. Desarrollo de habilidades científicas en biotecnología.

Objetivo	Descripción	Cobertura	Meta	Costo \$	Fuente financiamiento
Fomentar el aprendizaje científico de los/as estudiantes mediante la investigación y experimentación.	Programa que desarrolla actividades científicas, teórico - prácticas innovadoras, que ayudan a reforzar contenidos curriculares de biología, motivando la curiosidad científica de los/as estudiantes.	50 estudiantes de I°, II° y III° medio de todos los liceos.	Elaboración de cinco proyectos de investigación científica.	12.000.000	SEP



**7.1.9. Olimpiada de matemática.**

<b>Objetivo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cobertura</b>	<b>Meta</b>	<b>Costo \$</b>	<b>Fuente financiamiento</b>
Estimular el interés por la matemática y el desarrollo del pensamiento lógico en los/as estudiantes.	Realización de torneo de matemática, en el cual los/as estudiantes son desafiados a resolver problemas, abordados en forma individual o grupal.	Estudiantes de 7° básico a IV° medio.	200 estudiantes participan de las olimpiadas.	6.000.000	SEP

**7.1.10. Promoción del autoaprendizaje.**

<b>Objetivo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cobertura</b>	<b>Meta</b>	<b>Costo \$</b>	<b>Fuente financiamiento</b>
Desarrollar el autoaprendizaje en los estudiantes, por medio de recursos tecnológicos y plataforma digital, que permitan mejorar sus aprendizajes.	Plataforma que permita a los estudiantes, con la ayuda de sus docentes, el desarrollo de habilidades y la autonomía en la profundización de su aprendizaje.	Estudiantes de enseñanza básica y media de todos los establecimientos municipales.	70% de los estudiantes utilizan la plataforma.	200.000.000	SEP

### 7.1.11. Aprendizaje basado en proyectos.

Objetivo	Descripción	Cobertura	Meta	Costo \$	Fuente financiamiento
Implementar metodología docente de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) mediante la cual los estudiantes desarrollen habilidades y competencias para el siglo XXI.	Programa que por medio de la metodología de aprendizaje basado en proyectos (ABP), desarrolla en aula habilidades de nivel superior donde los estudiantes junto a sus docentes, investigan y desarrollan nuevos aprendizajes.	Estudiantes y profesores/as de Educación Inicial y Primer Ciclo de enseñanza de los Colegios Providencia, El Vergel, Mercedes Marín y Liceo Juan Pablo Duarte.	80% de los docentes incorporan el ABP en sus prácticas pedagógicas	8.000.000	SEP

### 7.1.12. Programa de mejoramiento de resultados PTU.

Objetivo	Descripción	Cobertura	Meta	Costo \$	Fuente financiamiento
Reforzar habilidades y contenidos de los estudiantes de 4° medio para mejorar sus resultados en la PTU.	Convenio con preuniversitario que permita a los estudiantes asistir a clases de preparación de PTU.	300 Estudiantes	80% de asistencia de los estudiantes al programa.	60.000.000	FAEP - Presupuesto Dirección de Educación

### 7.1.13. Programa desarrollo de habilidades tecnológicas a través de la robótica.

Objetivo	Descripción	Cobertura	Meta	Costo \$	Fuente financiamiento
Desarrollar el pensamiento lógico, la intuición científica, y la creatividad de los estudiantes a través de la robótica	Implementación de talleres de robótica en los establecimientos educacionales, que contemple la participación de estudiantes y la capacitación de docentes	1.728 estudiantes de 7° y 8° básico	Realización de cuatro proyectos de robótica.	25.000.000	SEP

### 7.1.14. Promover actividades extracurriculares que desarrollen valores en los estudiantes.

Objetivo	Descripción	Cobertura	Meta	Costo \$	Fuente financiamiento
Promover la formación integral de los estudiantes, ofreciendo espacios artísticos, culturales, científicos y deportivos, según los intereses de cada uno de ellos.	Implementar y gestionar talleres extracurriculares. Coordinar encuentros artísticos, científicos y recreativos de carácter masivo	Establecimientos educacionales dependientes de la Dirección de Educación.	Participación del 20% de los estudiantes matriculados.	94.000.000	FAEP- SEP - Presupuesto Dirección de Educación (Extraescolar)

### 7.1.15. Ampliar los espacios educativos a través de visitas pedagógicas y fomentar la identidad comunal.

Objetivo	Descripción	Cobertura	Meta	Costo \$	Fuente financiamiento
Ofrecer instancias para ampliar los espacios educativos, poniendo en contacto a los estudiantes y docentes con el patrimonio natural, histórico y cultural.	Coordinar visitas pedagógicas presenciales y virtuales para los establecimientos educacionales, atendidos sus objetivos y acciones educativas, programando y financiando cada una de ellas.	Establecimientos educacionales dependientes de la Dirección de Educación.	Realización al año de dos visitas pedagógicas en educación básica y una en educación media.	35.000.000	FAEP

### 7.1.16. Programa intercultural.

Objetivo	Descripción	Cobertura	Meta	Costo \$	Fuente financiamiento
Valorar la diversidad cultural de los estudiantes migrantes y de los pueblos originarios.	Organizar actividades dirigidas a los diferentes estamentos de las comunidades escolares, que promuevan una cultura a la diversidad.	Establecimientos educacionales dependientes de la Dirección de Educación.	Ejecutar el 100% del plan de actividades programadas.	8.000.000	Presupuesto Dirección de Educación (Extraescolar)

## 7.2. Liderazgo

### 7.2.1. Gestión y liderazgo directivo de establecimientos educacionales.

Objetivo	Descripción	Cobertura	Meta	Costo \$	Fuente financiamiento
Entregar herramientas de gestión y liderazgo, potenciando el impacto que puedan tener en la mejora de procesos educativos.	Realizar Diplomado en Gestión Escolar de organizaciones educacionales.	Integrantes de equipos directivos de los establecimientos educacionales dependientes de la Dirección de Educación.	100% de integrantes de equipos directivos participan de las asesorías y actividades de capacitación programadas.	20.000.000	Presupuesto Dirección de Educación

## 7.3. Convivencia Escolar

### 7.3.1. Programa de hábitos de vida saludable.

Objetivo	Descripción	Cobertura	Meta	Costo \$	Fuente financiamiento
Impulsar la promoción y prevención en conductas de riesgo, desarrollando hábitos y conductas saludables en la comunidad educativa.	Plan de actividades que contribuye con el mejoramiento de las conductas y hábitos de vida saludable.	Establecimientos educacionales dependientes de la Dirección de Educación.	100% de ejecución del plan de actividades de promoción.	6.000.000	FAEP

### 7.3.2. Programa de mejoramiento de clima escolar.

Objetivo	Descripción	Cobertura	Meta	Costo \$	Fuente financiamiento
Fortalecer y potenciar el buen trato para mejorar el clima de Convivencia Escolar.	Plan de acompañamiento para mejorar la convivencia escolar de todos los estamentos de la comunidad entorno al desarrollo de valores universales.	Establecimientos educacionales dependientes de la Dirección de Educación.	Realizar cuatro actividades que fomenten el buen trato que permitan bajar el número de casos denunciados.	30.000.000	FAEP

### 7.3.3. Promover la equidad de género e inclusión

Objetivo	Descripción	Cobertura	Meta	Costo \$	Fuente financiamiento
Impulsar y promover la igualdad de oportunidades entre niños, niñas y jóvenes a través de herramientas que disminuyan todo tipo de discriminación arbitraria en las comunidades educativas.	Realización de actividades de acompañamiento y ciclos de charlas para promover la educación inclusiva, equitativa e igualdad de oportunidades.	Establecimientos educacionales dependientes de la Dirección de Educación.	Realizar tres actividades semestrales de promoción, entre los diferentes estamentos de las comunidades educativas.	8.000.000	FAEP

### 7.3.4. Programa para promover la participación de los padres y apoderados en la educación de sus hijos

Objetivo	Descripción	Cobertura	Meta	Costo \$	Fuente financiamiento
Promover la participación de los padres y apoderados en el proceso formativo, fortaleciendo los sellos educativos de cada establecimiento.	Plan de actividades formativas y ciclos de charlas para la participación e integración de padres y apoderados con la comunidad educativa.	Padres y apoderados de los establecimientos educativos dependientes de la Dirección de Educación.	Ejecutar en 100% el plan de actividades formativas y ciclos de charlas.	8.000.000	FAEP

### 7.3.5. Programa reconocimiento de valores.

Objetivo	Descripción	Cobertura	Meta	Costo \$	Fuente financiamiento
Promover y reconocer los valores en los estudiantes, según el modelo educativo de Providencia.	Plan de reconocimientos e incentivos a los estudiantes que se destaquen por sus conductas valóricas en sus comunidades educativas.	Establecimientos educativos dependientes de la Dirección de Educación.	Realizar dos actividades por semestre y una jornada de reconocimiento al año.	8.000.000	FAEP

### 7.3.6. Programa formación ciudadana

Objetivo	Descripción	Cobertura	Meta	Costo \$	Fuente financiamiento
Promover el ejercicio de una ciudadanía responsable, a través de los principios y prácticas democráticas en los estudiantes	Plan de actividades formativas y ciclos de charlas que entregan herramientas para que los y las estudiantes se perciban como un aporte a la sociedad y quieran participar en ella.	Establecimientos educacionales dependientes de la Dirección de Educación.	100% de ejecución del ciclo de charlas.	5.500.000	FAEP

### 7.3.7. Programa de apoyo socioemocional

Objetivo	Descripción	Cobertura	Meta	Costo \$	Fuente financiamiento
Promover en los estudiantes el desarrollo de habilidades socioemocionales.	Programa de apoyo que involucra estrategias y acciones continuas, prácticas promocionales, preventivas y de articulación con la red, a partir del trabajo de profesionales psicosociales.	Establecimientos educacionales dependientes de la Dirección de Educación.	Un 80% de los estudiantes derivados, cuentan con una primera atención.		



## 7.4. Gestión de Recursos

### 7.4.1. Renovación de mobiliario y equipamiento en los establecimientos.

Objetivo	Descripción	Cobertura	Meta	Costo \$	Fuente financiamiento
Equipar a los colegios y liceos con el mobiliario y equipamiento adecuado para el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes.	Adquisición de mobiliario y equipamiento en base al diagnóstico realizado por los establecimientos educacionales.	Establecimientos educacionales dependientes de la Dirección de Educación.	Renovación de un 15% del mobiliario escolar.	25.000.000	FAEP

### 7.4.2. Mejorar infraestructura en los establecimientos.

Objetivo	Descripción	Cobertura	Meta	Costo \$	Fuente financiamiento
Mejorar las condiciones de infraestructura de los establecimientos, que permitan el adecuado desarrollo de los aprendizajes de sus estudiantes.	Ejecutar proyectos de mejoramiento de infraestructura en los establecimientos educacionales.	Establecimientos educacionales dependientes de la Dirección de Educación.	Ejecución del 100% de los proyectos de mejoramiento planificados.	442.000.000	FAEP – Subvención de Mantención

### 7.4.3. Programa de fortalecimiento a la gestión educativa.

Objetivo	Descripción	Cobertura	Meta	Costo \$	Fuente financiamiento
Apoyar la gestión educativa de los establecimientos.	Entregar herramientas a los directivos para planificar y controlar la estrategia de los establecimientos educacionales considerando las áreas claves de su gestión.	Directores/as de los establecimientos educacionales y jefaturas de unidades.	Implementar un sistema de indicadores de gestión interna.	7.000.000	FAEP

## CAPÍTULO 8

### PROYECCIÓN DE MATRÍCULA Y ASISTENCIA 2021

La Dirección de Educación, en base a la información aportada por los establecimientos educacionales de su dependencia, estima contar con una matrícula aproximada de 11.392 estudiantes y párvulos (con una meta de asistencia promedio del 90%), incluyendo en esta cifra 96 menores que asistirán a los niveles de Medio Menor y Medio Mayor de la Escuela de Párvulos El Aguilucho, quienes no reciben subvención por parte del Estado.

*Tabla n° 72: Matrícula y estructura de cursos proyectada 2021*

Establecimientos	Ed. Inicial		Ed. Básica		Ed. Media CH		Ed. Media TP		Ed. Adultos	
	Curso	Alumnos	Curso	Alumnos	Curso	Alumnos	Curso	Alumnos	Curso	Alumnos
Liceo Arturo Alessandri P.	0	0	2	78	23	865	2	57	0	0
Liceo N° 7 de Providencia	0	0	10	443	22	866	0	0	0	0
Liceo Carmela Carvajal	0	0	13	585	28	1.205	0	0	0	0
Liceo José Victorino Lastarria	2	70	21	771	39	1.658	0	0	3	129
Liceo Tajamar	0	0	4	128	22	915	0	0	0	0
Colegio El Vergel	0	0	16	526	0	0	0	0	0	0
Colegio Providencia	6	145	24	908	0	0	0	0	0	0
Esc. Lenguaje Abelardo I.	8	110	0	0	0	0	0	0	0	0
Liceo Juan Pablo Duarte	4	92	23	889	4	137	0	0	0	0
Colegio Mercedes Marín	2	64	16	655	0	0	0	0	0	0
Esc. Párvulos El Aguilucho	3	96	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>577</b>	<b>129</b>	<b>4.983</b>	<b>138</b>	<b>5.646</b>	<b>2</b>	<b>57</b>	<b>3</b>	<b>129</b>

*Fuente: Elaboración propia a partir de formulación presupuestaria 2021*

---

## CAPÍTULO 9

### DOTACIÓN DOCENTE

La dotación docente corresponde al número total de profesionales de la educación que sirven funciones de docencia, docencia directiva y técnico-pedagógica, que requiere el funcionamiento de los establecimientos educacionales del sector municipal de Providencia, expresada en horas cronológicas de trabajo semanales, incluyendo a quienes desempeñen funciones directivas y técnico- pedagógicas en los organismos de administración educacional de dicho sector (Artículo 20, D.F.L. N°1 /96).

Cumpliendo con las exigencias de los planes y programas de estudios vigentes aprobados por el Ministerio de Educación, los cuales rigen en los establecimientos educacionales dependientes de la Dirección de Educación de Providencia y, respondiendo a las necesidades propias de los Proyectos Educativos de cada comunidad, el año escolar 2021 considera una dotación docente de 539 profesores para un total de 21.237 horas de contrato. A su vez, la dotación directiva 2021 está integrada por 74 docentes con un total de 3.147 horas, y la dotación de asistentes de la educación corresponde a 410 personas con un total de 17.289 horas. En el año 2021, se incorpora en los niveles 1° y 2° básico, un asistente de aula, además se agrega 3 hora a los profesores jefes para tareas propias de ese cargo.

## 9.1. Dotación docente

Para confeccionar anualmente la dotación docente, los equipos directivos de los establecimientos educacionales realizan durante el mes de noviembre del año anterior, la asignación horaria de sus profesores y proponen a la Dirección de Educación las nuevas contrataciones para el normal funcionamiento del año escolar siguiente. Esta propuesta es revisada entre el Sostenedor y el Director de cada establecimiento, resguardando que la dotación cumpla y de cobertura a lo propuesto en los planes y programas vigentes que cada comunidad educativa promueve.

La dotación docente considera la distribución de horas lectivas y no lectivas, cuya proporción en los establecimientos dependientes de la Dirección de Educación de Providencia es de un 60% de horas lectivas y un 40% de horas no lectivas, para un 76% de los profesores y de un 65% de horas lectivas y un 35% de horas no lectivas, para un 24% de los profesores. Las horas no lectivas permiten a los profesores diseñar estrategias de mayor efectividad para su trabajo, entre ellas destacan; la planificación, reflexión pedagógica y preparación de la enseñanza, entre otras.

Respecto a la distribución entre horas de titularidad y a contrata, es necesario mencionar que la política nacional orienta una proporción de planta del 80% de docentes titulares y 20% de docentes a contrata. El año 2020 la proporción alcanza a un 67% de profesores titulares versus un 33% de profesores a contrata, avance que indica una clara señal del compromiso con los docentes de la comuna.

A continuación, se presentan los indicadores de dotación docente del año 2021.

*Tabla n° 73: Dotación docente 2021 (Total de horas semanales)*

ESTABLECIMIENTO	N° DOCENTES	USE	PIE	SEP	TOTAL
Administración de Educación	1	44			44
Colegio El Vergel	31	816	285	127	1228
Colegio Mercedes Marín del Solar	32	751	240	155	1146
Colegio Providencia	64	1690	480	425	2595
Escuela Párvulos El Aguilucho	5	168			168
Escuela Abelardo Iturriaga	8	240			240
Liceo N°7 de Providencia Luisa Saavedra	59	1966	278	212	2456
Liceo Bicentenario Arturo Alessandri Palma	47	1579	382	112	2073
Liceo Carmela Carvajal de Prat	76	2846		214	3060
Liceo José Victorino Lastarria	109	3233	417	513	4163
Liceo Juan Pablo Duarte	60	1639	386	150	2175
Liceo Tajamar	47	1374	364	151	1889
<b>Total general</b>	<b>539</b>	<b>16346</b>	<b>2832</b>	<b>2059</b>	<b>21237<sup>95</sup></b>

*Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por RR.HH.*

<sup>95</sup> La dotación final se determinará en el mes de diciembre, de acuerdo a los criterios establecidos en el punto 9.4 de este capítulo.

## 9.2. Dotación equipos de gestión

La dotación de los equipos de gestión de cada establecimiento está compuesta por profesionales de la educación, que desarrollan funciones directivas, técnicas pedagógicas y de coordinación, de acuerdo a los Proyectos Educativos Institucionales y los Planes de Mejoramiento Educativo de cada comunidad, teniendo el Director de cada establecimiento la facultad de proponer al sostenedor la conformación de ellos.

Lidera este estamento el Director, cargo que se provee mediante concurso por parte de la Alta Dirección Pública. En el caso de la comuna, durante el año 2020 se efectuará un concurso público de llamado a Director para el Colegio El Vergel.

A continuación, se presentan los indicadores de dotación de los equipos de gestión de cada establecimiento para el año 2021.

*Tabla n° 74: Dotación equipos de gestión 2021 (Total de horas semanales)*

ESTABLECIMIENTO	N° EQUIPO GESTIÓN	USE	PIE	SEP	TOTAL
CERAE	1	44			44
Colegio El Vergel	4	162	2	9	173
Colegio Mercedes Marín del Solar	9	284	44	61	389
Colegio Providencia	6	176	44	44	264
Escuela Párvulos El Aguilucho	1	44			44
Escuela Abelardo Iturriaga	2	66			66
Liceo N°7 de Providencia Luisa Saavedra	8	307		41	348
Liceo Bicentenario Arturo Alessandri Palma	7	220		88	308
Liceo Carmela Carvajal de Prat	8	316		36	352
Liceo José Victorino Lastarria	14	503		54	557
Liceo Juan Pablo Duarte	9	308	44	30	382
Liceo Tajamar	5	220			220
<b>Total general</b>	<b>74</b>	<b>2650</b>	<b>134</b>	<b>363</b>	<b>3147<sup>96</sup></b>

*Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por RR.HH.*

<sup>96</sup> La dotación final se determinará en el mes de diciembre, de acuerdo a los criterios establecidos en el punto 9.4 de este capítulo.

### 9.3. Dotación asistentes de la educación

La dotación de asistentes de la educación reúne a profesionales, paradocentes y auxiliares, todos los cuales permiten dar cumplimiento al óptimo funcionamiento de los establecimientos educacionales y cumplir con las exigencias y metas autoimpuestas de cada uno de los programas en desarrollo.

A continuación, se presentarán los indicadores de dotación de asistentes de la educación para el año 2021.

*Tabla n° 75: Dotación asistentes de la educación 2021 (Total de horas semanales)*

ESTABLECIMIENTO	N° ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	USE	PIE	SEP	HPV	TOTAL
CERAE	11	241			190	431
Colegio El Vergel	21	704	104	158		966
Colegio Mercedes Marín del Solar	27	970	73	88		1131
Colegio Providencia	47	1664	102	284		2050
Escuela Párvulos El Aguilucho	9	396				396
Escuela Abelardo Iturriaga	15	552				552
Liceo N°7 de Providencia Luisa Saavedra	37	1298	88	44		1430
Liceo Bicentenario Arturo Alessandri Palma	32	1122	44	132		1298
Liceo Carmela Carvajal De Prat	45	1955		9		1964
Liceo José Victorino Lastarria	82	3214	97	210		3521
Liceo Juan Pablo Duarte	46	1408	118	370		1896
Liceo Tajamar	38	1438	84	132		1654
<b>Total general</b>	<b>410</b>	<b>14962</b>	<b>710</b>	<b>1427</b>	<b>190</b>	<b>17289<sup>97</sup></b>

*Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por RR.HH.*

<sup>97</sup> La dotación final se determinará en el mes de diciembre, de acuerdo a los criterios establecidos en el punto 9.4 de este capítulo.



#### **9.4. Criterios dotación docente 2021**

Considerando como base la Dotación Docente del año 2020, los establecimientos educacionales en el mes de noviembre presentan la propuesta para el año 2021, la cual considera las horas establecidas en los Planes y Programas de Estudios aprobados por el Ministerio de Educación y los Proyectos Educativos Institucionales. Esta propuesta es acordada con el sostenedor para su aprobación.

Para el año 2021 la metodología de trabajo para la determinación de la dotación docente y de asistentes de la educación para los establecimientos de dependencia municipal, considera las siguientes acciones:

1. Proyección de matrícula y cursos.
2. Proyección del total de horas propuestas en planes y programas de estudio, horas de talleres extracurriculares y extraescolares.
3. Asignación de horas a docentes según distribución carga horaria por planes y programas.
4. Asignación de asistentes de la educación según tipo de contrato, horas y función que desempeña.
5. Consensuar con el Sostenedor la información generada en los puntos anteriores para la toma de decisiones.

## CAPÍTULO 10

### PRESUPUESTO

A continuación, se presenta el presupuesto 2021, que fue elaborado considerando antecedentes y proyecciones de los establecimientos educativos, así como también bajo estimaciones presupuestarias de la administración central.

*Tabla n° 76: Presupuesto 2021*

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRESUPUESTO 2021 (\$)				
INGRESOS	PPTO.2020	PPTO.2021	VAR \$	VAR %
MUNICIPALIDAD PROVIDENCIA	4.536.059.091	4.657.268.085	121.208.994	2,7%
MINISTERIO EDUCACIÓN	13.465.030.064	13.552.199.266	87.169.202	0,6%
BONOS GOBIERNO	342.443.667	353.011.978	10.568.311	3,1%
PROGRAMA SEP	1.820.722.394	1.824.852.870	4.130.476	0,2%
PROGRAMA PIE	1.077.817.484	1.046.706.072	-31.111.412	-2,9%
FONDOS FAEP	1.566.791.000	1.152.770.200	-414.020.800	-26,4%
MANTENCIÓN	121.800.576	125.502.268	3.701.692	3,0%
PRO-RETENCIÓN Y HPV	115.800.576	121.717.811	5.917.235	5,1%
OTROS INGRESOS	20.602.731	20.602.731	0	0,0%
<b>TOTAL INGRESO</b>	<b>23.067.067.583</b>	<b>22.854.631.280</b>	<b>-212.436.302</b>	<b>-0,9%</b>
EGRESOS	PPTO.2020	PPTO.2021	VAR \$	VAR %
REMUNERACIONES	15.313.111.572	<b>15.806.541.297</b>	493.429.725	3,2%
GASTOS OPERACIONALES	2.904.245.609	2.578.436.595	-325.809.014	-11,2%
INDEMNIZACIONES	34.743.218	50.000.000	15.256.782	43,9%
INVERSIONES	49.109.214	0	-49.109.214	-100,0%
PROGRAMA SEP	1.820.722.394	1.824.852.870	4.130.476	0,2%
PROGRAMA PIE	1.140.743.424	1.194.810.240	54.066.816	4,7%
FONDOS FAEP	1.566.791.000	1.152.770.200	-414.020.800	-26,4%
MANTENCIÓN	121.800.576	125.502.268	3.701.692	3,0%
PRO-RETENCIÓN Y HPV	115.800.576	121.717.811	5.917.235	5,1%
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>23.067.067.583</b>	<b>22.854.631.281</b>	<b>-212.436.302</b>	<b>-0,9%</b>
SALDO	0	0	0	0,0%

*Fuente: Departamento de Finanzas CDS.*

## CAPÍTULO 11

### PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

A continuación, se presenta el Plan de monitoreo y seguimiento de los programas de acción propuestos en el PADEM 2021, así como los indicadores de monitoreo para matrícula y asistencia en cada uno de los establecimientos.

Este Plan tiene dos objetivos: 1) Desarrollar un monitoreo y evaluación del PADEM 2021, que permita optimizar la toma de decisiones sobre la ejecución de los programas y transformar en caso de ser necesario, a la vez de generar espacios de aprendizaje para ejecuciones futuras, y 2) Desarrollar un seguimiento y evaluación a la matrícula y asistencia proyectada en el PADEM para cada uno de sus establecimientos.

#### **11.1. Monitoreo y evaluación de programas**

##### **11.1.1. Monitoreo de programas**

El monitoreo de los programas de acción, tiene como finalidad ejecutar verificaciones constantes para comprobar que la implementación avanza de acuerdo a los hitos de la planificación. Esta acción, se realizará trimestralmente, comenzando en el mes de abril. Este monitoreo será responsabilidad del Unidad de Planificación de la Dirección de Educación, a través de estados de avance de actividades y planilla de monitoreo correspondiente, de tal manera de aplicar medidas remediales si fuera necesario y que permita:

- a. Evaluar la ejecución de las acciones del PADEM, consignando el nivel de cumplimiento de cada uno de los proyectos y sus respectivas actividades planificadas.
- b. Identificar las variables que explican el nivel de ejecución logrado, para cada programa contemplado en el PADEM.

### **11.1.2. Descripción del proceso**

El proceso de monitoreo, es ejecutado a través del registro en una planilla, la cual se elabora sobre la base de cada uno de los programas de acción categorizados en las cuatro dimensiones para la ejecución del PADEM 2021. En cuanto al formato de este instrumento, se presenta un espacio para que el encargado del informe consigne el nivel de cumplimiento de las actividades presentadas a nivel cuantitativo acorde a una escala instaurada y además a nivel cualitativo señalando los principales facilitadores y obstaculizadores de la ejecución.

### **11.1.3. Resultados esperados**

En esta etapa de la evaluación se busca identificar el nivel de cumplimiento de cada actividad propuesta en el PADEM 2021, e identificar los principales facilitadores y obstaculizadores asociados a cada proyecto.

### 11.1.4. Planificación evaluativa de ejecución de programa

*Tabla n° 77: Formato planificación evaluativa de ejecución de programa*

PLANILLA EVALUATIVA DE EJECUCIÓN DE PROGRAMA				
OBJETIVO				
PROGRAMA				
ESTABLECIMIENTO				
RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN: (especificar cargo)	Dirección de Educación		Establecimiento Educativo	
	Actividad	Nivel de Cumplimiento	Facilitadores	Obstaculizadores
1				
2				

*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

Para instaurar el nivel de cumplimiento de cada acción durante el proceso de evaluación, se relevarán los principales facilitadores y obstaculizadores que cada coordinación de programa identifique en la implementación de las acciones propuestas.

*Tabla n° 78: Alternativas de respuesta para nivel de cumplimiento*

<b>Alternativas de respuestas para la columna “Nivel de Cumplimiento” para cada Actividad</b>	
Indique el nivel en que cree usted que se ha ejecutado la actividad propuesta, anotando en la celda respectiva a cada actividad, el número que corresponda según la siguiente escala:	
1	La actividad no se ha ejecutado en absoluto
2	La actividad se ha ejecutado en menos que la mitad de lo propuesto
3	La actividad se ha ejecutado en más que la mitad de lo propuesto
4	La actividad se ha ejecutado en su totalidad
5	No cuento con información suficiente para responder
6	La actividad no es pertinente a mi establecimiento educacional

*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

*Tabla n° 79: Alternativas de respuesta para la columna facilitadores*

<b>Alternativas de respuestas para la columna “Facilidades” para cada actividad</b>	
Indique los elementos que a su juicio facilitaron la ejecución de la actividad propuesta. Para cada actividad usted puede seleccionar hasta un máximo de tres alternativas del listado que se presenta a continuación, para lo cual se debe anotar en las celdas respectivas a cada actividad, los números que corresponden a las alternativas seleccionadas.	
1	No cuento con información suficiente para responder
2	No hubo ninguna facilidad para ejecutar la actividad
3	Existió una adecuada coordinación y alto compromiso entre los actores del sector educativo
4	Se contó con los recursos financieros y humanos necesarios
5	La actividad contó con un responsable claramente identificado, así como con un plazo definido

*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

*Tabla n° 80: Alternativas de respuesta para la columna obstaculizadores*

<b>Alternativas de respuestas para la columna “Dificultades” para cada actividad</b>	
Indique los elementos que a su juicio dificultaron la ejecución de la actividad propuesta. Para cada actividad usted puede seleccionar hasta un máximo de tres alternativas del listado que se presenta a continuación, para lo cual se debe anotar en las celdas respectivas a cada actividad, los números que corresponden a las alternativas seleccionadas.	
1	No cuento con información suficiente para responder
2	No hubo ninguna dificultad para ejecutar la actividad
3	Existió descoordinación y falta de compromiso entre los actores del sector educativo
4	Faltaron los recursos financieros y humanos necesarios
5	La actividad no contó con un responsable claramente identificado, así como con un plazo definido y realista

*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

## **11.2. Monitoreo de matrícula y asistencia**

### **11.2.1. Descripción**

Este instrumento consiste en una planilla que debe completar el director de cada establecimiento, o la persona que el designe, en la cual se debe cuantificar el número de cursos, matrícula, (proyectada y efectiva) y su respectiva asistencia, al 30 de marzo del año 2021. Luego, se debe verificar la información con la proyección realizada por el establecimiento educacional propuesta en el PADEM e identificar las brechas en la matrícula. El monitoreo de la asistencia será controlada mensualmente, con el fin de revertir situaciones como las inasistencias crónicas cuyo impacto se refleja en el desempeño académico de los estudiantes y también en los ingresos por el servicio educativo.

### **11.2.2. Resultados esperados**

Cuantificar la diferencia, entre la matrícula y asistencia proyectada en el PADEM y la efectivamente lograda, de manera que los equipos directivos puedan desarrollar remediales para alcanzar la meta propuesta.



Tabla n° 81: Formato planilla evaluativa de proyección de matrícula y asistencia

PLANILLA EVALUATIVA PROYECCIÓN DE MATRÍCULA Y ASISTENCIA									
Establecimiento	N° de Cursos			Matrícula			Asistencia <sup>98</sup>		
	Proyectado	Efectivo	Desviación	Proyectado	Efectivo	Desviación	Proyectado	Efectivo	Desviación
Escuela de Párvulos “El Aguilucho”									
Escuela de Lenguaje Abelardo Iturriaga Jamett									
Colegio El Vergel									
Colegio Mercedes Marín del Solar									
Colegio Providencia									
Liceo Juan Pablo Duarte									
Liceo Bicentenario Polivalente Arturo Alessandri Palma									
Liceo Carmela Carvajal									
Liceo José Victorino Lasterria									
Liceo N° 7 de Providencia Luisa Saavedra									
Liceo Tajamar									
<b>TOTAL</b>									

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

<sup>98</sup> Asistencia mensual

### **11.3. Evaluación cualitativa externa**

Con el fin de verificar el cumplimiento de las actividades programadas en el PADEM 2021, se realizará una evaluación cualitativa externa de carácter semestral.

La evaluación cualitativa externa tiene como objetivo realizar un ejercicio de reflexión a mediados de la ejecución de lo planificado para el año 2021. Esta consiste en una reunión de evaluación liderada por profesionales externos a la Dirección de Educación.

Como insumo para esta reunión, se deben acompañar las dos evaluaciones cuantitativas de avance de proyectos que se deben realizar en el semestre respectivo.

*Tabla n° 82: Resumen de monitoreo y evaluación*

<b>Actividad</b>	<b>Encargado de la evaluación</b>	<b>Encargado de la recepción</b>	<b>Oportunidad</b>	<b>Acción a seguir</b>
Monitoreo de proyectos	Coordinadores de Proyectos	Jefe de Planificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Primera semana de abril 2021</li> <li>• Primera semana de junio 2021</li> <li>• Primera semana de agosto 2021</li> <li>• Primera semana de octubre 2021</li> </ul>	Informe al Director de Educación con los resultados del monitoreo
Evaluación cualitativa externa	Profesionales externos	Unidades de gestión Dirección de Educación, responsable de cada programa	Primera semana de julio 2021 y última semana de noviembre	Informe a la Dirección de Educación con los resultados de la evaluación, dificultades, facilidades y correcciones a la planificación

*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*



soyprovidencia

Corporación  
DESARROLLO  
SOCIAL

